

« La Lucha es por Nuestra Clase »

Los Trabajadores Urbanos de Yucatán en La Revolución Mexicana, 1915-1919

William Alberto Gómez Dzul



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

HD	Gómez Dzul, William Alberto, autor.
8119	La lucha es por nuestra clase: Los trabajadores urbanos de Yucatán en
.Y8	la Revolución Mexicana, 1915-1919
.G66	Mérida, Yucatán : Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán,
2026	2026.

1 recurso electrónico (250 páginas : ilustraciones).
Acceso abierto en PDF.

Trabajo y trabajadores – Yucatán | Movimientos obreros – Yucatán
-- Historia | Clase trabajadora – México -- Historia | México – Historia –
1910-1946

«La lucha es por nuestra clase»

Primera edición: mayo de 2026

D. R. © 2026, Universidad Autónoma de Yucatán
Bajo el sello de la Casa Editorial UADY
Calle 60 núm. 491 A por 57, centro,
C. P. 97000, Mérida, Yucatán, México
Tel. +52 (999) 923 9769
casa.editorial@correo.uady.mx
casaeditorial.uady.mx

ISBN 978-607-8741-85-4



Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la postura oficial de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Hecho en México / *Made in Mexico*



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



A mi familia.

Al sindicato de mi padre.

La Unión «Ixchel» de Tricicleros de Playa del Carmen, adscrita a la Unión de Obreros Unidos de México con el registro número 108, de quienes conocí la militancia auténtica.

Para Mónica, mi camarada hoy;

Siempre...

Te dedico este y todos los libros que se han escrito en la historia.

Contenido

Un prólogo muy necesario	7
Agradecimientos	9
Introducción	11
Capítulo 1	
Abriendo el surco obrero. La formación del movimiento obrero en Yucatán 1890-1915	34
1. El mutualismo católico y la tradición gremial	35
2. La activación política del trabajador urbano de Yucatán y la disidencia al porfirismo	40
3. Los trabajadores urbanos en la lucha maderista y la primera apertura política revolucionaria	51
4. El unionismo y la huelga ferrocarrilera de 1911	54
5. La Casa del Trabajo y la dictadura militar	60
Capítulo 2	
La revolución del trabajo. La Casa del Obrero Mundial y el anarcosindicalismo	67
1. Salvador Alvarado y su visión liberal del trabajo	69
2. La Casa del Obrero Mundial en Yucatán	73
3. La Casa del Obrero Mundial y el proceso de sindicalización	76
4. Idealizando la lucha obrera. El programa anarcosindicalista en la propaganda impresa	89
5. De la pluma a la toma de las calles. La difusión del programa anarcosindicalista	95
6. Los trabajadores en la revolución constitucionalista	104
7. Las huelgas de 1915	109
Capítulo 3	
Una fractura en el movimiento obrero, entre la autonomía y el control estatal, 1916-1917	124
1. Una cruzada contra el anarcosindicalismo: la nueva política obrera y la campaña de reorientación	125
2. Cooperativismo y nacionalismo: las nuevas bases de la lucha obrera	133

3. La Unión Obrera de Ferrocarrileros. Un modelo de organización obrera	140
4. El Partido Socialista Obrero y el proceso electoral de 1916-1917	146
5. Los obstáculos a la reorientación y la resistencia sindicalista	153
6. Un intento de unificación. El Primer Congreso Obrero Local de Mérida	163
Capítulo 4	
Los trabajadores frente al primer gobierno socialista de Yucatán, 1917-1918	169
1. Las ligas obreras. Un nuevo intento de unificación	169
2. La campaña electoral de 1917	178
3. El movimiento obrero y el ascenso político del PSY	183
4. La Confederación Obrera de Yucatán. El último intento de unificación	185
5. La Liga Central de Resistencia y el rechazo al socialismo	190
Capítulo 5	
«Nuestro label: el sindicalismo revolucionario». La recomposición del anarcosindicalismo y el derrumbe de la revolución constitucionalista» 1918-1919	200
1. Reorientando la lucha. La Federación Obrera de Progreso	201
2. Retomar el camino de la lucha. Crisis económica y huelga general en Progreso, 1919	214
3. «Los nuevos rumbos los decide el obrero». La huelga general en Mérida	222
Conclusiones	235
Siglas y abreviaturas	239
Hemerografía	241
Bibliografía	242
Ilustraciones	
Ilustración 1. Sociedades artesanales en el siglo XIX	39
Ilustración 2. Sociedades artesanales en el siglo XIX	39
Ilustración 3. Portada de El Padre Clarencio. Número 51	42
Ilustración 4. Portada de El Padre Clarencio. Número 32	43
Ilustración 5. Delegados nacionales de la COM en Mérida, 1915	75
Ilustración 6. Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros, 1915	121
Ilustración 7. Liga de Obreros Ferrocarrileros en 1917	143
Ilustración 8. Delegados asistentes al congreso obrero precursor de Mérida, 1916	168

Ilustración 9. Portada de La Defensa del Obrero, 1917	174
Ilustración 10. Estatutos de la COEY	190
Ilustración 11. Tomas de la huelga general en Mérida 1	225
Ilustración 12. Tomas de la huelga general en Mérida 2	226
Ilustración 13. Tomas sobre la huelga general en Mérida	226
 Tablas	
1. Sindicatos registrados ante del Departamento del Trabajo en 1916	78
2. Huelgas registradas en 1915	112
3. Lista de asistentes al Congreso Obrero de Yucatán de 1918	186
4. Agrupaciones que formaban parte de la Confederación Peninsular en 1919-1920	213
 Planos	
Plano 1. Península de Yucatán en el Golfo de México y el Caribe	16
Plano 2. Corredor urbano Mérida-Progreso	16
Plano 3. Filiales de la COM en Yucatán	81
Plano 4. El espacio obrero en Mérida, 1915-1920	101
Plano 5. Plano urbano del Puerto de Progreso, 1920	201

Un prólogo necesario

Este libro deriva de la tesis de licenciatura defendida en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) en marzo de 2021, con el título «Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras en el Yucatán revolucionario, 1915-1919», la cual obtuvo del sínodo una recomendación para publicarse como libro. Así mismo, en noviembre de 2022, este trabajo fue acreedor del Premio a la Mejor Tesis en Humanidades y Ciencias de la Conducta otorgado por la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán (SIIES).

El lector atento seguramente notó que esta tesis fue defendida a meses de haber finalizada la cuarentena decretada por el gobierno federal como medida de contención sanitaria frente a la pandemia del Covid-19, que se prolongó de marzo de 2020 a julio de 2021. Dada esta coyuntura la elaboración de este trabajo se puede dividir en dos momentos: antes y después de la pandemia por Covid-19. Es por ese motivo que el lector podrá percibir a lo largo de este trabajo un (¿ligero?) desequilibrio en términos de la extensión de los capítulos y la densidad de la documentación y datos que presentan (en menor medida analítica y reflexiva). Los tres primeros capítulos resultan más completos y detallados en comparación de los dos finales, ya que son resultado de una profunda revisión documental que se realizó tiempos «ordinarios» en el AGEY, la Biblioteca Yucatanense y acervos documentales nacionales; se redactaron en la biblioteca del Centro de Estudios Regionales Hideyo Noguchi y fueron presentados y discutidos en eventos académicos como seminarios o congresos.

En contraste, los capítulos 4 y 5, resultan menos densos, en parte esto se debió a que las condiciones impuestas por la pandemia impidieron realizar una segunda temporada de trabajo de archivo programada para la segunda mitad de 2020, justamente para ampliar el corpus documental del periodo posterior a 1917, que resultaba reducido en comparación de la documentación relativa a los años previos. Así mismo, con las bibliotecas de la UADY cerradas, fue imposible acceder a los fondos históricos que estas resguardan, así como a los acervos documentales nacionales y extranjeros que resultaron clave para la redacción de los primeros capítulos. Ante esta dificultad, una solución fue apoyarme en la colección de *La Voz de la Revolución* que había acabado de capturar meses antes del inicio de la pandemia. Afortunadamente, la información sobre asuntos «obreros» en el diario era abundante, y dada la naturaleza de la fuente, era fácil de organizar cronológicamente, por lo que esta documentación se convirtió en la columna ver-

tebral de los capítulos 4 y 5, lo que su vez generó que estos adquiriesen un tono más narrativo y descriptivo.

Como sabemos, aunque la pandemia finalizó hacia mediados de 2021, nos fue imposible retomar la antigua normalidad, en muchos casos las universidades, bibliotecas y archivos continuaron cerrados o con restricciones de acceso por mucho tiempo más, por lo que fue difícil encontrar espacios y tiempos para dedicar a la labor de corrección editorial para la versión libro. Por lo que quedaron inconclusas algunas páginas en las que inicié el desarrollo de importantes discusiones conceptuales y teóricas que pretendía incorporar al manuscrito presentado para a la Casa Editorial UADY: sobre el concepto de clase, la articulación del anarquismo yucateco con las olas de anarquismo globales, el nivel proletarianización en los trabajadores urbanos de Mérida y Progreso, la pertinencia del concepto o categoría de movimiento obrero para explicar y entender la cultura de los trabajadores asalariados urbanos, entre otros aspectos reflexivos-interpretativos, cuya redacción nunca retomé. Incluso, quedó pendiente un sexto capítulo relativo al levantamiento patronal y las huelgas industriales de 1919 en Mérida, que no logró concluirse y quedó sobre el escritorio. También quedó pendiente una revisión más detenida y sistemática de la documentación del periodo de 1917 a 1919 (que se consultó en el transcurso de 2022, 2023 y 2024). Aún hoy esperan en mi computadora decenas de expedientes del Departamento del Trabajo y la Junta de Conciliación y Arbitraje que no han sido catalogados y ni analizados.

La estructura del capitulado de este libro es prácticamente la misma que integraban la tesis defendida en 2021; con las únicas diferencias de que la introducción fue remplazada, también se incorporó al manuscrito un nuevo capítulo (el 1) que aborda el tema de las mutualistas y asociaciones laborales previas al proceso revolucionario. La introducción que se presenta en esta edición también fue redactada para esta edición, siendo este el último apartado del libro en ser redactado. Mientras que las conclusiones generales, aunque son las mismas que se presentaron en la tesis sufrieron modificaciones mínimas, algunos párrafos fueron eliminados y otros se agregaron. Por su puesto, para la presentación del manuscrito en formato libro se realizó una corrección de estilo y se modificaron los títulos y subtítulos originales, pero no el contenido.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a todos los que de algún modo colaboraron en la elaboración de esta obra. A la Facultad de Ciencias Antropológicas y al Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi. Unidad de Ciencias Sociales (CIR-Sociales), de la Universidad Autónoma de Yucatán. En particular al cuerpo académico «Procesos Políticos, Instituciones y Cultura Política de Yucatán», de la que forma parte el Dr. Sergio Quezada, director de la tesis de licenciatura.

Agradezco con especial afecto a la Dra. Inés Ortiz Yam, por incorporarme al proyecto Reforma Agraria: Documentos, Imágenes y Memoria como parte de mi servicio social, experiencia que me sirvió para relacionarme con el ámbito académico y formalizar los conocimientos adquiridos durante mi formación universitaria. La Dra. Ortiz Yam leyó y comentó algunos de mis primeros textos para formalizarlos. Los cursos de Formación del Estado Mexicano y agrarismo del siglo XIX-XX que imparte en la Facultad de Ciencias Antropológicas me permitieron orientar, puntualizar y dar fuerza algunos de los planteamientos escuetos que posteriormente se convirtieron en las ideas centrales de este estudio. Por supuesto le agradezco por su apoyo personal, por abrirme las puertas de su oficina y permitirme ser parte de la familia del centro de investigaciones regionales Hideyo Noguchi. De ella he aprendido mucho en lo personal y en lo profesional.

En el verano del 2018 comencé a apoyar al Dr. Sergio Quezada con la transcripción de documentos coloniales escritos en maya. Tiempo después el Dr. Quezada, formador de maestros, me dio la oportunidad de ser su alumno y se comprometió a dirigir mi proyecto de investigación. Le agradezco por esa oportunidad y por creer en el escueto proyecto de investigación que en su momento le presenté, además de su confianza en que el «olvidado» tema de la clase trabajadora organizada merecía una revisión historiográfica y ser reincorporado a los debates académicos históricos contemporáneos. Agradezco al Dr. Quezada también por la dedicación, compromiso y el apoyo constante y personal que dedicó a este proyecto, además de su paciencia y tiempo invertido. Fue por su apoyo personal y académico que logré acceder a ciertos acervos nacionales y extranjeros de los que extraje documentación que resultó clave para este estudio. Asimismo, le agradezco por compartir conmigo sus saberes de maestro artesano en el oficio de historiar, a él debo algunas de las que considero enseñanzas transcendentales para el historiador, la primera, «que este un bello oficio, casi un arte» que se ejerce con pasión, coraje y dedicación, pero también con formalidad, criterio, meticulosidad, compostura y profesionalismo. La segunda, es que para orientar su labor intelectual el historiador parte en mucho de

su inconformidad con lo escrito, con los paradigmas y modelos de interpretación que con el tiempo exigen ser renovados, aun fuesen los que uno mismo propuso en algún momento. En tal sentido, la enseñanza fue que la construcción del conocimiento es un proceso eternamente inacabado, el punto final nunca ha sido puesto para ningún tema.

Agradezco a los investigadores que me orientaron durante la recopilación y rastreo de colecciones documentales en acervos nacionales y extranjeros. A la Dra. Sarah Buck K., por apoyarme con la digitalización del microfilm Reel 92 «Latin American Anarchist and Labour Periodicals» resguardado en la Gielsel Library de la UCLA, que contiene 13 periódicos que forman parte de una colección más amplia de publicaciones anarquistas y comunistas resguardada en la International Institute Voor Sociale Gescheidenis de Ámsterdam, Holanda. Agradezco también al Dr. Allen Wellls y al Dr. Ben Fallaw a quienes en algún momento consulté para orientarme durante mi búsqueda de folletería y hemerografía. Agradezco al grupo Megamedia del *Diario de Yucatán* por permitirme acceder a su Megateca y el Departamento de Archivo Histórico que resguarda periódicos de los años revolucionarios. En ese momento a cargo de la Lic. Alicia Pérez Loria, a ella y su asistente la Lic. Fernanda Suárez, les agradezco por orientarme durante mis consultas en la Megateca, también por su atención y cordialidad. Agradezco a la Dra. Araceli Noguez O. y Miguel Ángel Araujo de la Biblioteca Bibliografía Latinoamericana (BIBLIAT) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por digitalizar y facilitarme varios números del Boletín del Archivo General de la Nación (AGN). Por último, agradezco al personal del Archivo General de Yucatán (AGEY), del Fondo Reservado de la Biblioteca Yucatanense y del Fondo Ruz Menéndez del CEPHCIS-UNAM. Así como a mis colegas que leyeron alguno de los manuscritos y realizaron comentarios acertados que sirvieron para reorientar algunas interpretaciones vertidas en el libro, a Ricardo Wan Moguel, Inés Ortiz Yam, Jorge Castillo Canché, Diego Bautista Páez, Armando Pérez Valdés, César Cruz Álvarez, Víctor Borges, Diana Aguayo y José Koyoc.

Agradezco a la familia Calixto Suárez por el apoyo que me han brindado de distintas maneras y por abrirme las puertas de su casa y su familia; lo que fue clave para poder finalizar la redacción de este libro.

Introducción

I

Este libro presenta una historia de la Revolución Mexicana narrada a través de la experiencia de los trabajadores urbanos de la ciudad de Mérida y el puerto de Progreso, Yucatán (véanse los mapas 1 y 2). Muestra cómo en los años de la ocupación constitucionalista, entre 1915 y 1919, un conjunto heterogéneo de trabajadores asalariados, entre ferrocarrileros, albañiles, electricistas, tranviarios, obreros de fábricas y talleres, entre otros, afrontaron y se incorporaron al proceso revolucionario a través de organizaciones laborales (mutuales, sindicatos, cooperativas, uniones, federaciones), mientras que se movilizaron para introducir la cuestión laboral a la agenda política del naciente régimen revolucionario y demandar mejores condiciones de trabajo y de vida.

A lo largo de este libro se muestra que a partir de su experiencia revolucionaria los trabajadores urbanos de Mérida y el puerto de Progreso aceleraron el proceso de autoidentificación como colectivo social que comenzó a adquirir forma a partir de sus experiencias colectivas en los albores del siglo XX. Atravesaron por una experiencia de formación política, cultural e identitaria que orientaron a través de discusiones y debates que se dieron en el seno de los sindicatos, en las actividades «asociativas»; los congresos obreros que se celebraron en Mérida (1916 y 1918) y Progreso (1919) y otros espacios que emergieron con la Revolución. Parte de este proceso fue moldeado por el régimen revolucionario al que los trabajadores se integraron a través de sus sindicatos y adquirió forma a la luz de la ideología y cultura revolucionaria nacional. Pero en su contraparte, otros aspectos centrales de la cultura política emergente de los trabajadores divergieron de las revolucionarias o incluso nacieron en oposición a ellos. Ciertos modelos sindicales y doctrinas sociales que llevaron distintas etiquetas (como el anarquismo, sindicalismo, unionismo y socialismo), sirvieron a los actores sociales que se adscribieron como parte de la clase trabajadora para orientar la construcción de sus identidades sociales, iniciar su politización, dirigir su militancia y, sobre todo, idealizar una revolución propia para la clase trabajadora.

En Yucatán se presentaron dos condiciones casi excepcionales que le imprimieron al proceso revolucionario una dinámica particular y permitieron la aparición de la clase trabajadora urbana

como agente político. Primero, la ausencia de episodios armados como los que se vivieron en otras regiones del país a partir de 1910, que se sumergieron en una economía de subsistencia, con redes comerciales rotas, actividades productivas paralizadas y la concentración de recursos hacia la guerra. En Yucatán, la Revolución se presentó como una serie de protestas y movilizaciones rurales y urbanas dispersas, que se manifestaron en forma de huelgas, invasiones de tierras, episodios de sublevaciones de carácter local y, en general, en un ambiente político y social en el que predominaba el descontento popular y la disidencia, pero sin que esto deviniera en la formación de ejércitos populares o una ruptura total con el régimen porfirista. Por ello, la región se mantuvo distante de la dinámica general de la Revolución, al menos hasta 1915.

La segunda condición fue el excelente estado en el que se encontraba la economía regional como consecuencia de la rentabilidad de la exportación de henequén (que en 1910 ya era el tercer producto de mayor exportación nacional, después del petróleo y la plata), la economía de la región atravesaba por un ciclo de bonanza que no se repetiría en el siglo XX. De hecho, entre 1914 y 1918 la exportación de fibra alcanzó su etapa de auge ante la demanda generada por la Primera Guerra Mundial y el consecuente despunte de su precio en el mercado internacional.

Hasta 1915, el control absoluto de la industria henequenera permaneció en manos de la oligarquía local.¹ Pero la situación cambió drásticamente a partir de marzo, cuando la facción Constitucionalista, liderada por Venustiano Carranza, en su necesidad de extender los límites del territorio controlado y extraer recursos financieros para cubrir los gastos de su guerra contra zapatistas y villistas en el centro y norte del país, tomaron Yucatán con un ejército de 5 mil hombres liderados por el general Salvador Alvarado, quien, inspirado por su pensamiento progresista, impulsó una profunda reorganización «del sistema económico y social regional sobre bases más racionales, progresistas y capitalistas».² Inauguró un nuevo pacto social entre el Estado y la clase trabajadora urbana, incentivándolos para que se integren a la revolución a través de sus organizaciones supeditadas desde el gobierno del estado. Incluyó a muchos dirigentes «obreros» a su nueva maquinaria política y social, que se sostuvo en una «coalición revolucionaria» (populista para muchos y multclasista para

¹ El henequén es una planta de agave con fibras duras y resistentes, a partir de mediados del siglo XIX se comenzó a emplear para la fabricación de cordeles que se exportaban a los Estados Unidos de América y suroeste de Canadá, ya que en esas regiones la tecnificación de la agricultura derivó en la invención de maquinarias que requerían de la fibra de henequén para funcionar, como lo fue la maquina engavilladora diseñada por el inventor Cyrus Hall McCormick en la segunda mitad del siglo XIX. En Yucatán la consolidación de la fibra de henequén como producto de exportación global se reflejó en la formación de más de 1000 haciendas y unidades de producción agrícolas en los pueblos del noroeste del estado. Mientras que, en la ciudad capital, Mérida, y el recién fundado puerto de altura, Progreso, se instaló la infraestructura necesaria para el empaque y traslado de la fibra a los buques trasatlánticos que lo transportaban hasta los puertos de Chicago y Nueva York. En estos espacios urbanos también se asentaron las familias que integraron a la nueva élite regional, donde coexistieron con un conglomerado de trabajadores asalariados en una ciudad en vías de crecimiento, urbanización y con un insipiente desarrollo industrial.

² Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 121.

otros) en la que colaboraron con las autoridades militares; los ideólogos del régimen (profesionistas, artistas e intelectuales) provenientes de las clases medias, e incluso, con la burguesía progresista y los hacendados, comerciantes e industriales acaudalados que se incorporaron al Constitucionalismo.

A partir de 1915 el régimen revolucionario logró acceder a gran parte de los recursos del henequén para financiar una revolución profunda que se expresó en reformas sociales avanzadas, aplicadas a través de los canales institucionales y orientadas «desde arriba» por el Estado revolucionario. En esta revolución institucional la cuestión laboral resultó central. Se realizaron esfuerzos importantes para permitir la incorporación del trabajador urbano como agente político a la naciente sociedad revolucionaria. Así como establecer un nuevo marco regulatorio para las relaciones laborales, edificado sobre bases más «progresistas y modernas». Es por estas singularidades que la revolución constitucionalista en el ámbito regional ha sido propuesta como «un proceso de transformación social» que se desplegó desde la senda institucional, a través de los aparatos formales del Estado.³ Por lo que desde 1915 los trabajadores urbanos se movilaron dentro de un marco político, económico y social favorable.

En Yucatán, un sector importante de los trabajadores urbanos respondió a los estímulos del régimen revolucionario integrándose a los proyectos emergentes como agentes activos. Actuaron como propagandistas, voceros, ideólogos y agitadores políticos, constituyéndose en la base social amplia sobre la cual la revolución se apoyó para legitimarse, asentarse y expandirse de la ciudad al campo. Formaron parte de la cruzada cultural de la revolución que se realizó a través de cuerpos *ex profeso* que se formaron desde 1915 y salieron a recorrer el campo yucateco. Así, este conjunto heterogéneo de asalariados urbanos que se asumía como clase trabajadora u obrera se incorporaron a un proyecto revolucionario que, si bien se impuso a través de una ocupación militar, sustituyó las armas por la propaganda revolucionaria, la edificación de instituciones, la ejecución de programas sociales, etcétera.

La clase trabajadora urbana organizada supo capitalizar su fuerza colectiva para orientar las reformas que el régimen revolucionario realizó en materia de trabajo. A través de la acción sindical: huelgas, paros laborales, protestas y boicots, lograron participar en la transformación del régimen de relaciones laborales que inició con la Revolución y mostraron al sector patronal su capacidad de acción colectiva. En 1915, fueron las protestas y huelgas constantes las que obligaron al régimen constitucionalista a instaurar una moderna Ley del Trabajo en la que se reconoció el derecho a la organización sindical, se establecieron jornadas laborales de nueve horas

³ Gómez Dzúl, «Bajo nuestro emblema rojo», p. 130.

y se asentó que los trabajadores tendrían una representación directa en las Juntas de Conciliación (locales), permitiéndoles negociar los términos en los que eran expedidos los contratos de trabajo. Así como intervenir en el funcionamiento directo de las instituciones de conciliación y arbitraje, y el Departamento del Trabajo, institución que se encargó de dirigir la política obrera del régimen constitucionalista.

Desde 1915 los trabajadores urbanos usaron las organizaciones laborales como plataformas para discutir, dar forma y aplicar los proyectos y programas sociales que la revolución destinó para ellos: centros educativos, dotación de predios urbanos para casas-habitación, creación de cooperativas de consumo y de producción, campañas «desfanatizadoras» o anticlericales, etcétera. En esencia, a partir de un movimiento obrero impulsado por el Estado, la clase trabajadora se constituyó en un agente determinante de la dinámica que la Revolución adquirió en Yucatán.

De lo anterior deriva el objetivo de este libro de mostrar la agencia social de los trabajadores urbanos como colaboradores del régimen revolucionario en formación. Pero también como opositores a él, ya que se muestra que, si bien la incorporación de la clase trabajadora urbana de Mérida y Progreso al Constitucionalismo permitió la consolidación de un ala oficialista del movimiento obrero, que asumió el discurso del régimen y colaboró con su política laboral, al mismo tiempo se generó un ala disidente que desde 1915 se arropó bajo las ideas del anarquismo y anarcosindicalismo para buscar espacios de autonomía, aun teniendo que confrontar al régimen revolucionario.

Este libro también muestra que, así como en los años de 1915 a 1917 los trabajadores urbanos organizados fueron clave para la consolidación del Constitucionalismo, en los años posteriores las huelgas y movilizaciones obreras impulsadas por las facciones disidentes sacudieron al régimen constitucionalista, hasta que, en 1919, la huelga general decretada por la Federación Obrera de Progreso en un contexto de agitación política y de crisis económica derivada de la caída de la demanda y precios del henequén (que se dio con el fin de la Primera Guerra Mundial), derivó en la desintegración de la Comisión Reguladora de Henequén y en el paulatino colapso de las instituciones y proyecto político del Constitucionalismo. Lo que se reflejó en la desintegración de la coalición social o populista que sostuvo a la administración de Salvador Alvarado.

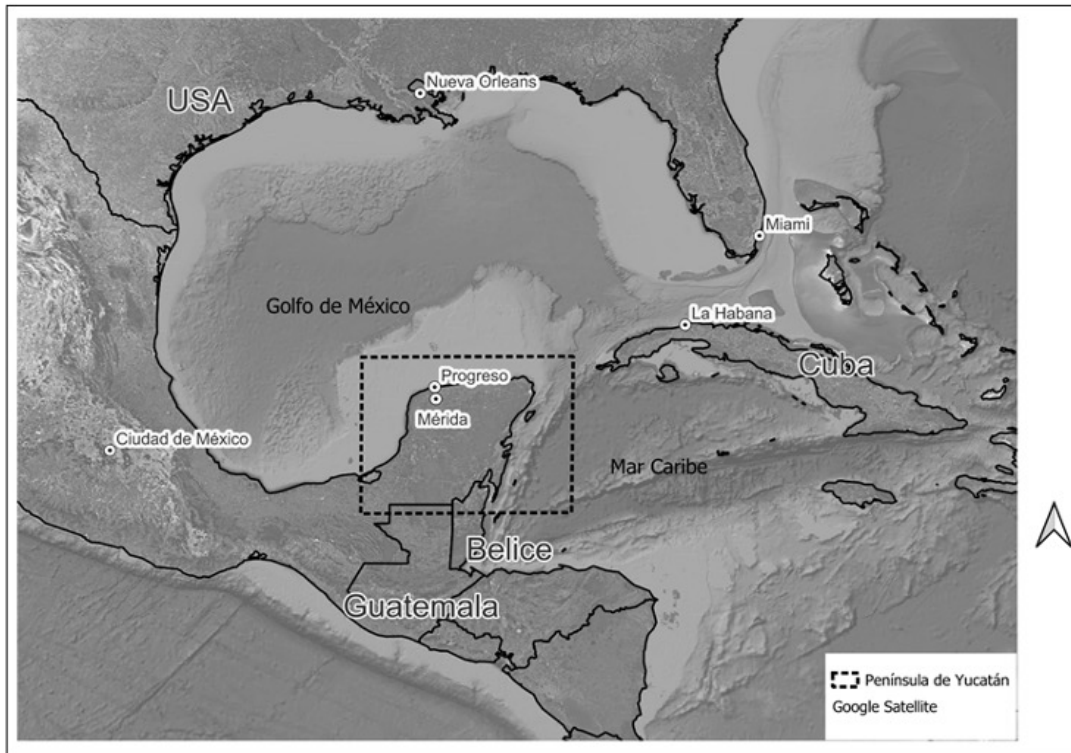
Este libro representa un esfuerzo por mostrar el impacto de la Revolución en la formación y desarrollo del movimiento obrero y el surgimiento del sindicalismo en Yucatán. Sostengo que la Revolución sirvió como catalizador para que las organizaciones laborales urbanas transitaran del mutualismo centrado en el ahorro al sindicalismo moderno. A partir de 1911, gremios como los carpinteros, herreros o talabarteros, que se habían organizado en mutualistas y estuvieron directamente influenciados por la Iglesia católica en el siglo XIX, se «reorganizaron» en sindi-

catos orientados a la lucha económica y la defensa de las condiciones laborales, asumieron estrategias de lucha como las huelgas o paros laborales, y paulatinamente abandonaron toda forma de organización interna heredada del mutualismo artesanal. Mientras que, otros sectores de jornaleros urbanos, como los ferrocarrileros, estibadores, electricistas, tranviarios, etcétera; en los años revolucionarios encontraron el ambiente político y social idóneo para organizarse por primera ocasión en asociaciones laborales, que con el paso de los años también asumieron formas de organización sindical.

Entre 1915 y 1919 surgieron en Yucatán las primeras federaciones y confederaciones obreras locales que cohesionaron a diversas organizaciones en un mismo empuje, y contaron con una estructura organizativa y estatutos formales. En este mismo periodo el movimiento obrero yucateco logró expandir sus redes de «solidaridad» con agrupaciones de otras regiones del país, principalmente de los puertos del Golfo de México, como Tampico y Veracruz, y en el extranjero con agrupaciones obreras de Estados Unidos, Cuba y algunos países sudamericanos como Chile.

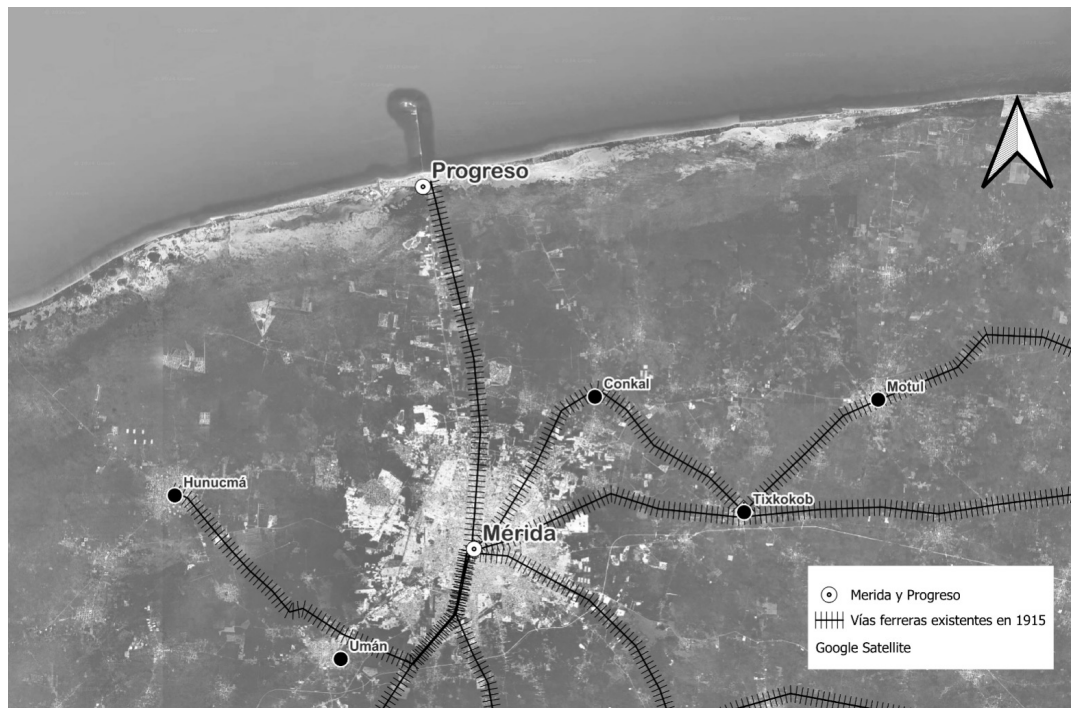
Finalmente, este libro puede entenderse como una historia introductoria del anarquismo o el anarcosindicalismo en México y Yucatán, muestra que la experiencia revolucionaria de los trabajadores, su incorporación al Constitucionalismo (y su posterior ruptura) con el surgimiento del sindicalismo moderno fueron procesos que estuvieron orientados desde estas doctrinas. Desde la primera década del siglo XX el anarquismo se introdujo a Yucatán a través de militantes errantes que llegaron a partir del tráfico marítimo trasatlántico al que la península se integró con la exportación henequenera, consolidándose como una doctrina radical que proponía la confrontación directa con el régimen de Porfirio Díaz y promovía las ideas del sindicalismo de vanguardia. Aunque antes de la Revolución el anarquismo fue una doctrina poco aceptada por los trabajadores yucatecos, esta situación cambió drásticamente después de 1915, durante los años más álgidos de la Revolución en Yucatán, cuando los dirigentes nacionales de la Casa del Obrero Mundial encontraron en Mérida y el puerto de Progreso dos baluartes importantes, logrando desplegar una revolución «cultural» a través de la cual lograron que el anarquismo o anarcosindicalismo se constituyeran en las «principales doctrinas sociales» de los trabajadores urbanos.

Plano 1. Península de Yucatán en el Golfo de México y el Caribe.



Fuente: Elaboración propia.

Plano 2. Corredor urbano Mérida-Progreso



Fuente: Elaboración propia.

II

Al igual que en otras regiones subdesarrolladas de América Latina y de México, la clase trabajadora urbana de Mérida y Progreso a la que nos referimos en este estudio no la constituían actores sociales próximos al proletariado industrial. Si bien hacia 1910 en Yucatán se había formado un conglomerado de asalariados que se movilizaba dentro de los marcos de «una economía monetaria, regida casi enteramente por las leyes de mercado, la mano de obra libre y las relaciones monetarias»,⁴ ésta habitaba en un espacio con un grado de industrialización bajo, incluso en comparación con otras regiones del país.

En términos de su composición social, la clase trabajadora urbana de Yucatán de las tres primeras décadas del siglo XX fue muy heterogénea; se asemejaba a un prisma en el que coexistían actores con orígenes y realidades socioeconómicas, étnicas, nacionales y de género muy distintas. Campesinos analfabetos, sin especialización técnica alguna, recién llegados de los pueblos y que estaban anclados aún al mundo rural por lazos de parentesco y etnia, interactuaban diariamente con trabajadores foráneos y extranjeros, algunos radicados en Yucatán y otros únicamente de paso, la mayoría hombres especializados o con oficio fijo; artesanos que habitaron en la ciudad desde generaciones atrás y eran herederos de la tradición mutualista decimonónica; oficinistas y burócratas que se desempeñaban mayormente en las oficinas públicas o despachos gubernamentales.

Debido a que desde mediados del siglo XIX el desarrollo económico de Yucatán fue dependiente de las redes de comercio trasatlánticas, los trabajadores asalariados más próximos a un proletariado fueron los empleados en el transporte de fibra de henequén, sobre todo en lo que respecta a los trabajadores portuarios y los ferrocarrileros; pues estaban completamente sumergidos dentro de un régimen asalariado, además se desenvolvían en un ambiente laboral impregnado de la disciplina, tiempos y ritmos laborales del capitalismo industrial, requeridos por el tráfico marítimo trasatlántico.

En contraste, en las fábricas y talleres de Mérida, aunque predominaba el trabajo asalariado libre, usualmente se combinaba con modos de retención de la fuerza laboral más o menos coercitivos, o bien, con estímulos «paternalistas» de los industriales para apelar al convencimiento. Como era en la cordelería La Industrial que solía retener a su fuerza laboral a través de la dotación de casas habitación; mientras que los propietarios de la fábrica de cigarros La Nacional asistían a los bautizos y primeras comuniones de los hijos de sus trabajadores. En estas uni-

⁴ Knight, *Repensar la revolución*, I, p. 61.

dades de producción también solían combinarse diferentes formas de retribución del salario, como el pago por destajo con el salario por jornada laboral. En muchos casos, en estas fábricas predominaba aún la disciplina, orden jerárquico y organización del trabajo propias de los talleres artesanales, que incluso se vería reflejada en la organización sindical después de 1915. Pues los sindicatos formados entre los obreros de las fábricas de hielos, cervezas, galletas, refrescos y otros, replicaron la estructura interna de las mutualistas decimonónicas en la que se hacía la distinción entre «maestro», «aprendiz» y «operario». Lo que también se observa en los sindicatos que se formaron entre los oficios más artesanales como los hojalateros, mecánicos, herreros, carpinteros y otros.⁵

De hecho, de forma similar a lo que acontecía en el resto de México (y de América Latina), en las fábricas de Yucatán, si bien se empleaba maquinaria moderna para la época, la mecanización del proceso de producción fabril era baja, por lo que fue común que se combinaran formas de trabajo «automatizados» en el que el hombre únicamente es operador de la máquina, con formas de trabajo manuales que requerían mayor destreza del operario y se aproximaban más al trabajo artesanal realizado con herramientas simples.

La clase trabajadora urbana de Yucatán se puede organizar en cuatro grupos. El primero se refiere a los trabajadores empleados para mantener el funcionamiento de la infraestructura requerida para la transportación de la fibra de henequén, que incluyó, en 1875, la fundación del puerto de Progreso —a una distancia de solo 40 kilómetros (véase el plano 2)— y la instalación, ese mismo año, de las primeras líneas férreas que unieron las haciendas con la ciudad de Mérida y el recién fundado puerto de altura, donde se instalaron oficinas postales, agencias aduanales terrestres y marítimas, bodegas de henequén, muelles, entre otros.

Este grupo lo integraron los aproximadamente tres mil ferrocarrileros que, en 1915, se encargaron de transportar al puerto de Progreso las más de 162 000 toneladas de henequén que llegaron de las haciendas; donde eran recibidas por otros asalariados que las embarcaban en los navíos trasatlánticos que esperaban en alguno de los cinco muelles, para trasladarlos a los puertos de Nueva York o Chicago, principalmente. Este sector de asalariados portuarios (cuya población se aproximaba a dos mil) fue el más heterogéneo de la clase trabajadora urbana de Yucatán, además de los trabajadores locales lo integraron cientos de extranjeros de diversas nacionalidades: española, estadounidense, cubana, china, coreana y otras. Este sector del asalariado por lo regular tenía su habitación en los alrededores de las estaciones de ferrocarril o de los muelles y bodegas de henequén, espacios que también constituían los ejes de su sociabilidad.

⁵ Esto lo sabemos debido a que, durante las huelgas de 1915, los sindicatos de fábricas y oficios artesanales, solían describir parte de la organización del trabajo al interior de los centros productivos.

Otro sector de la clase trabajadora urbana de Yucatán lo integraron los asalariados arrastrados por el crecimiento urbano de Mérida y Progreso, donde se emplearon en los sistemas de transporte urbano (la Compañía de Tranvías de Mérida se fundó en 1891), de alumbrado público y servicio eléctrico (la Compañía Yucateca de Luz y Fuerza fue fundada en 1899), y una amplia oferta de restaurantes, casinos, bares, cantinas, teatros, agencias comerciales y comercios pequeños. La mayoría de ellos habitaban en los suburbios de la Mérida recién urbanizada, en los fraccionamientos y colonias urbanas recientemente fundadas, a las que llegaban haciendo uso del servicio de tranvías urbanos (más de 100 kilómetros en 1916). Este grupo lo integró el nuevo sector del artesanado urbano que según Alan Knight fue producto de la modernización de la infraestructura urbana y prosperó durante las décadas del porfiriato.⁶ En el puerto de Progreso, este sector también lo integraron los funcionarios de las aduanas marítimas, los encargados de las bodegas, contratistas de estibadores y otros actores que preferentemente habitaban en las manzanas más distanciadas de los bulliciosos muelles.

En los barrios más céntricos de Mérida y Progreso habitaban los dos últimos grupos de la clase trabajadora urbana. El primero se refiere al viejo artesanado urbano, que era heredero de la tradición gremial del siglo XIX y hasta el estallido de la Revolución se mantuvo como eje articulador de la vida política del movimiento obrero urbano. Por tradición habitaban los barrios antiguos del centro de Mérida, los más hábiles en su oficio eran bien conocidos por los vecinos de la ciudad y su domicilio era de dominio público; se organizaban en gremios y asistían con regularidad a las parroquias e iglesias de sus barrios. Tenían reputación conocida y generalmente sabían leer y escribir.

En los espacios menos favorecidos de esos mismos barrios céntricos habitaban los que integraron el último contingente de este conglomerado de asalariados urbanos. Se trata de los que se emplearon en el incipiente sector fabril que creció con fuerza hacia la última década y media del siglo XIX, con el surgimiento de fábricas de cervezas, galletas y pastas alimenticias, artefactos de henequén, cigarros, chocolates, refrescos, máquinas de hierro, etcétera; cuya producción se orientó al mercado regional estimulado por el crecimiento urbano, la concentración de capitales y las nuevas dinámicas de consumo. Muchos de ellos eran indígenas analfabetas recientemente llegados del interior del estado, incluyendo mujeres y niños (o adolescentes) menores de 15 años. En los años de la Revolución estos «proletarios» con frecuencia se presentaron como los más desfavorecidos de la clase trabajadora. Denunciaron que en las fábricas de cordeles de henequén las máquinas les cercenaban dedos y brazos; que en las fábricas de hielo, refrescos

⁶ Knight, *Repensar la revolución I*, pp. 76-77.

y cervezas laboraban en las bodegas y almacenes congelados sin protección adecuada; fue el único sector que en 1915 demandó la regularización del trabajo infantil y de la mujer.

III

Este trabajo recupera la propuesta teórica de E. P. Thompson, para pensar el concepto de clase como una categoría histórica, directamente asociada a la noción de experiencia. El historiador británico plantea que el surgimiento de un sector social compuesto por proletarios asalariados como efecto de la revolución industrial, y reflejo del establecimiento de grandes unidades fabriles en las ciudades inglesas del siglo XVIII y principios del XIX, no implicó por sí solo el nacimiento de la clase obrera. Para que este proceso se dé es preciso que esos proletarios atravesasen por un proceso de autoidentificación como actor social colectivo, autorreconocido como clase; la experiencia es la base de este proceso, al luchar contra la explotación que impone sobre ellos el desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas estos asalariados se «descubren como clase».⁷ En tal sentido, para Thompson la clase obrera no nace, sino que se construye; es resultado de un proceso histórico de formación social y cultural, observable a lo largo del tiempo.⁸

La propuesta teórica de Thompson respondió a un intento desde la historia sociocultural y la historia desde abajo, por generar una alternativa teórica a la noción sociológica del concepto de clase (o clase social), que la define exclusivamente a partir de aspectos estructurales considerando criterios como el grado de desarrollo de las fuerzas productivas: la organización del trabajo; la tecnología empleada en el proceso productivo; las formas de retribución del salario, etc. En tal sentido, la clase se convierte en una categoría demográfica que sirve para encajonar a diferentes actores sociales en una etiqueta a la que la sociología se refiere como estrato socioeconómico.⁹

Así, la estructura de clases adquiere forma y se estratifica con base en aspectos como el nivel de consumo en la sociedad industrial, «el monto del ingreso, el origen del ingreso, la riqueza, la educación, el prestigio de la ocupación, el área residencial, la raza o etnia, y otros criterios secundarios»¹⁰

⁷ Thompson, *Tradición revuelta y conciencia de clase*, p. 37.

⁸ Thompson da cuenta de este proceso en su trabajo ya clásico *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Editorial Crítica, (1989). También dedicó una serie de ensayos teóricos para discutir su categoría de clase como concepto histórico, particularmente véanse los ensayos que se incluyen en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Grupo Editorial Grijalbo, (1979); *Miseria de la teoría*, Editorial, Crítica, (1981); *Agenda para una historia radical*, Editorial Crítica, (2001).

⁹ Stavenager, «Estratificación social y estructura de clases», p. 76.

¹⁰ *Idem*.

que responden a una noción cuantitativa de la investigación social. Para Thompson, esta noción sociológica de clase representa una:

«auténtica medida cuantitativa: determinado número de seres en esta u otra relación a los medios de producción, o, en términos más corrientes, determinado número de asalariados, trabajadores de cuello blanco, etc. O clase es aquello a lo que la gente *cre*e pertenecer en su respuesta a un formulario. [por tanto se presenta como] una categoría que sólo halla su definición dentro de una totalidad estructural altamente teorizada, que desestima el verdadero proceso *experimental* histórico de la formación de las clases»¹¹

Esta inclinación por la propuesta de Thompson sobre la clase responde a las características del mismo fenómeno histórico que se estudia y el espacio que se abarca en este trabajo. Un aspecto central es que permite entender a la «clase obrera o trabajadora» como un constructo social que deriva de una experiencia histórica compartida, y no como un efecto inmediato y axiomático de la industrialización de un espacio determinado, lo que resulta clave en un estudio que pretende observar a la clase trabajadora en un contexto de incipiente o lenta industrialización, como Yucatán.

Como se ha mencionado previamente, el conglomerado de asalariados que habitaba la ciudad de Mérida y el puerto de Progreso para principios del siglo XX no venía de un proceso formativo de larga duración, con excepción del artesanado, la mayor parte de los que integraron la clase trabajadora urbana de Yucatán durante la Revolución, pertenecían a un segmento social que comenzó a tomar forma a partir del último tercio del siglo XIX.

Tampoco fue producto de un proceso de industrialización acelerado, sino un producto social y un constructo histórico generado a partir de que un conjunto de actores sociales muy heterogéneos entre sí, cuyas características compartidas eran el trabajo asalariado y que se desenvolvían en el ámbito urbano (en un país y un estado eminentemente rurales), atravesaron por una experiencia histórica compartida que los llevó a un proceso de autoidentificación en el que se asumieron a sí mismos como «clase». Logrando al mismo tiempo construir una identidad compartida.

Esta experiencia compartida se gestó a partir de que los trabajadores afrontaron los efectos y cambios abruptos que emergieron en el marco del proceso revolucionario, como la instauración de un nuevo régimen político y del proyecto de Estado-nación del Constitucionalismo; el nacimiento de un nuevo marco jurídico para regular la cuestión del trabajo; la introducción de nuevas formas y modelos de organización laboral; la aparición de nuevos espacios y lenguajes de sociabilidad cotidiana y política; así como de instrumentos y mecanismos para gestionar

¹¹ Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, p. 35.

frente a las esferas públicas; formas de representatividad política y jurídica; estrategias y tácticas de confrontación directa con el sector patronal (como la huelga). De todos estos aspectos, en este estudio se privilegiaron los relacionados con la experiencia política de los trabajadores: sus ideologías políticas y sus cruces con las organizaciones laborales como los sindicatos; en general, sus formas de relacionarse con la esfera de lo público y lo político. Por supuesto, también aquellas experiencias que se relacionan directamente con sus movilizaciones colectivas por mejorar sus condiciones laborales y de vida.

Dado que el régimen revolucionario integró a su proyecto político a un sector considerable de la clase trabajadora urbana, pudo, hasta cierto punto, dirigir y orientar su experiencia revolucionaria y la conformación de su identidad como agente social colectivo. Lo que no niega la capacidad de agencia de los trabajadores, que aun dentro del proyecto Constitucionalista, buscaron espacios de autonomía para discutir y tomar decisiones colectivas relevantes sin supervisión del Estado (una facción de ella se declaró abiertamente contraria al gobierno de la revolución). En cierto sentido, la clase trabajadora es una más de las categorías sociales que emergieron a partir del proceso revolucionario (como lo fue la del ejidatario o campesino).

El surgimiento de la clase trabajadora como agente colectivo fue facilitado por la legitimación del régimen revolucionario y el reconocimiento social que la sociedad posrevolucionaria le otorgó; la idea de la clase trabajadora se incorporó en la opinión pública y en el discurso político cotidiano; en tal sentido, la clase trabajadora surgió tanto a partir de su autorreconocimiento como actor colectivo, como del reconocimiento que los otros hicieron sobre ellos como actor social diferenciado del resto de la sociedad.

Dada la heterogeneidad de actores sociales que integró a la clase trabajadora, no solo en Yucatán, sino en otros espacios urbanos de México, sigo una recomendación importante de la historiografía reciente sobre el mundo del trabajo: es importante reconocer su carácter interseccional como categoría social y forma de identidad asociada a una experiencia histórica concreta.¹² Me refiero a que la identidad de la clase trabajadora se articuló sobre otras formas de experiencia «subalterna» asociadas a formas de identidad con mayor arraigo histórico; como la del artesano, que se sostenía sobre elementos heredados del siglo XIX como la honorabilidad, la especialización por oficio, entre otros. Mientras que los trabajadores recién llegados del ámbito rural mantenían una dimensión identitaria asociada a la cultura maya y su experiencia de vida pueblerina; por su parte, los trabajadores de origen extranjero mantenían una dimensión identitaria asociada a sus lugares de origen y sus experiencias de años «como militantes errantes» por diferentes países del mundo. Todas esas formas de identidad convergieron en un momento

¹² Barbosa Cruz, «El mundo del trabajo», p. 24-25.

histórico concreto y espacio definido, lo que les permitió iniciar una nueva experiencia «compartida» y definir una identidad con la que cada uno de ellos se vio identificado.

Los trabajadores urbanos desarrollaron una forma de identidad abierta; a partir de los elementos compartidos, principalmente la dependencia al trabajo asalariado y su experiencia de vida asociada al espacio urbano; a la pertenencia a las mismas asociaciones laborales y su convergencia en los mismos espacios asociativos, lograron desarrollar lenguajes, símbolos, valores políticos y representaciones sociales comunes. Así, estos elementos se establecieron como base estructural para la edificación de una identidad común, que no excluyó las otras formas de identidad de los actores sociales que integraron a la clase trabajadora urbana, sino que se articuló sobre ellas. Un caso que lo refleja con claridad fue el de los artesanos de origen decimonónico, que colaboraron con los sindicatos y se asumieron como parte de la clase trabajadora urbana sin renunciar a su identidad propia como sector laboral concreto; y tampoco a sus identidades asociadas a sus oficios específicos (el ser panadero, carpintero, sastre, etcétera.)

Del cruce entre la identidad y la experiencia surge la cultura política, categoría que en este trabajo no se limita a la dimensión de las representaciones, sentidos y valores compartidos en torno a lo político; también abarca las prácticas, discursos e instrumentos a través de los cuales los actores sociales demandan y gestionan frente a los gobiernos, así como los mecanismos a través de los cuales ejercen su acción política y conjugan la acción con el discurso.¹³ En concreto, se entiende como «el grupo de discursos y prácticas simbólicas desde donde los actores realizan demandas legítimas, sustentados en las definiciones sociales de sus posiciones, y en las definiciones de la identidad y fronteras de la comunidad a la cual pertenecen».¹⁴

A partir de la revolución, los sindicatos (con sus múltiples formas de entenderse y diversidad de modelos de organización a los que se asoció) comenzaron a adquirir gran relevancia en distintos aspectos de la vida cotidiana del trabajador. En tal sentido, la formación de la clase trabajadora como agente colectivo fue un proceso que se cruzó con otros como el surgimiento del sindicalismo moderno en Yucatán.

Los sindicatos operaron en tres ámbitos. Por un lado, a partir de que se les otorgó reconocimiento jurídico para representar a sus afiliados en procesos legales, se presentaron como mecanismos de confrontación y negociación (política y laboral) con el sector patronal, plenamente reconocidos por estos y por las instituciones en materia laboral. A través de ellos los trabajadores organizaron movilizaciones colectivas para demandar mejoras materiales y económicas

¹³ Gómez Dzúl, «Bajo nuestro emblema rojo», p. 2.

¹⁴ Rangel Silva, «Las voces del pueblo», p. 126.

generales; salarios, jornadas laborales, entre otros. Pero también para gestionar demandas o conflictos individuales o personales; como indemnizaciones por accidentes laborales, despidos injustificados, malos tratos por parte de los capataces, entre otros.

A partir de 1915 los sindicatos comenzaron a influir considerablemente en el orden de las relaciones laborales en ciertos sectores como el ferrocarrilero, portuario y el fabril-artesanal, ya que se establecieron como órganos de regulación de las relaciones laborales. Por ejemplo, en los muelles del puerto de Progreso los contratistas y representantes de las navieras y casas comerciales perdieron la facultad de regular el mercado de trabajo. Los sindicatos y federaciones obreras, a través de comisiones especiales rotativas, comenzaron a designar y organizar por cuenta propia a las cuadrillas de trabajadores que laborarían en las maniobras de carga y descarga de mercancías en cada turno; para encargarse que el trabajo disponible se distribuyera de forma equitativa implementaron un calendario rotativo. Así, cuando los contratistas requerían trabajadores tenían que solicitarlos por escrito a las comisiones de los sindicatos, también comprometerse a que estos gozarían con todos los beneficios establecidos por la Ley del Trabajo (primero estatal, y luego federal).

Así mismo, a través de los sindicatos y las organizaciones laborales los trabajadores lograron negociar de manera directa con el sector patronal aspectos importantes sobre las condiciones del trabajo: jornadas, salarios, horarios, etc., así como intervenir en las negociaciones que se realizaban en las Juntas de Conciliación para establecer tarifas sobre las utilidades anuales; aumentos salariales; el valor del trabajo en horas extra; comisiones especiales por trabajos realizados en horarios de madrugada o bajo condiciones climatológicas complicadas, etcétera.

En otro ámbito, los sindicatos se establecieron como la columna vertebral de la cultura política de los trabajadores, al fungir como sus principales «espacios de producción política». A través de ellos encontraron su lugar en el nuevo orden político y social posrevolucionario. Mucho se debió a que el régimen revolucionario los estableció como instrumentos legítimos para que ejercieran su acción política; es decir, permitió a los trabajadores intervenir en los procesos de creación e implementación de las políticas públicas que impulsó para regular diferentes aspectos del mundo del trabajo, siempre y cuando, lo hicieran a través de las organizaciones laborales debidamente registradas. Así mismo, les sirvieron como plataforma para insertarse en la vida pública de la ciudad, en la que su presencia y protagonismo fue bastante notorio, los sindicatos participaban en eventos cívicos y conmemoraciones cotidianamente. Para 1919 la etiqueta social del sindicalista había adquirido arraigo en la trama social posrevolucionaria.

En otra de sus dimensiones, los sindicatos pueden entenderse como comunidades políticas; como tales, eran imperfectas, en su interior operaban distintas formas de jerarquización y dis-

tinción de estatus entre sus afiliados; no eran entes monolíticos sino plataformas en las que convergieron distintas experiencias correspondientes a diversos actores sociales; la militancia de los afiliados tampoco fue homogénea, algunos trabajadores se destacaron por asumir un compromiso casi total con su militancia y establecieron al sindicato como centro de sus actividades cotidianas; otros fueron menos constantes, comúnmente asistían a los eventos que se realizaban en los locales sindicales, pero no buscaron protagonismo; y unos más, solamente colaboraban con los sindicatos en momentos coyunturales, cuando se discutían iniciativas, modificaciones a leyes laborales y problemáticas que los afectarían directamente, en ocasiones colaboraron en las huelgas y paros laborales, aunque al concluir el conflicto se ausentaban del movimiento obrero. Así mismo, en muchos casos, cuando se trató de sindicatos oficiales, surgió un distanciamiento entre las direcciones y las bases; condición que tendió a incrementar conforme los dirigentes sindicales fueron integrados al aparato estatal y la administración pública.

Con todas sus diferencias internas, esta comunidad política en realidad tenía muy claro donde estaban sus contornos y fronteras. Quiénes eran los que la integraban y lo que se requería para participar activamente en ellas.

Los sindicatos también se establecieron como espacios de asimilación de las nuevas formas de sociabilidad cotidiana y política que emergieron con la revolución; sus locales eran sedes de actividades como mítines, asambleas, veladas, eventos culturales, tardeadas y otro tipo de eventos en los que la militancia sindical se conjugaba con la dispersión y el recreo de los trabajadores. Este tipo de actividades resultaron importantes porque reforzaron la cohesión interna de la comunidad política que constituían y la forma de identidad que compartían. Mediante ellas los trabajadores se asociaron con los lenguajes políticos, símbolos y representaciones sociales emergentes, asociadas a las nuevas doctrinas políticas que se consolidaron con la revolución: el anarquismo y el socialismo.

En otras palabras, en los sindicatos los trabajadores «aprendieron» a identificar las banderas rojas y negras y sus significados; a corear los himnos de los movimientos obreros globales (como la Marsellesa), y otros elementos de la cultura obrera internacional que les permitieron resaltar su identidad «de clase».

Al plantear la centralidad que adquirieron los sindicatos y demás asociaciones laborales en la vida social del trabajador a partir de la revolución, no pretendo negar la existencia de un sector de la clase trabajadora (del que desconocemos su volumen y dimensión) que optó por el disenso; decidió no colaborar con los sindicatos y buscó espacios para ejercer su acción política de manera individual. Se negó a asumir las nuevas formas de sociabilidad para continuar asistien-

do a las parroquias de sus barrios y mantenerse como devotos, en ocasiones, se manifestaron abiertamente contra el nuevo orden laboral impuesto por la revolución y los sindicatos.

IV

En México la historiografía sobre el movimiento obrero tuvo un auge en la década de 1960 a 1970, cuando las ciencias sociales y humanidades experimentaron un marcado interés por explorar el lugar que ocuparon los trabajadores en la historia moderna de México, en particular en el desarrollo nacional a partir del porfiriato. Este interés respondió, en parte, al contexto político y social; el auge de esta tendencia historiográfica coincidió con los años de la llamada «insurrección obrera», una etapa del sindicalismo mexicano que se caracterizó porque en la capital del país y otras importantes ciudades industriales, como Monterrey y Guadalajara, se presentaron movimientos obreros que se propusieron instaurar en el país un régimen de democracia sindical; surgieron organizaciones laborales autónomas que se confrontaron directamente con las centrales del aparato Estatal; se presentaron huelgas importantes que a pesar de que fueron desarticuladas por medio de la intervención militar, derivaron en una reestructuración de las relaciones laborales en el país.

La efervescencia obrera de esos años se expresó también en el ámbito académico, aunque solo unos cuantos intelectuales se vincularon directamente con los movimientos obreros, los temas relacionados con los trabajadores asalariados industriales, la democracia sindical y el «charrismo», las reformas laborales y el papel político de la clase trabajadora, se posicionaron como prioritarios en las agendas de debate académico y en las aulas de las universidades.

Fue en la misma década de 1970 que se publicaron estudios (que hoy son clásicos) que exploraron en el papel que desempeñaron los trabajadores urbanos y asalariados industriales en el proceso revolucionario. Aunque se trataron de artículos académicos y libros monográficos, marcaron las líneas de investigación que predominaron en este campo historiográfico hasta fines de la siguiente década. Uno fue el trabajo de Jean Meyer, en el que examinó la participación de los trabajadores y obreros en la revolución, a través de los Batallones Rojos formados por la Casa del Obrero Mundial en 1915, con el fin de apoyar a los constitucionalistas en el terreno militar.¹⁵

Otros fueron los trabajos de Ramón Ruiz y Barry Carr, quienes examinaron la relación que estableció el movimiento obrero con los regímenes revolucionarios que emergieron con la revolución, centrando su atención en las organi-

¹⁵ Meyer, «Los obreros en la revolución mexicana», (1971).

zaciones laborales que se formaron al finalizar el conflicto revolucionario.¹⁶ Mientras que Anderson, para explicar la actitud de la clase obrera en la revolución, centró su atención en los sistemas de relaciones laborales y las movilizaciones obreras que se presentaron en los principales centros industriales de México en la última etapa del porfiriato.¹⁷

Aunque en la década de 1980 se presentaron en México trabajos que retomaron las líneas de investigación que marcaron los estudios de la década anterior.¹⁸ En realidad la producción historiográfica sobre el movimiento obrero entró en una etapa de estancamiento. Desde otros campos historiográficos (como la historia cultural; la historia de las mentalidades o la historia de las subalternidades) se comenzaron a cuestionar las bases teóricas y conceptuales que sostenían a los estudios sobre el movimiento obrero, particularmente por su tendencia a generar metanarrativas de la clase obrera que comúnmente respondían a visiones idealizadas de la historia, asociadas a doctrinas políticas, en particular al marxismo. Condición que llevó a que este tipo de estudios fueran calificados de «historias militantes y descriptivas», a pesar de que no en todos los casos estos trabajos se produjeron desde paradigmas marxistas o reprodujeron su discurso político sobre el proletariado.¹⁹

En este marco, comenzó a verse a la categoría de movimiento obrero como demasiado abstracta, debido a que presentaba a los trabajadores como una masa homogénea, que borraba sus particularidades individuales y las que derivaron de los oficios y sectores productivos a los que pertenecían. Otra crítica fue que esta era una categoría que limitaba el campo de observación a la parte «politizada» de la clase trabajadora; la que organizaba huelgas; asistía a manifestaciones y expresaba abiertamente su postura política (en la mayoría de los casos se trataba de los dirigentes sindicales), por lo que tiende a borrar las experiencias de la generalidad de la clase trabajadora que no integró las direcciones de los sindicatos o se vinculó con la actividad políti-

¹⁶ Hart, *Los anarquistas mexicanos*, (1974); Carr, *El movimiento obrero y la política en México*, (1976); Baena Paz, «La Confederación General de Trabajadores», (1976); Ruiz, *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, (1978). Estos trabajos retomaron una línea historiográfica que había iniciado Marjorie Ruth Clark década antes, véase *Organized Labor in México*, (1934). Libro que fue reeditado en 1979.

¹⁷ Anderson, «Díaz y la crisis laboral de 1906», (1970). Del mismo autor, *Outcasts in their own land: mexican industrial workers*, (1976).

¹⁸ Por ejemplo, Reyna Muños, *La CROM y la CSUM en la industria textil (1928-1932)*, (1988); Durand, *Los obreros de Rio Grande*, (1986); García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato*, (1981); Guadarrama, «Los sindicatos y la política en México», (1981); Knight, «The Working class and the mexican revolución», (1984); Taibo II y Vizcaíno, *Memoria roja. Luchas sindicales de los años veinte*, (1984). En la década de 1980 también se reeditaron algunos trabajos relevantes de la década pasada, por ejemplo, el libro *El Movimiento obrero y la política en México*, de Barry Carr (1981). Así mismo, Editorial Siglo XXI publicó una colección titulada *El movimiento obrero en la historia de México*, en el que colaboraron cerca de 20 autores con ensayos que abarcaban diferentes momentos de la historia del país. Los volúmenes dedicados al movimiento obrero en el periodo revolucionario fueron de autoría de Juan Felipe Leal y José Villaseñor, véase *La clase obrera en la historia de México: la revolución*, (1988).

¹⁹ Es importante reconocer que en la década de 1960 a 1980, en México exmilitantes y dirigentes sindicales activos publicaron trabajos dedicados al movimiento obrero en las décadas revolucionarias y posrevolucionarias, por ejemplo, Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero*, (1974); Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, (1975); Campa, *El partido comunista y el movimiento obrero*, (1976).

ca. Temáticamente, se restringía a la historia institucional de las organizaciones laborales y sus tendencias ideológicas-políticas. Una última crítica, fue que la categoría de movimiento obrero fue pensada y ensamblada teóricamente (y políticamente) para referirse a la clase obrera industrial; por lo que tiende a dejar fuera de ella a los trabajadores que no encajan en el esquema tradicional del trabajo asalariado, incluyendo al artesanado, los trabajadores de los servicios o los funcionarios públicos.

Con la caída de la URSS en la década de 1990, el desplazamiento del marxismo del ámbito académico y el paulatino desvanecimiento de la idea del proletariado como figura revolucionaria dentro del nuevo panorama de los movimientos sociales globales, inició una renovación historiográfica en los estudios sobre el mundo del trabajo y los trabajadores que terminó por desplazar a los estudios sobre el movimiento obrero. En México, a principios de esa década se publicaron dos trabajos (ambas tesis de doctorado) que marcaron el despunte de un creciente interés historiográfico sobre el artesanado mexicano del siglo XIX, que con el paso de los años se posicionó como la tendencia principal en los estudios sobre el mundo del trabajo en México.²⁰

El primero se trata del trabajo de Sonia Pérez de Toledo; el segundo del trabajo de Carlos Illades; ambos estudios presentaron una visión general del artesanado de la Ciudad de México en el naciente orden social y político liberal decimonónico.²¹ Mientras que se interesaron en temas como los espacios laborales en los que cotidianamente se desenvolvían los artesanos; las jerarquías laborales internas; sus formas de relacionarse con las esferas públicas; sus movilizaciones para defender sus condiciones laborales y económicas frente a los procesos de liberalización de la economía; así como la formación de sus primeras mutualistas y sociedades de socorro.

Pérez de Toledo centró su atención en la etapa de transición del siglo XVIII al siglo XIX, mostrando a un artesanado que aun arrastraba formas de organización laboral y asociacionismo político de antiguo régimen de orden corporativo.²² En los años siguientes la autora perfiló una nueva línea historiográfica que ponía su atención en los mecanismos de control social que los gobiernos liberales de la Ciudad de México y la república implementaron para moldear al artesanado según los principios y valores del liberalismo, con el fin de garantizar que fueran discipli-

²⁰ Por supuesto, esta renovación historiográfica no fue inmediata, en la década de 1990 y la primera década del siglo XXI también se publicaron varios trabajos sobre los trabajadores en la revolución, tómese como referencia: Parres Torres, *La revolución sin frontera*, (1990); también los trabajos de John Lear, «La XXVI Legislatura y los trabajadores de la Ciudad de México», (1998); *Workers, Neighbors and Citizens*, (2001); Leidenberger, «Huelgas tranviarias y el orden urbano en la Ciudad de México, 1911 a 1925», (2003); Bortz, Jeffrey «The Revolution, the Labour Regime and Conditions of Work», (2000). Del mismo autor «Authority Re-seated: «Control struggles in the Textile Industry during the Mexican Revolution», (2003). También tómese como referencia el trabajo coordinado por Bernardo Díaz García, *La huelga de Río Blanco*, (2007).

²¹ Además de sus trabajos individuales, a fines de la década de 1990 estos autores publicaron un trabajo en coautoría véase «El artesanado textil en la Ciudad de México en el siglo XIX», (1998).

²² Pérez de Toledo, «Los hijos del Trabajo», (1993).

nados, ahorrativos, laboriosos, respetuosos de las leyes y el orden, por tanto, distanciados de los aspectos negativos de la sociedad decimonónica como la embriaguez, el ocio y la vagancia.²³

A esta línea historiográfica se incorporaron los trabajos de Vanesa Teitelbaum, que también se han centrado en la Ciudad de México.

Por su parte, Illades abordó al artesanado en el segundo tercio del siglo XIX, cuando este ya se había consolidado dentro del nuevo orden liberal y adoptado nuevas formas de organización laboral, con el fin de afrontar las afectaciones que derivaron del incremento de la producción fabril, así como las que derivaron de las nuevas leyes y disposiciones liberales que les restringieron su capacidad de controlar el mercado de las mercancías manufacturadas.²⁴ En las décadas siguientes, el mismo autor amplió sus trabajos sobre el artesanado para explorar como fueron construyendo una identidad compartida, hasta cuestionarse sobre la posibilidad de que se hubiesen constituido en una clase social, apoyándose en el concepto de clase de Thompson como categoría histórica.²⁵ A esta tendencia historiográfica se incorporaron estudios como los de Miguel Orduña Carson, que además de sus trabajos históricos ha dedicado textos para discutir a nivel teórico los conceptos de identidad, clase y cultura política, así como su pertinencia para estudiar al artesanado decimonónico.²⁶ También ha presentado balances historiográficos sobre el tema del artesano en México.²⁷

Antes de que finalizara la década de 1990 se presentaron otros estudios que centraron su atención en la organización del trabajo artesanal y la formación de las mutualistas en sectores concretos del artesanado, así como trabajos que dieron preferencia a aspectos relacionados con la vida cotidiana de los trabajadores de la ciudad, como el ocio o dispersión social. Temas que también han encontrado algo de resonancia en la historiografía del trabajo de las últimas dos décadas. Al igual que otra tendencia historiográfica que se enfoca en la experiencia de los sectores laborales no clásicos, es decir, a aquellos actores sociales que día a día subsisten en la urbe mediante diferentes estrategias y formas de autofinanciamiento, como los trabajadores ambulantes, las prostitutas, los que ofrecían servicios personales, entre otros.²⁸

Frente a este panorama historiográfico los estudios sobre el movimiento obrero, y en particular sobre los trabajadores en la revolución, han caído en una etapa de rezago, en las primeras décadas del presente siglo no se presentó un estudio profundo sobre la temática. Tuvieron que

²³ Pérez de Toledo, «Trabajadores urbanos, empleo y control», (2001): «una organización alternativa de artesanos», (2003).

²⁴ Illades, «Hacia la república del trabajo», (1993); «De los gremios a las sociedades de socorros mutuo», (1990).

²⁵ Illades, «De los gremios a las sociedades de socorros mutuo», p. 28.

²⁶ Orduña Carson, «Artesanos de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX», (2008); «Un acercamiento teórico a la identidad en las corporaciones de artesanos», (2000); «Tratado de cultura política comparada», (2020).

²⁷ Orduña Carson, «Historiografía social sobre el artesanado de la Ciudad de México», (2013).

²⁸ Barbosa Cruz, «El mundo del trabajo», pp. 29-31.

pasar las celebraciones del aniversario de la revolución mexicana para que nuevamente surgiera cierto interés en la temática. En 2012, Anna Ribera Carbó publicó un trabajo sobre el papel que desempeñaron los trabajadores de la Casa del Obrero Mundial en la revolución mexicana.²⁹ Mientras que Alan Knight, conocido estudioso de la revolución publicó un libro en el que «replanteó» varias de sus afirmaciones y propuestas analíticas sobre el proceso revolucionario que había sostenido en décadas pasadas. Incluyó una versión revisada de un ensayo publicado originalmente en 1984, en el que de manera meticulosa exploró en el grado de participación que las clases trabajadoras de diversas regiones del país tuvieron en el proceso revolucionario, concluyendo que esta fue secundaria: casi anecdótica.³⁰

A pesar de que los estudios anteriores levantaron cierta expectativa, no reavivaron los debates historiográficos sobre el trabajador urbano y la revolución, el número de trabajos que se han publicado del 2010 a la fecha continúa siendo bajo. Aunque algunos de estos resultan bastante propositivos y han marcado posibles nuevas brechas para posteriores estudios sobre la clase trabajadora urbana en el proceso revolucionario. Aurora Gómez-Galvarriato presentó en 2016 un estudio profundo que analiza el impacto de la revolución en la relación empresario-clase trabajadora en la zona textil de Orizaba.³¹ La autora parte de un análisis minucioso de la conformación de la comunidad empresarial que se asentó en la zona en el siglo XIX con inmigrantes provenientes de una región rural de Francia. Para entender la actitud de la clase trabajadora de la industria textil en la revolución explora en aspectos como las condiciones laborales, los salarios, los niveles de vida, el género, la edad. Lo que le permitió una aproximación micro al conglomerado de asalariados en una región que se distinguió como uno de los principales corredores industriales de México; este estudio resulta fundamental para explicar el protagonismo del sindicalismo radical en la zona durante el proceso revolucionario.

Otros trabajos propositivos que han prestado atención a los trabajadores en las décadas previas y posteriores al proceso revolucionario se inscriben en una corriente historiográfica más amplia que rastrea las raíces transnacionales de la revolución mexicana, al que muestran como un proceso que rebasó las fronteras del país. Trabajos como los de Justin Akers, Alejandro de la Torre, David Vázquez

²⁹ Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, (2012). En los años siguientes esta autora presentó otros trabajos que abordaron el tema de los trabajadores en la revolución, particularmente lo que se asumieron como anarcosindicalistas, ha explorado también en temas como el papel de las mujeres en las organizaciones sindicales; la educación racionalista y la relación que estableció el movimiento obrero urbano con los movimientos agrarios o campesinos. Así mismo, se destacó como la historiadora con más trabajos publicados sobre la Casa del Obrero Mundial. Véase: «Campesinos y obreros en la revolución mexicana», (2010); «La escuela racionalista y su experiencia en la Casa del Obrero Mundial», (1989); «Mujeres sindicalistas: las trabajadoras de la Casa del Obrero Mundial», (2004).

³⁰ Knight, «The Working class and the mexican revolución», 1984; «La clase trabajadora y la revolución mexicana», (2013).

³¹ Gómez-Galvarriato, «Industria y revolución», (2016). En décadas pasada la misma autora había presentado varios trabajos dedicados a la industria textil en México.

Valenzuela y Diego Bautista Páez, por ejemplo, exploran los vínculos de los movimientos obreros mexicanos con organizaciones de los Estados Unidos, Cuba y otros países. Poniendo particular interés en las redes de intercambio de propaganda y escritos que jugaron un papel importante en el proceso de radicalización de los trabajadores mexicanos hacia la última etapa del porfiriato.³² Este último autor presentó un trabajo propositivo que plantea una visión comparativa en los movimientos obreros de la Ciudad de México y Buenos Aires, mediante la observación de la huelga general de 1916 en México y la Semana Trágica en Argentina.

V

Este libro inicia con un capítulo introductorio sobre los antecedentes del movimiento obrero yucateco de 1890 hasta marzo 1915, para destacar la ruptura que se dio hacia el inicio del siglo XX, con la formación de organizaciones laborales que se distanciaron de la tradición mutualista y gremial heredada del siglo XIX, para dar paso a una lenta y complicada transición hacia el sindicalismo moderno; un proceso que se potenció a partir de que los trabajadores se integraron a las redes de disidencia política que emergieron en la etapa final del porfiriato. Finaliza con la entrada del ejército Constitucionalista a Yucatán en marzo de 1915.

El capítulo 2 inicia con un apartado que puntualiza las concepciones generales que Alvarado tenía respecto al trabajo, el trabajador y el movimiento obrero, que le sirvieron para orientar la política laboral de su administración; en los apartados siguientes se aborda la formación de sindicatos reconocidos jurídicamente a partir de 1915, por la intervención de los promotores del Comité Representativo local de la Casa del Obrero Mundial, fundada en Yucatán en mayo de ese año. Cierra con un repaso de las movilizaciones huelguísticas que se presentaron con fuerza durante los meses finales del mismo año, y obligaron a su administración a emitir una nueva Ley del Trabajo.

El capítulo 3 relata la intensa campaña que la administración de Salvador Alvarado desplegó para encauzar al movimiento obrero por las vías institucionales del régimen revolucionario, e integrarlos a su proyecto de reconstrucción nacional. Lo que generó el surgimiento de un sector del movimiento obrero que se opuso a la adopción de los principios revolucionarios para apegarse a los del anarcosindicalismo, y de otro que se constituyó en el ala institucional del movimiento obrero. En el capítulo 4 se aborda la difícil y contradictoria participación política de

³² Akers Chacón, «Radicals in the Barrio», (2018); De la Torre, «Anarquistas peligrosos en Yucatán»; De la Torre y Barrera Jacinto, *Los rebeldes de la bandera roja*, (2011); Bautista Páez, «¡A la huelga!», (2023); Vázquez Valenzuela, *De betabeles y revoluciones*, (2022).

la clase trabajadora con la fundación del Partido Socialista de Yucatán (PSY) durante la campaña electoral de 1917 para la gubernatura. Se pone acento en los debates que suscitaron en el movimiento obrero la postura que debían asumir frente a las actividades electorales. Así como la incapacidad del gobierno socialista y el PSY de integrar a su proyecto político a la generalidad de los trabajadores urbanos, que tendieron a distanciarse del socialismo por considerarlo ajeno a sus intereses económicos como trabajadores.

Finalmente, el capítulo 5 atiende la formación de las confederaciones obreras de Progreso y de Mérida, el impacto en los trabajadores urbanos de la crisis económica que se generó en 1918 por la caída de la exportación henequenera al finalizar la Primera Guerra Mundial, y finaliza con la huelga general de Progreso que se extendió hasta Mérida y marcó el derrumbe de la revolución constitucionalista.

Esta investigación se sustentó en dos corpus documentales. El primero se conformó con las fuentes del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), de las secciones Gobernación; Justicia; Leyes, Decretos y Reglamentos; y Hacienda Pública, del fondo Poder Ejecutivo. En particular documentación emanada de las Juntas de Conciliación, del Departamento del Trabajo, de la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, de la Tesorería General del Estado y correspondencia variada entre las agrupaciones obreras con el Poder Ejecutivo.

El segundo corpus fue el hemerográfico, principalmente el diario «La Voz de la Revolución» que sirvió de vocero de la administración de Salvador Alvarado y fue publicado casi de manera ininterrumpida de 1915 a 1919. También se revisaron «La Revista de Yucatán», «El Correo», el «Diario Oficial» del Gobierno Constitucionalista de Yucatán y una amplia folletería que incluyó números sueltos de las revistas editadas por las agrupaciones obreras, boletines informativos y propaganda sindical (como «Revolución Social», «Plebe Roja» o «La Defensa del Obrero»). Así mismo, se revisaron algunos reglamentos y estatutos de las agrupaciones. Otra fuente importante para el primer año del alvaradismo fue «El Diario Revolucionario» redactado por Florencio Ávila Castillo, jefe de la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, quien llevó el registro diario de los principales acontecimientos ocurridos en Yucatán.

Las fuentes del AGEY permitieron dar seguimiento a los conflictos laborales surgidos desde 1915, aproximarnos a la relación que los trabajadores establecieron con las instituciones laborales, a su papel como agente de propaganda revolucionaria tanto en lo colectivo como en lo individual, a los préstamos y giros que la administración de Alvarado dio a las agrupaciones obreras para realizar sus proyectos colectivos, etcétera. «La Voz de la Revolución» permitió dar seguimiento puntual y metódico al acontecer diario de los trabajadores, a sus actividades (mítines, manifestaciones, asambleas sindicales, festividades «obreras», etcétera). Además, facilitó

rastrear las publicaciones hechas por los trabajadores como manifiestos, textos de opinión, convocatorias, circulares, artículos periodísticos, crónicas sobre los eventos sindicales y una serie de fuentes directas que resultaron primordiales para aproximarme a la percepción general de la clase trabajadora sobre los acontecimientos diarios de la Revolución, y su experiencia cotidiana en la nueva sociedad revolucionaria.

La Megateca del *Diario de Yucatán*, resguarda una colección importante de «La Voz de la Revolución»; en tanto el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAIHLY) de la Biblioteca Yucatanense resguarda la mayor parte de los folletos empleados en este trabajo; disponibles a consulta digital a través de la Biblioteca Virtual de Yucatán. Estos fueron de gran apoyo para reconstruir el mundo sindical, dar seguimiento a la formación de las agrupaciones obreras, identificar a los sindicalistas destacados y recopilar parte de la «literatura obrera» producida en esos años.

El archivo digital Librado Rivera/Hermanos Rojos cuenta con una interesante colección digital de folletos, revistas y periódicos obreros publicados en México entre 1913 y 1930. También cuenta con una biblioteca especializada sobre el movimiento y cultura obrera en México. Por último, se consultó el Archivo Digital Ricardo Flores Magón, que contiene los números de «Regeneración» publicados entre 1900 y 1918, así como una colección amplia de manifiestos, artículos periodísticos, correspondencia y discursos realizados por los Flores Magón y otros representantes del anarquismo mexicano de antes y durante la Revolución.

Capítulo 1

Abriendo el surco obrero

La formación del movimiento obrero en Yucatán 1890-1915

Entre la última década del siglo XIX y la primera del XX, las «asociaciones de oficio» de Mérida y Progreso, en su mayoría mutualistas de socorro formadas entre el artesanado de origen colonial, fueron sustituidas por sindicatos, uniones y ligas obreras organizadas por oficios, ramas industriales o centros laborales. En el proceso las posturas religiosas, mutualistas y de socorro fueron sustituidas por posturas de clase y modelos de organización laboral orientados a la defensa de sus condiciones laborales y económicas, moldeadas por doctrinas políticas e ideológicas modernas como el liberalismo, el socialismo utópico y el anarquismo. Este fue un proceso intermitente. Se gestó de manera lenta a partir de la última década del porfiriato, recibió impulso a partir de 1911 con la apertura maderista durante la primera etapa de la Revolución, pero solamente se consolidó después de 1915, cuando en el contexto de la ocupación constitucionalista en Yucatán, llegaron a Mérida y Progreso «agitadores» y «propagandistas» sindicales que se vincularon con las incipientes asociaciones sindicales yucatecas.

En Yucatán la formación del movimiento obrero y la transición de las mutualistas al sindicalismo no se dio de forma orgánica en el interior del mundo del trabajo, las ideas sindicalistas penetraron en los círculos de trabajadores urbanos a partir del ambiente político de agitación y disidencia generalizados que se extendió por todo el país en los últimos años de la dictadura porfirista (1904-1910), dentro del cual, emergieron agitadores políticos que movilizaron a las clases trabajadoras urbanas para incorporarlas a la disidencia contra el régimen de Díaz (en su mayoría liberales ligados al movimiento magonista), exigiendo apertura para la libertad de asociación y añadiendo a la lucha política demandas laborales por mejores salarios, jornadas laborales, condiciones de higiene y seguridad en los centros laborales, derecho a la sindicalización y a huelga. De modo que, en Yucatán, la transición del mutualismo al sindicalismo moderno fue un proceso imbricado (o condicionado en cierta medida) por la lucha política de los trabajadores para constituirse en actores políticos activos.

A la emergencia del sindicalismo también contribuyó la presencia regular por esos mismos años, en Mérida y Progreso, de sindicalistas extranjeros que llegaban a consecuencia del intenso tráfico marítimo trasatlántico al que Yucatán se incorporó desde el siglo XIX a partir de la exportación henequenera. Situación que también posicionó a la región en la geografía política del anarquismo trasatlántico, con la presencia marcada de redes de propaganda y agitación del anarquismo hispano-cubano que actuaban en la región del Caribe. Estas redes de agitación política en las que se formaron los primeros brotes de sindicalismo en la región fueron la base ideológica sobre la que se formaron los primeros dirigentes sindicales, y estuvieron activas hasta la dictadura huertista, cuando a fines de 1913 se decretó la ilegalización de las organizaciones obreras en el país; generando el repliegue de las organizaciones que iniciaban su transición hacia el sindicalismo, y también de los primeros dirigentes del movimiento obrero.

En este capítulo presento cómo a partir de la última década del porfiriato los trabajadores urbanos de Yucatán se aproximaron a las redes de agitación y disidencia política al porfiriato, para incorporar la cuestión laboral a la agenda política pública, y cómo a partir de esto, las mutualistas decimonónicas iniciaron su transición a organizaciones sindicales modernas.

1. El mutualismo católico y la tradición gremial

Las primeras asociaciones de trabajadores en Yucatán se formaron durante el segundo tercio del siglo XIX, bajo cobijo y patrocinio de la Iglesia católica. Las primeras agrupaciones que surgieron en Mérida fueron sociedades mutualistas, formadas por las antiguas corporaciones gremiales de origen colonial. Estas agruparon a diversos sectores profesionales, al artesanado urbano y los trabajadores de los oficios generales, entre alarifes, talabarteros y curtidores, barberos, zapateros, plateros, carpinteros, filarmónicos, sombrereros, fosforeros, encuadernadores, etcétera.³³ Dos de las mutualistas más antiguas de las que se tiene registro fueron la Sociedad de Fomento y Mejoras Materiales (1833) y la Sociedad Jesús María (1849)³⁴. Las sociedades mutualistas decimonónicas también estuvieron estrechamente vinculadas a la administración civil, particularmente al ayuntamiento de Mérida que era el encargado de vigilar el equilibrio entre oferta y demanda de trabajo; la calidad de los productos manufacturados en los talleres y la instrucción formativa de los aprendices de oficios, usualmente impartida en escuelas vocacionales financiadas por la propia corporación municipal.³⁵

³³ Díaz Vergara, «Los oficios en Mérida», p. 68; Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 205.

³⁴ Águila y Bortz, «Los ferrocarriles yucatecos durante la revolución», p.43.

³⁵ En Díaz Vergara, «Los oficios en Mérida», pp. 95-117. Para una discusión más profunda sobre la relación entre los ayuntamientos, cabildos, cofradías y demás instituciones municipales con los gremios y corporaciones de artesanos en los

Estas primeras mutualistas tuvieron un sustento religioso; por tal motivo estuvieron fuertemente influenciadas por los curas y párrocos. Mientras que las parroquias de sus barrios eran los principales espacios de socialización cotidiana fuera de las fábricas, obrajes o talleres; los fondos de ahorro y actividades asociativas que promovían estas mutualistas se orientaban a la celebración de fiestas patronales y otros tipos de actividades parroquiales.³⁶ Algunas de las mutualistas que surgieron por estos años, como la Sociedad Católica del Gremio de Barberos de Mérida (1872), se formaron bajo el patrocinio de un santo patrono en específico (el Cristo de las Ampollas) y articularon sus actividades asociativas en torno a su devoción. En este caso, se dedicaron a la organización de fiestas patronales conocidas en Yucatán como «gremios». Mientras que otras sociedades como el Gran Círculo de Obreros de Yucatán también incorporaron actividades cívicas y apoyaron a los ayuntamientos en la organización de conmemoraciones patrias, como fue en las fiestas por el aniversario de la independencia de México de 1889.³⁷

En la última década del siglo XIX, la Iglesia católica en Yucatán reafirmó su control y supervisión sobre el mundo del trabajo. El 15 de mayo de 1891 el obispo de Yucatán Crescencio Carrillo y Ancona ratificó la encíclica *Rerum Novarum*, publicada por el papa León XIII.³⁸ Con ella, la Iglesia católica promovió el mutualismo y socorro supervisado como solución a las «dolencias sufridas por las clases trabajadoras» bajo las condiciones laborales que emergieron de la Revolución Industrial.³⁹ Esta nueva política social (conocida posteriormente como catolicismo social) fue el instrumento con el que la Iglesia pretendió distanciar a los movimientos obreros nacientes de la influencia de las doctrinas liberales burguesas y, de las ideas «socialistas, comunistas y nihilistas», en ascenso en el mundo industrial.⁴⁰ Asimismo, la *Rerum Novarum*, sería una guía práctica para recuperar los espacios políticos perdidos por la Iglesia con el ascenso político del liberalismo.⁴¹

siglos XVIII y XIX, véanse Teitelbaum y Gutiérrez, «Sociedades de artesanos y el poder público», pp. 127-158; Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo*, pp. 63-77; Rodríguez-Sala Gómezgil, «La cofradía-gremio durante la baja edad media», 149-163; Martínez Domínguez «Las cofradías en la Nueva España», pp. 45-71; González Arce, «La cofradía laboral como precedente del gremio, pp. 177-216»; Villas Tinoco, «Los gremios: estructura y dinámica de un «modelo» gremial, pp. 91-124.

³⁶ En Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 205-207; Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 8-10; Loveira, *El socialismo en Yucatán*, pp. 23-27.

³⁷ «El Gran Círculo de Obreros de Yucatán invita a la sociedad a participar en los honores que se rendirán a todos los inmortales héroes de nuestra libertad» (15 de septiembre de 1893), en Biblioteca Yucatanense, CAIHLY, Fondo Reservado, Manuscritos

³⁸ *Ratificación de la Rerum Novarum por Crescencio Carrillo y Ancona* (24 de agosto de 1891), Sin Imprenta, Mérida, en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

³⁹ *Carta Encíclica de su Santidad el Papa León XIII Acerca de la Condición de los obreros* (15 de mayo de 1891), Sin Editorial, Mérida, en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ El mutualismo católico del siglo XIX es un tema que no ha captado la atención suficiente de la historiografía reciente sobre el artesanado. Pero podemos citar dos trabajos que abordan la influencia del catolicismo social y el impacto de la *Rerum Novarum* en el mundo artesanal del México decimonónico. Primero es el trabajo de Manuel Ceballos Ramírez, «Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931)», publicado en 2024. El segundo, es «El catolicismo

En 1901, Martín Tritschler y Córdova, párroco al que otros historiadores se han referido como el «obispo modernizador» debido al impulso que dio a los idearios sociales de la *Rerum Novarum*, quedó a cargo del Arzobispado de Yucatán.⁴² Bajo su dirección la Iglesia diseñó un «programa» de restructuración interna para el arzobispado, que incluía, entre otras iniciativas, «renovar» y «crear asociaciones de trabajadores» para ofrecer espacios de socialización supervisados por la institución.⁴³ Este programa se ejecutó bajo el beneplácito de la facción «liberal conservadora» que desplazó a la facción «liberal jacobina» del gobierno del estado a finales del siglo XIX, representada en la gubernatura, primero, por Francisco Cantón Rosado, (1898-1902), y posteriormente, por el porfirista y científico de Yucatán, Olegario Molina Solís (1902-1906).⁴⁴

A pesar de la influencia de la Iglesia católica, durante la última década del siglo XIX y los primeros años del XX, surgieron en Mérida las primeras agrupaciones de carácter laico. Algunas de ellas, como la Sociedad de Socorros Mutuos «El Bien Recíproco» (1894); el Centro de Dependientes de Yucatán (1899) y la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos (1902), generaron sus propios espacios de socialización externos a los eclesiásticos y manifestaron su intención por restringir la intromisión de los párrocos en sus actividades asociativas.⁴⁵ Otras mutualistas señalaron que además del socorro, sus actividades se orientarían a la «instrucción y recreo», así como al mejoramiento «moral e intelectual» del obrero.⁴⁶

En sus estatutos fundacionales estas sociedades prohibieron a sus miembros inmiscuirse en asuntos «políticos y religiosos» o recibir «dedicatorias (donativos)» a nombre de la agrupación, sobre todo si estas provenían de alguna corporación «eclesiástica o gubernamental.»⁴⁷ Para ello, establecieron sanciones económicas para los miembros que, violando estas disposiciones, dieran cátedras o hicieran «alusiones» a asuntos de este tipo (religioso y político), mientras que dispusieron de la expulsión de la sociedad como sanción para los «renuentes».⁴⁸ Sin embargo, cabe señalar que, hasta la última década del siglo XIX, las mutualistas eran sociedades cerradas, sin disposición por relacionarse con agrupaciones similares para emprender proyectos colectivos,

social mexicano en los albores del siglo xx: identidad como ventana de reflexión histórica» de Leticia Ruano Ruano, publicado en 2011. El primero de estos autores también ha publicado trabajos sobre la aplicación de la encíclica en la Ciudad de México, véase «La encíclica *Rerum Novarum* y los trabajadores católicos de la ciudad de México», (1981). Mientras que Francisco Barbosa Guzmán ha realizado estudios para el caso de Guadalajara. «De la acción social católica a la cristiada», (1993).

⁴² Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 198-200.

⁴³ *Ibid.*, pp. 202.

⁴⁴ Menéndez Rodríguez, «La alianza clero-Molina», pp. 267-271.

⁴⁵ Véase *Reglamento de Sociedad de Socorros Mutuos El Bien Recíproco* (1902), imprenta Gambo Guzmán, Mérida; *Reglamento del Centro de Dependientes de Yucatán* (1900), Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida; *Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos* (1902), Tipografía y Litografía Moderna, Mérida, En BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁴⁶ Véase *Reglamento de Sociedad de Socorros Mutuos «El Bien Recíproco»* (1902), Imprenta Gambo Guzmán, Mérida, en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

como podrían ser las federaciones obreras. Más bien, se asemejaban a las logias masónicas de la época: solicitaban exclusividad a sus miembros y solían formarse por grupos reducidos (entre 10 y 30 personas).⁴⁹

Se puede apuntar que las orientaciones y postulados adoptados por las nuevas mutualistas fue una reacción a la aplicación del catolicismo social y de la *Rerum Novarum*. Que refleja uno de los primeros esfuerzos de los artesanos urbanos por generar espacios propios y libres de la supervisión de la Iglesia y las corporaciones municipales como los ayuntamientos. A pesar de sus nuevas orientaciones las mutualistas que se formaron en Mérida a fines del siglo XIX y principios del XX, no fueron más allá del socorro y no asumieron postulados ideológicos de algún tipo.⁵⁰ En lo económico, su finalidad continuó siendo el auxilio y la ayuda mutua en caso de despido, enfermedad, accidentes laborales o defunción.⁵¹ No se plantearon la movilización de los trabajadores para conseguir mejores condiciones laborales (salarios más elevados, reducción de las jornadas de trabajo, condiciones de higiene en los centros laborales, etcétera); tampoco propusieron la unión de la fuerza laboral como mecanismo de confrontación con el sector patronal.

Ciertamente, en el Yucatán de la primera década del siglo XX no existían ni las condiciones ni la apertura política necesarias para que las mutualistas transitaran a sindicatos con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Hasta entonces, todas las sociedades mutualistas (se asumieran como católicas o no) estaban bajo la supervisión constante del Estado. Incluso, para ser consideradas legales y sus dirigentes no acabasen en la Penitenciaría Juárez, tenían que registrarse ante el gobierno del estado y sostener que su agrupación tenía el único objetivo de perseguir el mutualismo mediante el ahorro.⁵²

Así, mientras que en el Distrito Federal y su zona metropolitana las mutualistas de artesanos habían adoptado, hacia 1876, posturas laicas y se aproximaban a los idearios del socialismo utópico (del anarquismo colectivista promovida por el Gran Círculo de Obreros Libres de México, adherido a la sección bakunista de la AIT),⁵³ e incluso organizaban sus primeras huelgas, en Yucatán las sociedades mutualistas se mantenían aún con un fuerte arraigo religioso.⁵⁴ Situación que solamente cambió en el transcurso de la primera década del siglo XX, a partir de que en Yucatán, como en el resto de México, se presentó un ambiente social y político dominado por

⁴⁹ Estatutos de la Unión de Tipógrafos de Yucatán (1912), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁵⁰ Díaz Verga menciona que en estos años muchas sociedades mutualistas de artesanos «abandonaron las prácticas de los gremios completamente religiosos» coloniales, «Los oficios en Mérida», p.66.

⁵¹ *Ibid.*, pp.66-67.

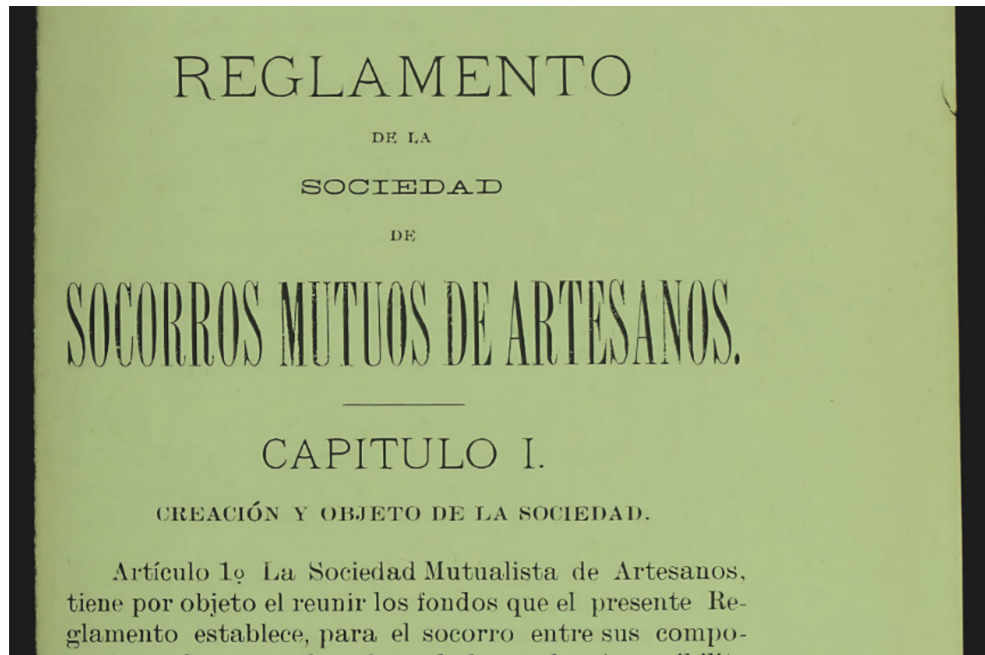
⁵² Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 126-127.

⁵³ En Illades, *En los márgenes: Rhodakanaty en México*, pp. 41-45. En; Hart, *Los anarquistas mexicanos*, pp. 74-77.

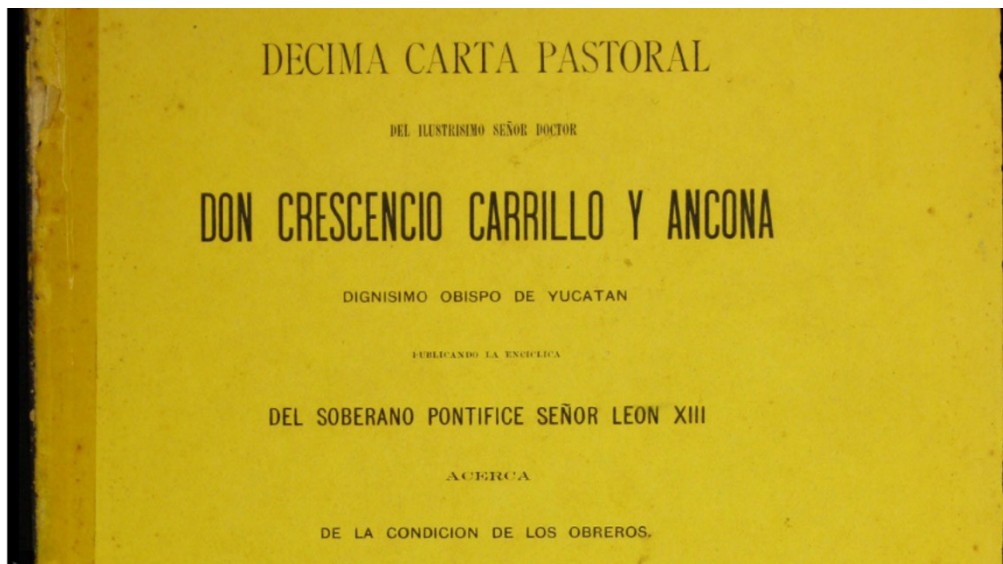
⁵⁴ Véase en Díaz Vergara, «Los oficios en Mérida», p. 69.

los grupos disidentes y movimientos opositores al régimen de Porfirio Díaz, que abrevaron de diferentes corrientes ideológicas.

Ilustraciones 1 y 2. Sociedades artesanales en el siglo XIX



Fuente: *Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos* (1902), Tipografía y Litografía Moderna, Mérida, En BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.



Fuente: *Ratificación de la Rerum Novarum por Crescencio Carrillo y Ancona* (24 de agosto de 1891), Sin Imprenta, Mérida, en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

2. La activación política del trabajador urbano de Yucatán y la disidencia al porfirismo

En 1901 un grupo de jóvenes liberales, integrado por estudiantes y profesionistas de la incipiente clase media urbana, formaron el Partido Liberal Mexicano (PLM), que en poco tiempo se convirtió en el primer movimiento opositor al régimen de Díaz que logró construir redes de agitación política con cierta proyección nacional, sobre todo a través de la prensa. Con la fundación de *Regeneración* en 1900, órgano de oposición política editado y distribuido por el núcleo fundador del PLM, cohesionado en torno a la figura de Ricardo Flores Magón.⁵⁵ De este grupo destacaron figuras como Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Práxedes G. Guerrero o Ricardo Flores Magón.

Esta nueva generación de liberales rompió con el liberalismo decimonónico de tradición juarista y se refugió en un «nuevo liberalismo» más radical (jacobino para algunos), adaptado al contexto de la dictadura porfirista y orientado a la confrontación directa contra el régimen. Replanteó la crítica social liberal que veía los orígenes de los males de la nación en los «vicios sociales del populacho», a una crítica política radical hacia el gobierno, que no se limitaba a señalar los grandes problemas nacionales, sino que exigía la imputación de los daños y señalaba como culpables directos a los funcionarios del régimen, a las elites económicas y al clero. Por lo que la persecución del régimen porfirista sobre ellos fue casi inmediata.

En Yucatán, los pioneros en el periodismo de agitación fueron los hermanos Pérez Ponce: Tomás, Tirso y Teodoro, abogados que habían iniciado su actividad opositora al régimen porfirista desde la última década del siglo XIX. Los tres hermanos fueron editores de *El Municipio Libre* y *El Libre Examen*, desde donde denunciaron las deplorables condiciones laborales de los «braceros del campo».⁵⁶

En 1903, Manuel Escoffie Cetina, un joven periodista identificado con los principios del liberalismo jacobino fundó *El Padre Clarencio, Semanario Liberal Independiente de Caricaturas*, que en poco tiempo se consolidó como el principal órgano de prensa opositor en Yucatán.⁵⁷ Esta

⁵⁵ Hacia 1903 la represión del régimen porfirista y la persecución política que se efectuó contra los liberales jacobinos llevó a la desintegración del Congreso Liberal de San Luis y condujo a sus dirigentes al exilio en Estados Unidos, donde radicalizaron su pensamiento político. A partir de esta experiencia núcleo central del PLM a transitaron al anarquismo. Para una discusión más profunda sobre la continuidad de elementos del pensamiento liberal en los primeros grupos opositores al gobierno de Díaz, véase en Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, I, pp. 18-21; Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución*, 112-126.

⁵⁶ Rivera Canto, «Los trabajadores de la hacienda Xcumpich», pp. 106-127. Sobre el pensamiento liberal de Tomás Pérez Ponce, véase en Wells, «El bautismo político», p. 233, nota a pie de página número 32.

⁵⁷ Conuerdo con Allen Wells en que los paralelismos entre *Regeneración* y *El Padre Clarencio* son sorprendentes, ambos

fue una publicación de inspiración magonista, que se dio a conocer por su marcado anticlericalismo y su crítica áspera a los funcionarios de la administración de Olegario Molina. También por ventilar los escándalos públicos y privados de la élite henequenera y los funcionarios.

El semanario se caracterizó también por su propaganda gráfica explícita. Ya que sus dibujos rudimentarios y satíricos hechos a mano en su mayoría, mostraban a la jerarquía eclesiástica plagada de «avaricia» y «pecado», comúnmente representada por hombres con figuras «grotescas».⁵⁸ Desde su postura, los males que afectaban al país y el estado eran producto de un proceso de degradación política, moral y ética que inició con el Porfiriato.⁵⁹ Imbuidos en este pensamiento, acusaron a Díaz de tirano, denunciaron la persecución hacia la oposición, el hostigamiento y vigilancia permanente, la brutalidad policiaca, los crímenes políticos sin resolver, etcétera.⁶⁰ En particular, denunciaron la intromisión del presidente Díaz en los asuntos internos de Yucatán y su alianza con la aristocracia henequenera para mantener el «orden y progreso».⁶¹

Los periodistas disidentes enarbolaron la bandera del trabajo e incorporaron la cuestión laboral como un frente más en su crítica hacia el régimen porfirista, sobre todo, denunciando las duras condiciones laborales y la situación de marginalidad en la que vivían los trabajadores de la ciudad y del campo yucateco.⁶² Hicieron una crítica moral hacia la explotación y la postura autoritaria que el sector patronal asumía en las relaciones laborales; en cambio hicieron un llamado a todo aquello que entendían como la «humanización» de las relaciones patronales: reducción de jornadas laborales; supresión de los castigos físicos en los planteles de henequén; salarios en mo-

iniciaron como periódicos esencialmente anticlericales que fueron ganando lectores recurrentes entre un grupo de intelectuales y profesionales urbanos. Ambos periódicos dieron espacios para la difusión de los asuntos de las clases obreras urbanas y rurales, en «El bautismo político», p. 231.

⁵⁸ En el Fondo Reservado de la BY están disponibles a consulta seis encuadernados de *El Padre Clarencio. Semanario Liberal, Independiente y de Caricaturas*, que abarcan por números de diversas épocas correspondientes al periodo de 1904 a 1910. El encuadernado que consta de las publicaciones de 1904 es el más completo, además corresponde a la época de mayor circulación y tiraje del periódico. Todos los números de ese volumen incluyen suplementos y caricaturas políticas bien elaboradas y a color, algunas de ellas ocupan doble plana. En las portadas aparece el personaje del Padre Clarencio bebiendo alcohol, rodeado de mujeres y cometiendo injusticias hacia el pueblo. A partir de 1905 las caricaturas políticas, al igual que las portadas, se hicieron menos elaboradas y la extensión de los tirajes disminuyó. Para 1909 y 1910 *El Padre Clarencio* consistía en un impreso de 4 a 6 páginas con dibujos hechos a mano, en blanco y negro.

⁵⁹ Tómese como referencia el artículo de Rafael Heredia Reyes titulado «¡Baldón al muerto! ¡Honor al vivo!», en *El Padre Clarencio Semanario Liberal, Independiente y de Caricaturas* (2 de octubre de 1904); también en «Cómo se cumplen las leyes de reforma», *El Padre Clarencio. Semanario Liberal, Independiente y de Caricaturas* (13 de noviembre de 1904); Fray Chiripa, «El pueblo explotado y el gobierno durmiendo», *El Padre Clarencio. Semanario Liberal, Independiente y de Caricaturas* (20 de noviembre de 1904).

⁶⁰ Tómese como referencia «Los presos víctimas del gobierno de Molina», en *El Padre Clarencio. Semanario Liberal, Independiente y de Caricaturas* (19 de noviembre de 1905).

⁶¹ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 219-220.

⁶² Tómese como referencia la protesta de Escoffie por la muerte de varios obreros que trabajaban en la instalación de «bombas» de agua potable en Mérida, «Bombas. Los asfixiados del martes», *El Padre Clarencio. Semanario Liberal, Independiente y de Caricaturas* (11 de septiembre de 1904).

neda fraccionaria y derecho a la asociación. Con esta bandera, los periodistas jacobinos se acercaron a los círculos obreros para incorporarlos a la disidencia política contra el régimen de Díaz.⁶³

Hacia 1905 el liberalismo jacobino encontró arraigo entre el artesanado urbano «culto» o «ilustrado» (como lo define Alan Knight), que entonces constituía la columna vertebral de las sociedades mutualistas.⁶⁴ Maestros carpinteros, herreros, albañiles, sombrereros, panaderos y propietarios de talleres fueron los primeros en aproximarse al mundo disidente. Todos ellos eran «hombres honrados de oficio», habitantes del ámbito urbano por generaciones, alfabetos y conocedores de las tendencias y discusiones políticas nacionales y regionales.⁶⁵

Ilustración 3. Portada de *El Padre Clarencio*. Número 51.



Fuente: Portada de *El Padre Clarencio*. órgano *Liberal Independiente, Antiesclavista y Antirreeleccionista* (1904). Número 51, año II.

*La caricatura retrata a un campesino maya o mestizo entregando su voto a Olegario Molina Solís. En BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁶³ *dem.*

⁶⁴ Knight, *Repensar la revolución*, I, pp. 65-67.

⁶⁵ *Idem.*

Ilustración 4. Portada de El Padre Clarencio. Número 32.



Fuente: Portada de *El Padre Clarencio*. órgano Liberal Independiente, Antiesclavista y Antirreeleccionista (2 de diciembre de 1904). Número 32, año II.

*La caricatura retrata a un “ejército popular” compuesto por campesinos y jornaleros de las haciendas henequeneras levantado en armas que sostienen dos “estandartes”, la primera proclama “Anti-relección; el segundo, “¡Por la Raza de Juárez! Esta hace alusión a los levantamientos y “sublevaciones” que se presentaban en las plantaciones henequeneras y los poblados del interior del estado.

En BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

Un sector importante de este artesanado culto sentía, al igual que los jacobinos, añoranza por el orden político y social de las sociedades de antiguo régimen, en el que constituían una corporación bien definida y asociada al clientelismo de la época, condiciones que desde mediados del siglo XIX parecían retroceder frente al desgaste de las normas, las regulaciones y costumbres de orden corporativo, que eran reconocidas y aceptadas por las autoridades civiles y eclesiásticas.⁶⁶

⁶⁶ Para el caso de la Ciudad de México, en las últimas décadas se han presentado estudios que muestran que hacia mediados del siglo XIX los artesanos «adoptaron como uno de los ejes de su acción la lucha contra la política económica de tipo librecambista, que ponía en desventaja sus productos en relación con las manufacturas de los

El artesano parecía entonces desprotegido en su primitiva lucha contra la producción fabril, tanto de escala menor que tenía lugar en Yucatán en talleres que habían superado la economía doméstica y simulaban pequeñas unidades fabriles modernas, con propietarios externos a la producción o el mundo del trabajo; y también contra la producción a gran escala, que usualmente, se introducía a la región por el intercambio comercial con el mundo atlántico.

Así, un importante sector de la clase trabajadora urbana yucateca se arropó bajo la bandera del liberalismo radical y aceptó el liderazgo de los periodistas jacobinos, identificados por las propias autoridades porfiristas como «líderes obreros». Lo que en parte se debió a que el artesano culto, actor visible de la clase trabajadora urbana, tenía la convicción de que los liberales, profesionistas, intelectuales y gente de «cultura», realizarían importantes reformas para mejorar sus condiciones de vida y laborales si llegaban a la gubernatura. Así lo expresaba un carpintero que se destacó como líder obrerista en Yucatán por esos años, pues a su parecer, el «movimiento obrero» debía dejarse orientar por «aquellos hombres de estudio que conocen y profesan ideales elevados».⁶⁷

Aunque también es pertinente destacar que los periodistas disidentes no acompañaron la agitación política con algún esfuerzo por formar sindicatos. Por lo que, aun en medio de la gran agitación y efervescencia política, las sociedades mutualistas continuaron centradas en el ahorro y el socorro.

Los liberales jacobinos encontraron importantes puntos en común con este sector del artesanado, en cuanto a sus demandas políticas y su ideología, ambos grupos formularon sus demandas en términos «de derecho constitucional» como la única forma, a su parecer, de asegurar la «libertad de organización» y generar espacios políticos para la clase trabajadora.⁶⁸ Fue de este modo como el artesanado se contagió de la crítica moral radical al régimen, del anticlericalismo y del activismo político de los liberales jacobinos. Sin embargo, no hay que perder de vista que el liberalismo radical no parece haber tenido arraigo en la clase trabajadora urbana externa al artesanado, de hecho, aún no se cuenta con registros que señalen que los trabajadores de las fábricas, de los servicios urbanos o los empleados en el traslado del henequén (ferrocarrileros y portuarios), se hubieran aproximado a la disidencia liberal antes de 1904-1906, menos los hay para el caso de los peones de las haciendas henequeneras. Tampoco existen indicios de que alguna agrupación de trabajadores se hubiese adherido al liberalismo de modo colectivo, es decir, como asociación.

centros capitalistas», «De los gremios a las sociedades de socorro», p. 28; también en Teitelbaum, *Entre el control y la movilización*; Illades, *Hacia la república del trabajo*; Pérez Toledo, *Hijos del trabajo*.

⁶⁷ Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 8.

⁶⁸ Knight, *Repensar la revolución*, I, pp. 65-67.

Los trabajadores que se incorporaron a la disidencia a partir de 1904 tampoco desarrollaron un lenguaje de clases en su discurso político, no vislumbraron una crítica directa al sistema existente de las relaciones laborales en su conjunto. Para el artesano urbano de la primera década del siglo XX, las duras condiciones laborales y la precariedad económica del obrero eran reflejo y resultado de las condiciones políticas impuestas por la dictadura, no una cuestión inherente a la propiedad burguesa del capitalismo industrial, ni de la explotación que este producía (como señalan las doctrinas socialistas); es decir, el origen de los males del obrero no yacía en el ámbito económico, sino en el político.

Entre 1905 y 1906, en Yucatán, los trabajadores urbanos se incorporaron a los movimientos de oposición política, movilizados por los liberales jacobinos que se pronunciaron en contra de la campaña electoral de Olegario Molina Solís, quien después de reformar la Constitución local de 1826 (para librarse de trabas institucionales), aceptó la propuesta de la Unión Democrática de suscribir su candidatura para el proceso electoral de fines de 1905, con la aspiración de convertirse en el primer gobernador reelecto en la historia de Yucatán.⁶⁹

A partir de mayo de 1905, amplios sectores de la sociedad yucateca comenzaron a conspirar para evitar la posible reelección del porfirista. Según Allen Wells, Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino, durante esta contienda los políticos tradicionales buscaron ampliar su base social y política incorporando a la clase trabajadora urbana en su movimiento opositorista.⁷⁰

La Unión Popular Antirreeleccionista se aproximó al «pueblo llano» y encontró arraigo entre el sector más visible de la clase trabajadora urbana: los artesanos cultos de los «suburbios» de Mérida y el puerto de Progreso, donde formaron subcomités electorales integrados por 40 o 50 individuos presuntamente de la clase trabajadora.⁷¹ Durante un mitin, un orador proclamó a una concentración en el puerto de Progreso: «no somos catorce, ni veinte, [...] sino millares, todos honrados, libres y trabajadores».⁷² Pero el régimen respondió al movimiento de oposición con vigilancia permanente sobre sus actividades y dirigentes. Al grado que los informes policiacos han constituido un corpus documental privilegiado para aproximarse a la incursión política del trabajador urbano en 1905.⁷³

Allen Wells, Franco Savarino y Marisa Pérez de Sarmiento consideran al proceso electoral de 1905 como el «bautismo político» de las clases trabajadoras, es decir, el inicio de su politización

⁶⁹ Pérez de Sarmiento, «El continuismo yucateco», pp.53-77; Wells, «El bautismo político», pp. 240-255 y Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 261-266.

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ *Idem.*

⁷² *Idem.*

⁷³ *Idem.*

y su incorporación a la actividad electoral, así como del surgimiento de dirigentes sindicales dentro de la oposición política.⁷⁴ Sin embargo, vale la pena hacer algunos señalamientos al respecto. Primero, cabe destacar que a pesar de que estos autores y los propios informes policiacos que les han servido de fuente hacen alusión recurrente a «dirigentes obreros» o «sindicales». En realidad, por esos años no existían sindicatos en Yucatán, el «obrerismo» local se componía por las sociedades mutualistas formadas entre el artesanado culto. Así mismo, muchas veces a quienes referían los informes como «sindicalistas», eran los periodistas, Tirso Pérez Ponce, Urbano Espinosa, German Fuentes, entre otros. En ese sentido, la clase trabajadora se asoma en el discurso y en la retórica política de la época (y en la historiografía especializada) como un ente difuso, muy señalado, pero poco identificado, y su presencia en la oposición solo puede constatare por las multitudes que se movilizaban en torno a la Unión Popular Antirreeleccionista, no por protagonismos individuales o adhesiones colectivas a través de organizaciones.

Por otro lado, es pertinente precisar que se desconoce la actitud y postura política que pudo haber asumido el trabajador externo al artesanado que carecía de una tradición gremial, usualmente desarraigado en costumbre y tradición, y más próximo al proletariado asalariado. En su gran mayoría empleado en los muelles del puerto de Progreso, en labores de mantenimiento de la Compañía de Ferrocarriles Unidos de Yucatán; en los servicios urbanos o las compañías dedicadas a la construcción. Según Franco Savarino, hasta esos años estos sectores de la clase trabajadora carecían incluso de sociedades mutualistas; de ellos, no sabemos, si fueron susceptibles a la lucha política- electoral. Aun faltaría, al menos, un lustro para que las actitudes políticas y manifestaciones ideológicas de estos sectores de la clase trabajadora se hicieran notar en la escena pública (hasta la apertura Maderista en 1911).

Tampoco se puede tener certeza sobre la conducta electoral de la clase trabajadora, no se puede saber cuántos trabajadores asistieron a las casillas y tampoco si votaron por el candidato de la Unión Popular Antirreeleccionista. Lo que parece ser más claro es que, fuera de las parroquias de los barrios y los propios centros de trabajo, los nuevos espacios abiertos por los liberales jacobinos para la disidencia política fueron de los pocos que los trabajadores urbanos tenían para socializar y construir una cultura política compartida, para discutir las ideas sindicalistas y generar redes de afinidad..

El anarquismo fue la segunda doctrina con la que tuvo contacto el obrerismo yucateco a principios del siglo XX. Pero a diferencia del liberalismo jacobino de la disidencia yucateca, el anarquismo no se gestó de forma orgánica en Yucatán y tampoco provino de una tradición histórica.

⁷⁴ Los propios Molinistas comunicaron al presidente Díaz su preocupación por que la oposición adquiriera «tendencias revolucionarios y socialistas», en Pérez de Sarmiento, «El continuismo yucateco», p. 60.

No tenía antecedentes directos en la región peninsular, ni en el campo, ni en el ámbito urbano. En Yucatán no se presentaron, a lo largo del siglo XIX, movimientos agrarios u obreros inspirados en el pensamiento anarquista o en alguna vertiente del socialismo utópico, como sí sucedió, por ejemplo, en el Distrito Federal y el Valle de México, donde el socialismo se introdujo con fuerza desde la década de 1860.⁷⁵

Tampoco se cuenta hasta el momento con registros sobre la presencia de intelectuales o militantes locales que profesaran las ideologías socialistas. En Yucatán, al igual que, en gran parte del continente americano, el anarquismo fue una doctrina ideológica y política que se introdujo desde afuera. Llegó desde el extranjero en los primeros años del siglo XX, valiéndose del perfeccionamiento acelerado de las tecnologías de las comunicaciones y transportes potenciado por la «segunda revolución industrial».⁷⁶ Además, llegó con una imprenta sindicalista que le hizo atractivo para las clases trabajadoras.

Entre 1902 y 1903, la proximidad geográfica entre la isla de Cuba con la península de Yucatán, y el intenso flujo comercial y migratorio entre ambas regiones, determinaron la rápida incorporación de la capital yucateca y el puerto de Progreso a la esfera de distribución del semanario *¡Tierra!*, editado en La Habana por anarquistas de diversas nacionalidades, siendo este el primer órgano de prensa anarquista extranjero en distribuirse en el territorio mexicano de manera regular.⁷⁷ Para 1905, *¡Tierra!* funcionaba como un «foro de interlocución para el anarquismo hispano-cubano», mientras que servía de «bisagra» entre el mundo obrero de América, Europa y Sudamérica, por lo que se constituyó en una importante plataforma noticiaria para la difusión de los acontecimientos más relevantes de las naciones y movimientos obreros del mundo trasatlántico.⁷⁸

Entre 1904 y 1908, las autoridades porfiristas siguieron la actividad de los corresponsales de la revista *¡Tierra!* en Mérida, Francisco Rusiñol, Francisco Ros Planas y Antonio Duch (todos de origen catalán), a quienes expulsaron de Yucatán en 1908 por distribuir propaganda entre las sociedades mutualistas y por exponer las duras condiciones laborales de los trabajadores urbanos y rurales del estado.⁷⁹

⁷⁵ En Hart, *Los anarquistas mexicanos*, pp. 74-77; Illades, *En los márgenes Rhodakanaty en México*, pp.47-54.

⁷⁶ Linden y Thorpe, «Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario», p.11.

⁷⁷ Fernández, *El anarquismo en Cuba*, pp. 25-26; Barrera y De la Torre, *Los rebeldes de la bandera roja*, pp. 9-10. Kirk Shaffer, «Tropical libertarians: anarchist movements and Networks in the caribbean», pp. 273-274.

⁷⁸ De la Torre, «Anarquistas peligrosos en Yucatán», p.251; Sánchez Cobos, «*¡Tierra!* y la internacionalización del anarquismo cubano», p.72.

⁷⁹ El 14 de noviembre de 1907, la redacción de *¡Tierra!* incluyó en su número 243, una nueva sección titulada *La Inquisición en México*, dedicada a la crítica y confrontación directa contra el régimen porfirista.

En breve tiempo la presencia de los agitadores anarquistas en Yucatán se hizo visible en la escena pública; ya en 1905, las propias autoridades locales daban fe de los «peligrosos anarquistas» extranjeros asentados en Mérida, así como de los arribos constantes en tierras yucatecas de anarquistas extranjeros provenientes de la isla de Cuba. Según Allen Wells, ese mismo año, las autoridades yucatecas quedaron muy asombradas porque a principios de octubre, en medio del contexto de agitación política derivada de las elecciones a la gubernatura del estado, los corresponsales locales de *¡Tierra!* organizaron un encuentro público entre el «prominente anarquista Giuseppe Garibaldi» y algunos «organizadores sindicales» locales, entre los que destacaron Carlos Duch (hermano menor de Antonio Duch), Valeriano Martínez, José Catalá, Emilio Sadó y Emilio Rodríguez.⁸⁰

En 1906, un informe de la policía política del estado daba cuenta puntual al gobernador sobre la actividad de Francisco Ros Planas, a quien se le solía ver sentado en los alrededores de la Plaza Principal junto a otros lectores habituales de *¡Tierra!* En ese mismo informe, la policía se refirió a algunos intentos fallidos del catalán por ofrecer conferencias en el Centro Obrero de Mérida, una organización recientemente fundada, en la que aparentemente no había podido encontrar apoyo para la difusión de sus ideas.⁸¹

También en 1906, el gobernador de Yucatán, Olegario Molina Solís, informó al presidente Díaz que había dado órdenes a la policía política para que investigara a detalle la llegada a Progreso de dos conocidos anarquistas de «malos antecedentes», uno de origen judío y sin nombre reconocido, y otro italiano, de nombre Stutezzo Filippo, procedentes de la isla de Cuba, de donde se suponía llegaban con regularidad disidentes políticos que huían de las «autoridades» cubanas. Así mismo, Olegario Molina agregó en su informe a Díaz que se había identificado en Mérida a un grupo de «4 o 5 catalanes conocidos como anarquistas», quienes solían recibir de la Isla de Cuba «periódicos y escritos anarquistas». Para finalizar, el gobernador reiteró la mala influencia que los anarquistas tenían en Yucatán e informó que los mantendría vigilados.⁸²

En Yucatán, anarquistas y liberales coincidieron en ciertos valores y principios como el anticlericalismo; la «lucha contra el alcohol»; una crítica moral a la clase acaudalada y las élites políticas; en la difusión de ideas afines a los derechos de las clases trabajadoras y en el énfasis que pusieron sobre la cultura y la educación autogestiva como medio de liberación para las masas trabajadoras. La existencia de estos puntos de interacción y afinidad entre los anarquistas de *¡Tierra!*, y los liberales jacobinos locales en Yucatán, parece confirmarse por las reiteradas protestas de

⁸⁰ Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 126

⁸¹ De la Torre, «Anarquistas peligrosos en Yucatán», p.253-255.

⁸² Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 128.

los primeros por la persecución y cárcel impuesta sobre Tomás Pérez Ponce, Carlos Escoffie, José Dolores Sobrino Trejo u otros liberales menos radicales: como Pino Suárez; Delio Moreno Cantón u otros.⁸³

Una diferencia entre estas doctrinas, y que fue muy evidente en las publicaciones de *El Padre Clarencio* y la revista *¡Tierra!*, es que los anarquistas emplearon un discurso de clase más desarrollado a comparación de los liberales jacobinos. En donde los liberales veían lucha entre «ricos y pobres», los anarquistas veían lucha de clases, entre capitalistas y proletarios. A diferencia del liberalismo, el anarquismo veía el origen de la desigualdad social y la explotación en el capitalismo; en su sistema económico, en su régimen de producción, su sistema extractivista y su forma de propiedad; no en la política. Para ellos, el porfiriato representaba un eslabón del capitalismo global. Por lo que constantemente reiteraban sus críticas contra la «oligarquía» henequenera, por permitir la sobreexplotación del indígena maya en beneficio de los consorcios norteamericanos.

Es en este contexto de la creciente disidencia política y circulación de ideas provenientes del liberalismo radical y del anarquismo en el que se formaron los primeros dirigentes obreros locales claramente identificables. Uno de los más representativos del periodo fue Ceferino Gamboa, un carpintero que nació en 1881 en los suburbios de Mérida. Según sus memorias, él inició su aproximación en el obrerismo y conoció las ideas sindicalistas a través de la propaganda anarquista que circulaba en Yucatán por esos años. Gamboa cuenta que «pasados los veinte años» tropezó con una revista procedente de España que «defendía y difundía la doctrina liberadora de la gente del trabajo [...] proclamada por un apóstol de la libertad acusado de anarquista».⁸⁴ Agrega que para él, leer aquella obra fue una «revelación» que lo llevó a poner en práctica los «sentimientos (obreristas) que (lo) aconsejaban.»⁸⁵ La revista a la que Gamboa se refería era *El Calvario del Obrero*, una publicación anarquista editada en Barcelona y distribuida en Mérida por el librero Juan Asucua.⁸⁶

En realidad, Gamboa no pertenecía a la gran masa de trabajadores asalariados desarraigados que fueron susceptibles al anarquismo. Era un artesano con oficio y letrado, lo que le permitió ingresar al «medio cultural» de los liberales radicales.⁸⁷ Sin embargo, Gamboa tampoco pertenecía al «artesanado culto» y «honrado» pues al final de cuentas era un «asalariado» sin taller propio. Por otro lado, Gamboa tampoco pertenecía a la generación de artesanos que creció

⁸³ Véase la nota «Micelaneas», Anónimo, *¡Tierra!* (13 de febrero de 1904), en Barrera y De la Torre, *Los rebeldes de la bandera roja*, pp. 45-46.

⁸⁴ Gamboa, *Alcané a vivir*, pp. 5-6.

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, II, pp. 18-21.

dentro del orden del corporativismo y mutualismo gremial decimonónico, de hecho, en términos generacionales fue más próximo a los jóvenes periodistas jacobinos y estudiantes como Tomás Pérez Ponce, José Dolores Sobrino Trejo, incluso a varios de los «jóvenes» que habían participado en la fundación del PLM en San Luis Potosí (los mayores tenían entre 33 y 36 años). En todo caso, existen elementos para pensar que la experiencia de Gamboa en su aproximación al obrerismo (a través de la prensa anarquista extranjera) fue compartida por muchos otros trabajadores urbanos de la época, aun fuera del artesanado.

En junio de 1907, aun antes de la expulsión de los corresponsales de *¡Tierra!* del territorio yucateco, Ceferino Gamboa y unos 300 artesanos urbanos letrados de diferentes oficios, formaron la Unión Obrera como la primera organización de trabajadores de Yucatán.⁸⁸ Esta agrupación nació sin una ideología específica, pero sus aspiraciones y su programa responden a una organización de carácter obrerista o laboral, más que política; es decir, no tenía por objetivo la agitación política contra el régimen, sino «organizar a los trabajadores en un solo grupo para adoctrinarse en la lucha por nuestro mejoramiento». Además, según Gamboa, la organización se formó con el objetivo de concentrar a las pequeñas mutualistas existentes en Mérida y Progreso en una sola agrupación.⁸⁹

Según Gamboa, a través de folletos y periódicos nacionales y extranjeros, la Unión Obrera se constituyó en un centro de difusión de las «ideas obreristas»; propició la discusión de temas relacionados a la organización sindical y ciertos principios básicos, y usualmente fragmentarios, sobre anarcosindicalismo, socialismo utópico y liberalismo jacobino. Aunque también sobre la democracia y la «modernidad» liberal.⁹⁰ Pues en ella colaboraron tanto trabajadores manuales como periodistas jacobinos disidentes «de la clase media», a quienes el propio Gamboa señaló como hombres de estudios que «procesan ideales elevados». ⁹¹ Algunos de los profesionistas que apoyaron a la Unión Obrera fueron el abogado y periodista José María Pino Suárez (vicepresidente durante la administración de Francisco I. Madero), director del diario *El Peninsular*;⁹² el estudiante de derecho y periodista José Dolores Sobrino Trejo, editor del diario *La Humanidad* junto con el periodista Agustín Pardo; el poeta y periodista Ricardo Mimenza Castillo; el abogado Edmundo G. Cantón, entre otros.⁹³

Es importante señalar que, a pesar de su retórica obrerista, La Unión Obrera no propició la formación de sindicatos y tampoco organizó movimientos por mejoras laborales. Su trinchera fue

⁸⁸ Gamboa, *Alcancé a vivir*, 7-11.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 9-10.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 5-7; también en Loveira, *El socialismo en Yucatán*, pp. 22-33.

⁹¹ Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 8.

⁹² *Ibid.*, pp. 14-15.

⁹³ *Ibid.*, pp. 9-10.

la educación, las actividades culturales y recreativas, e incluso actividades de socorro y auxilio mutuo, pero ahora difundido desde el lenguaje clasista y no mutualista. Aun así, las autoridades actuaron rápido frente a las actividades de la Unión Obrera, en septiembre de 1908 la organización fue disuelta y sus dirigentes encarcelados, acusados de ser conspiradores anarquistas.⁹⁴

3. Los trabajadores urbanos en la lucha maderista

El ascenso del maderismo generó un marco de apertura política a lo largo del país que vino acompañado de un gran fervor popular. Situación que terminó por ser favorable para las organizaciones obreras de diferentes regiones, en ese contexto se inscribe la formación de las primeras agrupaciones sindicales en México. La más importante de ellas fue la Casa del Obrero formada en 1912 en el Distrito Federal (D.F.) por un pedagogo anarquista colombiano de nombre Juan Francisco Monceleano.⁹⁵ Tan solo en el año de su fundación, esta agrupación participó en 67 huelgas en la capital del país y logró movilizar a más de 40,000 trabajadores del valle de México.⁹⁶ Esta situación orilló a Madero, ya en la presidencia de la república, a formar el Departamento del Trabajo del D.F como espacio encargado de mediar y dirimir los conflictos laborales y como medida para contener la «insurrección obrera».⁹⁷ En 1913 la Casa del Obrero organizó las primeras celebraciones del Día del Trabajo en México.⁹⁸

En Yucatán, entre 1909 y 1913, la apertura maderista generó una serie de condiciones políticas favorables para la «metamorfosis» de las asociaciones obreras del mutualismo al sindicalismo,⁹⁹ o, en palabras de Ceferino Gamboa, para el «romántico despertar del movimiento obrero yucateco».¹⁰⁰ En parte porque permitió la reactivación de las redes de agitación política que habían sido formadas por liberales jacobinos y anarquistas caribeños en años previos. Pero también, porque el maderismo generó un ambiente obrerista local imbuido en el discurso de la revolución triunfante.

En Yucatán la lucha maderista de 1909-1911 fue opacada por los comicios estatales contra la reelección de Enrique Muñoz Aristegui (candidato impuesto por Olegario Molina Solís) en la gu-

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ Hart, *El anarquismo*, pp. 153-154; Ribera Carbó, «La educación racionalista», pp. 49-51.

⁹⁶ Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 66-67.

⁹⁷ En Escobar Toledo, *El camino obrero*, p. 32.

⁹⁸ Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 66-67.

⁹⁹ Según Franco Savarino, a partir de 1911 aparecen «finalmente» las primeras organizaciones identificables como sindicatos. *Pueblos y nacionalismo*, p. 255.

¹⁰⁰ Ceferino Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 33 se refirió a la agitación obrerista desatada durante la apertura Maderista como el «romántico despertar obrero».

bernatura del estado, por lo que la principal fuerza política fue el Centro Electoral Independiente, una coalición política de tendencia liberal formada por los grupos oligárquicos opositores a la continuidad al Olegariato. Su candidato fue Delio Moreno Cantón un liberal proveniente de una familia oligárquica y con cierto estatus político, esta coalición adquirió mayor fuerza entre la población rural que entre los sectores urbanos; mientras que el Club Antirreeleccionista de Mérida, formado por las fuerzas maderistas locales a partir de la visita de Madero a Yucatán en 1909, se mantuvo como la segunda fuerza política en el estado, pues había postulado a José María Pino Suárez a la gubernatura, entonces reconocido en el ambiente local como un hombre culto, pero que no contaba con las redes políticas regionales y locales para sostener su candidatura. A pesar de ello, los liberales jacobinos como Pérez Ponce, Carlos y Manuel Escoffé Cetina quienes precisamente habían sido muy cercanos a Pino Suárez en la disidencia política desde años previos, se adhirieron al Club Antirreeleccionista de Mérida.¹⁰¹

El proceso electoral de 1909 implicó una confrontación política entre los liberales jacobinos y el artesanado urbano. En general las clases trabajadoras urbanas de Mérida (incluyendo a otros sectores externos al artesanado) tendieron a adherirse a los movimientos opositonistas locales organizados en el Centro Electoral Independiente liderado por Delio Moreno Cantón. Destacaron dirigentes obreros. Uno de ellos fue el carpintero Ceferino Gamboa, quien fue presidente del Subcomité vecinal del barrio de San Cristóbal, el cual organizó mítines y actos de propaganda por los que fue acusado de pronunciar injurias contra los funcionarios públicos, por lo que recibió una sentencia de tres meses en la Penitenciaría Juárez.¹⁰² Otros destacados colaboradores del Centro Electoral Independiente también provinieron de sectores obreros externos al artesanado, los más visibles fueron los ferrocarrileros, sobre todo el «joven obrerista» Héctor Victoria Aguilar, un jefe de máquinas de alrededor de 30 años que contaba con educación básica. Así mismo, fue la primera ocasión que ciertos gremios obreros extendieron su adhesión pública colectiva a una facción política, como sucedió con los electricistas o los tranviarios quienes también se adhirieron al Centro Electoral Independiente.¹⁰³

En contraste con lo que aconteció en Mérida, en el puerto de Progreso los trabajadores portuarios y terrestres, entre barberos, carpinteros, plataformeros, estibadores, carretilleros y otros,¹⁰⁴ se adhirieron al Club Antirreeleccionista local, formado el 13 de junio de 1909. Donde compartieron espacio con intelectuales y profesionistas de las clases medias, como profesores, abogados o periodistas influenciados por el liberalismo radical y en menor medida por el anarquismo,

¹⁰¹ Sobre el proceso electoral de 1909 en Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp-283-300; Wells, *Verano del descontento*, pp. 315-320;

¹⁰² Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 15-16.

¹⁰³ Martines Díaz, «El movimiento obrero», p. 49-50.

¹⁰⁴ *Idem*.

y también con pequeños comerciantes (tenderos, propietarios de misceláneas, carniceros, etcétera). Por supuesto, los principios de la organización fueron políticos, aunque también incorporaron la consigna ¡libertad y mejoramiento de la clase trabajadora! Según Fausto Martínez Díaz, entre los líderes del maderismo portuario destacaron «activistas provenientes del proletariado», como el veracruzano Lino Muñoz Noriega y los yucatecos Ismael García, Sixto Frías Bobadilla, Rodolfo Izquierdo, entre otros, quienes colaboraron en la formación de subcomités Maderistas en los puertos vecinos de Chelem y Chuburná.¹⁰⁵ Con el triunfo del maderismo hacia fines de 1910 el Club Antirreeleccionista de Progreso se convirtió en la sociedad recreativa Unión Juvenil, una sociedad cultural y de discusión política a la que continuaron integrándose, estibadores, plataformeros, carreteros, tripulantes de vapores, etcétera.¹⁰⁶

En esencia, en el proceso electoral de 1909 (a diferencia de las elecciones de 1905) los trabajadores no se incorporaron como agente abstracto y sin rostro (o difuso) entre las multitudes del «populacho», sino como un agente social claramente identificable, pues emergieron «líderes obreros» visibles. Así lo hizo ver a fines de 1909 el licenciado Zayas Enríquez, un hombre de negocios y de política quien expresó: «en la actualidad existe un elemento que antes no figuraba: el de la clase obrera».¹⁰⁷ Agregó que a su parecer «nuestro elemento obrero se une, se compacta, se instruye, se va dando cuenta de lo precario de su situación, anhela, trabaja, se mueve, y es llamado a suscitar el espíritu nacional, al unirse con los elementos sanos de la clase media».¹⁰⁸

A fines de 1909, a pesar de la apertura política que el propio Díaz había prometido la lucha antirreeleccionista fue nuevamente desarticulada a través de la fuerza. En Mérida el régimen movilizó su aparato coercitivo para «robarse las elecciones», por lo que Enrique Muñoz Arístegui fue reelecto para el periodo gubernamental de 1910-1914. A causa del fraude electoral se generó un ambiente de agitación y disidencia política al punto de desbordarse, incluso, los viejos opositores locales al régimen de Díaz en los poblados del interior del estado cayeron en las «conjuras y rebeliones», por lo que los motines, revueltas y diferentes formas de movilizaciones populares se expandieron por el campo en lo que Allen Wells y Gilbert Joseph denominaron el «verano del descontento».

El agitado panorama social y político que se presentó tanto en el ámbito nacional como en el local únicamente disminuyó de forma momentánea, cuando Madero ascendió a la presidencia de la república a través de las armas en junio de 1911. Por lo que su colaborador local, antiguo

¹⁰⁵ *Idem.*

¹⁰⁶ *Idem.*

¹⁰⁷ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 253.

¹⁰⁸ Sayas Enríquez, «El elemento esencial entra en acción. El factor pueblo», reproducido en Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 284

candidato del Club Antirreeleccionista a la gubernatura de Yucatán, José María Pino Suárez fue nombrado gobernador en sustitución de Muñoz Aristegui, cargo que abandonó a fines del mismo año para atender el llamado que Madero le hizo a la vicepresidencia de la república.

4. El unionismo y la huelga ferrocarrilera de 1911

La irrupción de la clase trabajadora al escenario público durante la apertura maderista coincidió con un periodo de recesión económica derivado de la caída de las exportaciones de henequén entre 1907 y 1908. El complicado panorama económico contribuyó al ambiente de agitación obrerista que comenzaba a manifestarse, sobre todo entre los trabajadores ocupados en el traslado del henequén (portuarios y ferrocarrileros). También coincidió con el «verano del descontento» en el agro yucateco, un periodo plagado de rebeliones, planes de conspiración y una ola de protestas agrarias y bandidaje rural.¹⁰⁹ Además, había en el ambiente un descontento generalizado entre las clases trabajadoras de Mérida y Progreso, originado por una crisis inmobiliaria y otras afectaciones derivadas de las últimas remodelaciones infraestructurales llevadas a cabo por los molinistas entre 1906 y 1910, como la apropiación de los recursos hídricos por las elites meridianas; estos proyectos de remodelación urbana, por cierto, dejaron en Mérida a una nueva ola de desarraigados proletarios que posteriormente cayeron en el desempleo. Estos fueron, ciertamente, unos años convulsos (1909-1913) pero al menos, sin la presencia de la guerra o movimientos armados como era en muchas regiones del centro y norte del país.

La desfavorable situación económica, provocó que, en la última quincena de marzo de 1911 la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán (FUY) se retrasara en la liquidación de los salarios de sus obreros, empleados en los talleres de mantenimiento de la compañía, conocidos como La Plancha. Esta situación generó una chispa de descontento ascendente entre los ferrocarrileros, de la cual, derivaron otras reclamaciones relacionadas a las jornadas laborales, las prestaciones otorgadas por la empresa y los tratos que recibían de los capataces.¹¹⁰ En estas circunstancias, el 14 de abril de 1911, el joven «obrerista» Héctor Victoria Aguilar y otros 150 ferrocarrileros, marcharon por las calles de Mérida en una manifestación de protesta por los salarios retrasados. Para llamar la atención de la opinión pública y las autoridades, ese día los ferrocarrileros se manifestaron en las oficinas de los principales diarios de la ciudad y en las casas particulares de los directivos de la compañía.¹¹¹

¹⁰⁹ Wells y Joseph, *Verano del descontento*, pp. 340-345.

¹¹⁰ Duran Rosado, *La primera huelga ferrocarrilera*, p. 10-15.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 5-17.

A la declaratoria de huelga siguieron unos días de intensa agitación obrera, con gestos de solidaridad por parte de otros círculos obreristas de Mérida y una serie de confrontaciones entre la UOF y la directiva de la compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Durante el conflicto destacó por su liderazgo un compacto núcleo de ferrocarrileros, ya fuese por sus dotes de oratoria desde la tribuna en los mítines, o por formar parte de las comisiones que intermediaron con la compañía y las autoridades estatales durante el conflicto, el cual se extendió por casi dos semanas.¹¹² La mayoría de estos líderes eran (al igual que Ceferino Gamboa), en términos generacionales, muy próximos a los periodistas jacobinos como los hermanos Pérez Ponce o los Escoffie Cetina.

La huelga ferroviaria levantó gran expectación dentro de la prensa local, en especial en la de extracción obrera. Ceferino Gamboa difundió a través de *El Ciudadano* los sucesos que acontecieron en torno al movimiento huelguístico. En su nota del 23 de abril de 1911, Gamboa proclamó «frente a frente, y de manera abierta se encuentran el trabajo y el capital de la empresa de los ferrocarriles unidos de Yucatán, [...] no es cierto [...] que la lucha de obreros y capitalistas, como dice la compañía, solo tenga razón de ser en los grandes centros o poblaciones desarrolladas» [...] en realidad, en «donde hay un solo capitalista y trabajador esa lucha tiene que existir».¹¹³ Así mismo, Gamboa difundió algunos de los manifiestos en los que la UOF solicitó solidaridad de la clase trabajadora de Yucatán, y arremetió contra la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán por la postura agresiva que sus directivos adoptaron frente al conflicto.¹¹⁴

El Consejo Administrativo de la compañía de ferrocarriles, dispuesto a solucionar el conflicto, ofreció al sindicato la liquidación de sus salarios adeudados, un aumento salarial para los maquinistas y fogoneros y una reducción de las jornadas de trabajo de diez a ocho horas y media.¹¹⁵ Sin embargo, indicaron que era imposible restituir a todos los huelguistas en sus puestos, y que únicamente aceptarían de vuelta a la empresa a un número limitado de trabajadores. Este acuerdo dejó un saldo de 18 maquinistas, 26 mecánicos y 124 carpinteros cesados de la empresa. «La primera insubordinación obrera», había terminado en fracaso.¹¹⁶ A pesar de ello, la experiencia huelguística sirvió para mostrar la creciente capacidad contestataria de la clase trabajadora urbana organizada. La huelga ferrocarrilera también permitió a un grupo de dirigentes ferrocarrileros destacarse como organizadores obreros a través de la experiencia prác-

¹¹² *Idem.*

¹¹³ Medina Un, «Los movimientos populares en Yucatán», 104.

¹¹⁴ Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 15-17.

¹¹⁵ Canto Alcocer, «Socialismo utópico», pp. 40- 41; también en Carlos Escoffie, «huelgas y huelguistas» (julio de 1911), *Pólvora y Dinamita*.

¹¹⁶ Véase en *Estatutos la Sociedad de Trabajadores Terrestres de Progreso* (1911); *Estatutos la Sociedad Mutualista de Profesores* (1911); *Estatutos la Unión Regeneradora de Alarifes* (1913); *Estatutos de la Sociedad de Ahorros Mutuos Carrillo y Ancona* (1913), en BY, CAIHL, Fondo Reservado, Folletería.

tica en la organización y agitación sindical, en medio de un ambiente de tensiones laborales en ascenso. Por todo ello, la huelga de 1911 trascendió como un hito dentro del movimiento obrero en Yucatán.

Casi de forma simultánea a la formación de la UOF, en Progreso, un grupo de trabajadores marítimos que regresaron de una estancia en La Habana como tripulantes del vapor norteamericano Monterrey, influenciados por los portuarios cubanos, formaron el Gremio Marítimo de Trabajadores¹¹⁷ para exigir a la empresa Ward Line una indemnización, por haber sido llevados a laborar hasta la isla sin su consentimiento y bajo condiciones climatológicas desfavorables para la navegación. Posteriormente, el 27 de abril de 1911, esa célula de tripulantes agraviados, con apoyo de algunos «literatos del puerto», formaron el Gremio Unido de Marítimos de Progreso en un acto al que asistieron 150 obreros, así como representantes de las agencias comerciales y las compañías navieras del puerto.¹¹⁸

En los meses siguientes, la agrupación fue rebautizada con el nombre de Sociedad de Trabajadores Marítimos de Progreso (STMP), pues a sus dirigentes les pareció que el nombre anterior se asemejaba al de los antiguos gremios católicos.¹¹⁹ Hacia mediados de julio de 1911, la STMP, después de cuatro meses de espera por la respuesta de las agencias navieras a su solicitud de ajustar las tarifas salariales, abandonaron el trabajo y se declararon en huelga. Sin embargo, el movimiento duró tan solo una hora, pues las casas exportadoras, para evitar el retraso de las entregas de henequén, aceptaron el reajuste salarial propuesto por los trabajadores.¹²⁰

Durante la segunda mitad de 1911, la UOF y la STMP establecieron contacto e impulsaron la formación de «uniones obreras» en las clases trabajadoras urbanas de Mérida y Progreso. A raíz de su intensa propaganda y labor organizativa, en el transcurso de junio a diciembre de ese año, se formaron dieciocho uniones en la capital yucateca. Algunas de ellas dentro del artesanado urbano, y otras, entre los asalariados empleados en los servicios urbanos o en las pequeñas fábricas de la ciudad. Algunas de ellas fueron la Unión de Carpinteros; de Mecánicos, Herreros y Paileros; de Fundidores de Yucatán; de Conductores de Carruajes; de Carretilleros del Comercio; de Tipógrafos de Yucatán; de Empleados de la Compañía de Tranvías; La Unión Regeneradora de Alarifes de Yucatán; La Unión Sociedad Mutualista Cooperativa de Mecánicos Electricistas; la Unión Cooperativa de Barberos; la Unión Benéfica de Barberos; la sociedad La Unión y Esperanza de Conductores de Carruajes y la Unión Mutualista de Fundidores.¹²¹

¹¹⁷ Martínez Díaz, «El movimiento obrero», p. 59-64.

¹¹⁸ *Idem.*

¹¹⁹ Según Martínez Díaz, «El movimiento obrero», pp.80-84, la agrupación fue fundada por los tripulantes del vapor Monterrey que fueron obligados a zarpar a Cuba aun en clima desfavorable.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 59-64.

¹²¹ En Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 32-33; por su parte, Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 257, señala que durante la apertura

En el Puerto de Progreso se formaron la Sociedad de Trabajadores Terrestres José María Pino Suárez, la Asociación de Alijadores Marítimos, Unión y Prosperidad y la Sociedad de Carretilleros de Progreso.¹²² En los años de apertura política maderista en Yucatán (1911-1912) algunas de estas uniones recientemente fundadas, como la de los electricistas, los tranviarios o los albañiles, declararon paros laborales y amenazaron con la huelga para conseguir algunas prestaciones laborales, similares a las de los portuarios y ferrocarrileros, con resultados satisfactorios para ellos.

La formación de las uniones en 1911 implicó la adopción de un nuevo modelo de organización laboral, al que me referiré como «unionismo». Si bien ninguna de ellas empleó el término sindicato, los estatutos de las uniones con las que se cuenta dejan ver que el unionismo fue un modelo organizativo más próximo al sindicalismo que al mutualismo decimonónico.

La huelga como mecanismo de confrontación patronal es en sí misma (al igual que los paros laborales organizados) un indicativo de la evolución del obrerismo yucateco. Sugiere una ruptura con las formas de protesta y en las sociabilidades gremiales heredadas del siglo XIX, principalmente del artesanado urbano. Según Alan Knight, lo común en ese periodo, hubiera sido que los trabajadores de las ciudades protestaran en forma de motines, con la toma de talleres, la destrucción de maquinaria u otras modalidades de protesta popular espontáneas o instintivas, que no requerían de redes ni estructuras de organización complejas.¹²³

La adopción del unionismo por las agrupaciones obreras locales, sin embargo, no implicó necesariamente la desaparición de las formas de organización mutualista, de hecho, en 1911, no se presentó una ruptura total entre el mutualismo y el sindicalismo. Con la incorporación de posturas de clase en las uniones, no desaparecieron las tácticas de socorro y apoyo mutuo. Más bien, los trabajadores urbanos incorporaron las tácticas y principios de la organización sindical sobre sus viejas sociabilidades mutualistas, contrario a lo que Franco Savarino considera, las uniones no abandonaron el eclecticismo de la primera década del siglo XX, más bien, representan un modelo de organización transicional entre el mutualismo y el sindicalismo.¹²⁴ Mientras que, por un lado, introdujeron esquemas, principios de organización y posturas sindicalistas y de clase; por el otro, mantuvieron elementos del mutualismo como la jerarquización en su estructura

Maderista también se formaron nuevas mutualistas promovidas por la Iglesia católica, señalamiento con el que coincido, ya que la influencia católica se puede observar en los estatutos de las cooperativas que se formaron después de 1910, Véase por ejemplo los *Estatutos del Círculo Católico de Obreros*, (25 de marzo de 1913), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería. Según Loveira los obreros católicos actuaban como espías reclutados por el gobierno del estado y el clero, asistían a los mítines y asamblea de las uniones para mantener informadas a las autoridades sobre las actividades e identificar a los dirigentes y «agitadores», *Obrerismo yucateco*, p. 32.

¹²² Martínez Díaz, «El movimiento obrero», 55-56.

¹²³ Knight, *Repensar la revolución*, I, pp. 59-80.

¹²⁴ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 196.

interna con base a la jerarquía del taller (aprendiz, operador, maestro).¹²⁵ Así se observa en los estatutos con las que se cuentan de las mutualistas que se reorganizaron en uniones.

Los estatutos constitutivos de la Unión de Carpinteros de Yucatán pueden servir para ilustrarnos al respecto. La agrupación se constituyó en octubre de 1911 en una asamblea a la que asistieron unos 60 carpinteros. Sus objetivos rebasaron el mutualismo pues se propusieron «estrechar por todos los medios legales y posibles las buenas relaciones que deben unir a todos los componentes del Gran Gremio de Carpinteros»; así como «prestar decidida ayuda material, intelectual y moral a todos los socios, bajo todos los medios posibles y legales». Incluso, se propusieron gestionar ante la «representación gubernativa» la creación de leyes que establezcan las relaciones entre el patrón y el obrero y la protección de accidentes de trabajo.¹²⁶

Por otro lado, la Unión de Carpinteros de Yucatán se propuso «nombrar comisiones de propaganda» con la finalidad de atraer nuevos afiliados, además de crear Juntas Sucursales en los pueblos del interior del estado.¹²⁷ En cuanto a la propaganda, sus estatutos señalaban que debía realizarse desde la tribuna o la prensa con la finalidad de «difundir» las «ideas de mejoramiento social y moral» y de promover «la defensa de sus intereses por medio de la unión», entendida además como la base de toda «buena sociedad». ¹²⁸ Sin embargo, la agrupación también asumió funciones que antes competían a las mutualistas y gremios, como «procurar el perfeccionamiento del arte de la carpintería» y la defensa de la producción local frente a los productos extranjeros.¹²⁹ En cuanto a su estructura organizativa, la Unión de Carpinteros estuvo bajo la dirección de una Junta Directiva designada a través de un sistema de votos anónimos en el que «todos los miembros» podían ser votados para ocupar cargos directivos (no únicamente los maestros carpinteros como había sido en las mutualistas del siglo XIX y la primera década del XX).¹³⁰

Según Franco Savarino, en los estatutos de la Unión de Tipógrafos de Yucatán, también «desaparece el objetivo del socorro mutuo», sustituido por una explícita declaración sindicalista para hacer la defensa efectiva de todos sus intereses por medios lícitos y justos.¹³¹ Sin embargo, en su caso, en sus estatutos se emplea aún una retórica mutualista centrada en la honorabilidad y respeto del artesanado culto, pues señalaron que el objetivo de la agrupación era inculcar en sus miembros «el espíritu de igualdad y ayuda mutua en el trabajo, como remedio a las defi-

¹²⁵ *Estatutos constitutivos de la Unión de Carpinteros de Yucatán* (1912), BY, CAIHL, Fondo Reservado, Folletería.

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ *Idem.*

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ *Idem.*

¹³⁰ *Idem.*

¹³¹ En Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 256.

ciencias que se advierten de nuestra condición social», además de «crear hombres que se hagan acreedores al respeto, aprecio y consideración de todos» los ciudadanos honrados.¹³²

En la apertura maderista también se formaron agrupaciones que rebasaron el programa y modelo organizativo del mutualismo decimonónico, pero no siguieron el modelo del unionismo. Una de ellas fue la Alianza de Empleados Ferrocarrileros formada a mediados de 1911 por los empleados de las oficinas administrativas de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán para negociar algunos aspectos relacionados a las jornadas laborales. Esta nueva asociación agrupó a trabajadores administrativos de la compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y del área técnica de los talleres de La Plancha: su objetivo, según sus propios estatutos fundacionales, era «crear una buena armonía y relaciones fraternales entre los trabajadores del ferrocarril», [...] encaminada «a formar un grupo de trabajadores honrados».¹³³ Una forma y principios de organización similares a esta Alianza de Empleados Ferrocarrileros se observa en la Unión de Tranviarios de Mérida, que se formó a fines de 1912.¹³⁴

En ambos casos (de tipógrafos y empleados ferrocarrileros), las agrupaciones entraron en conflicto con el sector patronal exigiendo prestaciones y aumento de salario a través de la vía institucional, siguiendo el protocolo formal y la mediación de las autoridades estatales, ya que consideraron a la huelga como una medida extrema. Así lo hicieron también la Sociedad de Dependientes de Comercio de Mérida, quienes entre 1912 y 1913, con apoyo del diputado local Calixto Maldonado, impulsaron una iniciativa para decretar el descanso dominical.¹³⁵

En los años de la apertura maderista la prensa continuó como el principal frente de agitación y participación política para los sectores medios y populares del ámbito urbano, aunque a diferencia de años anteriores, a partir de 1910, la prensa disidente, antes cerrada a la dirección e ideología de los liberales de las clases medias y aristócratas antimolinistas, abrió su programa o agenda para dar cabida a las demandas de los sectores populares a través de su propia voz. Dirigentes «obreros» reconocidos, provenientes del mundo del trabajo manual, incursionaron en el periodismo y pusieron la agenda de los trabajadores urbanos en la mesa de la opinión pública, al tiempo que se apropiaron de algunos espacios mediáticos para la difusión de la «prensa obrerista» centrada en la difusión de ideas ácratas y sindicalistas.

Ese mismo año, 1911, Ceferino Gamboa (después de su refugio en Campeche a raíz de la clausura de la Unión Obrera en 1908) y otro artesano urbano de nombre Nazario Rosel, «guiados»

¹³² *Estatutos constitutivos de la Unión de Carpinteros de Yucatán* (1912), BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ «Solicitud de personalidad jurídica del Sindicato de Tipógrafos de Yucatán» (6 de julio de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, vol 35, exp. 4.

¹³⁵ Véase en Borges Caamal, *Prius est esse quam taliter esse. La disputa por el descanso dominical en Yucatán*, 2020.

por «la inquietud de hacer algo de significancia para el obrero», lanzaron el primer número de *El Ciudadano*, un diario de crítica política que sirvió de columna de opinión y para la difusión de propaganda obrerista, así como para exaltar en la opinión pública los conflictos obreros que por esos años comenzaban a tener visibilidad.¹³⁶ Sobre todo, durante la huelga de ferrocarrileros de 1911.

En 1912, Gamboa también participó como reportero y columnista para la revista *El Peninsular*, uno de los medios de mayor tiraje en el estado. Debido a su origen de carpintero Gamboa recibió el seudónimo de «el obrero» y fue puesto a cargo de la columna «Vida Obrera», desde ahí hizo eco de los «asuntos obreros» locales y constantemente señaló la presencia del obrerismo dentro del agitado panorama político.¹³⁷ La columna «Vida Obrera», al igual que el propio pensamiento político de Gamboa, se nutrieron de la tradición disidente de los años previos. Con el paso de los años, otros obreros siguieron el camino de Gamboa y Nazario Rosel. Hacia fines de 1912, «Vida Obrera» era una de las columnas más leídas de *El Peninsular*. En tan solo tres meses, la columna de Gamboa aumentó la cobertura del medio a más de 800 suscriptores.¹³⁸ Dentro del periodismo, nuevamente destacaron los ferrocarrileros Héctor Victoria Aguilar y Carlos Castro Morales, con quienes Gamboa colaboró en la campaña electoral de Delio Moreno Cantón y en la redacción de *El Peninsular*, entre 1912 y 1913.¹³⁹

5. La Casa del Trabajo y la dictadura militar

Durante abril de 1912, unas catorce uniones de Mérida y del puerto de Progreso, de diferentes oficios, formaron La Casa del Trabajo. Esta no fue una organización sindical, sino un centro cultural o una especie de ateneo, un espacio destinado a actividades culturales y educativas, o a cualquier otra orientada a la instrucción del trabajador. En la apertura maderista (1911-1913), la Casa del Trabajo se constituyó en el nuevo centro de difusión de ideas e ideologías afines al «obrerismo», principalmente a través de folletos y periódicos, nacionales o extranjeros, sobre todo en lo referente a la organización sindical.¹⁴⁰ En las oficinas de la organización se instalaron comités representativos de todas las agrupaciones que la integraron. Por iniciativa de los ferro-

136 Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 5-21-22.

137 *Idem.*

138 *Idem.*

139 *Idem.*

140 *Ibid.*, pp. 5-7; también en Loveira, *El socialismo*, pp. 22-33.

carrileros se instaló una «academia» para la enseñanza de la tipografía y una pequeña biblioteca con un aula para impartir cursos de telegrafía.¹⁴¹

La Casa del Trabajo fue sede recurrente de mítines, asambleas y veladas nocturnas. En sus actividades también participaron estudiantes y profesionistas liberales (principalmente abogados y periodistas) pertenecientes a la incipiente clase media urbana. Al igual que otros proyectos previos la Casa del Trabajo tampoco logró concretar la formación de sindicatos, pero se solidarizaron con los trabajadores visibilizando los conflictos laborales a través de la propaganda impresa y apoyaron con la recaudación de fondos. La agrupación tomó distancia de la actividad política y partidista, por lo que, aunque su actividad se dio dentro del marco de agitación política derivada de la apertura Maderista, la agrupación no se adhirió a ninguna coalición política, asumiéndose como una organización exclusivamente «laboral».¹⁴² De Mérida se afiliaron a la Casa del Trabajo 15 asociaciones, del puerto de Progreso, solamente tres.¹⁴³

En 1913, las uniones que integraron la Casa del Trabajo expresaron su solidaridad a los tranviarios en el conflicto que sostuvieron con la compañía de tranvías de Mérida por aumentos salariales, organizando una manifestación de protesta, con lo que consiguieron que la empresa concediera un ligero aumento de salarios a sus empleados. Ese mismo año, la Casa del Trabajo incluso conmemoró el aniversario luctuoso de Francisco Ferrer Guardia con una «gran velada» a la que asistieron profesores racionalistas y periodistas obreristas como Gamboa.¹⁴⁴

La evidencia apunta a que la Casa del Trabajo de Mérida siguió el modelo de organización de la Casa del Obrero de la Ciudad de México. En el breve tiempo que la organización yucateca se mantuvo activa, trató de integrar en su agenda aspectos relacionados a la formación ideológica; la instrucción educativa y la agitación sindical. Compartió con los mundialistas de la capital su inclinación hacia el ideario anarquista, aunque fuera de forma ecléctica, sobre todo en lo referente al culto a Francisco Ferrer Guardia y la Escuela Moderna.¹⁴⁵ Aunque es complicado precisar los posibles vínculos entre una y otra agrupación, se sabe que en 1912, Juan Francisco Monceleano, fundador de la Casa del Obrero, estuvo de paso por Yucatán; y también que a mediados de ese mismo año, el periodista jacobino de Mérida, Tomás Pérez Ponce, viajó a la Ciudad de México donde participó (junto con Monceleano) en la fundación de la Casa del Obrero, con la

141 Algunos de los profesionistas que apoyaron a la Unión Obrera fueron el abogado y periodista José María Pino Suárez, director del diario *El Peninsular*; el estudiante de derecho y periodista José Dolores Sobrino Trejo, editor del diario *La Humanidad* junto con el periodista Agustín Pardo; el poeta y periodista Ricardo Mimenza Castillo, el abogado Edmundo G. Cantón, entre otros. Véase Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 9-10.

142 Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 14-18.

143 *Ibid.*, pp. 32-33.

144 *Idem.*

145 Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 22-21.

que participó hasta su regreso a Yucatán en 1913 para colaborar con la Casa del Trabajo en Mérida.¹⁴⁶ Por esos años, Tomás Pérez Ponce también formó el Círculo Libertario, un centro de asociación de difusión de las ideas del «libre pensamiento»,¹⁴⁷ con una clara influencia anarquista.

En medio de la efervescencia del unionismo y del libre pensamiento de los años de la apertura maderista (1911-1913), el anarquismo retornó con cierta fuerza a Yucatán. Incluso rebasó al ámbito del obrerismo y se extendió hasta ciertos círculos de intelectuales de clase media, sobre todo entre los pedagogos liberales, quienes veían en la Escuela Racionalista o Moderna de Ferrer Guardia el modelo idóneo para renovar la educación en el estado, motivados principalmente por sus principios de educación universal igualitaria, su iniciativa de la escuela mixta (niños y niñas) y su vocación hacia la educación de las clases trabajadoras. En 1912, un grupo de estos pedagogos, dirigidos por el profesor Vicente Gamboa Araujo, formaron la Unión de Profesores de Yucatán con dos objetivos: el primero, era mejorar las «condiciones materiales y laborales de los maestros de escuela»; el segundo: implementar el modelo racionalista en Yucatán. Ese mismo año la organización colaboró en la formación de la Casa del Trabajo, donde solían impartir cátedras y cursos. Incluso, se solidarizaron con los tranviarios en el conflicto que sostuvieron con la compañía por motivo de salarios.¹⁴⁸

Durante la apertura maderista el anarquismo se expandió en gran medida, debido a que se reanudó también el arribo de anarquistas o militantes sindicales «errantes» del caribe a la península de Yucatán. A partir de 1911 la revista anarquista *¡Tierra!* retomó su actividad de agitación obrerista y propaganda anarquista en México, sobre todo visibilizando el asunto obrero dentro de la Revolución. Incluso dedicaron algunas publicaciones aisladas a la situación del obrerismo yucateco. Ese mismo año retornó a Mérida el antiguo corresponsal de «¡Tierra!», el catalán Francisco Ros Planas, con la tarea de reconstruir las redes de difusión de propaganda y prensa anarquista en la península.

En 1913 llegó a Yucatán, proveniente de La Habana, uno de los que sería de los más destacados dirigentes obreristas de los años revolucionarios, el ferrocarrilero, periodista y escritor cubano Carlos Loveira, antes colaborador de *¡Tierra!* y del *Heraldo de Cuba*.¹⁴⁹ Desde su llegada a Mérida Loveira se encontró con un obrerismo localista cerrado, a pesar de que se puso en contacto con el ferrocarrilero Diego Rendón de la UOF, al igual que los anarquistas que llegaron a Yucatán entre 1904-1908, el recién llegado enfrentó dificultades para ser admitido dentro de los círculos

¹⁴⁶ Betancourt Pérez, *La escuela racionalista*, p.14.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 14-16.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 48.

¹⁴⁹ Bautista Páez, «Loveira Carlos», disponible en <https://diccionario.cedinci.org> ;23 de junio de 2025.

obreristas y para aproximarse a los «*leaders* obreros» locales.¹⁵⁰ Incluso, le fue imposible encontrar empleo en su oficio de ferrocarrilero, situación que lo obligó a incursionar en la medicina naturista y retomar el periodismo, desde donde difundió ideas obreristas, naturistas y socialistas de «vanguardia».¹⁵¹

Loveira señala que fueron los «agitadores obreros» anarquistas Ros Planas y Enrique Marín, colaboradores de la revista *¡Tierra!* quienes lo acogieron en Mérida y le presentaron al «destacado obrerista» local, el ferrocarrilero Carlos Castro Morales, también seguidor de la medicina naturista, con quien Loveira cimentó una «fuerte amistad», y de quien, en 1917, se refirió como «uno de los líderes más sobresalientes del obrerismo de resistencia» en Yucatán.¹⁵² Según Loveira, fue a través de Carlos Castro Morales que logró relacionarse con los «elementos de significación del movimiento obrero» local. Incluso, fue en la casa particular del ferrocarrilero donde Loveira tomó por primera ocasión la palabra en las tribunas obreras locales, en el marco de las celebraciones por el segundo aniversario de la UOF.¹⁵³

Desde septiembre de 1913 Loveira se convirtió en un «obrerista» activo en la escena local, su presencia en las tribunas obreras de Mérida y Progreso fue regular. Según el propio Loveira, sus cátedras y cursos sobre obrerismo fueron bien recibidos en la Casa del Trabajo de Mérida y en el Círculo Libertario, formado por Tomás Pérez Ponce en 1913, así como en otros espacios como el Colegio Pestalozzi (formado por seguidores de la escuela racionalista), o en los locales de algunas agrupaciones como el de los electricistas o los conductores de carruajes.

Loveira describió algunas escenas sobre las tertulias y los círculos de estudio en los que el compacto núcleo de líderes obreristas asistía regularmente. Resulta interesante la descripción que Loveira hace sobre Valentín Carrillo, un ferrocarrilero quien se destacó por su claridad «intelectual e ideológica», y era reconocido como un «lector dilecto» de obras «decentes» que regularmente «hacía de la sala de su casa [una] logia de conspiradores reunidos frente a una docena de estantes repletos de Darwin; Spencer; y Reclus; de Grave, Lorenzo y Kropotkin; de Zola; Dicenta y Máximo Gorki».¹⁵⁴ Esta descripción, deja ver de nuevo la condición ecléctica del obrerismo local, pues ni el liberalismo ni el anarquismo se presentaron como doctrinas ortodoxas, más bien, los trabajadores urbanos de Yucatán, al igual que sus similares de otras regiones de Latinoamérica, tomaron de estas doctrinas los elementos que consideraron adecuados; con base en ellos, diseñaron su propia forma de pensamiento obrerista.

¹⁵⁰ Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 15-16.

¹⁵¹ *Idem.*

¹⁵² *Idem.*

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ Loveira, *El socialismo en Yucatán*, p. 2.

Este fue el ambiente de efervescencia obrerista que Loveira encontró a principios de 1913 en Yucatán, resultado de al menos una década de agitación obrera constante, sin embargo, debido a que provenía de un ambiente obrerista mucho más álgido y desarrollado, con un actividad sindical similar al de las grandes urbes europeas, como era el de La Habana, consideró que más allá del compacto núcleo de obreristas de vanguardia que lo acogió en Mérida, el obrerismo yucateco era débil, anclado al «anacrónico mutualismo» decimonónico. Para Loveira, incluso en el gremio de ferrocarrileros que eran los mejor organizados, únicamente destacaban unos «incipientes grupos ideológicos de resistencia muy poco activa».¹⁵⁵ También destacó que la influencia de la Iglesia católica aún estaba muy marcada dentro de los círculos obreristas de Mérida y Progreso.

Sobre este respecto, Franco Savarino señala que durante la apertura maderista la Iglesia católica, temerosa de que las doctrinas «paganas» como el anarcosindicalismo o el protestantismo llegaran «al indio del pueblo con todo y su parafernalia anticlerical», reforzó su cruzada en contra de la influencia del «peligro rojo» iniciada en años previos con la *Rerum Novarum*, pues según el arzobispo de Yucatán, Martín Tritschler, el socialismo había «saltado los mares para llegar a Yucatán».¹⁵⁶ Por lo que los dirigentes obreros más activos, fueron acusados por los círculos católicos de traidores a la Fe. Así sucedió con el ferrocarrilero Carlos Castro Morales, a quien le recordaron el trabajo que décadas antes realizó al servicio del gremio católico.

La Iglesia católica entendió los cambios que implicaron la apertura política traída por la Revolución, en lugar del control coercitivo de años previos, después de 1911 la Iglesia impulsó la formación de nuevos gremios parroquiales; formó talleres de producción y cooperativas, así como escuelas para infantes y centros de curación y atención médica para los pobres del campo y la ciudad, etcétera.¹⁵⁷ Pero como bien señala Savarino, aun en esos términos la propuesta de la Iglesia resultaba anacrónica para las clases trabajadoras y los nuevos modelos de organización gremial, centrados en la defensa de las condiciones laborales y presupuestas para la confrontación patronal si era necesario. En esos años, si bien la influencia de la iglesia católica continuaba presente, al contrario de lo que Loveira señala, el mutualismo católico había sido rebasado por el unionismo.¹⁵⁸

La iglesia católica, además de la doctrina social, empleó tácticas para intentar evitar la expansión del «socialismo», como emplear a los obreros católicos como espías que asistían a los mítines y

¹⁵⁵ Loveira, *Obrerismo yucateco*, p. 8.

¹⁵⁶ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 200.

¹⁵⁷ En Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 32-33.

¹⁵⁸ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 257; Loveira, *Obrerismo yucateco*, p. 32.

asambleas de las uniones, para mantener informadas a las autoridades sobre sus actividades e identificar a los dirigentes y «agitadores».¹⁵⁹

En 1913, ante esta situación, el propio Martín Tritschler desde la arquidiócesis de Yucatán, frente al aparente fracaso de la Iglesia por contener las doctrinas paganas, arremetió nuevamente de forma pública contra los socialistas y anarquistas.¹⁶⁰ Para él, la formación de nuevas sociedades obreras y el nacimiento de las primeras manifestaciones de sindicalismo moderno eran muestras del avance del «terror rojo» en el estado. El propio Loveira fue señalado recurrentemente de «negar en público la existencia de dios durante las actividades obreristas», y de incentivar a los obreros a abandonar las herramientas del trabajo para «empuñar el fusil» para «acabar de una vez para siempre con el capitalismo abusador».¹⁶¹

El «romántico despertar» obrero encontró su fin en mayo de 1913, después del golpe de Estado de Victoriano Huerta, pues la dictadura se caracterizó por perseguir a las organizaciones sindicales. En la capital de la república, por ejemplo, desintegró la Casa del Obrero Mundial, encarceló a sus dirigentes nacionales y expulsó del país a los extranjeros.¹⁶²

En Yucatán, el coronel Bernardino Mena Brito encabezó las tropas golpistas en la persecución de las organizaciones de trabajadores. Durante agosto de 1913, en Mérida el ejército tomó las instalaciones de la Casa del Trabajo y en diciembre del mismo año, el 66 Regimiento Federal, al mando del teniente Herminio Escamilla, sitió los talleres de La Plancha y la Compañía de Ferrocarriles Unidos, pues los trabajadores habían decretado un paro laboral para manifestarse en contra del gobierno militar.¹⁶³ En días posteriores los «cabecillas» del movimiento y los dirigentes de la UOF fueron convocados por el Consejo Administrativo de la compañía para anunciarles que serían cesados de sus puestos de trabajo, advirtiéndoles que en caso de presentarse alguna movilización para su defensa o en contra de las condiciones impuestas por el golpe militar,

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ En *Pueblos y nacionalismo*, Franco Savarino reproduce parte de una circular en la que Martín Tritschler mencionó que «el socialismo ha saltado los mares para venir a anidar en nuestro suelo (...) pocos esfuerzos tendrá que vencer para llegar a los indios del campo», p. 200, nota número 25.

¹⁶¹ Loveira, *El socialismo en Yucatán*, p. 19.

¹⁶² La Casa del Obrero Mundial se creó en septiembre de 1912. Para febrero de 1913 cuando Victoriano Huerta encabezó el golpe de Estado en contra de Francisco I. Madero, la Casa era la central sindical más amplia y mejor organizada del país, agrupaba a más de un millar de trabajadores y había participado en 67 huelgas en la capital. Aunque en principio la dictadura huertista se mostró tolerante e incluso le concedió a los mundialistas autorización para organizar las celebraciones del día del trabajo de 1913, en septiembre del mismo año la central fue clausurada e ilegalizada por la dictadura. Ribera Carbo, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 66-67.

¹⁶³ Según Maldonado y Cantón Meneses las separaciones o despidos fueron selectivos. La empresa despidió únicamente a los «jóvenes que formaban una falange de entusiastas (por) las ideas nuevas, enamorados de las doctrinas emancipadoras, de la redención del obrero y del ideal», Maldonado y Cantón Meneses, *Vindicación social*, pp. 16-18

serían condenados a prisión inmediatamente.¹⁶⁴ En el puerto de Progreso las tropas huertistas clausuraron el local de la Sociedad de Trabajadores Marítimos.

Con esta forma de operar, la compañía y el gobierno incorporaron nuevos métodos de control sobre el movimiento obrero, como la persecución selectiva de sus dirigentes y el empleo de la fuerza militar para contener la movilización obrera.

La situación empeoró para los trabajadores a fines de ese año después de que Huerta impuso un «ultimátum gubernamental» con el que ilegalizó la organización sindical en todo el país. Como consecuencia, el movimiento obrero se dispersó y algunos dirigentes sindicales como Carlos Loveira o Claudio Sacramento abandonaron el estado.¹⁶⁵

La persecución huertista también marcó la derrota de los trabajadores portuarios en la huelga decretada en Progreso por cinco agrupaciones en la segunda mitad de mayo de 1913, con la exigencia de un aumento salarial del 25 por ciento.¹⁶⁶ Por solicitud de los agentes comisionistas, las tropas huertistas intervinieron en el conflicto y el mismo Huerta nombró al árbitro oficial para solucionar el conflicto a través del Departamento del Trabajo de México. El fallo de aumento salarial del 20 por ciento fue emitido hasta diciembre de 1913. La huelga duró siete meses. Periodo durante el cual los obreros se mantuvieron laborando con las «tarifas bajas» contra las que precisamente se habían levantado.¹⁶⁷

La situación de los trabajadores yucatecos mejoró hasta marzo de 1915 cuando el constitucionalista Salvador Alvarado, designado por Carranza, ocupó los cargos de gobernador y comandante militar de Yucatán, pues la revolución constitucionalista generó un marco político, social y jurídico favorable para el trabajador. Las nuevas condiciones permitieron a las agrupaciones organizarse y orientar sus actividades hacia un sindicalismo moderno, proceso en el que colaboraron militantes locales del movimiento obrero y nuevos actores que llegaron a Yucatán con la revolución constitucionalista. De modo que, a partir de 1915, el movimiento obrero local pasó de una escena obrerista sostenida por grupos de afinidad reducidos y militancias individuales, a una escena de organizaciones obreras que movilizaban a multitudes de trabajadores, plagada de movimientos huelguísticos, conflictos intergremiales y confrontaciones ideológicas que fueron llevados a debate a los congresos obreros locales de 1916, 1917 y 1919.

¹⁶⁴ Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp.19-21.

¹⁶⁵ Martínez Díaz, «El movimiento obrero», pp. 65-68.

¹⁶⁶ Estas fueron la Sociedad de Trabajadores Marítimos; Sociedad de Plataformeros; Sociedad de Trabajadores Terrestres; Sociedad de Alijadores y Unión Estibadores.

¹⁶⁷ Maldonado y Cantón Meneses, *Vindicación social*, pp. 67-68; también en Martínez Díaz, «El movimiento obrero», pp. 59-64.

Capítulo 2

La revolución del trabajo. La Casa del Obrero Mundial y el anarcosindicalismo

La COM nació el 22 de septiembre de 1912 en el barrio de Tepito en la Ciudad de México y fue refugio de los activistas sociales de tendencias radicales, principalmente anarquistas.¹⁶⁸ Adoptó el sindicalismo revolucionario o anarcosindicalismo como corriente ideológica y organizativa.¹⁶⁹ Desde su surgimiento se convirtió en un centro de reunión, organización, propaganda y difusión del movimiento obrero mexicano, en especial de la actividad sindical coordinada desde su seno, además, fue un espacio destinado a la formación ideológica e instrucción de los trabajadores.¹⁷⁰

La COM representó el primer intento consolidado de integrar sindicatos de diferentes ramas productivas de lo que fue el antiguo Distrito Federal y el Valle de México en una sola federación o central sindical. En torno a un mismo proyecto que recogió la experiencia de las luchas de los trabajadores de las últimas décadas del siglo XIX y primera del XX, cohesionó al movimiento obrero y a diferentes activistas provenientes de diversas corrientes ideológicas y posiciones sociales. Potenció sus expectativas y resultados y convirtió al movimiento organizado de los trabajadores en un factor fundamental del entramado político de la capital.¹⁷¹

¹⁶⁸ Hart, *El anarquismo*, pp. 168-193; también en Ruiz, *La revolución*, pp. 71-73.

¹⁶⁹ Hart, *El anarquismo*, p.170.

¹⁷⁰ La educación y «mejoramiento intelectual y cultural» de los trabajadores eran cuestiones primordiales para los dirigentes de la COM. Originalmente, la organización fungió como espacio destinado a la difusión de la educación racionalista. Contaba con una biblioteca con obras de índole anarquista. Además de impartir cursos de modelado, higiene personal, arquitectura, química, aritmética, física, inglés, español, música, composición literaria, oratoria e historia. Asistían canteros, zapateros, sastres, albañiles, carboneros, tipógrafos, cigarreros, obreros textiles, metalúrgicos, electricistas, etcétera. En este espacio muchos trabajadores aprendieron a leer y escribir. Otros dieron sus primeros pasos hacia la doctrina anarcosindicalista. De la mano de la educación caminó la formación ideológica impartida mediante cátedras, discursos, sermones, obras teatrales, periódicos, folletos y cursos especiales sobre economía, política y filosofía. Las clases eran impartidas por el grupo Luz, integrado por trabajadores manuales letrados y profesionistas de clases medias (Pioquinto Roldán, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor y Jacinto Huitrón). Véase Hart, *El anarquismo*, pp. 153-154; Ribera Carbó, «La educación racionalista», pp. 49-100.

¹⁷¹ Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 57.

La COM se presentó como una opción viable para los trabajadores capitalinos, pues a través de la acción directa, es decir, del uso sistemático del boicot, el sabotaje y la huelga, logró conquistar mejoras inmediatas en el ámbito económico y laboral (salarios más altos, reducción de horas de trabajo, indemnizaciones por accidentes laborales y reconocimiento sindical).¹⁷² Al mismo tiempo, mediante su intensa actividad formativa y difusión de la educación racionalista vinculó a los trabajadores urbanos con la doctrina anarcosindicalista, sus figuras, símbolos, lenguaje, teorías, organización y modelo sindical.¹⁷³

A pesar de que la COM atravesó por un periodo de ilegalidad y clandestinidad durante la dictadura huertista, para la segunda mitad de 1914 emprendió una ardua campaña de reorganización. Envío comisiones de propaganda a Puebla, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, además fundó filiales en Guadalajara y Monterrey.¹⁷⁴ A finales de 1915 agrupaba más de 300 sindicatos con 50,000 trabajadores, tenía presencia en 10 ciudades del país y su órgano propagandístico *Lucha* alcanzaba un tiraje de 6 000 ejemplares semanales. Para esas fechas, era la coalición sindical más amplia, cohesionada y organizada del país.¹⁷⁵

Debido a su origen anarcosindicalista la COM se mantuvo al margen de las luchas libradas dentro del marco de la Revolución Mexicana. Pero a principios de 1915 firmó con el Constitucionalismo un pacto político-militar que comprometió a los trabajadores urbanos¹⁷⁶ a organizar batallones armados para intervenir en el proceso revolucionario y realizar propaganda para ganar la simpatía de los trabajadores hacia el Constitucionalismo. El pacto estableció que en los territorios ocupados por los constitucionalistas las autoridades estaban comprometidas a expedir leyes y decretos para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y garantizar la libertad sindical, como lo habían hecho en la Ciudad de México desde que sus ejércitos tomaron la capital del país a finales de julio de 1914.¹⁷⁷

¹⁷² En 1912, la COM organizó más 70 huelgas en diferentes ramas productivas, véase en Carr, *El movimiento obrero*, p. 47; Ribero Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 53. Las huelgas y la acción directa trajeron buenos resultados para los mundialistas, incluso, el mismo año, debido a la intensa actividad de las organizaciones obreras, Francisco I. Madero se vio en la necesidad de crear el Departamento del Trabajo del D.F como espacio encargado de mediar y dirimir los conflictos laborales, Peláez, «El centenario de la Casa del Obrero», pp. 1-15.

¹⁷³ Huitrón, *Orígenes*, pp. 260-264

¹⁷⁴ Hart, *El anarquismo*, p. 170.

¹⁷⁵ Araiza, *Historia del movimiento*, p. 58. Hart, *El anarquismo*, p. 178; Knight, *La revolución*, p.1201.

¹⁷⁶ Véase copia del pacto firmado entre la COM y el Constitucionalismo reproducido en Huitrón, *Orígenes*, pp. 260-264. También en Boletín del AGN, «El pacto de la Casa del Obrero Mundial», pp. 9-12; Herzog, *Breve historia de la revolución*, 233-240.

¹⁷⁷ Por ejemplo, en septiembre de 1914 Pablo de la Garza decretó el salario mínimo en Guanajuato, Manuel Diéguez hizo lo mismo en Jalisco y Obregón en Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Guanajuato. Knight, *La revolución*, pp. 1204-1205. También en Suárez-Potts, «El derecho del trabajo», p. 297; Ruiz, *la revolución*, pp. 89-91.

1. Salvador Alvarado y su visión liberal del trabajo

El ejército constitucionalista entró a Mérida el 19 de marzo de 1915, de manera inmediata Salvador Alvarado dejó notar su marcada tendencia progresista y liberal en el ámbito laboral.¹⁷⁸ Él entendía el trabajo como necesario, evolutivo y progresivo; como un objeto primordial en la vida; una fuente para producir «bienestar social» individual y colectivo y que encamina hacia el progreso.¹⁷⁹ El general consideraba firmemente que el Estado debía ser protector y guardián de la libertad de trabajo, pues era un derecho natural que las leyes y las autoridades del país debían respetar.¹⁸⁰ Consideraba al trabajador como parte fundamental e indispensable de la sociedad y mantenía la idea de que se encontraba en una situación de enajenación debido a sus duras condiciones económicas, sociales y laborales, las cuales impedían su pleno desarrollo e integración social. Pensaba que el movimiento obrero organizado era fundamental para salir de la precariedad laboral, lo que se vería reflejado en su mejoramiento físico, moral e intelectual. Alvarado incluso afirmó que era deber de la revolución «establecer un régimen económico protector del obrero».¹⁸¹

La intención de Alvarado era formar un trabajador patriótico, nacionalista, sin vicios ni adicciones, honrado, estudioso en tiempos libres e interesado en política y temas nacionales, con conciencia política y de clase, revolucionario, pero sobre todo que cooperara con el gobierno, que trabajara en colaboración directa con el Estado para lograr su emancipación económica y progreso social.¹⁸² De hecho, estas posturas de Alvarado lo llevaron a señalarse en algunas ocasiones como «socialista». Pero su propia percepción era errónea. No incorporó a su discurso la retórica socialista de su tiempo, no aludía a la dictadura del proletariado ni mostró un lenguaje socialista; optó por un proyecto conciliador entre capital y trabajo en donde el progreso material y social se alcanzaría por la cooperación entre trabajadores y Estado.¹⁸³

¹⁷⁸ Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 150-154, calificó la revolución constitucionalista de Salvador Alvarado como «burguesa», como un movimiento construido con base en el pensamiento liberal y dirigido por los sectores aristocráticos y profesionistas. Por su parte, Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 334-338, se refiere al periodo del gobierno de Salvador Alvarado como la «dictadura jacobina», pues a su parecer su administración se fijó como objetivo modernizar a Yucatán con políticas públicas orientadas desde una vertiente «radical» del pensamiento liberal; se refirió a los intelectuales e ideólogos que rodearon al gobernador como «jacobinos radicales». Por su parte Sierra Villarreal, *La revolución en Yucatán*, pp. 21-23, 126-131, 144-153, no vio en la revolución constitucionalista un proceso tan radical como otros mencionaron, calificó a Alvarado y su administración como integrantes de la facción «liberal reformista» de la revolución, cuya base yacía en el «liberalismo social» decimonónico.

¹⁷⁹ En 1918 Alvarado plasmó su concepción sobre el mundo del trabajo en su obra *La reconstrucción de México*, II, pp. 177-204.

¹⁸⁰ Decreto 392. Ley del Trabajo del estado de Yucatán (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

¹⁸¹ *Idem*.

¹⁸² Alvarado, *La reconstrucción de México*, II, pp. 177-204.

¹⁸³ Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 139-142.

La intención de Alvarado era armonizar las relaciones laborales entre trabajadores y patrones para asegurar que el desarrollo industrial y económico fuera de la mano de una reglamentación del trabajo que garantizase seguridad social para las clases trabajadoras. Su propósito era que la cooperación de clases fuese el camino hacia el desarrollo definitivo del capitalismo.¹⁸⁴ De ahí su decreto del 14 de mayo de 1915 para establecer una entidad que conciliase los conflictos laborales entre las clases sociales. Su nombre resulta significativo: Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje, que fungiría como espacio para que el sector patronal y el trabajador se confrontasen para llegar a entendimientos mutuos, ya que desde su visión ambas fuerzas debían mirarse con «respeto y simpatía», no con «repulsión y odios».¹⁸⁵ Asimismo, mediante esta instancia buscaba prevenir los enfrentamientos directos entre los sindicatos y los representantes de los centros laborales, que pudieran afectar el traslado de henequén a los muelles del puerto de Progreso.

La concepción de Alvarado sobre el trabajo y el trabajador lo impulsó a generar un marco político, jurídico y social para garantizar la libertad de trabajo y el bienestar del trabajador, pero con la condición de mantenerlo bajo la tutela del Estado.¹⁸⁶ Desde el principio de su administración hizo saber que las concesiones que el «Estado benefactor» otorgaba a los trabajadores únicamente serían para sus tutelados.

Para Alvarado acercarse y entablar relaciones con los trabajadores urbanos respondió a su interés político de asentar y consolidar el proyecto constitucionalista, pues no tenía la opción de gobernar Yucatán por la fuerza de las bayonetas o de manera coercitiva, pues esta vía ponía en riesgo el principal incentivo que movió a los constitucionalistas a llegar a Yucatán: los ingresos de la exportación henequenera.¹⁸⁷

Desde su arribo, Alvarado hizo saber al «pueblo yucateco» que su régimen no gobernaría de manera coercitiva. Como muestra de orden y legalidad decretó que todo militar que violara, saqueara o cometiera algún acto de desorden fuera castigado con ejecución pública. También hizo saber que veía con agrado que el «laborioso pueblo yucateco» de los campos y la ciudad tuvieran un papel importante en la Revolución y los invitó a participar con su administración en

¹⁸⁴ Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 150-154; También véase Decreto 392. Ley del Trabajo del estado de Yucatán (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

¹⁸⁵ *Decreto 392. Ley del Trabajo del estado de Yucatán* (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

¹⁸⁶ Alvarado, *La reconstrucción de México*, II, pp. 192-193.

¹⁸⁷ Desde principios de 1915 el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, mantuvo presión diplomática y militar sobre Carranza para garantizar que la exportación henequenera no fuera afectada por la toma militar de Yucatán. El 12 de marzo, días previos a la entrada de Alvarado a Mérida, Wilson dio un ultimátum a Carranza y ordenó que dos buques militares sitiaran Progreso bajo la amenaza de tomar el puerto en caso de que la exportación henequenera se viera amenazada. En Evans, *Henequén: Yucatán, Estados Unidos y Canadá*, pp. 144-145.

pro de la «patria y del Estado».¹⁸⁸ Para acercarse al «pueblo» Alvarado reclutó a un selecto cuerpo de propagandistas y voceros locales, integrado por antiguos disidentes políticos porfiristas, intelectuales, artistas y profesionistas de las clases medias, dirigentes obreros y promotores agrarios.¹⁸⁹ Por último, Alvarado concedió amnistía a los opositores y liberó a los presos políticos recluidos en la Penitenciaría Juárez de Mérida; incluyendo a varios «líderes obreros» que permanecían presos desde los años de la ocupación huertista (1913).¹⁹⁰

Desde un principio Alvarado se dio a la tarea de construir una base social popular que viera con entusiasmo su proyecto político y lo apoyara en su lucha por desarticular las «viejas estructuras de dominación porfiriana», y que a su vez sustentara e impulsara sus reformas políticas. No tardó mucho en notar que los trabajadores urbanos podían consolidarse como una fuerza social de primer orden para emprender su proyecto revolucionario, por lo que desde un principio impulsó la formación de organizaciones sindicales.¹⁹¹

En síntesis, la concepción «progresista» de Alvarado sobre el trabajo, la necesidad de construir una base social amplia para sostener su gobierno y el pacto entre el movimiento obrero y el Constitucionalismo en el plano nacional, fueron factores que resultaron en un régimen político que se dedicó con gran entusiasmo y energía a impulsar la organización de los trabajadores en sindicatos y cooperativas. Para lograrlo, Alvarado brindó importantes recursos económicos y materiales. Otorgó créditos a sindicatos y cooperativas que, en ocasiones, alcanzaron cifras de hasta 50 mil pesos. Proporcionó locales a los trabajadores e impulsó dentro de los sindicatos la organización de cooperativas, fondos de defunción y cajas de ahorro.¹⁹² También permitió a los trabajadores apropiarse de espacios urbanos como calles, avenidas, iglesias, conventos, teatros, cines o ateneos, mientras que les brindó apoyo para imprimir y distribuir propaganda y medios informativos. Además, *La Voz de la Revolución*, órgano periodístico vocero de su administración, abrió una sección titulada Vida Obrera, en la que difundió actividades y propaganda sindicalista.¹⁹³

En materia laboral, el principal aporte de Alvarado llegó el 14 de diciembre de 1915 cuando promulgó la primera Ley del Trabajo local, que estableció la jornada laboral de ocho horas y media,

¹⁸⁸ Alvarado, «Manifiesto al pueblo yucateco», *Diario Oficial*, (23 de marzo de 1915), pp. 709-711; También en Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 123.

¹⁸⁹ Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 123; Franco Moo, «La experiencia socialista», pp. 182-187.

¹⁹⁰ Incluyendo a algunos importantes «líderes obreros». A solicitud del Círculo de Obreros de San Sebastián, Alvarado liberó a Mariano Losa; a solicitud de la Unión de Alarifes, la Unión de Electricistas y la Unión de Mecánicos Herreros, liberó a Rafael Gracida; entre otros casos, en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 48, exp. 1; *Diario Oficial* (12 de mayo de 1915), pp. 1228-1229.

¹⁹¹ Boils Morales, «El movimiento de los trabajadores», p. 622.

¹⁹² *La Voz de la Revolución* (4 de septiembre de 1915).

¹⁹³ En Boeta Madera, «La prensa oficial en Yucatán», pp. 57-60. y 72-73.

descanso dominical y semana inglesa. También reguló el trabajo de la mujer e infantil, reconoció a los sindicatos y el derecho de huelga.¹⁹⁴ Mientras que reglamentó el establecimiento de la Junta de Conciliación y Tribunal de Arbitraje.¹⁹⁵

La apertura política traída por el Constitucionalismo propició que los sindicalistas perseguidos durante el huertismo retomaran la militancia para vincularse con la administración del general. Por ejemplo, el ferrocarrilero Héctor Victoria Aguilar y el carpintero y periodista Ceferino Gamboa se le acercaron apenas arribó a Yucatán y con ellos conformó los primeros Comités de Propaganda constitucionalista.¹⁹⁶ También algunos «agitadores» exiliados en otras regiones del país o en Cuba, que habían destacado como dirigentes sindicales, retornaron a Yucatán. En mayo de 1915 el ferrocarrilero cubano Carlos Loveira regresó para apoyar la reorganización sindical;¹⁹⁷ Felipe Carrillo Puerto retornó de Nueva Orleans para incorporarse al Constitucionalismo como agente agrario; el ferrocarrilero Claudio Sacramento se incorporó a las tropas de Salvador Alvarado en Veracruz.¹⁹⁸

Ya sea como consecuencia de su pensamiento o por cuestiones de estrategia política, Alvarado impulsó la organización de los trabajadores en sindicatos para integrarlos al Constitucionalismo. Lo que generó a su vez la consolidación del trabajador urbano como sujeto social y político en la región.

¹⁹⁴ Decreto 392. *Ley del Trabajo del estado de Yucatán* (1915), en CAIHLY, Fondo Reservado. Para una aproximación más profunda a la legislación laboral constitucionalista en Yucatán véase en Martínez Díaz, «La legislación laboral», pp. 12-31.

¹⁹⁵ Entre 1915 y 1919, funcionaron en Mérida cuatro instituciones diferentes de conciliación y arbitraje. Cada una de ellas estuvo reglamentada por un decreto o ley específica. La primera fue el Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje, reglamentado mediante el Decreto 59 expedido por Salvador Alvarado el 14 de mayo de 1915, estuvo en funciones hasta el 31 diciembre del mismo año; la segunda se denominó Consejo de Conciliación del Distrito Industrial de Mérida, se reglamentó a través de la Ley del Trabajo local de 1915 y se apoyó en un Tribunal de Arbitraje para realizar sus funciones. Esta institución estuvo activa desde el 1 de enero de 1916 hasta fines de julio de 1917; la tercera institución de conciliación fue el Tribunal de Arbitraje, reglamentado en el Código del Trabajo de 1917, expedido también por Salvador Alvarado para poner la legislación laboral local en conformidad con el artículo 123 de la Constitución Mexicana, esta institución estuvo vigente desde el 29 de julio de 1917 hasta el 31 diciembre de 1918; finalmente, entre el primero de enero de 1919 y hasta agosto de 1922, estuvo en funciones una Junta Central de Conciliación, reglamentada en el Código del Trabajo local de 1918, emitida el 16 de diciembre de ese año, durante la gubernatura interina de Felipe Carrillo Puerto. A lo largo de esta obra, cuando se haga referencia a las instituciones encargadas de conciliar y arbitrar en los conflictos laborales, será por el nombre oficial con que estuvieron reglamentadas. Pero cabe señalar que en la documentación consultada y en el lenguaje sindicalista de la época, se empleaban los términos prácticos de Tribunal de Arbitraje o Junta de Conciliación de manera indistinta para referirse a las instituciones laborales. Incluso, en 1915, en la propia documentación oficial emanada de los procesos de conciliación se empleó el término Tribunal de Arbitraje para referirse al Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje. Asimismo, para evitar posibles confusiones o mal entendidos, se empleará el término «sesiones de conciliación» para referirse a las juntas de avenimiento entre trabajadores y patrones desarrollados en las distintas instituciones de conciliación y arbitraje.

¹⁹⁶ Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 12.

¹⁹⁷ Loveira, *Obrerismo yucateco*, p. 32-33.

¹⁹⁸ Junto con Héctor Victoria Aguilar, Carlos Castro Morales, Anatolio B. Buenfil y otros, Sacramento fue uno de los sindicalistas ferrocarrileros más destacados durante la apertura Maderista (1911-1913), sobre todo gestionando los recursos para la construcción de la colonia Jesús Carranza en donde se avecindaron los trabajadores de la Compañía Unida de Ferrocarriles de Yucatán, en Rico, *La huelga de junio, II*, pp. 149-151.

2. La Casa del Obrero Mundial en Yucatán

El 19 de marzo de 1915, Salvador Alvarado entró a Mérida y tras de él, a fines del mismo mes, llegó a Yucatán la primera Comisión de Propaganda de la Casa del Obrero Mundial, encabezada por José Barragán Hernández, tipógrafo, e integrada por Samuel O. Yúdico, metalúrgico; Ramón G. Ruiz; Severo Riestra y J. Félix Martínez.¹⁹⁹ Recibieron una cordial bienvenida por parte de Alvarado y las autoridades constitucionalistas que, en cumplimiento con el pacto, les brindaron facilidades para fundar su filial en Yucatán y proveyeron de recursos financieros para su gira propagandística por el interior del estado.²⁰⁰ Alvarado puso el teatro José Peón Contreras a su disposición para celebrar mítines y asambleas, mediante *La Voz de la Revolución* difundió sus actividades. Además, brindó hospedaje a las familias que acompañaron a este grupo inicial.²⁰¹

La filial de la COM en Yucatán fue fundada el 16 de mayo de 1915 en una ceremonia realizada en el teatro José Peón Contreras.²⁰² Asistieron trabajadores sindicalizados, propagandistas constitucionalistas, Alvarado y su Estado Mayor, entre los que figuraron Calixto Maldonado,²⁰³ Diego Rendón²⁰⁴ y Carlos Loveira. Durante la ceremonia fue electo el Comité Representativo local de la COM. Quedó integrado por sindicalistas forjados en la escena yucateca.²⁰⁵ El ferrocarrilero Valentín Carrillo fue designado secretario general; el conductor de carruajes, Pablo Cetz Puerto, secretario del interior; el tipógrafo Andrés Ojeda B., secretario del exterior; el albañil Ignacio Domínguez, tesorero; y Nazario Pech, Julio Lara, Antonio Ojeda B. y Laureciano Heredia, vocales.²⁰⁶ Este Comité Representativo tenía dos responsabilidades, la primera era vincular a la matriz de la Casa con el movimiento obrero local a través de la difusión de la revolución anarcosindicalista

¹⁹⁹ Salazar, *La Casa del Obrero*, p. 106. Según Hart, *El anarquismo*, p. 179, en total salieron 14 comisiones de propaganda hacia diferentes regiones del territorio nacional.

²⁰⁰ Véase «Informe de Samuel O. Yúdico al Comité Revolucionario de la COM en Veracruz», en Salazar, *La Casa del Obrero*, pp. 106-109.

²⁰¹ Véase Salazar, *La Casa del Obrero*, pp. 107-108.

²⁰² Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 28; Salazar, *La Casa del Obrero*, pp. 107-108.

²⁰³ Calixto Maldonado fue abogado y asesor jurídico de la Unión Obrera Ferrocarrilera durante el movimiento huelguístico de 1911. En 1913 participó en la creación de la Liga de Empleados Ferrocarrileros. Véase Maldonado y Cantón Meneses, *Vindicación social*, p. 16.

²⁰⁴ Diego Rendón también fue abogado y asesor jurídico de los ferrocarrileros. Desde los últimos años del porfiriato colaboró con la logia Ermilo G. Cantón y la Alianza de Empleados Ferrocarrileros.

²⁰⁵ Los Comités Revolucionarios de la COM que salieron a los estados ocupados por el Constitucionalismo portaban un «instructivo» en el que se detallaban los pasos que debían seguir al llegar a una plaza. En su artículo IV indicaba que después de fundar una filial se debía designar un Comité Representativo compuesto exclusivamente por trabajadores locales. Véase «Instructivo» en Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, pp. 92-93.

²⁰⁶ Véanse Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, p. 108; Loveira, *El socialismo en Yucatán*, p. 2, describió a Valentín Carrillo como uno de los sindicalistas más activos durante la apertura Maderista y como un «lector dilecto» de obras «decentes», que «hacía de la sala de su casa [una] logia de conspiradores reunidos frente a una docena de estantes repletos de Darwin; Spencer; y Reclus; de Grave, Lorenzo y Kropotkin; de Zola; Dicenta y Máximo Gorki».

e integrar a los trabajadores a la central,²⁰⁷ la segunda era organizar, coordinar y dirigir la intervención de los trabajadores en la revolución Constitucionalista.²⁰⁸

Desde marzo de 1915 las oficinas de la COM y su Comité Representativo quedaron instalados en los altos del teatro José Peón Contreras. Pero en agosto de 1915 consiguieron otro espacio que fungió como centro cultural y educativo,²⁰⁹ y con apoyo económico de Alvarado y donaciones de los sindicatos,²¹⁰ equiparon el edificio con luz eléctrica, biblioteca, aulas para clases nocturnas, sala de asambleas y otros elementos útiles para la labor sindical y formativa.²¹¹ El edificio conocido como la Casa del Obrero fue inaugurado el 14 de septiembre con una serie de festividades. Con la asistencia especial de Alvarado y su Estado Mayor, los sindicatos presentaron sus pabellones, leyeron discursos, la banda musical del pueblo de Umán tocó piezas hasta la media noche, los trabajadores bailaron hasta tarde y degustaron de un «banquete» (también asistieron sindicatos de Progreso y del pueblo de Umán).²¹²

El 26 de septiembre el Comité Representativo de la COM en Yucatán convocó a los representantes sindicales a una asamblea extraordinaria para repartir los locales del nuevo edificio.²¹³ Instalaron sus oficinas el Sindicato de Albañiles de Mérida, el Sindicato de Tipógrafos;²¹⁴ el semanario *Revolución Social* editado por los dirigentes de la COM, la Oficina de Propaganda, encargada de organizar todo tipo de actividades propagandísticas en el estado y, la tesorería general responsable de vigilar las finanzas de la organización.²¹⁵ Durante 1915 este local fue uno de los espacios más concurridos por los sindicalistas, pues era sede de mítines, asambleas, eventos culturales, clases nocturnas y conferencias sobre la siembra y cultivo de hortalizas impartidas por el botánico italiano Mario Calvino.²¹⁶

²⁰⁷ El comité representativo local tenía la obligación de «recibir folletos, proclamas y circulares» del Comité Central de Propaganda. Al que debían también rendir informes semanales «amplios y detallados» sobre las actividades que realizaban. Así lo establecieron los artículos IV, IX y XI del manual de propaganda. Véanse Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, pp. 92-94. Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, pp. 162-163.

²⁰⁸ Véase Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, pp. 92-93.

²⁰⁹ Este local estaba en el edificio número 455 de la calle 59 entre 62 y 64 de Mérida. El Comité representativo de la COM en Yucatán tomó posesión del inmueble el 16 de agosto. Ver AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 81, exp. 6.

²¹⁰ El 12 de mayo la COM notificó que había recibido un conjunto de mesas y escritorios donados por el Sindicato de Carpinteros. Ver AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 81, exp. 6.

²¹¹ El 16 de agosto el Comité Representativo de la COM solicitó a Alvarado la instalación eléctrica del edificio, AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 81, exp. 6. Los costos de la instalación eléctrica fueron cubiertos por el gobierno del estado con la condición de que los sindicatos liquidaran la cantidad en un plazo de dos meses. En su momento, el gobernador expresó su disgusto a los sindicalistas por haberse retrasado en los abonos para cubrir la instalación eléctrica. AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 85, exp. 16.

²¹² Véase «La inauguración» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²¹³ Véase «Orden del día» (26 de septiembre de 1915), *Revolución Social. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²¹⁴ Véase «De los sindicatos» (26 de septiembre de 1915), *Revolución Social. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²¹⁵ Véase «Orden del día» (26 de septiembre de 1915), *Revolución Social. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²¹⁶ Mario Calvino obtuvo su grado en agronomía en la Universidad de Pisa, Italia. Era considerado un científico «progresista»

Ilustración 5. Delegados nacionales de la COM en Mérida, 1915



Delegados de la matriz de la COM que asistieron a la ceremonia de fundación de la filial en Yucatán, celebrada en el teatro Peón Contreras la mañana del 16 de mayo de 1915.

Fuente: Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán, (16 de septiembre de 1915), en BY, CAIHL, Fondo Reservado, Folletería.

y sensible a las problemáticas sociales, algunos lo consideraban anarquista. Fue partidario de la educación racionalista. Llegó a México en 1909 después de verse involucrado en la polémica de un atentado terrorista en contra del zar de Rusia Nicolás II. En México colaboró en la columna «sección de Agricultura» del *Diario de México*, con la revista especializada *Haciendas y ranchos* y con el *Boletín de la Sociedad Agraria Mexicana* de la que fue también secretario. En 1915 fue traído a Yucatán por Alvarado, quien lo nombró jefe del Departamento de Agricultura del Estado, encargado de la enseñanza agrícola ambulante en los pueblos, impartió cursos en diferentes recintos meridianos, entre los que destacaron la Casa del Obrero. Véanse Peña, «Mario Calvino un agrónomo italiano en Yucatán», p. 200; Cristina Secci, «Eva Mameli y Mario Calvino», pp. 53-64.

3. La Casa del Obrero Mundial y el proceso de sindicalización

Durante la gestión de Alvarado el movimiento obrero salió de una etapa de ilegalidad y clandestinidad y experimentó un acelerado proceso de organización de nuevos sindicatos que contaron con reconocimiento legal y personalidad jurídica. Durante 1915 este proceso avanzó de manera fluida con la formación de sindicatos de diferentes sectores económicos, organizados por trabajadores de los talleres artesanales de distintos oficios como (zapateros, sastres, carpinteros, herreros, panaderos, etcétera); por trabajadores de las fábricas de cigarros, refrescos, galletas, cervezas; de trabajadores ocupados en los servicios públicos como tranviarios, empleados de la compañía eléctrica, restauranteros, dependientes de comercios, conductores de carruajes. Incluso sindicatos formados por trabajadores agrícolas de diferentes pueblos del estado y algunos barrios de Mérida. El primer año del alvaradismo (1915) fue el de mayor efervescencia sindical.

En términos institucionales y jurídicos, los sindicatos surgidos en 1915 pueden definirse como organizaciones de trabajadores legalmente reconocidos y con atribuciones para representar a sus afiliados frente al sector patronal, el gobierno y las instituciones laborales, para la defensa de sus intereses colectivos. Así como un requerimiento legal necesario para poder acceder a los beneficios que la revolución constitucionalista brindaba en materia laboral.

Debido a que no había en la entidad instancia institucional, el reconocimiento jurídico de los sindicatos era un procedimiento regulado por el gobernador y comandante militar del estado en concordancia con los artículos 39 y 40 del Código Civil. De manera específica era «el reconocimiento de calidad de persona moral y entidad jurídica».²¹⁷ Para ser reconocidas las agrupaciones debían enviar al poder ejecutivo una solicitud de «personalidad jurídica» con una relación de los trabajadores que la integraban, los cuales debían ascender a más de 10 socios. También remitir su acta constitutiva e indicar el nombre con que serían registrados y el objetivo que perseguía la agrupación.²¹⁸ Los sindicatos considerados legalmente existentes quedaban registrados ante el poder ejecutivo y contaban con personalidad jurídica. De esta forma Alvarado controló el proceso de sindicalización y, como parte de un acuerdo no formal, con el reconocimiento jurídico intentaba asegurar la lealtad de los sindicatos a las autoridades y la revolución constitucionalista.²¹⁹

²¹⁷ Véase por ejemplo en los «Considerandos» de la concesión de personalidad jurídica del Sindicato de Panaderos (15 de mayo de 1915). AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 35, exp. 4

²¹⁸ Al principio no había un número establecido para que una agrupación de trabajadores pudiese solicitar su personalidad jurídica. El requisito de 10 miembros se introdujo con la Ley del Trabajo del 11 de diciembre de 1915.

²¹⁹ Alvarado, *La reconstrucción de México*, II, p. 193. En Veracruz, la personalidad jurídica fue empleada para evitar que

Como consecuencia de la falta de un marco institucional formal la aplicación del procedimiento para adquirir personalidad jurídica no fue consistente. Algunos sindicatos no adjuntaron su reglamento interno, otros no especificaron el número de sus afiliados o tampoco indicaron el objetivo concreto que perseguía la organización. No obstante, la documentación indica que en muchos casos los sindicatos nacientes intentaban apegarse a tal procedimiento. Por ejemplo, el 15 de abril de 1915, los albañiles de Mérida invitaron al notario público Patricio Sabido a una junta extraordinaria con la finalidad de que certificara la constitución de su sindicato y la toma de posesión de su directiva para que, de ese modo, gestionara la concesión de personalidad jurídica. El sindicato adjuntó su acta constitutiva y una relación con los nombres de los 690 integrantes.²²⁰ El 13 de diciembre la Sociedad de Trabajadores Terrestres José María Pino Suárez de Progreso envió al ejecutivo copia de su reglamento interno donde se informó que los objetivos del sindicato eran el «auxilio mutuo», «la resistencia» y la actividad política. También aprovecharon para expresar su adhesión política a la administración de Salvador Alvarado.²²¹

Antonio Bustillos Carrillo, Guillermo Boils y otros sostienen que durante el alvaradismo en Yucatán proliferaron las agrupaciones proletarias y artesanales a un ritmo extraordinario, tal vez sin paralelo en el resto de la nación. El primero afirma que durante 1915 se conformaron 418 sindicatos, aunque únicamente fueron reconocidos jurídicamente 43 de ellos; en tanto que Canto Alcocer sostiene que por decreto oficial fueron reconocidos únicamente 46 sindicatos.²²² A este respecto, es importante señalar que, en marzo de 1916, eran exactamente 43 los sindicatos reconocidos jurídicamente, según el informe presentado por el Departamento del Trabajo. De estos, 23 tuvieron sede en Mérida, cinco en el Puerto de Progreso, mientras que los 15 restantes estaban repartidos por los municipios del estado.²²³

organizaciones o agrupaciones externas u opositoras al Constitucionalismo se hicieran con la representatividad de los trabajadores. Véase Ruiz, *La revolución*, pp. 82-86.

²²⁰ Solicitud de concesión de personalidad jurídica del Sindicato de Albañiles de Mérida (15 de mayo de 1915), en, AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobernación, vol. 35, exp. 4.

²²¹ Solicitud de personalidad jurídica de la Sociedad de Trabajadores Marítimos José María Pino Suárez (13 de diciembre) en, AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 97, exp.5

²²² La cifra de 418 sindicatos fue presentada por Bustillos Carrillo a fines de la década de 1950 y hasta ahora ha sido poco cuestionada. Pese a la inexistencia de registros documentales que la validen, la mayoría de los estudios posteriores la han asumido como verdadera. Por ejemplo, Boils Morales, «El movimiento», p. 635; Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 138; Bolio, *Yucatán y los orígenes*, p. 112; Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 164; Ulloa, *Historia de la revolución*, pp. 287-288. La única excepción es Canto Alcocer, «Socialismo utópico», pp. 134-135, quien, a partir de una revisión detallada de la lista de más de 700 decretos expedidos por la administración de Salvador Alvarado, sostiene que se concedió personalidad jurídica a 46 sindicatos.

²²³ «Informe de Carlos Loveira, jefe del Departamento de Trabajo, dirigido al general Alvarado» (marzo 16 de 1916), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 151, exp. 6. Hasta ahora ninguno de los estudios que han abordado el tema de los trabajadores o las agrupaciones obreras del Yucatán revolucionario ha empleado o presentado como fuente este «Informe» realizado por Loveira en 1916.

Tabla 1. Sindicatos registrados ante el Departamento del Trabajo en 1916

Sindicatos registrados ante del Departamento del Trabajo en 1916				
De trabajadores de fábricas	De campesinos y agricultores	De artesanos	De trabajadores de servicios urbanos públicos y privados	De trabajadores portuarios
Sindicato de Obreras de la Fábrica de Cigarros de Yucatán	Sindicato de Campesinos y Agricultores del suburbio de Santa Anna (Mérida)	Sindicato de Mecánicos Herreros y Paileros	Sindicato de Conductores de Carruajes	Sociedad de Trabajadores Marítimos de Progreso
Sindicato de Mecánicos Electricistas de Mérida	Sindicato de Campesinos y Agricultores del suburbio de Mejorada (Mérida)	Sindicato de Carpinteros	Sindicato de Empleados de la Compañía de Tranvías de Mérida	Sociedad de Lanqueros de Progreso
Sindicato de Obreras de la Fábrica de Artefactos de Henequén	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Motul	Sindicato de Sastres	Unión de Dependientes de Cafés, restaurantes y Similares de Mérida.	Sociedad de Trabajadores Terrestres de Progreso
Sindicato de Trabajadores de Cervecería Yucateca	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Dzemul	Sindicato de Panaderos	Centro de Dependientes	
Sindicato de Obreros de las Fábricas de Chocolates y Similares	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Baca	Sindicato de Zapateros, Talabareros, y Curtidores	Sindicato de Expendedores de Pan Francés	
Unión de Ferreteros de Mérida	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Tixcocab	Sindicato de Franceseros	Unión Obrera de Ferrocarrileros	
Sindicato de Mecánicos Electricistas de Progreso	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Sinanché	Sindicato de Tipógrafos de Yucatán		
	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Izamal	Sindicato de Fondidores de Yucatán		
	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Sotuta	Sindicato de Albañiles de Mérida		
	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Cokal	Sindicato de Albañiles de Motul		
	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Muna	Sindicato de Albañiles de Progreso		

	Sindicato de Campesinos y agricultores del pueblo de Ticul	Sindicato de Albañiles de Ticul		
	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Maxcanu			
	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Hunucma			
	Sindicato de Campesinos y Agricultores del pueblo de Umán			
Fuente: Informe de Carlos Loveira, jefe del Departamento de Trabajo (marzo 16 de 1916), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 151, exp. 6.				

En realidad, no se puede precisar la cantidad de sindicatos conformados durante 1915, ya que algunos no solicitaron su personalidad jurídica o simplemente no fueron contemplados en el informe del Departamento del Trabajo.²²⁴

Al rápido avance del proceso de sindicalización contribuyeron varios factores, el principal la presencia del Comité Representativo de la COM en Yucatán y sus comités de propaganda que, desde abril de 1915, asesoraron a las antiguas «uniones» existentes y a los trabajadores que hasta entonces habían carecido de mutualistas o uniones para constituirse en sindicatos. La intención del Comité Representativo de la COM era, por supuesto, integrar a la central a los sindicatos recién reconocidos.

Al menos a lo largo de 1915, el Comité Representativo de la COM en Yucatán realizó su labor organizativa con la complacencia de Alvarado, quien le delegó dirigir y orientar el proceso de sindicalizar a los trabajadores. Esta situación contrasta con lo que aconteció en otras regiones del país, como Orizaba, Puebla, Tampico o el Distrito Federal, donde a pesar del pacto las autoridades constitucionalistas iniciaron una lucha contra la COM por el control y representatividad de los sindicatos, crearon instituciones para la aplicación de la política obrera y buscaron reducir la influencia mundialista.²²⁵

²²⁴ En el caso del Sindicato de Fábricas de Fósforos recibió su personalidad jurídica en agosto de 1915. Véase Sección Obrera (1 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*. Además, fue claro que algunos sindicatos no contemplados en el informe del Departamento del Trabajo tuvieron actividad en 1915. Por ejemplo, el mencionado Sindicato de Obreros de las Fábricas de Fósforos y el de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Galletas, Pastas Alimenticias y Similares iniciaron procesos jurídicos ante el Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje para conseguir aumentos salariales. En AGEY, Poder Ejecutivo, Serie, Gobernación, sección Tribunal Superior de Justicia exp. 91, vol. 5; Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 66; *Diario Oficial* (3 de diciembre de 1915).

²²⁵ Ruiz, *La revolución*, pp. 82-86; Boletín del AGN, «Las agrupaciones de resistencia y el Departamento del Trabajo», pp. 19-

A meses de su llegada a Yucatán, la COM afiliaba al menos a 21 de los 23 sindicatos registrados en Mérida. Conforme avanzaba su proceso organizativo, a partir de julio de 1915 los sindicatos mundialistas pretendieron dar vida a la Confederación de Sindicatos de Yucatán, aunque aparentemente esta no logró concretarse.²²⁶ Como testimonio de lo alcanzado, Rosendo Salazar, uno de los dirigentes más destacados de la matriz de la COM, resaltó el «caso ejemplar de Yucatán» como una «clara demostración de lo mucho que hicieron a través de todo el país los comités de propaganda» de la COM.²²⁷

Para diciembre de 1915 el Comité Representativo de la COM en Yucatán había fundado siete filiales en el interior del estado, a las que se les denominó sindicatos agrarios. La primera filial nació el 26 de junio en el puerto de Progreso y su particularidad radicó en que, con la de Mérida fueron las únicas sedes urbanas de la COM en el estado.²²⁸ Pero sin duda, un logro destacado de la COM en Yucatán fue su presencia en el ámbito rural. El 28 de junio se fundó la filial de Motul, poblado ubicado en el corazón de la zona henequenera, al noreste de la entidad; el 30 de junio la de Valladolid, localidad ubicada al oriente de la entidad, a más de 150 kilómetros de la capital yucateca; el 3 julio se fundó la filial de Umán, cabecera municipal ubicada a 15 km al sur de Mérida. Durante el transcurso del mismo mes se fundaron las filiales de los pueblos de Sotuta, Muna y Ticul, ubicados a 48, 66 y 87 km de Mérida.²²⁹ Los sindicatos que se formaron en los pueblos afiliaron a campesinos libres y artesanos. Durante 1915, no se tienen registros de que los peones de haciendas hubiesen formado sindicatos.

25; Boletín del AGN, «La Casa del Obrero Mundial y las agrupaciones de resistencia», pp. 26-27.

²²⁶ El Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros solicitó a los propietarios de las fábricas La Paz y La Nacional que lo reconocieran como parte de la Federación de Sindicatos de la COM en Yucatán. Sin embargo, esta es la única mención que se tiene sobre dicha federación. Véase AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia vol. 70, exp. 41.

²²⁷ Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, pp. 108-110.

²²⁸ La filial de Umán solicitó autorización a Alvarado para instalarse en el domicilio número 43 de la calle 21 de ese pueblo. Véanse AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Hunucmá, vol.108, exp. 43. Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio*, p. 119; Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 46

²²⁹ «Sindicatos hasta hoy establecidos» (24 de julio de 1915), *Revolución Social*. Órgano Obrero Socialista.

Mapa. 3. Filiales de la COM en Yucatán

Resulta difícil establecer el número de trabajadores que representaban los sindicatos afiliados a la COM en todo el estado.²³⁰ Sin embargo, algunos datos con los que se cuentan son muy ilustrativos. El Sindicato de Albañiles de Mérida afiliaba a 690 miembros; otros sindicatos, como el de Tipógrafos Dependiente de la COM; de Fundidores o de Mecánicos Electricistas tenían menos de 100 afiliados. Entre estos extremos se situaron sindicatos como el de Obreros y Obreras de las Fábricas de Cigarros que contaba aproximadamente con 250 afiliados, o el Sindicato de Tranviarios con poco más de 200 miembros.²³¹

Es importante destacar que la expansión de la COM en el agro yucateco se logró porque Alvarado consideró que los campesinos estaban alejados de la influencia del zapatismo y el villismo, por lo que no representaban amenaza ni eran un potencial enemigo para la revolución. Por el

²³⁰ Es necesario aclarar que algunos sindicatos que colaboraron con la COM no mencionaron estar afiliados a la agrupación. Por ejemplo, el sindicato de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Galletas, Pastas Alimenticias y Demás Similares, y el de Obreros de la Fábrica de Fósforos de Yucatán no se mencionan en las listas de sindicatos afiliados, pero regularmente asistían a la Casa del Obrero y participaban en las actividades «asociativas».

²³¹ Véase «De los sindicatos» (26 de septiembre de 1915), *Revolución Social. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

contrario, alentó la integración del campesino a la revolución constitucionalista y permitió a los propagandistas de la COM organizarlos sindicalmente.²³²

El Comité Representativo local de la COM en Yucatán intentó asentarse como la única central sindical en el estado. Para lograrlo, los mundialistas se valieron, en muchas ocasiones, de métodos coercitivos o incluso violentos. En varias de ellas lo hicieron con complacencia de Alvarado. Un ejemplo se dio a mediados de 1915 en el gremio de los albañiles, pues los dirigentes del Sindicato de Albañiles de Mérida, en particular su secretario general Teodoro Batún, destacado propagandista de la COM fue acusado en varias ocasiones de violentar y amenazar a los no sindicalizados con quitarles el trabajo si no se afiliaban al sindicato. El 6 de julio de 1915, varios albañiles no sindicalizados se presentaron ante el general Alvarado para pedir amparo en contra del Sindicato de Albañiles que intentaba «cortarles la libertad de trabajo».²³³ También, durante julio, los contratistas de obras de albañilería informaron a Alvarado que «existía una comisión dependiente del sindicato [que] iba de fábrica en fábrica amenazando a los compañeros diciéndoles que si no se sindicaban, se les prohibirá seguir buscándose el sustento como albañil, esto por orden del gobierno».²³⁴

Debido a las constantes quejas de los no sindicalizados, el 6 de julio de 1915 Alvarado indicó al Sindicato de Albañiles que para ampliar su número de afiliados se debían valer únicamente del convencimiento y la propaganda. Teodoro Batún respondió que el sindicato no hacía nada que no estuviese «comprendido en la razón del desenvolvimiento reivindicador de los obreros que se han agrupado en la noble bandera del Constitucionalismo en su defensa contra sus explotadores».²³⁵ Los mismos argumentos expresó en el escrito que dirigió el 7 de julio de 1915 al Sindicato de Conductores de Carruajes, que también empleó mecanismos coercitivos para forzar a la sindicalización, por lo que Alvarado indicó que:

acerca de la organización de los grupos obreros el gobierno no puede mezclarse en ellos, donde exclusivamente entre sus elementos, pueden tener los acuerdos más convenientes para procurar adeptos y alcanzar su ensanchamiento; pero sin tener que recurrir a la violencia, que no es necesario atacar el derecho de otros para subordinarlo a un fin determinado: hay muchos elementos obreros todavía, que dando oído a torcidas interpretaciones son reacios [a sindicalizarse]: pero para conseguir su voluntad,

²³² Véase Moo, «La experiencia socialista», pp. 187-197. A diferencia de lo que aconteció en Yucatán, en ciertas regiones de Veracruz, Tampico y Puebla los militantes de la COM formaron Los batallones rojos para enfrentar en el terreno militar a los campesinos adheridos a la Convención. Véase Meyer, «Los batallones rojos», pp. 17-20.

²³³ Véase Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 47.

²³⁴ Los contratistas señalaron que Batún amenazó a los albañiles con conducirlos a la central de policía en caso de negarse a afiliarse. Fue el caso del maestro albañil Eugenio Ávila y 14 compañeros llevados a la central de policía por supuesta orden del sindicato y el gobierno. Agregaron que Batún afirmó que «tenía amplias facultades del gobierno» para proceder de ese modo. Véase De los contratistas de albañilería a Alvarado (14 de junio de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 61, exp. 23.

²³⁵ Correspondencia entre el Sindicato de Albañiles y el general Alvarado, en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, Tribunal Superior de Justicia, vol. 61, exp. 23.

para atraerlos, válgase del convencimiento y seguramente que más provecho se obtendrá de un convencido que de un obligado: en este concepto el gobierno espera el buen sentir de todos ellos que, conciliando sus intereses, sus tendencias y sus voluntades, lleguen a un acuerdo, se acaben las divisiones, unifiquen su criterio para alcanzar consolidación, y ellos, naturalmente habrán de favorecerlos.²³⁶

En todo caso, en Yucatán el uso de amenazas y violencia de la COM fue menor que en otras regiones del país donde tuvo presencia. En la zona textil de Orizaba, Veracruz, los obreros no sindicalizados afirmaron que debido a las amenazas y la intimidación ejercidas por los agrupados en la Casa del Obrero Mundial «se había perdido toda tranquilidad», pues les impedía «por medio de la fuerza la entrada a las fábricas», situación que originó una serie de conflictos y enfrentamientos violentos entre sindicalizados y no sindicalizados.²³⁷

En el transcurso de 1915 el Comité representativo de la COM en Yucatán y los mundialistas también aplicaron otros mecanismos para forzar la sindicalización. Uno fue la exclusión de los no sindicalizados de los puestos de trabajo. Así, en el contexto de las huelgas que surgieron, los sindicatos demandaron cláusulas de exclusividad para exigir que en los centros laborales únicamente se contratasen afiliados a los sindicatos afiliados a la COM. En algunos casos incluso exigieron que los no sindicalizados fueran separados inmediatamente de sus puestos de trabajo.

Por ejemplo, el 6 de mayo de 1915 el Sindicato de Albañiles de Mérida se declaró en huelga con la exigencia de que el obrero albañil no sindicado, no pudiera gozar en «ningún concepto de los beneficios que tienen los sindicatos».²³⁸ El 14 de julio el Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros de Yucatán se declaró en huelga y entre sus peticiones estaban que las fábricas no contrataran a «ningún obrero u obrera que no estén sindicados; que los trabajadores no afiliados al sindicato fueran suspendidos hasta que se sindiquen»; que «los obreros que trabajan en las fábricas de cigarros se afiliaran de inmediato al sindicato».²³⁹ En agosto de 1915 el Sindicato de Empleados de la Compañía de Tranvías de Mérida, al declararse en huelga, exigió que no pudiera laborar ningún trabajador que no perteneciera al sindicato.²⁴⁰

²³⁶ «Al sindicato de obreros», Salvador Alvarado, *Diario Oficial*, (julio 7, 1915). Este comunicado fue el mismo que Alvarado envió al Sindicato de Albañiles el 5 de julio de 1915, en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 61, exp. 23.

²³⁷ Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, pp. 155-158; también en Boletín del AGN, «El pacto de la Casa del Obrero Mundial», pp. 9-12.

²³⁸ «Pliego petitorio del Sindicato de Albañiles» (sin fecha) en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 61, exp. 23.

²³⁹ «Pliego petitorio presentado por el Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros de Yucatán dirigido a Agustín Vales y Gregorio Grajales, dueños de las fábricas La Nacional y La Paz» (14 de julio de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de justicia, vol. 70, exp. 41.

²⁴⁰ «Base décima del pliego petitorio presentado por el Sindicato de Tipógrafos» (septiembre 26 de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

Aunque en términos generales la presencia de la COM en Yucatán fue plenamente visible, no tuvo influencia en los trabajadores ocupados en el traslado de henequén. Tanto la Liga Obrera de Ferrocarrileros como las agrupaciones portuarias: Sociedad de Trabajadores Marítimos; de Trabajadores Terrestres; de Alijadores Marítimos y de Lancheros mantuvieron su autonomía y no se afiliaron a la COM. Por momentos, estas agrupaciones y sus dirigentes, que representaban a la vieja «vanguardia» obrera que inició su militancia desde los últimos años del porfiriato, se opusieron al avance de la COM y sostuvieron confrontaciones personales con los principales propagandistas de la central, particularmente los ferrocarrileros, como Héctor Victoria Aguilar o Carlos Castro Morales.²⁴¹ Quienes recurrentemente dirigieron ataques a los mundialistas.

Hubo otros casos en que los trabajadores se negaron a colaborar con la COM e intentaron mantener su autonomía, pero dado que no tenían la misma fuerza y no contaban con el apoyo oficial que las organizaciones de ferrocarrileros y portuarios, terminaron siendo absorbidos por la central. Una situación así aconteció con los tipógrafos. En 1915 se crearon dos agrupaciones, la primera fue el Sindicato de Tipógrafos de Yucatán cuyo origen se remonta a 1912 y que se rehusó a formar parte de la COM, la segunda era el Sindicato de Tipógrafos Dependiente de la COM. El 6 de julio de 1915, este último sindicato intentó absorber al Sindicato de Tipógrafos de Yucatán haciendo un llamado a la «unidad obrera», pero los tipógrafos libres decidieron mantener su autonomía.²⁴² El Comité Representativo de la COM respondió calificando a los dirigentes del sindicato como «enemigos del sindicalismo».²⁴³ De manera general, el Comité Representativo de la COM en Yucatán señaló que quienes se rehusaban a sindicalizarse o afiliarse a sus sindicatos, rechazaban «regenerarse bajo el mandato puro de la revolución constitucionalista».²⁴⁴

A través de la sindicalización el general Alvarado pretendía integrar a los trabajadores a la revolución constitucionalista de forma controlada y ordenada.²⁴⁵ Al mismo tiempo, emplear a los sindicatos como vehículos para la movilización de los trabajadores. Al ser el sindicato una figura jurídica regulada por el Estado e impulsada por los constitucionalistas se convirtió en el medio más efectivo para controlar y supervisar al movimiento obrero.

Aunque Alvarado rechazó la coerción y violencia, también forzó a la sindicalización, obstruyendo a los no sindicalizados el acceso a los beneficios que otorgaron las instituciones, leyes y

²⁴¹ Véanse K.D.T. «Toma de posesión se convierte en ridícula plancha política» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*; Francisco Juárez, «Falsos intelectuales» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

²⁴² Véase Correspondencia entre el Sindicato de Tipógrafos de Yucatán y el Sindicato de Topógrafos Dependiente de la COM (15 de julio de 1915), *El sindicalista*.

²⁴³ Alfonso Calderón, «A los tipógrafos no sindicados» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

²⁴⁴ Directiva del Sindicato de Conductores de Carruajes, «Carta de la directiva» (26 de septiembre de 1915) *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²⁴⁵ Boils Morales, «El movimiento de los trabajadores», p. 622.

decretos que promulgó en materia laboral. Los no sindicalizados no podían gestionar sus conflictos con el sector patronal ante el Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje que habían entrado en funciones el 14 de mayo de 1915.²⁴⁶

Estas medidas coercitivas repercutieron en sindicatos, como el de Mecánicos, Herreros y Paileiros de Yucatán que solicitó su concesión de personalidad jurídica «para gestionar sus conflictos laborales en el «H. Tribunal de Arbitraje (*sic*)»;²⁴⁷ situación que se repitió con el Sindicato de Obreros de la Fábrica de Artefactos de Henequén, que al momento de solicitar su personalidad jurídica indicó que era con motivo de que el sindicato contara con «todas las reivindicaciones que las nuevas instituciones traídas por la revolución constitucionalista ofrecen».²⁴⁸

En síntesis, el no sindicalizarse era contraproducente para los trabajadores, incluso es difícil establecer los motivos por los que grupos de trabajadores se resistieron. El único testimonio, más o menos claro, fue el de los albañiles, quienes dijeron que no estaban dispuestos a pagar el 5% de su salario como cuota sindical mensual y menos soportar el «mal trato» que recibían de sus dirigentes.²⁴⁹

A pesar de que el general Alvarado a través de la personalidad jurídica mantuvo el control sobre el proceso de sindicalización, no solía intervenir en la vida y organización interna de los sindicatos. Los trabajadores nombraban a su directiva, definían sus bases u objetivos, estructura interna y elegían su nombre. Pero también se dieron casos en los que intervino de manera directa para dirigir y orientar a su modo a los sindicatos que laboraban en exportación henequenera o los centros de trabajo que pasaron a ser propiedad estatal a partir de 1915, como los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, ya que forzó a los trabajadores a reagruparse en la Unión Obrera de Ferrocarrileros.²⁵⁰

En conclusión, en Yucatán el rápido avance de la sindicalización se logró por la suma de tres factores: la apertura política y el fomento y apoyo material que Alvarado otorgó; segundo, por la

²⁴⁶ Véase «Decreto 59 expedido por el ejecutivo del estado para la creación del Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje» (14 de mayo de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Mérida, vol. 48, exp. 40; (mayo 17 de 1915), *Diario Oficial*, pp. 1291-1292.

²⁴⁷ «Solicitud de Concesión de personalidad jurídica del Sindicato de Mecánicos, Herreros y Paileiros de Yucatán» (30 de junio de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 35, exp. 4.

²⁴⁸ «Solicitud de Concesión de Personalidad Jurídica del Sindicato José María Morelos de Obreros de las Fábricas de Artefactos de Henequén» (11 de octubre de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 97, exp. 5.

²⁴⁹ «Un grupo de once albañiles escribió a Alvarado para preguntarle si sindicalizarse era obligatorio, Véase Los que suscribimos maestros de obras» (14 de junio de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 63, exp. 21.

²⁵⁰ La diferencia entre la Alianza de Empleados Ferrocarrileros y la Liga Obrera de Ferrocarrileros radicaba en que la primera agrupó a trabajadores calificados o con especialización técnica en determinadas aéreas, a los que laboraban en el área administrativa y a los jefes de taller. La segunda agrupó a trabajadores sin preparación técnica alguna o con un grado bajo de especialización.

labor organizativa del Comité Representativo de la COM en Yucatán y sus comités de Propaganda; por último la existencia de una estructura organizativa previa a 1915 que, a pesar de haber estado desorganizada desde la dictadura huertista, estaba presente, incluía a las viejas uniones obreras y una red de propagandistas, agitadores y militantes obreros.

Para 1915 se formaron seis tipos de sindicatos.²⁵¹ Los integrados por trabajadores de las fábricas de diversos ramos productivos (el cervecero, cordelero o el cigarrero); los de trabajadores de los talleres artesanales (panaderías, carpinterías, sastrerías, etcétera);²⁵² de los servicios urbanos públicos y privados (transporte, comunicaciones, entretenimiento, etcétera); de la exportación del henequén (ferrocarrileros y portuarios); los dependientes de comercios; y los «agrícolas» o campesinos formados en los barrios de Mérida y en los pueblos del interior del estado (no por trabajadores de las haciendas henequeneras).²⁵³

Es pertinente señalar que pese a la efervescencia la sindicalización no abarcó a todos los centros laborales de Yucatán. Por ejemplo, no se tiene registro de sindicatos de telegrafistas, telefonistas o de los servicios postales. En el caso del ramo industrial tampoco se tiene registro de sindicatos en la fábrica de hielo de Chuminópolis, en la fábrica de jabones La Espuma o en la Compañía Harinera del Golfo, entre otros.²⁵⁴

Entre el artesanado urbano la tendencia fue organizar sindicatos de trabajadores de un mismo oficio, profesión, especialidad o arte, aunque laboraran en diferentes talleres. Como el Sindicato de Panaderos; de Sastres; de Zapateros, Curtidores y Talabarteros; de Mecánicos Herreros; de Albañiles.²⁵⁵ En su mayoría su estructura organizativa estaba dividida en maestro y aprendiz o en trabajadores de primera, segunda o tercera clase. Los sindicatos artesanales también hacían la

²⁵¹ El informe presentado por el Departamento de Trabajo únicamente registra los nombres de los sindicatos sin ningún tipo de clasificación o especificación (en varias ocasiones se refiere a los sindicatos con sus nombres coloquiales y no con el que estaban registrado ante el Departamento del Trabajo». Las categorías mencionadas (industrial, artesanal, de servicios y agrícola) son del propio autor.

²⁵² Knigh, esbozó una tipología del artesanado mexicano de la primera década del siglo XX. Para él existían cuatro subgrupos: los «artesanos de los pueblos», «artesanos en declive», «artesanos de servicios urbanos» y «artesanos ilustrados». Esta tipología fue empleada para el caso yucateco por Wells, *Verano del descontento*, pp. 126-127; Knigh, *La clase trabajadora*, pp. 72-80, en *Repensar la revolución*, I.

²⁵³ «Informe de Carlos Loveira jefe del Departamento de Trabajo» (16 de marzo de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 151, exp. 6.

²⁵⁴ *Idem*.

²⁵⁵ Los sindicatos no solían especificar a qué talleres pertenecían sus afiliados. Por ejemplo, el de Chocolateros, Dulceros y Similares no especificó si contaba con afiliados de las cinco fábricas establecidas en Mérida. La misma situación ocurrió con el Sindicato de Tipógrafos de Yucatán, no especificó si tenía afiliados de las 13 tipografías de la ciudad. El Sindicato de Panaderos tampoco especificó si contaba con afiliados de las 11 panaderías. Sobre los talleres, comercios, imprentas, restaurantes y otros servicios existentes en Mérida en 1915 véase en *Directorio ciudadano y comercial de la ciudad de Mérida, 1914*, Segunda Parte, Sobre las industrias, pp. 219-225, CAIHL, Fondo Reservado.

distinción entre los «artesanos» con conocimientos especializados en el oficio y los «operarios» de maquinaria sin conocimiento de oficio.²⁵⁶

En Yucatán la COM tuvo injerencia directa en la orientación, estructura interna y funcionamiento de los sindicatos afiliados. Por ejemplo, el 2 de agosto el Sindicato de Tipógrafos se reunió con el Comité Representativo de la COM para evaluar y tratar asuntos respecto «a la marcha y orientación» del sindicato.²⁵⁷ De modo similar, el 4 de agosto de 1915, el Sindicato de Sastres se reunió con el mismo Comité para revisar y definir los lineamientos que enviaron al gobernador y al Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje para solicitar su concesión de personalidad jurídica.²⁵⁸ Así mismo, cada vez que el Comité Representativo de la COM consideraba, convocaba a asambleas generales para tratar asuntos respectivos a la marcha general de la organización.²⁵⁹

El Comité Representativo de la COM en Yucatán se constituyó en el vínculo de los obreros urbanos con la administración de Salvador Alvarado, de tal modo que cuando los sindicatos tenían la intención de solicitar alguna prerrogativa a Alvarado la realizaban a través de esa instancia. El 2 de agosto los barberos se reunieron con el Comité Representativo para solicitar autorización para elevar las tarifas de los cortes de cabello; tres días después el Sindicato de Conductores de Carruajes solicitó al gobierno del estado, a través del Comité Representativo local de la COM, la derogación del artículo 18 del reglamento de carruajes y propusieron otro reglamento más efectivo.²⁶⁰ El 5 de octubre de 1915 el Sindicato de Albañiles acudió a la Casa del Obrero donde se elaboró una solicitud dirigida al gobernador para que nadie fungiese como maestro albañil sin previo curso de certificación.²⁶¹ En caso de huelga el Comité Representativo proporcionaba asesoramiento para organizar el movimiento y elaboraba los pliegos petitorios.²⁶²

Cuando a mediados de mayo de 1915 Alvarado instauró el Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje (CCCA), convocó a los trabajadores para elegir a sus representantes permanentes mediante elecciones; las que se realizaron el 24 de mayo de 1915 en las oficinas de la COM, organizadas por Calixto Maldonado y el Comité Representativo de la central. El mundialista Guillermo Medrano fungió como presidente de la reunión (*chairman*) y resultaron electos Da-

²⁵⁶ Véase en las bases presentadas por el Sindicato de Franceseros a los propietarios de franceserías y panaderías de Mérida (25 de septiembre de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 92, exp. 54.

²⁵⁷ Sección Obrera (2 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*.

²⁵⁸ *Idem*.

²⁵⁹ *Idem*.

²⁶⁰ *Idem*.

²⁶¹ «Ecos de una asamblea» (3 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

²⁶² El caso de los franceseros fue muy claro. Su pliego petitorio tenía sello de la COM y de manera textual decía: «en asamblea general verificada en la Casa del Obrero Mundial [...] se acordó [...] mandar publicar [...] las bases que este sindicato pone en consideración y estudio de los propietarios de franceserías (*sic*)» AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 91, exp. 54.

vid González y Juan L. Estrella, dos de sus destacados propagandistas.²⁶³ El resultado electoral demostró el peso específico e influencia de la COM tenía sobre el movimiento obrero yucateco. Además de que evidenció que los antiguos unionistas destacados como Héctor Victoria Aguilar, Diego Rendón y Ceferino Gamboa, habían sido desplazados del lugar que ocuparon líderes obreros en la década pasada, ya que no obtuvieron los votos necesarios para representar a los trabajadores.²⁶⁴

Además, los mundialistas David González y Juan L. Estrella fueron designados como presidente y secretario general del CCCA, respectivamente. Esto dio a los trabajadores cierta ventaja en las mediaciones de los conflictos laborales surgidos con el sector patronal. Desde mayo de 1915 esta institución se dio a la tarea de solucionar los conflictos laborales en favor del trabajador. Tanto que los propietarios de fábricas y talleres solían impugnar las resoluciones del CCCA con frecuencia. No es de sorprender, pues los componentes de esta institución solían realizar inspecciones en los centros laborales para entrevistar a los trabajadores sobre sus salarios, condiciones laborales o posibles conflictos con el sector patronal.²⁶⁵ Quizá la presencia de los mundialistas en la dirección del CCCA pueda explicar el hecho de que en Yucatán los sindicatos afiliados a la COM tendieron a reconocer la autoridad del Consejo de Conciliación como mediador en los conflictos laborales, o al menos así fue en la mayoría de los casos.²⁶⁶

La COM, a través de los trabajadores electos tenía injerencia en el funcionamiento del CCCA. Por ejemplo, el 17 de agosto de 1915, previa solicitud del Sindicato de Inquilinos, el Comité Representativo local de la COM convocó a una asamblea general extraordinaria para tratar el desempeño de David González al frente de la institución. La asamblea realizada en la Casa del Obrero lo destituyó como presidente. Los mundialistas pusieron en su lugar a Francisco Méndez, otro mundialista.²⁶⁷ Nuevamente, esta situación contrastó con lo que aconteció en otros estados

²⁶³ «De Guillermo Medrano y Andrés Ojeda B. a Salvador Alvarado» (24 de mayo de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Mérida, vol. 51, exp. 5.

²⁶⁴ Los mundialistas David González, Juan L. Estrella y Andrés Ojeda B. obtuvieron 26, 24 y 18, votos respectivamente. Mientras que los representantes de los ferrocarrileros unionistas, Héctor Victoria Aguilar y Diego Rendón, obtuvieron solo 15 y 2, votos respectivamente. «De Guillermo Medrano y Andrés Ojeda B. a Salvador Alvarado», AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Mérida, vol. 51, exp. 5.

²⁶⁵ El 10 julio de 1915 David González entrevistó a un grupo de 45 obreras cigarreras de la fábrica La Nacional, de David González al Tribunal de Arbitraje (10 de julio de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 61, exp. 23.

²⁶⁶ Aunque la COM en Yucatán aplicó la acción directa en algunos casos y se opuso a las resoluciones dadas por el Comité de Conciliación, nunca desconoció la autoridad de la institución como árbitro oficial. Esta situación contrasta con la experiencia de Veracruz, en donde era común que los sindicatos afiliados a la COM rechazaran la intervención del Departamento del Trabajo como mediador de los conflictos laborales, pues afirmaban «no estar en sus principios de lucha». Véase Boletín del AGN, «Intervención de la Casa del Obrero Mundial en algunas huelgas de 1915,» pp. 28-43.

²⁶⁷ El informe sobre la destitución de González enviado a Alvarado, firmado por Valentín Carrillo, secretario general de la COM, únicamente fue para informar respecto al cambio, no para solicitar su aprobación. «Correspondencia del secretario general de la Casa del Obrero mundial Valentín Carrillo al gobernador» AGEY, (17 de agosto de 1916) Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 82, exp. 37.

donde la COM tuvo presencia en 1915, en Veracruz, Jalisco, el Estado de México y otros, en los que la central se negó a reconocer a las instituciones de conciliación y arbitraje, y por lo regular tendieron a rechazar colaborar con ellas.

4. Idealizando la lucha obrera. El programa anarcosindicalista en la propaganda impresa

Se ha planteado que, a pesar del pacto con el constitucionalismo, los dirigentes y promotores de la COM intentaron impulsar su propia revolución social en los estados del país donde tenían presencia;²⁶⁸ una que debía ser «popular y radical», por tanto, estaba dirigida a los sectores populares poco representados por los liberales que conformaban el núcleo central del Constitucionalismo.²⁶⁹ En Yucatán el Comité Representativo de la COM replicó esta versión radical de la revolución que se fundamentó en el pensamiento anarcosindicalista, aprovechando el contexto nacional que presentaba a una sociedad en proceso de descomposición, donde nuevos actores sociales emergían como agentes políticos y se esforzaban por empujar a la revolución hacia «abajo», para abrir espacio en la agenda política constitucionalista para sus reivindicaciones sociales y demandas de orden laboral, que Venustiano Carranza y sus hombres más cercanos no contemplaban dentro de su revolución política liberal.

La agenda social presentada por los trabajadores contempló demandas que respondían a necesidades inmediatas en el ámbito económico y laboral, como la implementación de jornadas máximas; salarios mínimos; regulación del trabajo femenino e infantil; higienización de los espacios de trabajo; indemnización por accidentes laborales; derecho a la organización sindical; derecho a huelga; así como la exigencia de la creación de un marco jurídico e instituciones laborales.²⁷⁰ Así como reivindicaciones idealizadas como la socialización de los medios de producción; la implementación y difusión de la educación racionalista de Ferrer Guardia; la regeneración ética y moral del trabajador, etcétera. Esta propuesta de revolución social también intentó delinear un esquema moral y ético colectivo, basado en el apoliticismo, el anticlericalismo, el an-

²⁶⁸ Ribera Carbó, «Campesinos y obreros», p. 17.

²⁶⁹ Quirk, «Liberales y radicales», pp. 503-528, argumenta que después de la caída de Huerta nacieron dos vertientes opuestas de revolución. La primera fue la liberal, dirigida por hombres letrados, intelectuales de clase media, profesionistas y militares que abrevaron de la tradición liberal del siglo XIX. Su objetivo central fue establecer el orden político y dirigir el gobierno de manera eficaz, pero mostró un desinterés por atender las reivindicaciones de los sectores populares, dejando atrás las reformas sociales. La otra vertiente era la revolución «radical» del villismo y zapatismo, cuyo programa fue más de índole social que político; y orientado a satisfacer las reivindicaciones de los sectores populares o «atender el clamor popular». Quirk no profundiza en el tema de los trabajadores urbanos. Pero el caso de Yucatán muestra que en el interior del movimiento obrero también se replicó dicha dicotomía, entre un sector más aproximado al pensamiento liberal y otro más influenciado por ideas radicales «socialistas», «anarquistas» y «comunistas».

²⁷⁰ Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 57.

timilitarismo, la emancipación económica, política y social de la mujer a través de la educación racionalista.²⁷¹ Para poner en curso su revolución social, debían garantizar que la organización sindical se estableciera como la nueva base de producción política y económica del México posrevolucionario.²⁷²

Aunque el Comité Representativo de la COM en Yucatán no presentó un manifiesto o programa político formal, podemos acceder al ideario de su revolución social mediante los impresos de propaganda, el contenido de sus discursos dictados en los mítines y asambleas, y en general, a través de las actividades asociativas que promovieron desde 1915. La propaganda y los impresos fueron de particular relevancia, al presentarse como espacios a través de los cuales los sindicalistas más destacados y con mejor comprensión de la doctrina anarcosindicalista tuvieron la oportunidad de publicar constantemente.²⁷³

Durante 1915 destacaron el tipógrafo Andrés Ojeda B. quien publicaba en *Revolución Social*;²⁷⁴ el mesero David González, quien al mismo tiempo que participaba en el órgano de la COM mantenía el puesto de subdirector del órgano *Plebe Roja*; y el tipógrafo Pablo Pasos, quien publicaba en *El Sindicalista*.²⁷⁵ Los medios locales también solían replicar textos escritos por los miembros del Comité Central de Propaganda con sede en Veracruz u otros dirigentes de la matriz de la COM. Tales fueron los casos de Genoveva Hidalgo, J. Félix Martínez e incluso del zapatista Rafael Pérez Taylor.

El modelo sindical que promovió el Comité Representativo de la COM en Yucatán se fundamentó en el uso de la acción directa, un marcado anticlericalismo, la difusión de la escuela racionalista como modelo educativo benéfico para el trabajador, la combinación entre práctica sindical y adoctrinamiento sindicalista, el uso de un lenguaje «revolucionario» de índole anarcosindicalista, la adopción de una postura universalista del proletariado, etcétera.²⁷⁶ Este modelo

²⁷¹ Véase Huitrón, *Orígenes del movimiento obrero*, pp. 98-105; Ribera Carbó, «Campesinos y obreros», pp.15-18.

²⁷² Véase Hart, *El anarquismo*, p. 84.

²⁷³ Boils Morales ofrece un cuadro de las publicaciones existentes en Mérida y Progreso durante 1915; entre ellas *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial*, dirigido por Andrés Ojeda; *El Sindicalista. Órgano del Sindicato Tipógrafos* por Manuel Perera, Pablo Pasos y Salvador R. de León (es pertinente aclarar que el Sindicato de Tipógrafos de Yucatán, a pesar de no haberse afiliado a la COM mostró una marcada tendencia anarcosindicalista); *La Voz del Obrero. Órgano de la Unión Obrera Ferrocarrilera* por Baltasar Pagés (ferrocarrilero de origen catalán); *Plebe Roja* por dirigido por los meseros David González y Graciano Machado; y *El Fonógrafo* por Ismael Valencia «El movimiento de los trabajadores», p. 645. Además, la *Voz de la Revolución* (órgano vocero de la administración de Salvador Alvarado) tenía la sección Vida Obrera donde difundía actividades sindicalistas y fue un espacio puesto a disposición de los sindicalistas. Para reconstruir el programa anarcosindicalista se analizarán *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*, *El Sindicalista*, la *Plebe Roja* y los discursos pronunciados por anarcosindicalistas en mítines, asambleas y manifestaciones.

²⁷⁴ Es importante destacar que en el transcurso de 1915 el órgano de propaganda de la COM en Yucatán se publicó con dos títulos diferentes, el primero fue *Revolución. Órgano Obrero Socialista*; el segundo *Revolución Social. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²⁷⁵ Boils Morales, «El movimiento de los trabajadores», p. 645.

²⁷⁶ Véase Huitrón, *Orígenes del movimiento obrero*, pp. 98-105.

sindical promovido por el Comité Representativo de la COM en Yucatán propuso al colectivismo como medio para conformar un «contingente organizado y preparado (de trabajadores) en la lucha en contra del capital».²⁷⁷ Al sindicato se le concibió como una «urgente necesidad» para reunir los esfuerzos individuales de los trabajadores en un «mismo empuje» para «magnificar su potencial de lucha a través de la unión».²⁷⁸ Como organización de «clase» el sindicato también debía hacer hincapié en la idea de que los trabajadores pertenecen a una misma clase social cuya fuerza radicaba en la unión de sus iguales, en la solidaridad y en la fraternidad hacia la comunidad que compartían. El «colectivismo», pensaban, debía sustituir y combatir todas las formas del «YO individual».²⁷⁹

El modelo de sindicalismo promovido y adoptado por la COM en Yucatán asumió una postura de enfrentamiento agresivo y radical que se fundamentó en el discurso de la lucha de clases. Daba la impresión de estar destinado al enfrentamiento directo, y pregonaba que para conseguir reivindicaciones materiales y acercarse a su mundo idealizado, los trabajadores tenían que adentrarse a la lucha a través del sindicato. El 29 de septiembre de 1915, *Revolución Social*, órgano de la COM en Yucatán definió al sindicalismo como:

Es la forma de lucha directa que el obrero o sea la clase productora socialista, ha adoptado para combatir a sus explotadores con éxito. Es el resultado de la experiencia en la campaña que, desde hace tiempo, viene librando el proletariado contra el capital, y que ha surgido luego de varios y diferentes ensayos que fueron estériles, y que solo la constancia de los convencidos pudo concebir y organizarse para tomar las justísimas represalias contra sus jurados enemigos los burgueses, quienes nos han considerado como clase inferior, cuando los inferiores e indignos son los que viven a expensas de nosotros los productores de todo, y que nada poseemos.²⁸⁰

El Comité Representativo de la COM en Yucatán sentenció que el deber del sindicato era estudiar el origen de los males que afligen al obrero y diseñar la mejor forma de combatirlos. Concluido el aprendizaje, el sindicato debía lanzarse a la «lucha directa contra los patrones para obligarlos a aceptar sus peticiones».²⁸¹ De manera similar, los tipógrafos definieron al sindicato como el medio más eficaz para que la clase trabajadora «busque el origen de sus males y habiéndolos encontrado, se ocupe de aplicar el remedio necesario».²⁸² Así pues, se entendió al

²⁷⁷ Véase L. Racilo, «¿Qué es el sindicalismo?» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²⁷⁸ Véase Sin firma, «Urgente necesidad» (15 de julio de 1915), *El Sindicalista*.

²⁷⁹ *Idem*.

²⁸⁰ Véase L. Racilo, «¿Qué es el sindicalismo?» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

²⁸¹ Véase L. Racilo, «¿Qué es el sindicalismo?» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²⁸² *Idem*.

sindicato como un núcleo organizativo de carácter clasista que unía a los obreros sumergidos por la explotación para enfrentarse a sus «jurados enemigos»: el clero, la burguesía y la milicia.²⁸³

El método de combate de los anarcosindicalistas contra el capital fue la «acción directa», es decir, el enfrentamiento directo con el sector patronal a través del motín, el sabotaje y la huelga, pues el único «lenguaje que conocen los burgueses es el de la violencia». Siguiendo esta lógica, los tipógrafos afirmaron que el sindicalismo es un «sistema que por reglas o principios de la acción directa», está enfocado a luchar por el «mejoramiento material e intelectual del obrero».²⁸⁴ Al sector patronal se le acusó de ser una estirpe de explotadores, de ser los culpables de la «paupe- rización orgánica del obrero» y de su «degradación intelectual y moral».²⁸⁵ Se les echó en cara que «todas las comodidades con que gozan son el producto de lágrimas vertidas por millares de seres que han nacido, vivido y muerto en la más espantosa miseria».²⁸⁶

De esta forma, lanzaron amenazas a los enemigos del sindicalismo y se les informó que debían temblar ante «la justicia que llega dispuesta a depurar al Estado y a la sociedad».²⁸⁷ Los trabajadores anunciaron que la «lucha está abierta», e invitaron a sus iguales a agruparse por la conquista de sus derechos y velar por sus intereses mientras el Constitucionalismo se asentaba con fuerza y se consolidaba como la facción vencedora en la Revolución.²⁸⁸ A la Iglesia se le vio como una adversaria natural del sindicalismo y «actora importante en el sometimiento de las clases trabajadoras.»²⁸⁹ Se le acusó de estar históricamente plagada de «crímenes más odiosos, repugnantes y horrendos».²⁹⁰ Y se afirmó que correspondía a los trabajadores concluir con tal «monstruo que explota y embrutece al pueblo». Asumieron, además, el «compromiso» de combatir el adoctrinamiento y fanatismo religioso, con la afirmación de que los «habitantes de la tierra, sobre todo los más civilizados: saben ya que vuestra obra es la injusticia y el despojo del ignorante y manso pueblo».²⁹¹ Con estos argumentos se incitó a los trabajadores a enfrentarse de manera directa contra el sector patronal como un «paso más en la lucha en contra del capitalismo, encaminada hacia la efectiva emancipación del obrero».²⁹²

²⁸³ Véase Rafael Pérez Taylor, «El sindicalismo es un sistema no una doctrina» (15 de julio 15 de 1915), *El sindicalista*.

²⁸⁴ *Idem*.

²⁸⁵ Véase David González, «La humanidad sufre» (1 de mayo de 1915), *Plebe Roja*.

²⁸⁶ Véase J. Félix Martínez, «¿Cuántos obstáculos hay que vencer?» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²⁸⁷ Véase L. Racilo, «En lucha abierta» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

²⁸⁸ *Idem*.

²⁸⁹ Véase David González, «El clero y sus infamias» (26 de septiembre 26), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

²⁹⁰ *Idem*.

²⁹¹ *Idem*.

²⁹² *Idem*.

La COM y sus dirigentes aprovecharon para hacer ver a la Revolución Mexicana como una expresión de la lucha de clases. Así, el Comité Representativo de la COM en Yucatán se preocupó por difundir que se encontraban en un «periodo álgido de lucha contra el capital, contra la reacción, contra lo malo y lo injusto».²⁹³ En esencia, los medios de difusión sindicalistas presentaron el «momento actual» (1915) como la coyuntura favorable para iniciar su lucha «radical y erigir una sociedad nueva». Señalaron que la caída del régimen porfiriano era sinónimo de la desintegración del «carcomido y ruinoso edificio social que se desmorona ante el avance del proletariado», en medio de un momento histórico dentro del cual «se presentaba la oportunidad de resolver los problemas políticos y sociales que los trabajadores habían venido persiguiendo por siglos».²⁹⁴

David González, miembro del Sindicato de Dependientes de Restaurantes, Cantinas y Similares, escribió: «luchemos que la lucha es vida de todos los pueblos civilizados del universo». Pidió acudir a la «lucha por la reivindicación de sus derechos por la emancipación de la especie humana [y] luchar para conquistar la implantación de una era de justicia y fraternidad humana».²⁹⁵ Agregó que la «lucha es vida» y que al «inmenso ejército de asalariados no importa, que en esta cruenta batalla sucumban miles de obreros, [ya que] esa sangre derramada ha de triunfar».²⁹⁶ Animó a los sindicalistas a «no arredrar[se ante] la soberana muerte, ya que si perecemos pasaremos a las páginas de la historia», [y] las generaciones venideras «glorificarán nuestro nombre, viviremos en su pensamiento y en los rincones de su alma por toda la eternidad».

El modelo anarcosindicalista no se circunscribió al ámbito económico. También atendió aspectos culturales, educativos, morales, políticos y sociales. En su momento, el Sindicato de Tipógrafos de Yucatán afirmó que a partir de las discusiones teóricas que surgían en Europa, el sindicalismo «tiene, solo como principio, la parte económica y material, a la cual se ha agregado la educación racionalista, o sea, la parte cultural».²⁹⁷ Además promovió el postulado de que la finalidad del sindicalismo «era económica y material», no obstante, su base «adherente principal», era la formación cultural y la educación racionalista. Afirmó que «dentro del sindicato cabe la obra doctrinaria, como es la moralidad del trabajador», y que «el sindicalismo no rehúye a luchar por determinada doctrina, al contrario, acoge a la educación en su seno».²⁹⁸

Se pretendió que a partir de la práctica y militancia sindical el trabajador no solo alcanzase su plenitud económica y laboral, sino también educativa, intelectual, ética y moral. La COM en Yu-

²⁹³ Véase L. Racilo, «En lucha abierta» (julio 24 de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

²⁹⁴ *Idem*.

²⁹⁵ Véase David González, «La lucha es vida» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

²⁹⁶ *Idem*.

²⁹⁷ Véase Rafael Pérez Taylor, «El sindicalismo» (15 de julio de 1915), *El Sindicalista*.

²⁹⁸ *Idem*.

catán afirmó que el trabajador que se sindicaba «adquiere en corto tiempo, desarrollo intelectual a la par que moralidad» y que el fin último del sindicalismo era servir a los trabajadores como modelo organizativo y corriente doctrinal enfocada a conseguir mejoras en sus condiciones económicas y laborales, ya que conseguida la solvencia económica se podía dedicar tiempo a la formación intelectual y cultural.²⁹⁹

A pesar de que los trabajadores hacían alusión a alcanzar su «perfeccionamiento intelectual», entendían que el primer paso era mejorar sus condiciones laborales y económicas. Primero se lleva un pedazo de pan a la boca luego se va a la escuela, proclamó *El Sindicalista*. Entonces surgió la «representación» del sindicalista como un trabajador consciente y comprometido, que no obstante sus duras condiciones laborales se preocupan por su educación y formación intelectual.³⁰⁰ Por otro lado, estaba el obrero carente de educación, retratado como parte de la «masa fácil de engañar».³⁰¹

El Comité Representativo de la COM en Yucatán proyectó la participación sindical de sus trabajadoras militantes. Ellas afirmaron que la «mujer también desea emanciparse», y pronunciaron que «también nosotras, con nuestras energías somos un factor que sirve para enriquecer a la execrable burguesía y, tal vez, nuestro trabajo es el que ha sido más mal pagado».³⁰² Genoveva Hidalgo, militante de la COM, se comprometió a que las mujeres se lanzarían en apoyo incondicional de quienes luchasen por la conquista de «sus derechos villanamente ultrajados». Además, solicitó a sus compañeras unir los «cerebros en uno solo» y dar a nuestros compañeros, un ejemplo de concordancia, unión y solidaridad».³⁰³ Respecto al surgimiento de sindicatos conformados y dirigidos por mujeres, *El Sindicalista* mencionó que «ya era tiempo señoritas obreras de sacudir el yugo, que vuestros pechos se sintieran henchidos por esa sublime rebeldía y de que se unieran estrechamente para hacer efectiva la defensa de sus derechos, elevando al mismo tiempo su nivel cultural».³⁰⁴

²⁹⁹ Véase L. Racilo, «¿Que es el sindicalismo?» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

³⁰⁰ La propaganda y las recurrentes actividades promovidas por los mundialistas y los líderes constitucionalistas tenían como objetivo que los trabajadores asociaran la militancia sindical una representación social a la que se le atribuyeron sentidos, valores y significados «revolucionarios». Para que vieran en el sindicalista una figura idealizada, como un obrero comprometido con su formación intelectual y cultural. Sobre la conceptualización de «representaciones», sobre el concepto de representación social Véase Chartier, *El mundo como representación*, pp. 45-62.

³⁰¹ Véase Rafael Pérez Taylor, «El sindicalismo» (15 de julio de 1915), *El Sindicalista*.

³⁰² Genoveva Hidalgo, «También la mujer desea emanciparse» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*. Este texto fue publicado por primera vez en Orizaba, Veracruz, el 30 de mayo de 1915. La autora lo escribió en alusión a las integrantes del Grupo Sanitario Ácrata que se formó para asistir a los Batallones Rojos formados por los integrantes de la COM en Veracruz. Véase en Ribera Carbó, «Mujeres sindicalistas: las trabajadoras de la Casa del Obrero Mundial», pp. 169-170. También en Limones Ceniceros, «las costureras anarcosindicalistas», p. 282.

³⁰³ Véase Genoveva Hidalgo, «También la mujer desea emanciparse» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

³⁰⁴ Véase Sin firma, «El sindicato de señoritas cigarreras» (15 de julio de 1915), *El Sindicalista*.

A pesar del pacto con el Constitucionalismo se insistió a los trabajadores que debían mantener el carácter autónomo o independiente de los sindicatos y rechazar cualquier tipo de «tutor». Por ejemplo, *El Sindicalista* promovió el sindicalismo «como el arma más poderosa que el trabajador esgrime para defender sus derechos y alcanzar su felicidad, tarea que ya no confía en nadie, pues dolorosas decepciones le han mostrado que si él es quien desea mejorar su condición, es también el único que puede y debe hacerlo.» Y como parte de la autonomía se negó a los sindicatos afiliarse a cualquier facción o partido político.³⁰⁵

El único elemento anarcosindicalista que no apareció en la propaganda de la COM fue la oposición a cualquier forma de Estado o la crítica ética y moral radical hacia él, pues en ningún escrito hay alusión siquiera a ese término. En ningún momento se le presentó como enemigo del obrero o se le descalificó como posible aliado.³⁰⁶ Lo que se entiende como resultado de su alianza con el Constitucionalismo de Alvarado. El instructivo que los propagandistas de la COM portaban al salir a la provincia mexicana especificaba que, al momento de exponer «ideas e ideales», se procediera con «prudencia debida y el trato indispensable [...] a fin de no incurrir en faltas que den lugar a explicaciones y dificultades.»³⁰⁷ En otras palabras, en pos del pacto, se eliminó del lenguaje anarcosindicalista toda alusión al Estado y su lucha contra el aparato estatal.

5. De la pluma a la toma de las calles. La difusión del programa anarcosindicalista y la nueva sociabilidad obrera

Con la finalidad de cooptar a los trabajadores para la revolución anarcosindicalista e identificarlos con su programa, el Comité Representativo de la COM en Yucatán emprendió una ardua campaña propagandística y de difusión encabezada por otros sindicalistas yucatecos como el mesero David González; los albañiles, Juan L. Estrella y Teodoro Batún; y las cigarreras, Rosa Bri-ceño, Agripina Belis, Ninfa Montalvo y Candelaria Castro.³⁰⁸

Para difundir el anarcosindicalismo, el Comité Representativo de la COM en Yucatán se valió de los espacios que puso a disposición el Constitucionalismo (locales sindicales, calles, avenidas, plazas públicas, monumentos, parques, iglesias y conventos, además de teatros, cines, ateneos e incluso escuelas nocturnas y otros espacios educativos). Donde recurrentemente organizaban asambleas, mítines y manifestaciones. Además de bailes y conciertos musicales; incluso, en

³⁰⁵ Véase Sin firma, «Urgente necesidad» (15 de julio de 1915), *El Sindicalista*.

³⁰⁶ Véase Graciano Machorro, «Viva la revolución social» (1 de mayo de 1915), *Plebe Roja*.

³⁰⁷ Artículo sexto del manual de propaganda de la COM, reproducido en Araiza, *Historia del movimiento obrero*, pp. 162-163.

³⁰⁸ «Asamblea en el Peón Contreras» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

las escuelas nocturnas se impartían cursos de educación racionalista³⁰⁹ y se escenificaban obras teatrales y proyectaban películas o cortometrajes.

Con la apertura de estos nuevos espacios se hizo común que, al concluir su jornada laboral, los trabajadores acudieran a los distintos espacios urbanos que eran sedes de las actividades «asociativas». Estas se fueron haciendo más continuas, concurridas, organizadas y radicales (en ocasiones, hasta desembocar en congregaciones violentas y descontroladas causantes de saqueos u otro tipo de destrozos).³¹⁰ El Comité Representativo de la COM en Yucatán convocaba a sus actividades mediante el diario *La Voz de la Revolución* o *Revolución Social*.³¹¹

Para junio de 1915 las manifestaciones y mítines ya eran multitudinarias y se habían constituido en importantes centros de difusión de la doctrina anarcosindicalista. En ellas el Comité Representativo local, comités enviados por la matriz de la COM desde la ciudad de México y anarcosindicalistas españoles radicados en Yucatán (principalmente del Puerto de Progreso),³¹² brindaban acalorados discursos; promovían a los referentes del anarcosindicalismo internacional como Máximo Gorki, Bakunin o Malatesta; también difundían sus teorías, fundamentos y

³⁰⁹ La educación racionalista tuvo gran arraigo en el Yucatán posrevolucionario. Durante la administración de Alvarado fue adoptada como modelo educativo oficial, los pedagogos que se integraron al Constitucionalismo y algunos dirigentes sindicales discutieron la forma de aplicarla en Yucatán durante los congresos pedagógicos celebrados en Mérida de 1915 y 1916. En esos años también se organizaron el Sindicato de Profesores de Racionalistas de Yucatán y la Asociación Escuela Racionalista. Los profesores racionalistas siempre fueron próximos al movimiento obrero. Algunos destacados pedagogos, como José de la Luz Mena, en su esfuerzo por vincular la educación racionalista con la clase «proletaria», asistieron como promotores educativos a los congresos obreros celebrados en Mérida en 1916 y 1918, y en Progreso en 1919. El modelo racionalista incluso rebasó la experiencia constitucionalista, se mantuvo como modelo oficial en los regímenes posrevolucionarios posteriores, particularmente durante la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). Véanse Lima, «El gobierno de Felipe Carrillo»; Vilchis, «Anarquismo e indigenismo», pp. 89-95; Ribera Carbó, «La escuela racionalista», pp. 107-118; Cárdenas, «La escuela racionalista», pp. 81-91.

³¹⁰ Para dar seguimiento a las asambleas, mítines y manifestaciones durante 1915 véase *La Voz de la Revolución* y el *Diario Revolucionario*. Véanse, por ejemplo, «Segunda asamblea de la antigua Unión Obrera», en Vida Obrera (4 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*; «La Manifestación de la Casa del Obrero Mundial» (24 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³¹¹ «Gran asamblea» (28 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³¹² Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 361-363, enfatiza la presencia de anarquistas españoles dentro del movimiento obrero de Mérida y Progreso después de 1915. Sostiene que actuaban como agitadores en las manifestaciones, incitando a los trabajadores a la violencia, e incluso, usaban «machetes y palos» para destrozar la indumentaria religiosa. Sin embargo, el mismo Savarino aclara que otros estudios han minimizado la presencia de españoles durante las movilizaciones obreras de 1915 en adelante, como Méndez, *Iglesia y poder*, p. 374. A este respecto, el Departamento de Estadística reporta que durante 1916 arribaron a Progreso 404 españoles. Los migrantes de nacionalidad española fueron cuatro veces más numerosos que los norteamericanos (114) y chinos (116). Véase «Movimiento de pasajeros en Progreso», Boletín de Estadística de 1915, p. 88. Por tanto, la presencia de españoles en las manifestaciones no está fuera de lugar; aunque quedan pendientes indagaciones que revelen que tanta influencia tenían sobre los trabajadores y que tanto participaban en la vida asociativa del obrerismo local; algunos apuntes y hallazgos novedosos sobre este tema se realizarán más adelante, en los siguientes capítulos de este texto. Por el momento es preciso subrayar que en el puerto de Progreso algunos de los dirigentes sindicales más destacados eran de origen español como Nabor Fernández, Eduardo Agüero, René Prieto y Enrique Porter. En Mérida este fue el caso del ferrocarrilero Baltasar Pagés.

propósitos.³¹³ Con lo anterior, en la ciudad de Mérida y el puerto de Progreso se profundizó un proceso de apropiación del espacio urbano por parte de los trabajadores y sindicatos; que a su vez abrió camino para un profundo proceso de reordenamiento de los espacios públicos y la forma en que estos eran concebidos por los agentes políticos que emergían con la revolución. Esta conquista de los espacios públicos fue clave en el proceso de edificación de una cultura política compartida entre los trabajadores urbanos; al igual que los locales sindicales, se constituyeron en los espacios materiales sobre las que transcurría la sociabilidad obrera.

Las manifestaciones también solían organizarse para conmemorar alguna fecha de fiesta nacional, o simplemente como un gesto para mostrar la simpatía de los trabajadores y expresar su adhesión al Constitucionalismo. Un ejemplo, el 24 de septiembre 1915 una manifestación «socialista» convocada por la COM, integrada por más de 2 000 trabajadores, salió de su local en la calle 59 y marcharon hasta la plaza de la Independencia, donde pronunciaron enérgicos discursos que terminaron en disturbios y motines.³¹⁴ Otro caso fue el 29 de octubre, cuando todos los sindicatos afiliados a la COM marcharon de la plaza de Independencia a la Casa del Obrero con sus «estandartes» y acompañados de la banda de música del estado, para demostrar su apoyo moral al Sindicato de Dependientes de Restaurantes y Similares. Según *La Voz de la Revolución*, ese día, en la plaza, numerosos trabajadores tomaron la palabra para ofrecer «enérgicos discursos», entre los que figuraron los mundialistas Valentín Carrillo, Francisco Juárez, Francisco Bonel y también el ferrocarrilero Baltasar Pagés. El 12 de diciembre, otra gran manifestación, integrada por los sindicatos mundialistas y por trabajadores portuarios que vinieron desde Progreso escoltados por la banda musical del estado, y cohetes «voladores», marchó por las principales calles de la ciudad para celebrar la promulgación de la Ley del Trabajo.³¹⁵

Para llevar su doctrina anarcosindicalista a los pueblos, el Comité Representativo de la COM y sus comités «revolucionarios» nombrados de manera rotativa, se vieron en el requerimiento de disfrazar y combinar la propaganda sindical con la propaganda constitucionalista, por lo que obtuvieron de las autoridades constitucionalistas recursos económicos y apoyo para garantizar que sus mítines se realizaran sin obstáculos e incluso se les brindara protección militar por cualquier impedimento. El 19 de septiembre de 1915 un Comité Revolucionario de la COM, colaboró con un Comité de Propaganda constitucionalista para ofrecer un mitin en el pueblo de Motul.³¹⁶ Los anarcosindicalistas se dirigieron a la concurrencia explicándoles los beneficios

³¹³ Véase «La manifestación verificada anoche» (25 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³¹⁴ Véanse Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario Revolucionario*, pp. 100-101; «La Manifestación socialista» (25 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³¹⁵ Véase Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 152.

³¹⁶ Este Comité de Propaganda se designó entre los integrantes del Sindicato de Albañiles. Fueron electos Ramiro Deporto, Teodoro Batún, Juan L. Estrella, David González, Manuel Torre, Nazario Pech y Ambrosio Uc. Véase «Propaganda sindicalista en

de la sindicalización y los asesoraron para formar el Sindicato de Agricultores Nachi Cocom.³¹⁷ Algo similar sucedió en Umán, donde el Comité Representativo local de la COM formó un sindicato de agricultores, y con apoyo del alcalde del pueblo, Bartolomé García Correa, firmaron un «convenio» con el propietario de la finca Itzincab para que los campesinos del pueblo pudiesen cortar leña y cazar en los terrenos de la hacienda.³¹⁸ De este modo, los Comités de la COM también realizaron mítines en los pueblos de Maxcanú, Hunucmá, Muna, Conkal, Dzemul, Baca, Tixkokob, Sinanché, Izamal, Motul, Sotuta, Tizimín, Maní y otros pueblos.³¹⁹

En un esfuerzo por desarraigar de los trabajadores las costumbres y prácticas religiosas el Comité Representativo de la COM Intentó apropiarse y resignificar algunas festividades de los trabajadores que mantenían carga religiosa o impropia desde los lineamientos del anarcosindicalismo. Solían organizar actividades asociativas en las fechas de las celebraciones religiosas para evitar la asistencia de los sindicalistas. Un ejemplo se dio en septiembre de 1915, cuando organizaron una «magna manifestación» a la par que se celebraba la procesión en honor del Santo Cristo de las Ampollas, una de las fechas más importantes del calendario religioso en Yucatán, que desde tiempos decimonónicos aglutinaba a miles de fieles, entre los que destacaban las sociedades mutualistas de trabajadores urbanos.³²⁰

Los sindicatos afiliados a la COM, la Alianza de Empleados Ferrocarrileros y algunos comités sindicales que vinieron desde Progreso, se congregaron en el edificio de la COM, de donde salió una manifestación «anticlerical» que recorrió las calles de la ciudad hasta la plaza del barrio de Santiago, donde varios oradores tomaron la palabra para manifestarse abiertamente en contra del «sacerdocio católico» y después dirigirse a la catedral, donde destruyeron santos e incendiaron al Cristo de las Ampollas.³²¹ Carlos Loveira, testigo presencial, afirmó que en esa ocasión la radicalidad de los discursos, la euforia de los trabajadores y las dificultades para controlar multitudes de entre 2 000 y 4 000 trabajadores, se combinaron para desembocar en el «descontrol y el desorden social». La situación concluyó cuando el general Alvarado, quien concedió permiso para realizar una manifestación con carácter «socialista», envió al Batallón Serapio Rendón para imponer orden entre los manifestantes.³²²

Motul» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la COM en Yucatán*.

³¹⁷ Véase «Propaganda sindicalista en Motul» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*; también «Se concede personalidad jurídica al sindicato de agricultores de Motul Nachi Cocon» (18 de noviembre de 1915), *Diario Oficial*.

³¹⁸ Véase *Diario Oficial* (2 de noviembre de 1915). Como representantes del Sindicato de Agricultores de Umán firmaron Valentín Carrillo y Andrés Ojeda B.

³¹⁹ Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, pp. 90-125; Salazar, *La Casa del Obrero*, pp. 106-110.

³²⁰ Véase Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 8-10.

³²¹ Véase «Manifestación socialista» (15 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³²² *Idem*.

La destrucción de imágenes y símbolos religiosos formó parte de la campaña de «desfanatización religiosa». Un caso ilustrativo se dio durante el Viernes Santo de 1916. Ese día, los obreros, principalmente ferrocarrileros, junto con militantes de la COM y profesores «racionalistas» realizaron un banquete en la escuela Belén Zárraga, ubicada en el barrio Jesús Carranza, habitado por ferrocarrileros. Asistieron cerca de 300 niños, quienes presenciaron una conferencia desfanatizadora impartida por los profesores racionalistas. Como parte del acto un «joven» profesor tomó un hacha «de carpintero» para destrozar un «robusto San José de pino blanco» y otros ídolos. Al finalizar, se dirigió a la concurrencia diciendo «ven cómo este es solo un tucho de palo igual al que venden en las jugueterías» que pudo haber sido empleado para otras cosas, entre ellos «para convertirse en carbón». Incluso, los conferencistas dieron a los niños varias figuras religiosas, con la instrucción de sustituir sus «báculos y cetros» con cucharas y tenedores. Al igual que «sus tiaras y mitras fueron sustituidos por gorros de papel».³²³

Debido a su marcada postura anticlerical, Alvarado permitió a los anarcosindicalistas emprender su campaña de desfanatización. Savarino afirma que los actos anticlericales se realizaban de manera coordinada entre dirigentes sindicales y las autoridades constitucionalistas.³²⁴ En esencia, el anticlericalismo y la campaña de desfanatización fueron un punto en el que convergieron aspiraciones de anarcosindicalistas y constitucionalistas.³²⁵ Al respecto, es importante destacar que, para finales de 1915, Alvarado había prohibido el culto religioso en Yucatán, expulsado a los clérigos y expropiado las posesiones de la Iglesia. Un año más tarde, en 1916, las iglesias más importantes de Mérida eran sedes sindicales, de cooperativas o huertos obreros. Entre ellas los templos de los barrios de San Juan, Santiago, Mejorada y el templo del Divino Maestro, anexo a la catedral.³²⁶

La difusión del programa anarcosindicalista también contempló la adopción del Día del Trabajo, celebrado por primera ocasión en Yucatán el primero de mayo de 1916. Las celebraciones se realizaron bajo los lineamientos del anarcosindicalismo, un acto solemne y reivindicativo

³²³ Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 43-44.

³²⁴ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 362-366, también señala que en el interior del estado los constitucionalistas fueron conocidos como «quema santos» por llevar su campaña de destrucción de ídolos religiosos hasta los pueblos, lo que generó levantamientos de informalidad en Teabo, Espita, Peto y Sotuta.

³²⁵ Savarino afirma que en Yucatán (como en otras regiones del mundo) la revolución liberal del Constitucionalismo compartió ciertos valores con la revolución anarcosindicalista. Ambas aspiraron a la «modernidad» y consideraron que para alcanzarla era necesario remover ciertas prácticas y valores considerados como retrogradados, de tiempos pasados y propios del antiguo régimen. Como los ritos religiosos, los relacionados a los vicios y adicciones, el alcoholismo, el juego, la ociosidad, la pereza, etcétera. En *Pueblos y nacionalismo*, pp. 352-358.

³²⁶ Por ejemplo, el Sindicato de Conductores de Carruajes tomó posesión del exconvento de San Juan el 18 de septiembre de 1916, manteniéndose en el inmueble hasta abril de 1919. Véase «Escrito del Sindicato de Conductores de Carruajes dirigido al jefe de la sección de Hacienda de la Secretaría General» (7 de agosto de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Correspondencia Oficial, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 141, exp. 3; «Por el Sindicato de Conductores» (26 de septiembre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

de los mártires del proletariado internacional y no como una festividad.³²⁷ Se celebró con una manifestación organizada por los anarcosindicalistas, en la que participaron la Unión Obrera Ferrocarrilera y los sindicatos del Puerto de Progreso. Se congregaron como 5 000 trabajadores. Acompañados de bandas musicales y fuegos artificiales marcharon de la plaza principal a la casa del general Alvarado para, posteriormente, retornar al primer cuadro de la ciudad. Loveira señaló que durante la marcha se tomaron las iglesias, hicieron repicar las campanas y usaron los atrios para ofrecer discursos y cátedras sindicalistas.³²⁸ A partir de ese año el Día del Trabajo se convirtió en el acto más reivindicativo para los trabajadores yucatecos.³²⁹

Con la efervescencia de las actividades sindicales los trabajadores se apropiaron de nuevos espacios. Teatros, cines, ateneos, salones, parques y monumentos fueron incluidos por los trabajadores en su agenda sindicalista, incluso, algunos espacios exclusivos de las élites, como el teatro José Peón Contreras, donde la presencia de los trabajadores se hizo regular, empleándolo de manera continua para realizar sus actividades sindicales, tanto que para finales de 1915 recibía a los trabajadores durante prácticamente toda la semana para mítines, asambleas, eventos culturales, políticos y organizar nuevos sindicatos.³³⁰ Cuando los sindicatos se declaraban en huelga, acudían al teatro donde recibían asesoramiento directo del Comité de Huelga donde podían reunirse los miembros del sindicato para coordinar su movimiento.

El 30 de marzo y el 14 de abril de 1915, el Peón Contreras fue sede de una reunión a la que asistieron diferentes asociaciones obreras locales, el primer Comité enviado por la matriz de la COM a Yucatán y el general Alvarado, con el fin de fundar la filial local de la COM. El 16 de mayo de 1915 recibió a los delegados de la COM quienes, frente a multitudes de trabajadores, anunciaron la fundación de su filial. Y el 18 de mayo, ante un teatro con lleno total, Alvarado y el Comité Revolucionario de la COM dirigieron la ceremonia de inauguración de la filial.³³¹ Otros espacios concurridos por los trabajadores durante 1915 fueron el Teatro Independencia, el Circo Teatro del Barrio de Santiago, el Teatro Principal del Puerto de Progreso, la Cruz de Gálvez, el teatro-cine Apolo, los cines móviles de barrio, el palacio de gobierno y la casa particular de Alvarado.³³²

³²⁷ Hobsbawm, *Tradiciones obreras: el nacimiento de una fiesta*, pp. 29-58.

³²⁸ Véase Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 44-45.

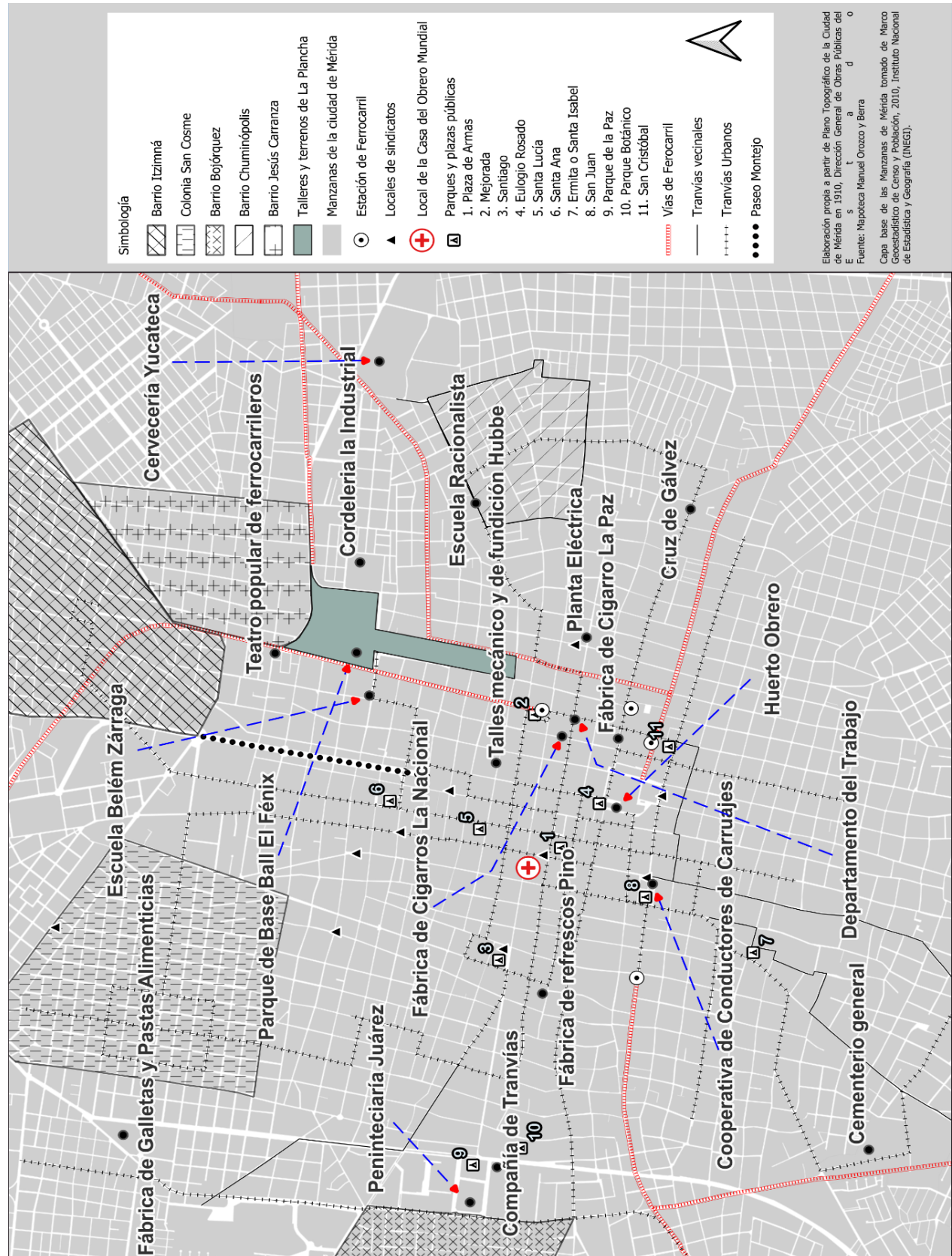
³²⁹ Alvarado promovió la adopción del día del trabajo. Para las celebraciones del primero de mayo de 1916 decretó día festivo oficial en todo el estado, por lo que todos los trabajadores debían tener el día de descanso, excepto los que laboraban en la Compañía de Tranvías de Mérida por ser un servicio público de primera necesidad; no obstante, aunque los tranviarios laboraron como de costumbre, el día les fue pagado con doble jornal. «Del Jefe del Departamento del Trabajo al director de la Compañía de Tranvías de Mérida» (29 de abril de 1916), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 136, exp. 11.

³³⁰ Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, p. 108-109.

³³¹ Véase Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, pp. 9, 27- 28.

³³² Martínez Díaz, «La legislación laboral», p. 41.

Plano 4. El espacio obrero en Mérida, 1915-1920.



La aparición de estos nuevos espacios y formas de sociabilidad entre los trabajadores urbanos no implicó la desaparición total de prácticas asociadas al mutualismo decimonónico, como la organización de mutualistas para mantener fondos de ahorro y socorro; por el contrario, Alvarado, desde su postura liberal, también vio de manera positiva incentivar el «ahorro» entre los trabajadores, por lo que consideró que la desintegración de las antiguas sociedades mutualistas de origen porfirista era innecesaria. De modo que, después de 1915 sociedades mutualistas continuaron ocupando un lugar central en la vida económica y subsistencia de los trabajadores, pues les permitía socorrerse en situaciones de enfermedad, defunción o retiro por vejez. Aunque comenzaron a funcionar como organizaciones dependientes de los sindicatos.

El 25 de septiembre de 1915, por ejemplo, durante una asamblea general el Comité de Vigilancia de la Sociedad de Socorros de Artesanos informó que, durante el mes en curso, la agrupación socorrió a sus miembros enfermos con la cantidad de 98 pesos y acordaron auxiliar a Maximiliano Canto con la cantidad de 10 pesos, para cubrir los costos de su curación tras sufrir un accidente laboral. Mientras que, el 2 de octubre, la Comisión Revisora de la Sociedad de Socorros Mutuos Fraternal Obrera rindió un informe de los costos totales generados por la curación de los compañeros Tomás Vargas y José Lino Pacheco quienes estuvieron hospitalizados por un tiempo. Así como acordó socorrer a los compañeros Samuel Quintal y Luis Pacheco en los costos de sus «dietas y medicamentos» mientras se encontraban enfermos.

En 1915, Alvarado también apoyó a las viejas cooperativas y cajas de ahorro a hacerse de un capital sólido e impulsó su reorganización de estas como dependientes de los sindicatos que carecían de ella. Durante 1915 tuvieron actividad la Sociedad Mutualista de Empleados Ferrocarrileros, la Sociedad Mutualista de la Unión de Carpinteros, la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos, la sociedad mutualista El Auxilio del Obrero Alarife, la mutualista Beneficencia Obrera, la Sociedad de Socorros Mutuos Fraternal Obrera, la sociedad mutualista de choferes La Alianza, la Unión Obrera de Auxilios Mutuos, etcétera.

Durante 1915 Alvarado dio impulso a un ambicioso proyecto que consistió en emplear el capital de las mutualistas para organizar sociedades cooperativas o mercantiles dependientes de los sindicatos, cuyo objetivo era dedicarse a la comercialización de artículos de primera necesidad o instaurar centros de trabajo de propiedad colectiva. Parece ser que al menos, durante 1915 este proyecto logró consolidarse. La sociedad cooperativa o mercantil más sólida y con mayor capital fue la Sociedad Cooperativa de Ferrocarrileros fundada el 3 de septiembre con un capital inicial de 50,000 pesos donados por Alvarado, destinados a la importación de mercancías de toda índole, desde artículos de primera necesidad hasta piezas o herramientas mecánicas. Ese mismo día los ferrocarrileros decidieron crear acciones de 100 pesos que fueron subastadas

entre los miembros del sindicato, y por medio de elecciones generales eligieron a su primera directiva integrada por Gregorio Misset, Alejandro Black, Celestino Ávila, Primitivo Mejía, Manuel J. Lugo y Cronvell Méndez (sobre el tema de las cooperativas se profundizará en el siguiente capítulo).³³³

Por su parte el 5 de septiembre, la mutualista del sindicato de albañiles de Mérida, Auxilio del Obrero Alarife, en asamblea general extraordinaria celebrada en la Casa del Obrero Mundial, se reunió con el general y comandante militar del partido de Mérida, José D. Garrido, quien a nombre de Alvarado les otorgó una donación de 50 pesos con la finalidad de iniciar las gestiones para crear su sociedad cooperativa o mercantil. En su caso, el 30 de mayo, la sociedad cooperativa del sindicato de panaderos abrió una panadería propia y administrada por los trabajadores, cuya sede inicial fue el local del sindicato. Pero el 9 de septiembre la cooperativa anunció que habían aceptado un préstamo con la finalidad de adquirir un local más amplio para instalar su panadería. Otra sociedad cooperativa sólida fue la Sección Mercantil dependiente del Sindicato de Carpinteros que solía anunciar de manera recurrente los productos que tenía disponibles a la venta al público en general.³³⁴ En el Puerto de Progreso la sociedad mercantil y la mutualista más sólida fueron las dependientes de la Sociedad de Trabajadores Marítimos, que para noviembre de 1915 contaba con un capital de 472.62 pesos y cuyo nacimiento se remonta a 1911.

Otra expresión del asociacionismo obrero decimonónico que continuó vigente después de 1915 fue la presencia de sociedades vecinales que orientaban a actividades culturales, artísticas y de recreo, que también eran de origen porfirista y se vieron en la necesidad de adoptar su programa y principios al patriotismo revolucionario. Algunas de estas sociedades fueron la Sociedad Círculo de Obreros de San Cristóbal, el Círculo de Obreros de San Sebastián, el Círculo de Obreros de Santa Anna y el Círculo de Obreros de Santiago, que solían organizar festividades gremiales, bailes, vaquerías y veladas. Durante octubre de 1915 el herrero Baltasar Pérez, presidente del Círculo de Obreros de San Cristóbal, solicitó a Alvarado permiso para desinstalar un teatro-cine al que los trabajadores acudían desde 1912, esto con la finalidad de llevar el escenario a una zona más céntrica de la ciudad. Mientras que el 15 de mayo la Sociedad Coreográfica Recreativa Popular organizó un «baile popular» al que Alvarado asistió en compañía de su Estado Mayor. Otra fue la Sociedad Coreográfica la Unión que el 26 de septiembre organizó un baile con motivo de su aniversario.

Los gastos generados por las actividades recreativas, culturales o artísticas solían financiarse con los fondos disponibles en las cooperativas. Un ejemplo fue el caso de las actividades rea-

³³³ «Una casa de víveres para obreros» (4 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³³⁴ «Por las sociedades obreras» (9 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

lizadas en el marco del día de la independencia celebrado el 15 de septiembre de 1915, en la que los sindicatos organizaron una kermés en el Parque Centenario y otra serie de festividades cubiertas con el capital de sus mutualistas.

6. Los trabajadores en la revolución constitucionalista

En Yucatán la Revolución no pasó por la fase armada, así que el periodo gubernamental del general Salvador Alvarado se desarrolló pacíficamente. Por tanto, los trabajadores urbanos ni formaron batallones rojos ni alguna organización militar. Su participación en la revolución constitucionalista fue a través de los sindicatos. A través de ellos apoyaron a Alvarado y a la revolución constitucionalista a legitimarse, asentarse y expandirse por Yucatán y, cuando fueron requeridos, incursionaron en el campo político y electoral.

Como se ha mencionado, desde abril de 1915, la llegada de la COM y la influencia adquirida por su Comité Representativo derivó en que los dirigentes de las antiguas uniones maderistas que tendieron a ser más próximos al pensamiento liberal de Alvarado que los mundialistas, fueran desplazados de su lugar como la vanguardia obrera. Situación que se reflejó en una fisura en el movimiento obrero, entre los que convulsaban políticamente con los Constitucionalistas y eran liderados por los ex unionistas insertos ya en la administración pública, y los que convergían con la revolución social radical de la COM.

Como se ha mencionado, desde abril de 1915, la llegada de la COM y la influencia adquirida por su Comité Representativo derivó en que los dirigentes de las antiguas uniones maderistas que tendieron a ser más próximos al pensamiento liberal de Alvarado que los mundialistas, fueran desplazados de su lugar como la vanguardia obrera. Situación que se reflejó en una fisura en el movimiento obrero, entre los que convulsaban políticamente con los Constitucionalistas y eran liderados por los ex unionistas insertos ya en la administración pública, y los que convergían con la revolución social radical de la COM. Estas diferencias ideológicas y políticas también se reflejaron en las formas en que ambas facciones se insertaron y colaboraron en los proyectos impulsados por los Constitucionalistas. Los unionistas fueron más susceptibles a la política y se vincularon a la administración de Salvador Alvarado. Algunos como Ceferino Gamboa y Victoria Aguilar, incluso, se incorporaron a los cuerpos de propagandistas que estuvieron coordinados directamente desde la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria y el poder ejecutivo, por lo que no colaboraron con los comités revolucionarios de la COM. Estos últimos en realidad actuaron como «voceros» del constitucionalismo; actuaban con cierta autonomía y no estaban relacionados directamente con la administración pública; su campo de acción se limitó

a la difusión y fomento de la revolución en la entidad, formaron comités revolucionarios para realizar giras al interior del estado y difundieron propaganda constitucionalista en sus medios impresos.³³⁵

A pesar de lo anterior, en ciertos casos, en Mérida y Progreso se celebraron mítines de propaganda coordinados entre unionistas y mundialistas. Tal fue el mitin impartido el 21 de mayo de 1915 por sindicalistas de la COM, ferrocarrileros y la Confederación de Estados del Sur, agrupación constitucionalista de tendencia radical.³³⁶ Otros mítines fueron organizados en la Casa del Obrero Mundial o en los locales sindicales.³³⁷ Algunos de los sindicalistas más destacados de la COM se destacaron como voceros constitucionalistas, uno muy reconocido fue Juan «El Chino» Ley, secretario general del Sindicato de Dependientes de la Colonia China.³³⁸

La COM también nombraba comisiones de propaganda rotativas integradas por dos miembros de cada sindicato afiliado para apoyar a los propagandistas constitucionalistas en sus giras por los pueblos de Yucatán. Por ejemplo, el 19 de septiembre de 1915, cuando el Comité Representativo de la COM ofreció un mitin en Motul, los oradores también disertaron sobre la revolución constitucionalista y recalcaron que todo lo que se realizaba era parte de los beneficios que la revolución constitucionalista traía a Yucatán. De hecho, cerraron el mitin Heriberto Solís, comandante militar de ese Partido administrativo y Heraclio Carrillo Puerto, presidente municipal de Motul, quienes se dirigieron a los asistentes para afirmarles que «uno de los principales deberes de la revolución era velar por los trabajadores», y que harían todo lo posible para «ayudarlos incondicionalmente con verdad y justicia».³³⁹ Durante 1915 los comités representativos

³³⁵ Es necesario aclarar la diferencia entre «propagandistas» y «voceros». Los primeros fueron un cuerpo «oficial» *exprofeso* dependiente del ejecutivo. Sus miembros fungieron como emisarios de la revolución en los pueblos del estado. Entre sus labores estaba procurar pláticas con los grupos de obreros y peones de los pueblos y fincas del campo, explicar en cada lugar las tendencias y beneficios de la revolución y tomar registro minucioso de cada lugar visitado. Además, se encargaron de aplicar en los pueblos las reformas y proyectos implementados por la administración de Salvador Alvarado, ya fuesen educativos, culturales, laborales, etcétera. El primer cuerpo de propagandistas fue reclutado el 29 de abril de 1915 y días después salieron a visitar cabeceras de partido, pueblos, haciendas, rancherías y parajes del estado. Entre ellos, los sindicalistas Carlos Loveira, Hermila Galindo, Salvador Marques, Rafael Gamboa, Felipe Salazar y Felipe Valencia López. Los «voceros» fueron difusores de la revolución constitucionalista y no integraban un cuerpo formal u oficial; más bien adquirieron un compromiso ideológico con el Constitucionalismo, replicaban sus posturas políticas, discursos, «ideales», tendencia y demás. Algunos eran parte de la administración de Salvador Alvarado, pero en cargos no relacionados necesariamente a la propaganda. Es importante señalar que en la prensa y en el lenguaje común los términos propagandista y vocero eran empleados de manera indistinta. Véase Peña Alcocer, «Vivimos la revolución», pp. 63-65.

³³⁶ Por parte de la Confederación Revolucionaria de los Estados del Sur asistieron Miguel Collado, Carlos Loveira y Hermila Galindo. Véanse Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 42; *Diario Oficial* (24 de mayo de 1915), p. 1422.

³³⁷ Véase Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 172. «Obreros reconocen la noble obra del general Alvarado» (3 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³³⁸ Véase «Propagandista que se ausenta» (20 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*. El «Chino» Juan Ley fue secretario general del Sindicato de Empleados de la Colonia China, colaborador cercano del Comité Representativo de la COM. Véase «La COM apoyará al chino Juan Ley» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

³³⁹ «Orden del día» (26 de septiembre de 1915), *Revolución. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán*.

de la COM y otros comités de propaganda revolucionaria integrados por trabajadores urbanos, principalmente ferrocarrileros, llevaron propaganda constitucionalista a Maxcanú, Hunucmá, Muna, Conkal, Dzemul, Baca, Tixkokob, Sinanché, Izamal, Motul, Sotuta, Tizimín, Maní, entre otros pueblos.³⁴⁰ Los vínculos de los trabajadores de los comités revolucionarios de la COM con el mundo agrario propiciaron su aceptación en los pueblos. A lo que contribuyó también la estrategia de seleccionar a los integrantes de los comités de propaganda según su dominio del maya y conocimiento del mundo rural.³⁴¹

La labor propagandística de los militantes del Comité Representativo de la COM en Yucatán en pro del Constitucionalismo fue importante, pues en el campo yucateco predominaba una sensación de distancia, cautela y, hasta cierto punto, incertidumbre respecto a los militares «huachos» que habían venido desde el centro del país.³⁴²

Los impresos sindicalistas difundían propaganda constitucionalista y fomentaban la participación activa en el proyecto político de Salvador Alvarado. El 17 de julio de 1915 el periódico *Revolución* afirmaba que: «las autoridades constitucionalistas hallarán en nosotros (refiriéndose al Comité Representativo de la COM y sus afiliados) a su más fiel colaborador porque la revolución constitucionalista con quien estamos y hemos estado siempre [...] ampara nuestros trabajos, porque nosotros hemos hecho y seguiremos haciendo la revolución».³⁴³ De igual modo, el órgano *Plebe Roja*³⁴⁴ afirmaba el 15 de julio 1915 que gracias al Constitucionalismo, «Yucatán tiene en su seno a la revolución» y que Alvarado «gobierna acertadamente con un grupo de hombres de honradez acrisolada, dando a nuestro pueblo lo que le pertenece, lo que es suyo y emancipando así los viejos moldes de la tiranía».³⁴⁵

La propaganda en favor de la revolución constitucionalista en Yucatán también se difundió en otras latitudes del país. La revista *Ariete* destacó las «medidas radicales» ejecutadas en Yucatán por el general Salvador Alvarado, quien «ha sabido imponerse al despotismo de los burgueses y quitado del espíritu de los trabajadores, toda huella de adhesión y servilismo. Lo que se debió

³⁴⁰ Véase en Salazar y Escobedo, *Las pugnas*, pp. 90-125; Salazar, *La Casa del Obrero Mundial*, pp. 106-110.

³⁴¹ Es importante destacar que en el Yucatán de las dos primeras décadas del siglo XX la frontera entre el ámbito rural y el urbano era tenue. Esta situación se reflejaba en la composición de la fuerza de trabajo de Mérida y Progreso, un sector importante tenía su origen en las migraciones del campo a la ciudad generadas a raíz del auge de la exportación henequenera desde 1880. Fuera del artesanado, una importante proporción de la fuerza laboral urbana ocupada en las fábricas, los servicios públicos, la construcción y el transporte del henequén eran de origen indígena, en su mayoría maya hablantes que compartían con sus parientes del campo costumbres, tradiciones e incluso redes de parentesco y vínculos personales. Sin embargo, es pertinente aclarar que hasta ahora no hay estudios que profundicen en la composición social de la fuerza laboral urbana.

³⁴² Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 139-143.

³⁴³ «Nuestros propósitos» (24 de julio de 1915), *Revolución. Órgano Obrero Socialista*.

³⁴⁴ *Plebe Roja* era dirigido por Graciano Vales Machorro y David González, este último fue miembro del Sindicato de Meseros y Dependientes de Restaurantes, y vocal de la COM.

³⁴⁵ Graciano Vales Machorro, «Viva la revolución social» (15 de julio de 1915), *Plebe Roja*.

a que el general consideraba a los trabajadores «hombres conscientes del papel que como productores representan en la sociedad actual».³⁴⁶ Por su parte, el 12 de agosto de 1915, el órgano «Revolución Social»,³⁴⁷ se dirigió al general Alvarado para manifestarle su «más cordial saludo» por «haberse ganado al pueblo implementando con energía los verdaderos principios de la revolución».³⁴⁸

A partir de junio de 1915 los sindicalistas participaron en dos proyectos importantes de Salvador Alvarado. El primero fue la campaña emprendida en contra del aumento de los precios en los artículos de primera necesidad y para atender las recurrentes quejas de los trabajadores hacia los comerciantes, a quienes acusaban de violar el reglamento de pesos y medidas para dar porciones incompletas en productos como maíz, frijol, arroz, masa de maíz, etcétera. El 25 de abril de 1915, en una reunión con el general, varios grupos de trabajadores le manifestaron esta situación y exigieron su intervención. Demanda que le fue reiterada el 28 de abril, cuando la Convención Obrera de Yucatán acudió al palacio de gobierno para exigir la «enérgica intervención del Estado para cortar los abusos de ciertos comerciantes que se aprovechaban de la situación económica».

Durante la segunda mitad de 1915 Alvarado, presionado, creó la Cámara Reguladora de Comercio e inició una cruzada en contra de los comerciantes que infringían los precios y medidas, o aumentaban ilegalmente los precios de los productos de primera necesidad, apoyándose en los dirigentes obreros. Así el primero de noviembre de 1915 el Comité Representativo de la COM designó una comisión de 15 sindicalistas para que «con toda reserva se dedique a investigar qué casa de comercio y abastecedores alteran indebidamente los precios de los artículos de primera necesidad».³⁴⁹ Por otro lado, Alvarado nombró inspector general de Pesos y Medidas al dirigente unionista Ceferino Gamboa, quien con otros comités de vigilancia de ferrocarrileros, principalmente, emprendieron una campaña de inspección en los comercios de la ciudad.³⁵⁰

La segunda intervención de los sindicalistas en la revolución constitucionalista fue en julio de 1915, cuando la COM en Yucatán y la Unión Obrera Ferrocarrilera apoyaron a Alvarado para organizar la campaña electoral de Tomás Pérez Ponce (quien fue designado por elecciones)

³⁴⁶ La revista *El Ariete* era el órgano informativo y propagandístico de la matriz de la COM. Se publicaba en la Ciudad de México y se distribuía entre sus filiales. Véase «El movimiento obrero regional. Medidas radicales en Yucatán» (14 de noviembre de 1915), *El Ariete*.

³⁴⁷ *Revolución Social* fue editado por el Comité Revolucionario de la COM en la Ciudad de México. Circuló diariamente del 25 de febrero al 2 de marzo de 1915. Véase Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, pp. 151-152.

³⁴⁸ «A un revolucionario» (12 de agosto de 1915), *Revolución Social*. reproducido en Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 165.

³⁴⁹ Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, pp. 30, 40 y 127.

³⁵⁰ Véase Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 23.

como candidato de la Convención Obrera de reciente formación, como una coalición electoral integrada por sindicalistas y constitucionalistas, durante un mitin celebrado el 30 de mayo.³⁵¹

La campaña electoral de la Convención Obrera fue coordinada por el Comité Representativo de la COM en Yucatán con colaboración de algunos unionistas ferrocarrileros, funcionarios públicos y propagandistas constitucionalistas. Los sindicatos funcionaron como núcleos electorales y células de propaganda. El 1 de junio, los sindicalistas se reunieron en la Casa del Obrero para formar comisiones de propaganda e iniciar la campaña. El 4 de junio se realizó un mitin político en la alameda de Mérida, donde los oradores «resaltaron las cualidades del candidato de la Convención Obrera para integrar el ayuntamiento de Mérida». El 6 de junio de 1915 se realizaron las elecciones. Para que el «voto no se violara», Calixto Maldonado, oficial mayor de gobierno, vigiló las casillas electorales con apoyo de algunos comités de obreros.³⁵² Ese día la coalición obtuvo el triunfo y fue el primer precedente de la participación política electoral de los trabajadores urbanos durante el periodo revolucionario.³⁵³

Antes de que 1915 finalizara, la cooptación e integración de los trabajadores a la revolución constitucionalista ya era evidente. Incluso un núcleo de trabajadores ocupaba cargos públicos. Los mundialistas David González y Juan L. Estrella eran director y secretario general del CCCA,³⁵⁴ el antiguo unionista Ceferino Gamboa era inspector de Pesas y Medidas.³⁵⁵ Otros destacados unionistas formaron parte del aparato administrativo del Partido de Mérida como Carlos Castro Morales, Héctor Victoria Aguilar o el peluquero Rafael Gamboa, conocido como «Ravachol».³⁵⁶

Era evidente que la organización sindical representaba para la administración de Salvador Alvarado el mecanismo idóneo para integrar a los trabajadores a su proyecto político de forma controlada y ordenada, además de ser una figura jurídica regulada por el Estado.³⁵⁷ De hecho, la satisfactoria integración del movimiento obrero a la revolución constitucionalista en Yucatán ocasionó que en julio de 1915, el Comité Representativo local de la COM se dirigiera a Venustiano Carranza extendiéndole su simpatía y adhesión al Constitucionalismo por «las libertades

³⁵¹ Véase Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario Revolucionario*, p. 34.

³⁵² Véase *Diario Revolucionario*, pp. 35, 43, 45-50. El 6 de junio el secretario general de gobernación, Víctor Rendón, y el oficial mayor de gobierno, Calixto Maldonado, se dirigieron al pueblo yucateco asegurando que el gobierno no intervendría en las elecciones de ninguna forma, además se encargaría de hacer valer los principios del sufragio universal y mantener el orden durante las elecciones, «Al pueblo» (6 de junio de 1915), *Diario Oficial*, pp. 1620-1621.

³⁵³ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 337, señala que uno de los principales logros del régimen constitucionalistas fue perfeccionar las técnicas de movilización de masas.

³⁵⁴ «Informe sobre la designación de los cargos del Comité de CCCA, de Guillermo Medrano y Andrés B. Ojeda al gobernador» (24 de mayo de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Mérida, vol. 51, exp. 5.

³⁵⁵ Gamboa, *Alcancé a vivir*, p. 23.

³⁵⁶ Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 138.

³⁵⁷ Boils Morales, «El movimiento de los trabajadores», p. 622.

que [...] ha dado al proletariado mexicano». Y también para extenderle una invitación para visitar Yucatán antes de abandonar Veracruz para restaurar los poderes de la nación en la ciudad de México. Visita que, sin embargo, no se concretó.³⁵⁸

Sin embargo, como se verá a continuación, esta alianza entre el movimiento obrero y el Constitucionalismo resultó ser frágil, cuando el Comité Representativo de la COM intentó poner en práctica su agenda radical inició un distanciamiento que terminó en la expulsión de la central sindical a inicios de 1916.

7 Las huelgas de 1915

En el Yucatán porfiriano no se cuenta con registros de huelgas. Las primeras se registraron a partir de 1911, en el marco de la apertura Maderista y fue una forma de protesta y negociación que se limitó a ferrocarrileros y portuarios.³⁵⁹ Pero la situación cambió en 1915 cuando entre abril y diciembre de 1915 estalló una ola de huelgas. En total fueron 27.³⁶⁰ Este fenómeno no fue privativo de Yucatán, se presentó en todas las ciudades donde la COM tenía presencia. En Tampico, Orizaba, Guadalajara, Morelia, Toluca, Monterrey y la capital del país se experimentó un incremento considerable en las movilizaciones huelguísticas.³⁶¹

John Hart explica este fenómeno por dos circunstancias. La primera es que durante la segunda mitad de 1915 la expansión de la COM llegó a su cúspide, proceso que se tradujo en un sentimiento de confianza para sus líderes, quienes retomaron sus posturas radicales un tanto apagadas tras la firma del pacto con el Constitucionalismo. La segunda fue que el periodo de agosto a diciembre de 1915 se caracterizó por un declive económico que afectó con fuerza en las regio-

³⁵⁸ «De la Casa del Obrero Mundial en Yucatán a Venustiano Carranza» (8 de julio de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 69, exp. 21.

³⁵⁹ Sobre las huelgas durante la apertura Maderista véase Medina Un, «El movimiento popular», pp. 103-107. También Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 256-257.

³⁶⁰ Para la reconstrucción y seguimiento de las huelgas se emplearon tres tipos de documentos. Las bases (pliegos petitorios) presentadas por los sindicatos durante las huelgas. Los fallos del CCCA dictados después de realizarse las sesiones de conciliación entre las partes y hechas las investigaciones. Esta documentación se encuentra dispersa en el fondo Poder Ejecutivo del AGEY, en las Series Justicia; Tribunal Superior de Justicia y Gobernación. Otras fuentes empleadas fueron hemerográficas, como *La Voz de la Revolución*, el *Diario Revolucionario*, el *Diario Oficial y Revolución*. *Órgano de la Casa del Obrero Mundial*. La documentación sobre las huelgas es abundante pero dispersa, para la mayoría de los casos, se cuenta con las bases del sindicato o con el fallo del CCCA, pero no con ambos documentos. Únicamente para el caso de la huelga de los sindicatos de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros de Yucatán; del de Sastres; del de Mecánicos, Herreros y Paileros; y de Dependientes de Restaurantes, se cuenta con las bases del sindicato y también con el fallo del CCCA. Debido al carácter fragmentario de las fuentes este estudio hace un análisis de las huelgas en su conjunto, en vez de casos particulares.

³⁶¹ Hart, *El anarquismo*, p. 185, señala que durante la segunda mitad de 1915 se desató una ola huelguística en todo país por los meses de marzo y abril, y se agudizó hacia los meses de noviembre y diciembre. Véase también Ulloa, *Historia de la revolución*, pp. 283-286. Esta autora ofrece un repaso general de las movilizaciones huelguísticas de 1915 en el plano nacional, incluyendo de manera breve las de Yucatán.

nes del país donde la revolución paralizó las actividades económicas.³⁶² Situación que para los trabajadores urbanos se tradujo en un importante deterioro en sus condiciones laborales y de subsistencia.³⁶³ Así, la propaganda radical sirvió para mantener una sensación de inconformidad permanente entre los trabajadores. Auspiciados por la COM, la fuerza de trabajo respondió a la crisis exigiendo control de los precios en los artículos de primera necesidad, regularización de la moneda y salarios más elevados.³⁶⁴

En el caso de Yucatán no se puede afirmar la existencia de un declive económico durante 1915. Por el contrario, ese año la exportación henequenera, como consecuencia de la primera guerra mundial, atravesaba por un periodo de auge.³⁶⁵ Además Alvarado implementó mecanismos para estabilizar los precios de los artículos de primera necesidad y evitar abusos de los comerciantes;³⁶⁶ además de que la mayoría de los sindicatos contaban con cooperativas o cajas de ahorro consolidadas que les permitieron solventar el aumento de los precios. En resumen, en Yucatán el declive económico visto como catalizador de los movimientos huelguísticos no es una variable explicativa.³⁶⁷ Según una tipología de huelga propuesta por Knight, estas huelgas que se presentaron en Yucatán fueron de carácter «defensivo» no se organizaron para defender derechos laborales, sino para incrementar los que los trabajadores ya tenían, aprovechando el contexto político y económico favorable para el movimiento obrero.

En Yucatán la ola huelguística fue un fenómeno que se explica en gran medida por el papel que desempeñaron los integrantes del Comité Representativo de la COM. Ellos realizaron una lectura adecuada del contexto político, social y económico del estado y consideraron que las condiciones eran óptimas para iniciar su lucha «directa contra el capital» para mejorar sus condiciones laborales y de vida, en medio de un periodo de estabilidad económica y apertura política.

³⁶² *Ibid.*, pp. 184-185.

³⁶³ Knight, *La revolución*, pp. 1200-1214, propone que la lectura de las movilizaciones huelguísticas de 1915 y 1916 debe hacerse en consideración del devastador panorama económico que se vivió a partir de 1914, que sumergió a la nación en un clima de subsistencia, con redes económicas rotas, altos índices de inflación, devaluación de la moneda y escases de moneda metálica. Condiciones que originaron un ambiente social plagado de rebelión, bandolerismo, crimen, pobreza, hambre, suciedad, enfermedad, etcétera.

³⁶⁴ Véase Hart, *El anarquismo*, p. 184.

³⁶⁵ Véanse Joseph, *Revolución desde afuera*, pp.58-91; Kuntz, *El comercio exterior*, pp. 378-397.

³⁶⁶ Los boletines oficiales de precios de los artículos de primera necesidad publicados en el *Diario Oficial*, *La Voz de la Revolución* y otros medios indican que durante la segunda mitad de 1915 estos se mantuvieron estables o disminuyeron. Es de destacar que la lista de artículos considerados de primera necesidad es amplia y diversa. Incluye productos importados y alimentos enlatados.

³⁶⁷ Knight, *La revolución*, pp. 1110-1111, afirma que, en medio del panorama económico devastador, los trabajadores empleados en industrias orientadas al mercado internacional mantuvieron mejores condiciones económicas. Sin embargo, en el caso general de los trabajadores urbanos de Yucatán se observa lo contrario, aunque en tiempos de bonanza económica los trabajadores encargados del transporte de la fibra de henequén (ferrocarrileros y portuarios) gozaban de un salario mayor que el promedio de la fuerza laboral urbana, durante las constantes caídas de los precios de la fibra o episodios de disminución de las exportaciones, eran de los sectores laborales más afectados. En un mal momento, por ejemplo, el salario de los estibadores de Progreso podía disminuir hasta el 50% en pocos días.

Frente a este panorama se movilizaron para que el descontento obrero, la conflictividad laboral y la efervescencia sindical desembocaran en movimientos huelguísticos bien organizados y estructurados, en lugar de las formas de protesta espontáneas y desarticuladas. En contraste con los sindicatos afiliados a la COM, entre las organizaciones de trabajadores de la exportación he- nequenera, ferrocarrileros y portuarios, la tendencia a decretar huelga fue menor. Por ejemplo, la Liga Obrera de Ferrocarrileros no se declaró en huelga en ningún momento de 1915; en Pro- greso, solamente el Sindicato Sociedad de Trabajadores Marítimos y la Sociedad de Lancheros se declararon la huelga. En parte, esto se debió a que estas organizaciones podían gestionar sus demandas directamente con el gobernador de estado.

Los mundialistas actuaron como agitadores, organizadores y coordinadores de los movimien- tos huelguísticos. Lo usual era que después de formar un sindicato, el Comité Representativo asesorara a los trabajadores para elaborar su pliego petitorio para declararse en huelga. Muchos de ellos incluso se declararon en huelga apenas unos días después de obtener su reconocimien- to jurídico y, en algunos casos, días antes de obtenerlo: ese fue el caso del Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros de Yucatán, que obtuvieron reconocimiento jurídico el 12 de julio y declararon huelga dos días después, el 14 de julio. O el del Sindicato de Fundidores, que fue reconocido el 4 de agosto y se declararon en huelga el 8 del mismo mes.³⁶⁸

La primera huelga organizada por el Comité Representativo local de la COM estalló el 14 de julio de 1915, protagonizada por el Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros de Yucatán. A esta siguieron decenas de huelgas que se sucedieron hasta diciembre de 1915.

Tabla 2. Huelgas registradas en 1915

Mes	Sindicato	Fuente			
		Bases presentadas por el sindicato	Fallo del CCCA	Convenio industrial pactado	Mención
Julio	Cigarreras	x	x	x	x
Agosto	Sastres	x	x		
	Mecánicos Herreros	x	x		x
	Fundidores	x			
	Albañiles	x			
	Tranviarios	x			
Septiembre	Franceseros	x	x	x	x

³⁶⁸ «Del Comité de Huelga al Tribunal de Arbitraje, declaratoria de la huelga del Sindicato de Obreros y Obreras de las Fábricas de Cigarros» (14 de julio de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41; «Las bases del Sindicato de Fundidores» (8 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*.

Octubre	T. Marítimos	x	x		x
	Tipógrafos	x			
	Fábrica henequén	x			x
	Tranviarios		x		x
	Albañiles		x		
	Sastres				x
	Dependientes				x
Noviembre	Cervecedores	x	x		x
	Tipógrafos	x			x
	T. Auxiliar				x
	Lancheros		x	x	
	Chocolateros	x			
	Carpinteros	x			

Fuente: La Voz de la Revolución, AGEY, Diario Oficial, Diario Revolucionario. Véase nota a pie de página número 202.

Todos los sindicatos huelguistas afiliados a la COM exigieron las mismas demandas y sus pliegos petitorios siguieron un mismo formato.³⁶⁹ En lo que respecta al salario, exigieron aumentos de hasta el 250 por ciento, que el pago fuera semanal o mensual, y únicamente en metal nacional o su equivalente en oro nacional (no vales ni billetes de la Comisión Reguladora de Henequén). Sobre las jornadas laborales solicitaron la jornada de ocho horas, usualmente con horarios de 7 a 11 a.m. y de 1 a 5 p. m; aplicación de la semana inglesa; que los sábados se laborara medio turno y se reconociera el descanso dominical; frecuentemente demandaron, que los trabajos realizados fuera del horario establecido fueran entendidos como «extras» y pagados al doble del valor del trabajo regular.³⁷⁰

Los mundialistas también exigieron a los patrones el compromiso de indemnizar a los trabajadores en caso de accidentes laborales o defunción; no despedirlos sin causa justificada ante

³⁶⁹ Se revisaron las bases del Sindicato de Albañiles de Mérida (30 de agosto de 1915) *La Voz de la Revolución*; Sindicato de Carpinteros (19 de noviembre de 1915), *Diario Oficial* p. 4509; de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Galletas, Pastas Alimenticias y Similares (18 de noviembre de 1915) *Diario Oficial*, p. 4485; de Dependientes de Restaurantes, en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 39, exp. 30; de Obreros de la Cervecería Yucateca (1 de noviembre de 1915), *Diario Oficial*, p. 4183; de Franceseros (20 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*. Véase también AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 92, exp. 54; de Fundidores (8 de agosto de 1915) *La Voz de la Revolución*; de Mecánicos, Herreros y Paileros (6 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*; de Obreros de las Fábricas de Artefactos de Henequén (12 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*; también en (13 de octubre de 1915), *Diario Oficial*, p. 3825; de Obreros y Obreroas de las Fábricas de Cigarros, en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41; de Panaderos (24 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*; de Sastres (6 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*; también en *Diario Oficial* (5 de agosto de 1915), p. 2685; de Tipógrafos (27 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*; de Empleados de la Compañía de Tranviarios (7 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*; de la Sociedad de Trabajadores Marítimos de Progreso, *Diario Oficial* (30 de septiembre de 1915), pp. 3596-3597.

³⁷⁰ Tómese como referencia los pliegos petitorios de los Sindicatos de Albañiles de Mérida (30 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*; O del Sindicato de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Galletas, Pastas Alimenticias y Similares (18 de noviembre de 1915), *Diario Oficial*, p. 4485.

el sindicato o el CCCA; eliminar los malos tratos de supervisores o vigilantes; que los costos del equipo y materiales empleados durante el trabajo no corrieran a cargo del operario; aplicar medidas de salubridad e higiene en las fábricas; proporcionar equipo de protección para las labores que lo ameritaran; no dar preferencia a ningún obrero; distribuir, en caso de haber escasez, el poco trabajo existente entre los trabajadores para evitar despidos; y en caso de tener que suspender las labores debido a la falta de materiales o por fiestas religiosas, exigieron que los patrones se comprometieran a pagar los salarios íntegros o una parte de ellos.³⁷¹

Por último, los sindicatos mundialistas solicitaron a los patrones que reconocieran a uno o varios delegados del sindicato para vigilar el estricto cumplimiento de las bases.³⁷² Y como se ha mencionado líneas atrás, también agregaron cláusulas de exclusividad para el sindicato en los centros laborales en los que se mandó la separación de los obreros no sindicalizados.³⁷³ Con este mismo formato, cada sindicato particularizó sus demandas y agregó cláusulas especiales para atender condiciones y características específicas de su trabajo, oficio o ramo productivo.

Los sindicatos de artesanos –como el de Panaderos; de Sastres; de Mecánicos, Herreros y Paileros; de Zapateros, Curtidores y Talabarteros; el de Carpinteros-, aunque con excepciones, en general exigieron que se suprimiera el trabajo a destajo; solicitaron sus aumentos de salario con base en la estructura organizativa jerarquizada del trabajo artesanal: jerarquizada en maestros, oficiales y aprendices. Además, agregaron cláusulas especiales para regular el trabajo «a domicilio», es decir, el que se realizaba fuera del taller, ya fuese en la propia ciudad o en los pueblos, haciendas y fincas del interior del estado.³⁷⁴

En el caso de los trabajadores industriales –por ejemplo, los afiliados a los sindicatos de Obreros y Obreras de las Fábricas de Cigarros de Yucatán; de Obreros de la Cervecería Yucateca y Similares; de Chocolateros, Dulceros y Similares; y de Obreros de las Fábricas de Artefactos de Henequén-, particularizaron sus demandas en consideración a las características del trabajo fabril organizado en secciones o departamentos de producción. Habitualmente estos sindicatos solicitaron aumentos de salario mayores y horarios laborales más flexibles para los trabajadores que laboraban en secciones donde se requería mayor esfuerzo físico, algún grado de especialización técnica o se laboraba de noche. Además, estos sindicatos fabriles fueron los únicos

³⁷¹ Tómese como referencia las bases presentadas por el Sindicato de Mecánicos, Herreros y Paileros (5 de agosto de 1915), *Diario Oficial*, p. 2685.

³⁷² «Bases presentadas por el Sindicato de Carpinteros» (19 de diciembre de 1915), *Diario Oficial*, p. 4509.

³⁷³ Véase las peticiones del Sindicato de Tipógrafos de Yucatán en «Bases presentadas a los propietarios y gerentes de imprentas» (27 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³⁷⁴ «Bases del Sindicato Mecánicos, Herreros y Paileros» (5 de agosto de 1915), *Diario Oficial* p. 2685; También véanse las bases presentadas por el Sindicato de Sastres, «Tribunal de Arbitraje. A los propietarios de sastrerías de Mérida» (24 de agosto de 1915), *Diario Oficial*, pp. 3020-3021.

que agregaron cláusulas que exigían medidas para regular y proteger el trabajo de la mujer e infantil.³⁷⁵

Por ejemplo, el Sindicato de Obreros de la Cervecería Yucateca solicitó cláusulas especiales y particulares para los trabajadores de las bodegas de frío, los maquinistas, leñeros, fogoneros y jefes de máquinas. Además solicitaron que se reconociera por departamento o sección a un delegado del sindicato para vigilar el cumplimiento de las bases, y también que la gerencia nombrara un delegado oficial para tratar de manera directa con los delegados del sindicato.³⁷⁶ El Sindicato de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Galletas, Pastas Alimenticias y Similares, por su parte, solicitó que no fueran aceptados en ninguna fábrica menores de quince años que no estuvieran afiliados al sindicato, y no cumplieran con el requisito de ser de «notoria pobreza» y de asistir puntualmente a sus labores «escolares nocturnas»; y también que las señoritas obreras de la fábrica de Galletas de San Cosme, ganaran como mínimo 4 pesos diarios y que ya no fueran sometidas al trabajo a destajo.³⁷⁷

El 14 de mayo de 1915 Alvarado creó el CCCA como instancia encargada de solucionar todos los «conflictos, huelgas y fricciones entre capital y trabajo».³⁷⁸ También dictó el procedimiento legal para declarar una huelga.³⁷⁹ Para que una huelga fuese considerada como legal, el sindicato debía dar aviso por escrito al CCCA y a los propietarios o «patrones» con 48 horas de anticipación. También se debía adjuntar el acta de designación del delegado que representaría al sindicato en las juntas de conciliación realizadas en el CCCA.³⁸⁰

En ocasiones, a través de estas juntas libradas en el CCCA, se logró llegar a acuerdos armoniosos entre las partes, que dieron lugar a «convenios industriales» (contratos colectivos de trabajo).

³⁷⁵ Véase en «Bases que el Sindicato de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Galletas, Pastas Alimenticias y demás Similares ponen a consideración de los propietarios y gerentes» (17 de noviembre de 1915), *Diario Oficial*, p. 4485-4487. También las bases presentadas por el Sindicato de Obreros y Obreras las Fábricas de Artefactos de Henequén, «A los propietarios de las fábricas de henequén» (13 octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³⁷⁶ «Bases del Sindicato de Obreros de la Cervecería Yucateca y demás Similares», (1 de noviembre de 1915), *Diario Oficial*, p. 4183

³⁷⁷ «Bases presentadas por el Sindicato de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Galletas, Pastas Alimenticias y demás Similares a los propietarios y gerentes» (17 de noviembre de 1915), *Diario Oficial*, p. 4485-4487.

³⁷⁸ El CCCA se compuso de cuatro miembros de planta con carácter de permanente. De estos, dos fueron designados por los directivos sindicales como representantes de los trabajadores. Otros dos fueron designados por los «comerciantes, hacendados, propietarios, industriales y demás patrones». Patrones y obreros también tenían derecho a nombrar a dos representantes accidentales cada vez que surgía un conflicto laboral. Por su parte, el ejecutivo del estado se reservó la capacidad de nombrar un árbitro permanente «tercero en discordia», con las facultades para sancionar los fallos y validar los acuerdos tomados en el CCCA. «Decreto Número 59» (14 de mayo de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Leyes, Decretos y Reglamentos, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 51 exp. 4; también en «Decreto Número 59» (17 de mayo de 1915), *Diario Oficial*, pp. 1291-1293.

³⁷⁹ Véase «Propuesta de Amado Cantón Meneses a Alvarado para crear un Consejo de Conciliación o Comité de Arbitraje», AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Mérida, vol. 48 exp. 40.

³⁸⁰ Véase «Decreto 59» (14 de mayo de 1915) AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Leyes, Decretos y Reglamentos, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 51 exp. 4.

Cuando esto sucedía, el CCCA y el árbitro nombrado por el ejecutivo del estado únicamente se limitaban a autorizar y dar validez oficial al convenio.³⁸¹ Sin embargo, ya fuera por la negativa de los patrones a aceptar las demandas exigidas, o de los sindicatos a reducirlas, e incluso por ausentismo de algunas de las partes, fueron pocas las juntas de conciliación en las que se logró pactar un convenio industrial. Usualmente los encaramientos dieron lugar a «convenios parciales» en los que los representantes acordaban determinadas bases, pero divergían en otras. Cuando esto sucedía, los conflictos eran resueltos por el árbitro nombrado por el ejecutivo, quien para dar un fallo estudiaba los pliegos petitorios, las condiciones laborales y los «libros de cuentas» de los centros de trabajo.³⁸²

Por ejemplo, durante la huelga del Sindicato de Mecánicos, Herreros y Paileros de Yucatán, la sesión conciliatoria entre representantes del sindicato y de los propietarios de los talleres de herrería de Mérida se realizó el 21 de agosto de 1915, y fue presidida por el general José D. Ramírez Garrido como árbitro nombrado por el ejecutivo.³⁸³ Aunque las partes acordaron varias cláusulas, divergieron en las que demandaban un aumento general de 200 por ciento. El conflicto fue resuelto por el comandante, quien después de haber «visto el expediente detenidamente, oídas las razones de ambas partes» y en consideración del aumento de la demanda de las «maquinarias» fabricadas en los talleres locales, como consecuencia del periodo de abundancia económica que se vivía, fijó aumentos salariales de 80 y 70 por ciento. Agregó que los patrones no podían separar a los trabajadores sin causa justificada. Por último,³⁸⁴ dado que el ausentismo laboral era una queja recurrente de los propietarios, Ramírez Garrido agregó al convenio una cláusula que especificó que los obreros que abandonaran el trabajo sin aviso previo se les consideraría como faltistas, mientras que la acumulación de cuatro faltas seguidas podía ser sancionada con despido, teniendo el propietario que notificar al CCCA.³⁸⁵

Durante 1915 fue común que los patrones se negaran a enviar a sus representantes a las juntas de conciliación. Aparentemente en modo de protesta por el supuesto favoritismo que el CCCA tenía hacia los trabajadores. Esta actitud, sin embargo, afectó a los mismos patrones, pues implicaba renunciar al único espacio disponible para negociar y buscar reducir las cláusulas exigidas por el sindicato. Por ejemplo, el 19 de agosto en la huelga del Sindicato de Sastres de Yucatán

³⁸¹ Tómese como referencia el convenio pactado entre el Sindicato de Obreros y Obrera de las Fábricas de Cigarros y los propietarios de las fábricas La Paz y La Nacional, en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41.

³⁸² Véase «Decreto 59» (14 de mayo de 1915) AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Leyes, Decretos y Reglamentos, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 51 exp. 4.

³⁸³ «Convenio pactado entre los representantes del Sindicato de Mecánicos, Herreros y Paileros y los propietarios de los talleres de herrería de Mérida» (14 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³⁸⁴ *Idem*.

³⁸⁵ «Convenio pactado entre los representantes del sindicato y de los propietarios de herrería (14 de agosto de 1915)», *La Voz Revolución*.

contra las sastrerías de Mérida, en virtud de que los propietarios de talleres no enviaron a sus representantes a la junta de conciliación, se aprobó el pliego petitorio tal como fue presentado por el sindicato, incluyendo un aumento salarial del 100 por ciento y todas las cláusulas de exclusividad, que obligaban a los propietarios de sastrerías a dar empleo únicamente a los miembros del sindicato.³⁸⁶

Una situación similar aconteció en octubre de 1915 durante la huelga del Sindicato de Albañiles de Mérida. En este caso ningún representante de los contratistas y propietarios de obras privadas acudió a la junta de conciliación. Únicamente asistieron los representantes del sindicato y Manuel Amábilis, director general de Obras Públicas del estado. Las negociaciones para llegar a un convenio se realizaron entre los asistentes, y el CCCA comunicó a los contratistas faltantes que incurrieron en una «gravísima rebeldía a la ley», pues la citatoria a la junta de conciliación se publicó en *La Voz de la Revolución*. Por último, hay que destacar que para los patrones fue más fácil responder a las huelgas decretadas por los sindicatos que afiliaban a trabajadores de una sola fábrica, taller, comercio u oficina, pues en estos casos se requería un menor grado de coordinación entre los patrones.³⁸⁷

En muchas ocasiones el Comité Representativo de la COM en Yucatán y los huelguistas acompañaron la lucha legal con la aplicación de la acción directa o emplearon medios extraoficiales para apoyar a los huelguistas. En algunos momentos fueron métodos pacíficos y en otros coercitivos e incluso violentos. Un ejemplo del primer caso fue cuando el 11 de octubre de 1915 Valentín Carrillo y Andrés Ojeda B. acudieron al palacio de gobierno a solicitar la intervención de Alvarado en favor del Sindicato de Empleados de la Compañía de Tranvías durante su huelga; otro ejemplo fueron las negociaciones realizadas por el Comité Representativo de la COM con Calixto Maldonado el 29 de octubre, para solucionar la huelga del Sindicato de Tipógrafos Dependiente de la COM.³⁸⁸

También se dieron casos en los que el sector patronal logró impugnar las demandas de los sindicatos o reducirlas a través de las juntas de conciliación. Por ejemplo, el 14 de julio de 1915 los representantes de los propietarios de las fábricas de cigarros La Nacional y La Paz, Gregorio Grajales y Agustín Vales, consiguieron que los trabajadores renunciaran al aumento salarial general solicitado del 100 por ciento, y en su lugar aceptaran aumentos de 50, 75 y 100 por ciento. Aún más importante para los patrones fue que lograron excluir del convenio todas las cláusulas relacionadas a la exclusividad del sindicato.³⁸⁹

³⁸⁶ «Fallo de el CCCA» (19 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³⁸⁷ «Bases» (28 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³⁸⁸ Sección Obrera (2 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

³⁸⁹ «Convenio pactado entre el Sindicato de Obreros y Obrera de las Fábricas de Cigarros y los propietarios de las fábricas La

La huelga del Sindicato de Obreras y Obreros de la Fábrica de Cigarros de Yucatán es la que mejor ilustra la combinación entre la lucha legal con los métodos coercitivos de la acción directa (y también es la mejor documentada).³⁹⁰ El 12 de julio de 1915, conforme con la ley, el sindicato hizo llegar su pliego petitorio al CCCA y a los propietarios de las fábricas La Paz y La Nacional. En ella señalaron que, si en el transcurso de 48 horas los propietarios no respondían satisfactoriamente a sus demandas, el sindicato usaría «las facultades que les concede su organización sindicalista, de acuerdo con la Federación de Sindicatos de Yucatán dependiente de la COM», para decretar «boicot, sabotaje (y) huelga general». Para tal fin nombraron desde ese momento a Valentín Carrillo, secretario general del Comité Representativo local de la COM, como su representante accidental.³⁹¹

El 13 de julio, dentro del plazo dado por el sindicato, los propietarios de las fábricas enviaron al Comité de Huelga y al CCCA sus respuestas al pliego petitorio.³⁹² Aunque entre las respuestas de Grajales y Vales hubo algunas discrepancias, ambos rechazaron el aumento salarial general de 100 por ciento, las cláusulas de exclusividad y otra que señalaba que en caso de parar la producción por falta de materiales, u otra causa, por un plazo mayor al de una semana, el propietario debía pagar los sueldos íntegros de los obreros.³⁹³ Además, los propietarios señalaron que muchas de las firmas adjuntas por el sindicato en la relación de los huelguistas eran de menores de edad, de personas que no laboraban en las fábricas y, en su mayoría, fueron escritas por una misma persona.³⁹⁴ En el caso de Grajales, también rechazó las cláusulas que comprometían al patrón a indemnizar a los trabajadores por accidentes laborales o defunciones, a cubrir los costos médicos o funerales, y proporcionar los sueldos a los trabajadores durante su incapacidad médica.³⁹⁵

Grajales y Vales justificaron su negativa al aumento salarial arguyendo que a consecuencia de la guerra civil que afectaba al país los precios de las materias primas, que eran importadas de otras regiones o del extranjero, aumentaron los costos de la producción y hacían imposible que

Paz y La Nacional» (19 de julio de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41.

³⁹⁰ AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41; AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 70, exp. 28.

³⁹¹ «Nombramientos de los representantes del Sindicato de Obreros y Obreras de las Fábricas de Cigarros, de Gregorio Grajales (La Nacional) y de Agustín Vales (La Paz) (12 de julio de 1915)», en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41.

³⁹² «De Gregorio Grajales y Agustín Vales, propietarios de las fábricas de La Nacional y La Paz, a Eusebio Cachón, Rosa Briceño Romero, Agripina Beliz, Juan de Dios B, Ninfa Montalvo, Emiliano Flores, Martín Has y Candelaria Castro del Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros» (13 de julio de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41.

³⁹³ *Idem.*

³⁹⁴ *Idem.*

³⁹⁵ *Idem.*

se pudiera conceder un aumento salarial tan elevado.³⁹⁶ Agustín Vales escribió al secretario general de gobierno Víctor Rendón, lo siguiente:

En lo que concierne al aumento solicitado del ciento por ciento [...] le manifestamos que son muchas las causas por las que aquí en Yucatán no pueden equipararse ciertos jornales con los que actualmente ganan los obreros de otros (estados). Para darle una idea clara, [...] las fábricas de este estado tienen que establecer forzosamente competencia con las de Ciudad de México y otros puntos del interior de la república, [las cuales] obtienen mucho más barato el tabaco que nosotros. Sus envolturas, por razón de que las fábricas de papel se encuentran en las inmediaciones de la capital, tienen para ellos un costo muy reducido, [por último tienen] facilidades para hacer aprovisionamiento de los artículos que necesitan para hacer sus elaborados, debido a que todas sus vías de comunicación son rápidas, cortas y más económicas; pues no tienen que hacer conexiones en Veracruz, Puerto México y Frontera [...] Nosotros nos encontramos animados de los mejores deseos en pro del mejoramiento de nuestros obreros, pero si la huelga trae consigo alguna alza inmoderada de los jornales, tememos con fundamento, no poderlos resistir a pesar de nuestros buenos deseos invocados.³⁹⁷

Tras la negativa de los propietarios al aumento solicitado, el 14 de julio de 1915 el Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros informó a Alvarado y al CCCA que la huelga iniciaría ese día con la paralización del trabajo en las fábricas La Nacional y La Paz. Ese mismo día Alvarado informó al sindicato su enérgico rechazo hacia su movimiento, pero los mundialistas se mantuvieron firmes y declararon la huelga.³⁹⁸

El mismo 14 de julio la amenaza de boicot se materializó. Al mediodía, los afiliados al sindicato y un grupo de «individuos» irrumpieron violentamente en la fábrica La Nacional. Después de «soliviantar e incentivar» a los trabajadores a la huelga, paralizaron las labores de la fábrica. Posteriormente, un grupo de obreros de La Nacional, encabezados por Rafael Márquez (propagandista de la COM), se presentó en la fábrica La Paz y entraron por la fuerza para sacar a los operarios de las instalaciones y declarar la huelga. Al día siguiente, los mismos agitadores impidieron nuevamente, desde la mañana, el ingreso a la fábrica La Paz a los trabajadores que no apoyaron la huelga e intentaron persuadir a los albañiles y «poceros» que laboraban en obras de «urgente necesidad» para que abandonaran el trabajo.³⁹⁹

A pesar de los hechos violentos protagonizados por los mundialistas ni Alvarado ni el CCCA sancionaron al Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros o al Comité Represen-

³⁹⁶ «De Agustín Vales a Víctor Rendón» (15 de julio de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 70, exp. 28.

³⁹⁷ *Idem.*

³⁹⁸ «Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros» (14 de julio de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41; «del Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros a Alvarado» (14 de julio de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 61, exp. 23.

³⁹⁹ «De Agustín Valdés a Alvarado» (15 de julio de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 70, exp. 28.

tativo local de la COM. La huelga se resolvió a través de una junta de conciliación celebrada el 18 de julio de 1915, en la que el representante del sindicato, Valentín Carrillo, secretario general del Comité Representativo de la COM, firmó un convenio industrial con los representantes de los propietarios.

Aunque las bases demandadas se redujeron de 22 a 11, el sindicato consiguió importantes concesiones en lo respectivo al salario, las jornadas laborales y la seguridad laboral: se aceptó el aumento de sueldo general del 75 y 100 por ciento para los que tenían un jornal menor a 2 pesos diarios; se establecieron jornadas laborales de ocho horas y también horas extra pagadas al doble; el convenio estableció el compromiso del patrón para cubrir los costos e indemnizaciones por accidentes laborales o defunciones, a pagar parte de los salarios cuando la producción se detuviera por voluntad del propietario sin causa justificada. Además de reconocer a los delegados del sindicato. Pero se eliminaron todas las bases que exigían exclusividad de contrato para el sindicato, la separación inmediata de los no sindicalizados de sus puestos de trabajo y la obligatoriedad de afiliarse al sindicato para laborar en las fábricas de cigarros.⁴⁰⁰

Los mundialistas también dirigieron sus agresiones hacia los esquiroles que se rehusaban a participar en las huelgas. Un caso destacado se dio a finales de agosto de 1915. Durante la huelga del Sindicato de Albañiles de Mérida, este declaró boicot en contra de los contratistas de albañilería. Posteriormente, el albañil y dirigente de la COM, Juan L. Estrella, junto con algunas comisiones de huelguistas, recorrieron las obras intimidando y amenazando a los esquiroles para que abandonaran el trabajo. El 4 de septiembre seis albañiles pusieron una demanda en contra de Estrella por violentarlos por esos motivos.⁴⁰¹ Otro caso fue el del 28 de octubre, durante la huelga del Sindicato de Dependientes de Restaurantes, Cantinas y Similares. Después de celebrar una asamblea general en la Casa del Obrero, comisiones de huelguistas recorrieron los restaurantes de la ciudad «convenciendo» o incitando (en ocasiones de modo violento o agresivo) a los trabajadores a abandonar las labores.⁴⁰²

Las afectaciones por las huelgas se hicieron notar. Por ejemplo, las fábricas La Paz y La Nacional estuvieron cerradas del 14 al 19 de julio. El Sindicato de Empleados de la Compañía de Tranvías

⁴⁰⁰ «Convenio industrial pactado por Valentín Carrillo representantes de los obreros; Tomás Ávila López representante de La Nacional; y Alberto Vales Millet, representante de La Paz». AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Justicia, sección Tribunal Superior de Justicia, vol. 70, exp. 41.

⁴⁰¹ «Queja de varios albañiles» (4 de septiembre de 1915), *Diario Oficial*, PP. 3205-3206. El 16 de agosto el albañil Mateo Itzá denunció al sindicato de «desviarse de su labor de pro (beneficio) del trabajador y convertirse en una amenaza constante», en «Correspondencia de Mateo Itzá al gobernador» (16 de agosto de 1915) AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 82, exp. 26.

⁴⁰² «A favor de los dependientes», (30 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*; «Manifestación de anoche», (30 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*; «Fotos de la asamblea magna celebrada por los dependientes», (30 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

paralizó el servicio en dos ocasiones. La primera en septiembre y la segunda en octubre. A finales de octubre, el Sindicato de Dependientes de los Restaurantes, Cantinas y Similares mantuvo cerrados los negocios locales aproximadamente una semana.

Los talleres artesanales también sufrieron interrupciones debido a las huelgas. Los franceseros paralizaron labores del 22 de septiembre al 12 de octubre. El Sindicato de Tipógrafos Dependiente de la COM interrumpió sus labores de los talleres tipográficos del 2 al 15 de octubre, incluyendo la Imprenta Constitucionalista y la Linotipia La Voz de la Revolución. Incluso, el *Diario Revolucionario* de Florencio Ávila Castillo comenta que el 5 de octubre ningún periódico circuló en la ciudad, ni siquiera el *Diario Oficial*.⁴⁰³ El ramo de la construcción fue uno de los más afectados, el Sindicato de Albañiles de Mérida detuvo las obras públicas y privadas en tres ocasiones. Como sucedió durante su segunda huelga, realizada en agosto, el sindicato decretó boicot en contra del contratista Raymundo Ayuso, paralizando por semana y media las obras de construcción de la Escuela de Medicina y otras importantes obras públicas, así como 24 obras privadas en las colonias de la ciudad reconocidas habitadas por profesionistas.⁴⁰⁴

⁴⁰³ Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario Revolucionario*, p. 133.

⁴⁰⁴ «Escrito de Raymundo Ayuso dirigido al Sindicato de Albañiles, el gobernador del estado y el Tribunal de Arbitraje» (31 de agosto de 1915), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 86, exp. 19.

Ilustración 6. Sindicato de Obreras y Obreros de las Fábricas de Cigarros

Fotografía de los trabajadores de la fábrica de cigarros La Paz, al abandonar sus trabajos para secundar la huelga declarada por los trabajadores de la fábrica La Nacional.

Fuente: Revolución. órgano Obrero Socialista, (24 de julio de 1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

Aunque Alvarado aceptó las huelgas como un medio legítimo de los trabajadores para «equilibrar las relaciones entre capital y trabajo», se opuso al uso de medios coercitivos y violentos, por ir en contra del orden legal. Actuó de forma más enérgica cuando se trató de sindicatos que laboraban para el gobierno o en centros de trabajo de propiedad estatal. Por ejemplo, respondió a las amenazas e intimidaciones empleadas por el Sindicato de Albañiles de Mérida en contra de los esquiroles que laboraban en la Escuela de Medicina, encarcelando en la comandancia de policía al tesorero del sindicato, el mundialista Juan L. Estrella, y lo destituyó del cargo de presidente del CCCA.

Alvarado procedió de modo similar en noviembre de 1915, durante la huelga del Sindicato de Tipógrafos, sobre todo protegiendo a los esquiroles de los ataques de los huelguistas. Así, el 4 de noviembre Alvarado informó a los propietarios de tipografías que para garantizar que la libertad de trabajo no se violara, el gobierno del estado emplearía las fuerzas armadas para

escoltar a los obreros que quisieran laborar, y les informó que cualquier agresión hacia los esquiroles sería considerada como un ataque a la libertad de trabajo.⁴⁰⁵

En general, las huelgas de 1915 trajeron resultados satisfactorios para los trabajadores. Un efecto inmediato fueron los aumentos salariales, la reducción de las jornadas de trabajo a ocho horas, el reconocimiento sindical y la incorporación de los «convenios industriales» con el fin de regular las relaciones laborales fijando los derechos y obligaciones de patrones y obreros; así, como la instauración del CCCA, primera instancia institucional en el estado encargada de solucionar los conflictos laborales, y que fungió como espacio de negociación supervisado por el gobierno.

A fines de 1915, se concretó el logro más importante de los trabajadores con la expedición de la Ley del Trabajo decretada el 11 de diciembre. Su contenido atendió y elevó a ley muchas de las demandas exigidas por los sindicatos en las huelgas y contempladas en sus pliegos petitorios: estableció la jornada laboral de ocho horas y media, descanso dominical, semana inglesa, reguló el trabajo de la mujer e infantil, reconoció a los sindicatos, el derecho a huelga y fijó las obligaciones de los patrones respecto a las indemnizaciones por accidentes laborales o defunción, y las medidas de higiene y salubridad con que debían contar los centros laborales.⁴⁰⁶

Las huelgas de 1915 permiten observar el grado de organización y fuerza alcanzadas por la COM en Yucatán, además de la presencia e influencia que su Comité Representativo tenía en la vida sindical de los trabajadores yucatecos. Dio al movimiento obrero yucateco un perfil ideológico, lo vinculó con un modelo sindical y un método concreto de lucha: que fueron el anarcosindicalismo y la acción directa. Los mundialistas actuaron como «la vanguardia obrera» que rompió con la «espontaneidad» del movimiento e hizo de la militancia sindical algo permanente, un aspecto central en la vida del trabajador, con lo que marcó a su vez la transición de las agrupaciones de trabajadores locales al sindicalismo moderno.

Como un efecto opuesto, los principios de la acción directa anarcosindicalista, que orientaron las huelgas de 1915, chocaron de manera frontal con la postura «conciliadora y legalista» del general Alvarado. Los paros laborales y los métodos violentos empleados dieron origen a una ruptura progresiva entre la COM y la administración de Salvador Alvarado. Hacia fines de 1915, Alvarado consideraba a los mundialistas como un peligro latente, como una fuerza que desorientaba al movimiento obrero, lo radicalizaba e iba en contra del orden revolucionario.⁴⁰⁷

⁴⁰⁵ Véase Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, p. 128.

⁴⁰⁶ *Decreto 392. Ley del Trabajo del estado de Yucatán* (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁴⁰⁷ «Correspondencia de Alvarado a Venustiano Carranza» (15 de enero de 1916), en Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 212.

Para Alvarado, el remedio era reforzar el control y supervisión del Estado sobre el movimiento obrero. Lo que pretendió hacer a través de la Ley del Trabajo de 1915, que, a la vez que formalizó las demandas de los trabajadores expresadas en las huelgas, también reglamentó los estatutos jurídicos de los sindicatos, definió con precisión los derechos y obligaciones de los trabajadores. Impuso la mediación institucional supervisada por el Estado como única vía reconocida para solucionar los conflictos laborales, y reglamentó la huelga como «la máxima fuerza» de los trabajadores, únicamente legítima en los casos más «extremos» y solo después de agotados los recursos legales. La Ley del Trabajo de 1915 también instauró el Departamento del Trabajo, asentándolo como la institución más importante en materia laboral, además de actuar como agente del Estado para ejercer vigilancia y control sobre las agrupaciones laborales, así como para orientar la militancia sindical de acuerdo con el programa político constitucionalista, lo que se tratará en el siguiente capítulo.⁴⁰⁸

⁴⁰⁸ Decreto 392. *Ley del Trabajo del estado de Yucatán* (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

Capítulo 3

Una fractura en el movimiento obrero, entre la autonomía y el control estatal, 1916-1917

La acelerada expansión de la Casa del Obrero Mundial; la influencia y fuerza que alcanzó en todo el país; su radicalidad exhibida durante las huelgas de 1915 y la consolidación del Constitucionalismo como la facción virtualmente vencedora de la Revolución, propiciaron la ruptura del pacto entre la central anarcosindicalista y el primer jefe Venustiano Carranza. A principios de 1916 ordenó la disolución de los batallones rojos por los que gobernadores y comandantes constitucionalistas iniciaron la expulsión de los mundialistas de sus plazas clausurando las filiales. Lo que en muchas ocasiones hicieron con lujo de violencia.⁴⁰⁹

En Yucatán se tienen pocos registros sobre la expulsión de la COM, únicamente se sabe que el 15 de enero de 1916 Alvarado se comunicó con Carranza para recomendarle que suprimiera la matriz de la COM en la Ciudad de México o iniciara una «política» de reducción de su «campo de acción».⁴¹⁰ Señaló también que había disuelto la sede de la COM en Yucatán, porque a su parecer, si permitía a los trabajadores organizarse en una central sindical única o de dimensión nacional, esta podría llegar a ser «más peligrosa» que el ejército federal, sobre todo en la medida de que pudiesen «adueñarse» de la opinión pública.⁴¹¹

Para evitarlo, Alvarado impuso al Departamento del Trabajo como el nuevo orientador de la militancia sindical y gestora de su «política obrera». De este modo, durante 1916 mantuvo control y supervisión permanente sobre el movimiento obrero, en su organización, su propaganda y las actividades sindicales. Mientras tanto, el anarcosindicalismo se convirtió en una doctrina sediciosa, opuesta a los principios de la revolución y perseguida por el gobierno.

⁴⁰⁹ En Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, pp. 207-213.

⁴¹⁰ Véase «Correspondencia de Alvarado a Venustiano Carranza» (15 de enero de 1916), reproducido en Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 212.

⁴¹¹ *Idem.*

1. Una cruzada contra el anarcosindicalismo: la nueva política obrera y la campaña de reorientación

A partir de 1916, con la expulsión de la Casa del Obrero Mundial, Alvarado puso en marcha una nueva «política obrera». Su objetivo era reducir el margen de independencia que los trabajadores gozaron desde 1915 e imponer el control y tutela del Estado sobre el movimiento obrero.⁴¹² La nueva política obrera redefinió los límites de la apertura política otorgada a los sindicatos, creó nuevas leyes e instituciones para regular la cuestión laboral y ejercer mayor supervisión sobre los sindicatos. También patrocinó e impuso a nuevos dirigentes sindicales previamente cooptados, reguló las formas de asociación de los trabajadores, mientras que definió y enmarcó las reivindicaciones a las que podían aspirar los trabajadores y reglamentó los procedimientos para alcanzarlas.⁴¹³

En el transcurso de 1916, la nueva política obrera de Alvarado desplazó a los «líderes mangoneadores» que dirigían a las agrupaciones de trabajadores y creó un Departamento del Trabajo responsable de dar «reglas, instrucciones y orientaciones»; hizo «reducir la unidad obrera a un solo gremio de artes u oficios» para evitar la cohesión entre las agrupaciones y la formación de una central sindical única; y consiguió sustituir a parte de los sindicatos anarcosindicalistas por uniones obreras.⁴¹⁴

Un aspecto central de la nueva «política obrera» fue desplazar el sindicalismo radical heredado de la COM e imponer en su lugar un modelo sindical afín al programa político constitucionalista, mejor conocido como «unionismo», la versión yucateca de las *trades unions* y del movimiento «tradeunionista» de origen británico, que Alvarado adoptó por influencia de las agrupaciones de tabacaleros y portuarios de La Habana y de la *American Federation of Labor*, dirigida por Samuel Gompers en Estados Unidos.⁴¹⁵

⁴¹² *Idem.*

⁴¹³ Decreto 392. *Ley del Trabajo del estado de Yucatán* (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁴¹⁴ Véase «Correspondencia de Alvarado a Venustiano Carranza» (15 de enero de 1916), reproducido en Ribera Carbo, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 212. En 1916 en la legislación laboral constitucionalista se dejó de emplear el término «sindicato» para referirse a las agrupaciones obreras, en su lugar se comenzó a emplear el de «unión», en la propia Ley del Trabajo de 1915 se señaló que todo obrero tenía el derecho de organizarse en «uniones obreras», no en sindicatos. Asimismo, indicó que «los sindicatos actualmente constituidos adquirirán el carácter de unión con sólo el requisito de registrarse en las Juntas de Conciliación (sic)» Decreto 392. *Ley del Trabajo del estado de Yucatán* (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁴¹⁵ En 1916 la *American Federation of Labor* (AFL) era considerada internacionalmente como la agrupación tradeunionista modelo. En Estados Unidos la central dirigió a la vertiente «reformista» del movimiento obrero y se opuso con fuerza a las centrales sindicales radicales de filiación anarcosindicalista y comunista. La AFL capitalizó la representatividad de los trabajadores y se asentó como agente corporativo que sirvió de vínculo entre los trabajadores y el gobierno norteamericano. Gestionó y orientó las demandas económicas de los trabajadores y los organizó como una fuerza política y social de apoyo para el gobierno. Salvador Alvarado mostró mucho interés en este modelo organizativo al que consideraba pragmático. En junio de 1916 envió a Carlos Loveira y Baltasar Pagés a Washington con el objetivo de integrarse a la AFL para estudiar a fondo su organización e

Los fundamentos del unionismo debían ser el «cooperativismo», como eje central de la organización y militancia de los trabajadores, enfocado al ahorro y a la inversión en sociedades cooperativas dedicadas a la comercialización de artículos de primera necesidad, o en pequeños talleres de producción administrados por los trabajadores; la «instrucción educativa» como herramienta de los trabajadores para alcanzar el «progreso social» y formar ciudadanos capaces de «vivir en una sociedad moderna regida por leyes y democracia».⁴¹⁶ Por último, en medio del proceso de «reconstrucción nacional» que el Constitucionalismo inició en 1916 y como consecuencia de las tensiones diplomáticas con los Estados Unidos -se vislumbraba una posible invasión estadounidense- el «nacionalismo» fue un fundamento ideológico importante del unionismo.⁴¹⁷

Para imponer el unionismo la administración de Alvarado impulsó una «campana de reorientación» que inició desde los primeros días de enero de 1916 y abarcó a todo Yucatán. En ella participaron propagandistas constitucionalistas y dirigentes sindicales, principalmente ferrocarrileros y portuarios. La campaña fue anunciada el 16 de enero de 1916 en *La Voz de la Revolución*:

cambio en la organización de las colectividades de trabajadores [...] cambiarán su actual forma de lucha sindicalista por las tácticas del mutualismo, formando uniones obreras que vendrán a sustituir a los sindicatos. El motivo de este cambio es [...] la necesidad de darles más personalidad, de buscar elementos directivos responsables en cada agrupación, en quien puedan confiar sus intereses que cada una ha de manejar de acuerdo con la ley de trabajo. Al mismo tiempo [...] se aceptará la propaganda y adopción, de determinadas [escuelas] sociales y políticas, para que el día de mañana, cuando pase el actual periodo preconstitucionalista los obreros ya ilustrados, no se conviertan en instrumentos de líderes y politicastros, de esos que aprovechan el ascendiente que adquieren entre las masas para satisfacer fines personales, puramente perversos y bastardos.⁴¹⁸

La «campana de reorientación» fue coordinada por el ferrocarrilero cubano Carlos Loveira, quien ocupaba los cargos de director de la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria (OIPR) y de jefe del Departamento del Trabajo. Para auxiliarlos se formó la Confederación de Sindicatos de Yucatán (CSY), dirigida por el albañil Juan L. Estrella y el mecánico herrero Francisco Lluch; agrupación que se encargó de realizar actividades culturales, fomentar la instrucción educativa e impartir cursos de «reconstrucción nacional».⁴¹⁹

instruir a los trabajadores yucatecos para adoptar el modelo tradeunionista. Cabe señalar que, el unionismo yucateco, también recuperó muchos de los aspectos organizativos y principios ideológicos que predominaron entre las viejas uniones obreras que existieron durante la apertura Maderista, tales como el mutualismo, el cooperativismo y el nacionalismo.

⁴¹⁶ Véase Alvarado, «Por y para nuestro pueblo obrero» (6 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴¹⁷ Véase «A los sindicatos sustituirán uniones», *Vida Obrera* (12 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴¹⁸ *Idem*.

⁴¹⁹ Las actividades de la CSY fueron constantes. En marzo fundó una biblioteca en el templo del Divino Maestro anexo a la catedral de Mérida; en abril solicitó a Alvarado los terrenos de la finca Santa Rosa y equipo técnico para instalar un huerto colectivo para «aplicar lo aprendido en las conferencias de Mario Calvino sobre siembra de hortalizas». Estas instalaciones

Durante 1916 los unionistas emplearon el periódico «La Voz de la Revolución», vocero y canal oficial de la administración de Salvador Alvarado, como plataforma para promover los nuevos principios y fundamentos sobre los que se asentaría la militancia sindical. Así como difundir las noticias sobre los propagandistas y sus labores realizadas en el interior del estado, además de circular discursos, manifiestos, memorandos, cátedras o cualquier texto dedicado a la «reorientación».⁴²⁰

Desde enero de 1916 la columna «Vida Obrera» de «La Voz de la Revolución», que estaba dedicada exclusivamente a difundir propaganda y noticias sobre las actividades sindicales, fue ampliada y pasó a ser una columna diaria a cargo de Bartolo C. Salazar (periodista que se auto-proclamaba como socialista), quien en más de una ocasión se comprometió a dedicar «especial atención a la parte doctrinaria» en favor de la «reorientación del proletariado yucateco».⁴²¹ Otros redactores fueron Carlos Loveira, Baltasar Pagés y los periodistas que se presentaron con los seudónimos de Jean Jacques (José Dolores Sobrino Trejo), Nacozari, Nachi Cocom y Chac Mol. El Departamento del Trabajo y las instituciones laborales también usaron esta columna para circular comunicados oficiales, convocatorias y propaganda.⁴²²

Los propagandistas más comprometidos con la campaña de reorientación fueron los dirigentes de la Unión Obrera de Ferrocarrileros (UOF) como Carlos Castro Morales, Baltasar Pagés, Alberto Valencia, Anatolio B. Buenfil, Claudio Sacramento y Gregorio Misset, todos cercanos a la administración de Salvador Alvarado. Además, se sumaron otros «experimentados obreristas», incluso algunos exmundialistas como el albañil Juan L. Estrella, los dependientes de restaurantes David González y Rafael Márquez, el mecánico herrero Francisco Lluch y el conductor de carruajes Nazario Pech, además de algunos profesionistas de clase media que se integraron a la revolución constitucionalista.⁴²³

Con este cuerpo de propagandistas la «campaña de reorientación» fue intensa. El espacio más concurrido en Mérida fue el edificio ubicado en el cruce de las calles 61 con 50, bautizado por la

también servirían como escuela dominical de horticultura, véase «Solicitud de la Confederación de Sindicatos de Yucatán al gobernador» (11 de abril de 1915) AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Comunicaciones, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 160, exp. 3.

⁴²⁰ Durante 1916 *La Voz de la Revolución* dio mayor difusión a las actividades de los unionistas. El resto de las agrupaciones se desvanecieron de la prensa oficial.

⁴²¹ En *Vida Obrera* (13 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*; *Vida Obrera* (14 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴²² Véase *Vida Obrera* (14 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴²³ A principios de 1916 Edmundo Bolio fue designado por Salvador Alvarado presidente de la Unión Obrera de Ferrocarrileros. También fue director del órgano *La Voz del Obrero*; probablemente fue redactor de *Vida Obrera* y Sección Obrera de *La Voz de la Revolución*, pero es complicado determinarlo dado que los redactores habituales firmaban sus textos con seudónimos; por ejemplo, José Dolores Sobrino Trejo publicó bajo el seudónimo de Jean Jacques. Fue el redactor más constante después de Bartolo Salazar y uno de los principales orientadores ideológicos del unionismo.

prensa como la Bolsa de Trabajo.⁴²⁴ Este recinto era sede de la Unión Obrera de Ferrocarrileros; del Sindicato de Albañiles; de Panaderos; de Conductores de Carruajes; de Obreros de las Fábricas de Chocolates, Caramelos y Similares; y de Carpinteros. Los propagandistas también recorrieron locales sindicales, bibliotecas, escuelas nocturnas, teatros y centros laborales en los que realizaron mítines y todo tipo de eventos propagandísticos; en el interior del estado llevaron la «campaña de reorientación» a las cabeceras de partido, pueblos, villas; y, por primera ocasión, a las haciendas y fincas henequeneras. Algunos llegaron hasta los partidos más alejados de Mérida, como el de Maxcanú ubicado al poniente del estado, a más de 80 kilómetros de la capital yucateca.⁴²⁵

El 12 de enero el ferrocarrilero Anatolio B. Buenfil, director de la Junta de Conciliación del distrito de Mérida, junto con Baltasar Pagés (de origen catalán), subdirector de la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, y otros «experimentados luchadores», organizaron un comité de propaganda para realizar «una serie de conferencias» con objeto de «secundar la idea (...) de abandonar el sindicalismo».⁴²⁶ El 15 de enero, junto con Loveira, esta comisión organizada por Pagés y Buenfil irrumpió en una asamblea del Sindicato de Albañiles que se estaba realizando en la Bolsa del Trabajo. Tomaron la palabra para señalar a la concurrencia los beneficios del «mutualismo» y el «cooperativismo» e indicaron que era el momento adecuado para cambiar su orientación hacia el unionismo.⁴²⁷

La actividad propagandística también fue intensa en Progreso. El 23 de enero una comisión integrada por los ferrocarrileros Baltasar Pagés, Anatolio B. Buenfil, Enrique Porter y otros nueve propagandistas viajó al puerto, donde realizaron un mitin en la Casa del Trabajo, organizado por la Unión de Plataformeros y la Sociedad de Agricultores «Tierra y Libertad». Posteriormente, los propagandistas asistieron a un banquete y un baile que les ofrecieron los trabajadores portuarios.⁴²⁸

Durante febrero de 1916 los propagandistas más representativos del unionismo continuaron sus multitudinarios mítines en el puerto. El 13 de ese mes, se realizó un mitin «socialista» en el teatro Variedades, en el que además de Buenfil y Pagés, tomaron la palabra Carlos Loveira, Héctor Victoria Aguilar y algunos trabajadores portuarios. Destacaron Nabor Fernández, René Prieto y Eduardo Agüero, todos de origen español.⁴²⁹ Una semana más tarde, el 19 de febrero, en

⁴²⁴ Véase Vida Obrera (14 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴²⁵ Véase «Comunicado de Rafael Márquez y Ceferino Gamboa al jefe del Departamento del Trabajo» (3 de febrero de 1916), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Maxcanú, vol. 136, exp. 32.

⁴²⁶ Véase Vida Obrera (12 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴²⁷ Véase Vida Obrera (15 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴²⁸ Véase Vida Obrera (25 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴²⁹ Véase «Grandioso mitin socialista en Progreso», Vida Obrera (21 de febrero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

otro «mitin socialista», los propagandistas unionistas, además de adular al Constitucionalismo, disertaron sobre la educación e instrucción del trabajador, promovieron el anticlericalismo, el cooperativismo, y trataron temas relativos a la Ley del Trabajo.⁴³⁰

Otros Comités de Propaganda se dirigieron a otras latitudes del estado. El 28 de enero, la comisión integrada por los ferrocarrileros Enrique Porter, Eduardo Puga, Víctor Cámara, José L. Niño y Rodrigo Trejo realizaron un mitin en el pueblo de Halachó.⁴³¹ Dos días después, la misma comisión se presentó en la villa de Acanceh, a 27 kilómetros de Mérida, donde realizaron actos propagandísticos que fueron traducidos al maya por Eulogio Salazar.⁴³²

Otras comisiones fueron designadas por la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria. El 3 de febrero Salvador Márquez y Ceferino Gamboa informaron a Loveira haber realizado con éxito una serie de «conferencias» en el pueblo de Maxcanú.⁴³³ Por su parte, el 14 de enero el propagandista Abelardo Guerra, designado por Carlos Loveira para visitar haciendas y fincas henequeneras, informaba sobre sus actividades en la finca Xpecte, ubicada en el pueblo de Hunucmá, donde sostuvo una charla con el mayocol de la finca y organizó a los jornaleros para solicitar aumentos salariales.⁴³⁴

La labor más importante de la «campana de reorientación» fue emprendida directamente por Loveira a través del Departamento del Trabajo. Su labor era cooptar a los dirigentes sindicales y asesorarlos para que dirigieran la reorganización de sus sindicatos en uniones. Desde principios de 1916 Loveira sostuvo reuniones con las directivas de los sindicatos para explicarles en qué consistía la nueva «orientación» y cuáles debían ser los nuevos propósitos de las organizaciones laborales, además de los beneficios para los trabajadores por la adopción del unionismo. El 23

⁴³⁰ Por Mérida tomaron la palabra Pagés, Loveira y Héctor Victoria. Por el puerto de Progreso René Prieto, Nabor Fernández, Enrique de la Huerta, entre otros. Véase «Grandioso Meetin Socialista en Progreso» (21 de febrero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴³¹ Véase Vida Obrera (30 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴³² Véase Vida Obrera (1 de febrero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴³³ Las «conferencias» a que se refieren podían ser mítines públicos, charlas o pláticas informales que los propagandistas impartían en las plazas públicas o en locales sindicales. Véase «De Salvador Márquez y Ceferino Gamboa al jefe de la sección de Información y Propaganda» (3 de febrero de 1916), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Maxcanú, vol. 136, exp. 32.

⁴³⁴ Las comisiones que fueron al interior del estado a promover el unionismo también tenían la obligación de explicar a los trabajadores del campo el contenido de la Ley del Trabajo, sus beneficios y la forma en que sería aplicada. Debido a esto la prensa se refería a ellos como Propagandistas de la Ley del Trabajo, los primeros comisionados fueron reclutados el 30 de diciembre de 1915, entre ellos Gregorio Misset (ferrocarrilero); Francisco Méndez (ferrocarrilero); Porfirio Pallares (panadero); Anatolio Buenfil (ferrocarrilero); José I. Peña (ferrocarrilero); Florentino Canto (albañil) y Juan L. Estrella (albañil), a cada uno de ellos le fue designada una «zona del estado». En el transcurso de 1916 se formaron otras comisiones, una de ellas fue la que encabezaron Ceferino Gamboa y Salvador Márquez. Asimismo, al ser estas comisiones dependientes del Departamento del Trabajo tenían el deber de recopilar quejas de los trabajadores, realizar informes sobre conflictos laborales y explicar las funciones de las Juntas de Conciliación distritales que por primera ocasión llegaron al campo yucateco. En «Movimiento diario del Departamento del Trabajo», (6 de enero de 1916), *Diario Oficial*, pp.97-99; «De Salvador Márquez y Ceferino Gamboa al Jefe de la sección de Información y Propaganda» (3 de febrero de 1916), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Comandancia Militar del Partido de Maxcanú, vol. 136, exp. 32. Véase Vida Obrera (14 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

de enero de 1916 Loveira citó a los secretarios generales de «todos los sindicatos de la ciudad» a una asamblea con objeto de «iniciar las gestiones para [...] encauzar al movimiento obrero peninsular por nuevos derroteros».⁴³⁵ Loveira también visitó los locales sindicales y dialogó personalmente con los trabajadores para aclarar sus dudas y convencerlos a reorientarse. Durante enero y febrero de 1916 fueron recurrentes las asambleas particulares que Loveira sostuvo con los directivos sindicales más comprometidos con la reorientación.⁴³⁶

El propio Alvarado colaboró en la campaña proselitista del Departamento del Trabajo. Asistía con Loveira a los locales sindicales para orientar a las agrupaciones en la formación de sus cooperativas y bibliotecas, para revisar sus estatutos o para tomar la palabra como orador. Así, por ejemplo, el 5 de marzo el general visitó al Sindicato de Albañiles de Mérida y el 16 del mismo mes acudió al local de Sindicato de Conductores de Carruajes.⁴³⁷ Incluso, el 6 de marzo, después de su visita, Alvarado dirigió al Sindicato de Albañiles una carta en la que destacó el «entusiasmo» que pusieron en la organización de su biblioteca y cooperativa, pero señaló que «su organización era inconveniente, falta de solidez y sumamente costosa», por lo que propuso una reorganización financiera para su cooperativa con la creación de acciones distribuidas entre los miembros del sindicato, así como un Fondo de Defunciones.⁴³⁸

El Departamento del Trabajo gestionó ante Alvarado apoyos materiales y económicos para los trabajadores, como incentivos para la reorientación. Así durante los primeros meses de 1916 el Departamento del Trabajo repartió locales sindicales, gestionó préstamos ante la Tesorería General para fundar cooperativas, mutualistas, bibliotecas y escuelas nocturnas. También apoyó a varias agrupaciones para reformular sus convenios industriales, gestionar aumentos salariales o elaborar los reglamentos internos de sus centros de trabajo conforme a la Ley del Trabajo.⁴³⁹

La propaganda unionista se esforzó por deslegitimar al «sindicalismo» haciéndolo pasar como un modelo organizativo obsoleto, nocivo e impropio.⁴⁴⁰ Como un obstáculo para la reconstrucción nacional constitucionalista, la propaganda vendió al sindicalismo como una doctrina «sin razón ni fundamento», de limitado campo económico y despreocupado por las «tendencias morales de sus afiliados». También se le acusó de carecer de reglamentaciones formales y estar

⁴³⁵ Véase «Convocatoria del Departamento del Trabajo» (23 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴³⁶ Véase «Vida Obrera» (22 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴³⁷ Véanse Vida Obrera (8 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*; Vida Obrera (16 de marzo de 1916), *La voz de la Revolución*.

⁴³⁸ «De Alvarado al Sindicato de Albañiles de Mérida» (6 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*; Alvarado concebía los Fondos de Defunción como medidas prácticas para evitar que las hijas y viudas de los obreros fallecidos tuvieran que optar por la prostitución u otras formas «innobles de vivir». En Alvarado, «Los fondos de Defunción» (7 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴³⁹ Véase Vida Obrera (23 de febrero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁴⁰ Desde 1916 el término «sindicatos y «sindicalista» se empleó de manera indistinta para referirse a las agrupaciones de trabajadores anarcosindicalistas o que adoptaron modelos organizativos alternos al oficial y actuaron como autónomas. Véase Vida Obrera (30 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

manipulado por líderes radicales externos a la realidad yucateca. Por ejemplo, el 15 de enero de 1916, cuando los unionistas Pagés, Buenfil y Loveira irrumpieron en la asamblea del Sindicato de Albañiles, el primero «resaltó las mitificaciones y abusos» que en Yucatán «han sufrido por culpa del sindicalismo». Manifestó también que esa «doctrina» ha sido «ineficaz y desordenada».⁴⁴¹ El 30 de enero, en Halachó, Enrique Porter expuso que la «extinta Casa del Obrero Mundial procedía falsamente, inspirada por directores que pretendían llevar a los obreros por derroteros equivocados, conduciéndolos hacia el abismo».⁴⁴²

La descalificación y los ataques al «sindicalismo» y a sus dirigentes fueron más agresivos en la propaganda impresa. En su texto *Obrerismo Yucateco*, redactado entre 1916 y 1917, Loveira señaló que en Yucatán «el método radicalísimo de acción directa del sindicalismo» era «impracticable e inútil». Lo que se debía, primero, a la falta de preparación educativa e ideológica de sus dirigentes; y, segundo, al «estado de desorganización y conservadurismo» en el que se encontraban las agrupaciones de trabajadores debido al breve lapso transcurrido desde el final de los «tiempos dictatoriales». Loveira calificó al sindicalismo como «una escuela anarquista» que introdujo en sus luchas «todas las violencias, las eternas peroraciones sistemáticas, las excomuniones y el afán de criticarlo y protestarlo todo». Incluso descalificó su sistema asambleísta de ser un «método desordenado» y carente de reglamentaciones; que fomentaba la «idea de una exagerada libertad en los debates y la creencia de que hasta lo más secundario debía de discutirse, estudiarse y aprobarse en asamblea general».⁴⁴³

Loveira calificó a los sindicalistas que integraron al Comité representativo de la COM en Yucatán de líderes «endiosados» y «dictadores del campo proletario» que actuaban asesorados por «anarquistas extranjeros», también los inculpó de ser incongruentes con su doctrina, pues constantemente se inmiscuían en asuntos políticos «no obstante de que la política y el sindicalismo se dan de trompadas». Los acusó de monopolizadores de la opinión y de dirigir a los trabajadores con base a sus intereses personales; finalmente, los denunció de «dudar, casi públicamente, y no en pocas ocasiones, de la buena fe de muchos jefes revolucionarios».⁴⁴⁴

Con este mismo criterio discursivo, de manera cotidiana Bartolo Salazar realizó críticas y ataques al sindicalismo y a sus dirigentes. El 26 de febrero afirmaba que las agrupaciones sindicalistas estaban «faltos de organización sólida, huérfanos de periódicos, carentes de centros de cultura, faltos de cooperativas y otros recursos propios para la lucha de clases». Salazar también afirmó que en Yucatán el sindicalismo era impracticable, porque era «una escuela» sin fundamentos

⁴⁴¹ Véase Vida Obrera (15 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁴² Véase Vida Obrera (30 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁴³ Véase Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 48-50.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, p. 49.

ideológicos, que admite tanto a anarquistas, católicos, masones y librepensadores; además de que se limitaba a una «lucha puramente económica»; por la falta de educación e instrucción de los trabajadores para asimilar la doctrina y por ser este (el sindicalismo) incompatible con la Ley del Trabajo vigente. Para cerrar con broche de oro, Salazar calificaba a los dirigentes sindicalistas como radicales, reaccionarios, mangoneadores, individualistas e incluso como «bastardos malos hijos de la patria».⁴⁴⁵

La propaganda unionista también promovió intensamente la política antihuelgas impulsada por Alvarado para sustituir la acción directa anarcosindicalista por el arbitraje Estatal a través de las Juntas de Conciliación y los procedimientos normados en la Ley del Trabajo de 1915.⁴⁴⁶ Según los propagandistas la huelga y la acción directa eran armas exclusivas de la doctrina «sindicalista (anarcosindicalista)»; por tanto, representaban una amenaza para la sociedad y eran un arma del pasado, útil en los tiempos «dictatoriales», pero impropia para la época «ciudadana y democrática» que se vivía, además de contraria al orden legal de la revolución constitucionalista.⁴⁴⁷

La campaña de reorientación dio resultados. Entre febrero y marzo de 1916 varios sindicatos meridanos discutieron la pertinencia de adoptar el unionismo; el 12 de enero el Sindicato de Tranviarios «Maclovio Herrera» fue de los primeros en «adoptar el nuevo derrotero». El 22 de enero, después de celebrar una asamblea general en la que se discutió la adopción del unionismo, el Sindicato de Dependientes de Restaurantes, Cantinas y Similares informó a Loveira que su agrupación había cambiado su nombre a Unión de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares, por lo que en días posteriores renovarían su directiva y estatutos.⁴⁴⁸ El 17 de enero la discusión sobre el mismo asunto fue en el Sindicato de Tipógrafos de Yucatán, y aunque hubo opositores al unionismo, un mes después, el 16 de febrero, en asamblea general se decidió renovar la directiva y cambiar el nombre de la agrupación a Unión de Tipógrafos de Yucatán. Adoptando así la «nueva orientación».⁴⁴⁹

Hacia mediados de 1916 también los sindicatos de Obreros y Obreras de las Fábricas de Cigarreros; de Conductores de Carruajes de Mérida; de Albañiles de Mérida; de Ferreteros de Yucatán; de Dependientes de Restaurantes, Cantinas y Similares; de Trabajadores de la Compañía de Tranvías; de Tipógrafos de Yucatán; el Centro de Dependientes (de Comercios), y las cinco agru-

⁴⁴⁵ Véase Bartolo Salazar, «El apostolado moderno», en Vida Obrera (16 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁴⁶ Véase los artículos 25 y 26, Decreto 392. *Ley del Trabajo del estado de Yucatán* (1915), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería; Alvarado, *La reconstrucción de México*, II, pp. 195-197.

⁴⁴⁷ Véanse Jean Jacques, «Vida Obrera» (21 de abril de 1916), *La Voz de la Revolución*; Vida Obrera (23 de abril de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁴⁸ Véase «Vida Obrera» (26 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁴⁹ Véanse «Nueva mesa directiva», en Vida Obrera (19 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución* (16 de febrero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

paciones reconocidas jurídicamente en Progreso, habían renovado sus directivas y cambiado el estatus de su agrupación a «unión». En varios casos este cambio fue más nominal y respondió a la intención de los trabajadores de acceder a los apoyos gubernamentales.⁴⁵⁰

Otros sindicatos se negaron abiertamente a asumir la nueva postura y manifestaron que continuarían con su forma de organización sindicalista, fue el caso del Sindicato de Albañiles Francisco Ferrer Guardia, que a pesar de que recibió apoyo de Alvarado para organizar una biblioteca, una cooperativa y un fondo de defunción. Esta decisión motivó a los unionistas, Juan L. Estrella y Mateo Itzá, a crear la Unión de Maestros Albañiles como agrupación paralela con la finalidad de obstruir las actividades del sindicato. Esta estrategia dio resultado, pues el 14 de abril de 1916 el Sindicato de Albañiles de Mérida terminó desintegrándose.⁴⁵¹ Cuando la propaganda e incentivos fracasaron para convencer a los sindicatos a reorientarse, los unionistas también aplicaron métodos coercitivos para intentar imponer su modelo sindical; ante los cuales Alvarado no actuó de forma inquisitorial como lo hizo frente a la COM por promover actos similares.

Así, para mediados de 1916 el unionismo se había consolidado como la vertiente oficialista del sindicalismo yucateco, auspiciado y promovido por el Constitucionalismo. El unionismo, como modelo de organización sindical específico y como doctrina, veía en la organización colectiva el mejor medio para defender sus intereses y acceder a los beneficios de la revolución, pero rechazaban el aspecto «ideológico» que orientaba la organización y militancia de los sindicatos anarcosindicalistas. En cambio, veían en el unionismo una forma de colectividad más práctica y eficiente, sin «ideologías» y «sermonerías». Que asumía la ideología de la revolución, y no tenía inconveniente en cooperar directamente con el Estado.⁴⁵²

2. Cooperativismo y nacionalismo: las nuevas bases de la lucha obrera

El «cooperativismo» fue la piedra angular del unionismo y un mecanismo esencial en la cooptación de los trabajadores. Como «doctrina» consistió en la organización de sociedades cooperativas dedicadas a la comercialización de artículos de primera necesidad (cooperativas de consumo) y de talleres colectivos administrados por los trabajadores (cooperativas de producción). La

⁴⁵⁰ Por ejemplo, el Sindicato de Albañiles de Mérida y el Sindicato de Conductores de Carruajes se organizaron en uniones en los primeros meses de 1916. Véase en «Crédito a la unión cooperativa» (8 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*; también en «Expediente con motivo del préstamo a la Unión Cooperativa de Propietarios y Conductores de Carruajes» (16 de noviembre de 1916), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Hacienda Pública, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 214, exp. 15.

⁴⁵¹ Véase Vida Obrera (14 de abril de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁵² Véase Carlos Loveira, «Cuestiones obreras I» (12 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, «Cuestiones obreras II» (12 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, «Cuestiones obreras III» (13 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

finalidad era lograr «la autosuficiencia económica del trabajador», eliminando su dependencia al salario como única fuente de ingreso. A la vez debía servir como experiencia práctica para instruir a los trabajadores en la administración efectiva y eficiente de sus ingresos con base en los valores, principios y racionalidad del liberalismo económico, en donde destacaban aspectos como el ahorro, la previsión económica y la inversión con el fin de generar un capital propio para asegurar su bienestar económico en la «etapa de inutilidad (retiro)».⁴⁵³

Las cooperativas que se organizaron en 1916 se formaron con capital estatal. Contaron con personalidad jurídica para actuar como «agentes comerciales» y también con una credencial «especial» que les permitía comprar directamente a la Reguladora de Comercio productos de primera necesidad a precio de mayoreo. Por ser considerados organismos de «interés público» estuvieron exentos de todo tipo de impuestos. Durante el transcurso de 1916 la Tesorería General del Estado concedió más de 400 mil pesos en préstamos para fundar cooperativas de consumo o de producción.⁴⁵⁴ A la Unión Cooperativa del Sindicato de Carpinteros «Benito Juárez», por ejemplo, se le otorgó un crédito de 5 000 pesos; a la Sociedad Cooperativa de Fundidores, 3 000 pesos; a la Sociedad Cooperativa del Centro de Dependientes de Yucatán, 10 000 pesos; a la Unión Cooperativa de Dependientes de Yucatán, 2 000 pesos; a la Unión Cooperativa del Centro de Detallistas, 20 000 pesos; a la Cooperativa Mutualista de Ferrocarrileros se le concedió más de 100 mil pesos.⁴⁵⁵

Para Alvarado, su apoyo financiero a las cooperativas le concedía la facultad de intervenir en la orientación, organización y administración interna de las uniones. El general consideraba que «al apoyar (el Estado) a las agrupaciones de trabajadores a organizar franquicias fiscales (cooperativas)» y permitirles el «privilegio de poseer bienes raíces con exención de impuestos» [...]: no había nada más lógico que «someterlos a la estricta vigilancia oficial».⁴⁵⁶

A decir verdad, la situación anterior no fue del todo mal vista por los trabajadores. Según Manuel Gordon, presidente de la Cooperativa del Centro de Dependientes de Comercios, el apoyo gubernamental hacia el cooperativismo era «parte de la acción del Estado en pro de la lucha popular». A su parecer, las cooperativas y los trabajadores en general, debían «buscar» el apoyo del Estado como guía para «conseguir el éxito más amplio y seguro».⁴⁵⁷

⁴⁵³ Véase Alvarado, *La reconstrucción de México*, II, pp.192-293.

⁴⁵⁴ «Expedientes y talonarios de créditos otorgados a las uniones en 1916», en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Hacienda Pública, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 214, exp. 15.

⁴⁵⁵ «Expedientes y talonario de créditos otorgados a la Unión Cooperativa del Sindicato de Carpinteros Benito Juárez, a la Sociedad Cooperativa de Fundidores, a la Sociedad Cooperativa del Centro de Dependientes de Yucatán, a la Unión Cooperativa de Dependientes de Restaurantes y a la Unión Cooperativa del Centro de Detallistas», en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Hacienda Pública, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 214, exp. 15.

⁴⁵⁶ Véase Alvarado, *La reconstrucción de México*, II, p. 193.

⁴⁵⁷ Manuel Gordon, «El cooperativismo» (23 de octubre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

Para los constitucionalistas los incentivos materiales obligaban a las uniones a colaborar en los proyectos e iniciativas donde fueran requeridas. Así, a partir de mediados de 1916 el Constitucionalismo convocó a las uniones a colaborar con la administración de Salvador Alvarado en dos iniciativas importantes. La primera era incinerar billetes para sacar de circulación el papel moneda nacional emitido por los constitucionalistas que prácticamente había quedado sin valor real en el mercado. La segunda era reclutar voluntarios para recibir instrucción militar para salir en «defensa de la patria» ante una posible invasión estadounidense.⁴⁵⁸

Las iniciativas anteriores fueron presentadas a los trabajadores como parte del deber del ciudadano mexicano, como un acto y prueba de patriotismo y nacionalismo. Pero también como una deuda que los trabajadores tenían con la nación, sobre todo con el orden político emanado de la revolución;⁴⁵⁹ el mismo que, según los constitucionalistas, posicionó al movimiento obrero yucateco en un lugar envidiable en comparación con sus homólogas de otros estados o países, donde en más de un siglo los obreros no habían conseguido las ventajas políticas, económicas y sociales que la revolución constitucionalista aseguró para los trabajadores yucatecos de un solo tajo.⁴⁶⁰

Desde que las tropas del general Alvarado llegaron a Yucatán el Constitucionalismo fomentó la identidad nacional en los trabajadores yucatecos. Durante los primeros meses de 1916 la difusión del nacionalismo se intensificó considerablemente, la recién organizada Federación de Sindicatos de Yucatán se encargó de impartir «pláticas de reconstrucción nacional» en los locales de las uniones y otros espacios asociativos.⁴⁶¹ Sin embargo, el llamado a los trabajadores a la defensa nacional a través de la militarización de las agrupaciones o donando sus fondos para ser incinerados parecían ser pruebas muy grandes para el aún incipiente nacionalismo del trabajador yucateco. Como era de esperarse, las agrupaciones que participaron en los proyectos fueron las mismas que adoptaron al unionismo y recibieron importantes incentivos de la administración de Salvador Alvarado.

La incineración de billetes fue una medida promovida por los constitucionalistas como parte de un proyecto de «reorganización monetaria» que se implementó en todo el país a partir del 3 de abril de 1916 para sacar de circulación dos series de billetes devaluados, impresos por

⁴⁵⁸ Véase Knight, *La revolución*, pp. 1092-1903.

⁴⁵⁹ Chac Mol, Vida Obrera (11 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁶⁰ Véase Carlos Loveira, «Cuestiones obreras I» (12 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, «Cuestiones obreras II» (12 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, «Cuestiones obreras III» (13 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁶¹ Véase «Invitación a la primera platica de reconstrucción nacional», Vida Obrera (8 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*.

los constitucionalistas.⁴⁶² En el transcurso de 1916, en Yucatán se realizaron dos incineraciones «masivas».⁴⁶³ La primera, del 19 de agosto, ascendió a más de 9 millones de pesos que fueron recaudados en todo el estado. La segunda, se efectuó el 22 de octubre, cuando en las calderas de la Cervecería Yucateca ardió la «histórica» cantidad de 49 millones 973 mil 761 pesos con 91 centavos.⁴⁶⁴

El Departamento del Trabajo y las uniones contribuyeron en la campaña de recaudación de billetes con actividades propagandísticas y donaciones de sus cooperativas. Un caso fue el 16 de abril de 1916, cuando recién inició el «proyecto de reorganización monetaria», Carlos Loveira y Baltasar Pagés organizaron un mitin en Progreso en el que solicitaron a los trabajadores y al «público en general (incluyendo a comisionistas de navieras y comerciantes)» ser «buenos hijos de la patria» y ayudar al gobierno constitucionalista para recaudar la mayor cantidad de dinero posible para «financiar la deuda interna de la nación».⁴⁶⁵ Posterior al mitin, Loveira y Pagés instalaron una tesorería general de recolectas en la Casa del Trabajo. Los dirigentes unionistas de Progreso también invitaron a los trabajadores a asistir al teatro Variedades para recolectar fondos que serían incinerados ante notario público al finalizar las funciones. Por último, se entregó a los tesoreros de las uniones del puerto un talonario para llevar registro de las donaciones realizadas por los afiliados.⁴⁶⁶

Parece que en Yucatán los más entusiastas en la incineración de billetes fueron las cooperativas obreras dependientes de las uniones y no las asociaciones civiles. Entre junio y julio de 1916 las cooperativas meridanas de la Unión de Ferrocarrileros; de la Unión de Dependientes de Restaurantes, Cantinas y Similares; y de la Unión de Fundidores donaron parte de sus fondos para ser incinerados. El 9 de junio la Unión de Dependientes de Restaurantes hizo circular un manifiesto en el que afirmaba que «conscientes del momento crítico» que se vivía, decidió prestar su solidaridad y apoyo al Constitucionalismo como único «gobierno de la legalidad». Afirmó que inspirados en sus «convicciones revolucionarias», más grandes que el «oro», pusieron sus fondos

⁴⁶² Ulloa, «Moneda, bancos y deuda», pp. 159-171. El proyecto de reorganización monetaria debía sacar de circulación las emisiones de billetes «Ejército Constitucionalista» y «Gobierno Provisional de Veracruz», impresos entre 1913 y 1915. Las viejas emisiones debían ser sustituidas por «infalsificables», una nueva serie de billetes emitida el 3 de abril de 1916 y que circuló a partir del 1 de mayo del mismo año. Otras medidas fueron la creación de la Comisión Monetaria que debía regular la circulación de moneda fiduciaria en la nación y la formación de un Fondo Metálico de Garantía para asegurar la existencia en todo momento de moneda fiduciaria en el país. El fondo debía estar a disposición del ejecutivo de la nación para el momento que lo requiriera. Parte de su capital inicial incluyó 10 millones de dólares norteamericanos, cedidos por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, administrada por Alvarado.

⁴⁶³ La campaña fue parte del «sexto canje» realizado por los constitucionalistas entre mayo y diciembre de 1916, en Ulloa, «Moneda, bancos y deuda», pp. 159-171.

⁴⁶⁴ Véase «Ayer hubo un mitin monstro en el puerto de Progreso» (21 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁶⁵ *Idem*.

⁴⁶⁶ *Idem*.

sociales para ser incinerados e invitaron a las demás sociedades obreras del estado a unirse en apoyo al Constitucionalismo.⁴⁶⁷

Otras agrupaciones establecieron cuotas extraordinarias para recaudar fondos para incinerar. La Alianza de Conductores de Carruajes, Comerciantes y Chofeurs estableció un peso con cincuenta centavos a cada socio.⁴⁶⁸ La Unión Cooperativa de Barberos donó 677 pesos en billetes antiguos que tenían acumulados en su fondo social y 87 pesos de una colecta.⁴⁶⁹ También contribuyeron algunas agrupaciones del campo como el Sindicato de Agricultores José E. Torres del pueblo de Baca que donó 1 000 pesos.⁴⁷⁰

A pesar de los esfuerzos de los constitucionalistas el proyecto de reorganización económica fue poco eficiente para frenar la preocupante devaluación del papel moneda. En cuestión de meses la nueva serie de billetes denominados «infalsificables» perdió prácticamente todo su valor hasta el grado de ser rechazada por los comerciantes de todo el país, lo que fue motivo de fuertes críticas al Constitucionalismo por parte de sus opositores políticos y la sociedad. Por tanto, la iniciativa de incinerar billetes fue un gesto de apoyo y solidaridad hacia el Constitucionalismo. Durante el transcurso de 1916 donar billetes para ser incinerados fue considerado como un gran gesto de «patriotismo».⁴⁷¹

En junio de 1916, ante la creencia de una inevitable invasión estadounidense a México, los trabajadores apoyaron al Constitucionalismo en la recolección de fondos de guerra y el reclutamiento de tropas.⁴⁷² El 9 de junio algunas uniones y sindicatos de Mérida, a través de *La Voz de la Revolución*, pusieron en circulación un manifiesto en el que, con un lenguaje ultranacionalista, ofrecieron su «vida» en caso de que la soberanía nacional fuese violada e invitaron a las demás agrupaciones de Mérida a asistir a una asamblea extraordinaria general para discutir la postura que los trabajadores adoptarían, así como las formas más adecuadas para apoyar al Constitucionalismo a hacer frente al «yanqui invasor».⁴⁷³ Además a través de «Vida Obrera» los unionistas hicieron un llamado a los «obreros de Yucatán» para brindar su apoyo moral y material al gobierno «legítimo, revolucionario y obrerista» que saltaba en defensa de la nación.⁴⁷⁴

⁴⁶⁷ Véase Unión de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares de Mérida, «Al pueblo» (9 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁶⁸ Véase «Junta de la Alianza» (13 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁶⁹ Véase «Otra sociedad obrera concede fondos para la deuda nacional» (4 de julio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁷⁰ Véase «Circular del Sindicato de Agricultores José E. Torres» (11 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁷¹ Véase Knight, *La revolución*, pp. 1092-1903.

⁴⁷² Alvarado, «Por y para nuestro pueblo obrero» (6 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁷³ Véase «Manifiesto de los obreros y sindicatos de esta capital» (10 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁷⁴ Chac Mol, *Vida Obrera* (11 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

El 12 de junio la Confederación de Sindicatos de Yucatán, integrada por dos representantes de cada unión o sindicato de Mérida, con representantes de hacendados, comerciantes, industriales, políticos, militares y burócratas constitucionalistas, asistieron a una asamblea extraordinaria convocada por Alvarado con la finalidad de diseñar un plan general para organizar al «pueblo yucateco» en la defensa nacional. El resultado fue el surgimiento del Comité de Defensa Nacional (CDN), integrado por Carlos Castro Morales, el unionista Calixto Maldonado y el comerciante Manuel Ríos. Su objetivo era organizar y coordinar los preparativos en caso de que México entrara en guerra con Estados Unidos. Entre sus atribuciones estaba recaudar fondos y recursos económicos; reclutar ciudadanos para instruirlos en el campo militar; organizar brigadas sanitarias; recolectar artículos de primera necesidad.⁴⁷⁵ Además, al mismo tiempo en que el CDN inició sus trabajos en Mérida, en la ciudad de Washington, los ferrocarrileros Baltasar Pagés y Carlos Loveira participaban en las negociaciones de paz realizadas por la delegación de mexicanos para intentar solucionar el conflicto internacional.⁴⁷⁶

Las labores del CDN fueron arduas. Organizaron subcomités de defensa en cada suburbio y cuartel de Mérida y comités de propaganda que fueron al interior del estado. Realizaron mítines, asambleas y cualquier tipo de acto propagandístico para persuadir a los trabajadores a contribuir en la forma que más les pareciese. Incluso organizaron presentaciones teatrales y festividades públicas para recaudar recursos para el Fondo de Defensa Nacional. El 18 de junio, a través de «Vida Obrera», se hizo un llamado a los trabajadores para organizarse militarmente para repeler la invasión que amenazaba la soberanía nacional y ponía en riesgo a la revolución misma, incluyendo todas las reformas y proyectos que el Constitucionalismo había emprendido en materia laboral.

En caso de no obtener buenos resultados mediante el convencimiento, se intentó persuadir a los trabajadores aludiendo a la «deuda» que tenían con el Constitucionalismo. Un unionista publicó en *La Voz de la Revolución*: «dónde están los que en tiempos de solicitar aumentos salariales estuvieron bien organizados [...] pero ahora que es momento de defender a la patria no están organizados. Demuestren que son buenos socialistas».⁴⁷⁷

La vanguardia unionista, representada por ferrocarrileros, dependientes de restaurantes y trabajadores portuarios, fue la primera en aceptar la instrucción militar. A principios de junio los integrantes de la UOF organizaron el batallón militar «La Plancha», que aglutinó a trabajadores

⁴⁷⁵ Véanse «La patriótica reunión» (14 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*; «El CDN se dirige al pueblo yucateco» (14 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁷⁶ Véase Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, pp. 215-218; Carlos Loveira, «Los trabajos de los obreros americanos» (20 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, «Conferencias en Washington» (5 de julio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁷⁷ Véase Claudio Medina Osalde, «Obreros socialistas» (18 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

manuales del ferrocarril y también a oficinistas, administrativos y jefes de taller. El batallón se integró al Ejército del Sureste, dirigido por el mismo Alvarado. Los ferrocarrileros recibieron instrucción militar del batallón Serapio Rendón en el campo de béisbol «El Fénix», propiedad de la Compañía de Ferrocarriles Constitucionalistas.⁴⁷⁸ Después de casi un mes de entrenamiento militar, el 23 de junio el batallón «La Plancha» marchó del Paseo de Montejo hasta la Penitenciaría Juárez, donde simularon una batalla militar. Al finalizar se dirigió al palacio de gobierno donde rindieron honores al general Alvarado.⁴⁷⁹

En apoyo a los ferrocarrileros, el 29 de junio, el Centro de Dependientes de Restaurantes autorizó a sus asociados incorporarse a alguno de los batallones militares que se habían formado en Mérida.⁴⁸⁰ El 10 de junio, previo nombramiento del CDN, Emilio Gutiérrez, presidente de la Unión de Electricistas de Mérida, organizó un escuadrón compuesto por electricistas y telefonistas que se integró de inmediato a las actividades del batallón «La Plancha» y el Serapio Rendón.⁴⁸¹

Fueron más las agrupaciones de trabajadores que colaboraron con contribuciones económicas al Fondo de Defensa Nacional que en el campo militar. La Unión de Dependientes de Restaurantes estableció una cuota de dos pesos oro nacional por afiliado para contribuir en los gastos bélicos. El 25 de junio, unos cien detallistas de comercio se reunieron en el salón de sesiones del ayuntamiento de Mérida y acordaron contribuir con una cantidad mínima de diez pesos por persona para donar al Fondo de Defensa Nacional. También nombraron comisiones que se dispersaron por los cuadrantes de Mérida para solicitar las contribuciones de los detallistas que no asistieron a la junta, y establecieron un centro de acopio que se ubicó en el tendejón El Ciprés, a donde podían ir a depositar sus contribuciones. Por último, manifestaron que en caso de que el general Alvarado se viese forzado a abandonar el estado, organizarían una brigada de defensa para proteger los comercios de la ciudad de posibles saqueos.⁴⁸² El Sindicato de Fundidores también contribuyó al fondo con 212 pesos.⁴⁸³ Pero la contribución más importante fueron los 25 000 pesos donados por la UOF.⁴⁸⁴ Sin embargo, no hay que pasar por alto que existen registros que indican que hubo importantes sectores de trabajadores urbanos que se negaron a atender los llamados del Constitucionalismo, particularmente entre los residuos de la COM en Yucatán.

⁴⁷⁸ Véase «Los ferrocarrileros se aprestan a la lucha» (17 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁷⁹ Véase Von Molke, «Maniobras del batallón La Plancha» (27 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁸⁰ Véase «Patriótica actitud del Centro de Dependientes» (29 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁸¹ Véase «La brigada de telefonistas y electricistas» (10 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁸² Véase «El Centro de Detallistas contribuye a la obra de la defensa nacional» (25 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁸³ Véase «El Sindicato de Fundidores Francisco I. Madero» (19 de julio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁸⁴ Véase «Comunicado de la Unión Obrera Ferrocarrilera» (29 de junio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

3. La Unión Obrera de Ferrocarrileros. Un modelo de organización obrera

Los ferrocarrileros tuvieron un papel protagónico en el proceso revolucionario y deben ser analizados bajo un estatus especial, sobre todo en la medida en que fueron un gremio laboral hermético y distante del mundo obrero general.

Para 1915, en México, el sector ferroviario era uno de los más próximos al trabajo industrial y con mayor grado de proletarización. Según Alan Knight esta condición se tradujo en mejores condiciones laborales y de vida (salarios más elevados, estabilidad laboral, cajas de ahorro y sociedades mutualistas, etcétera), y posicionó a los ferrocarrileros en una condición económica que se aproximó más al de las clases medias y profesionistas que al del resto de trabajadores urbanos (al artesanado o los empleados en fábricas, por ejemplo). Estas condiciones hicieron de los obreros del riel un grupo cerrado que contaba con espacios de socialización y formas de organización propias y exclusivas, a los que no tenían acceso la generalidad de los trabajadores. Las agrupaciones de ferrocarrileros se relacionaron, por supuesto, con trabajadores de otros sectores laborales, pero al mismo tiempo estuvieron distantes de ellos.⁴⁸⁵

Durante el porfiriato la falta de fuerza de trabajo calificada para el trabajo técnico ferroviario generó el arribo constante a México de obreros extranjeros, principalmente españoles y estadounidenses, muchos de los cuales habían sido militantes sindicales en sus lugares de origen. Por lo que en México retomaron su militancia al vincularse con los ferrocarrileros locales. En muchas ocasiones, incluso, fueron los fundadores de las primeras agrupaciones ferrocarrileras. La movilidad inherente al trabajo ferroviario permitió a sus agrupaciones estar en contacto constante con otras de diferentes regiones del país y extender sus redes organizativas. Para 1915, las agrupaciones de ferrocarrileros eran las más sólidas, mejor organizadas y fuertes del país, lo que propició que se desarrollaran de manera alterna al movimiento obrero «general».⁴⁸⁶

Según Alan Knight, las condiciones anteriores definieron la orientación y postura adoptada por los ferrocarrileros durante la Revolución. Señala que por lo general tendieron a rechazar posturas radicales (como el anarcosindicalismo de la COM). Por el contrario, este «proletariado emergente», mejor pagado, con mejores estándares de vida, mayor grado de alfabetización y vinculado a la incipiente clase media urbana, tendió a formar organizaciones políticas de corte «reformista» y a aceptar alianzas políticas con partidos o regímenes de casi cualquier tipo (fue-

⁴⁸⁵ Véase Knight, *Repensar la revolución*, I, pp. 80-81.

⁴⁸⁶ Véase Meyer, «Los batallones rojos», pp. 639.

sen de izquierda, centro o derecha), lo que les permitió establecer «alianzas tácticas» con las facciones políticas emergentes.⁴⁸⁷

El modelo propuesto por Knight no dista mucho de la realidad de los ferrocarrileros yucatecos de 1915. Para ese entonces contaban con mejores ingresos, con cierto marco de «seguridad social» otorgada por la empresa, algunas prestaciones laborales como indemnizaciones por accidentes laborales o defunción; seguro médico que cubría hospitalización, suministro de medicamentos e intervenciones quirúrgicas menores realizadas en el hospital O'Horán, derechos de los que carecieron la gran mayoría de trabajadores urbanos, hasta que las exigieron en 1915 a través de la huelga. Además, el trabajo ferroviario era, quizá, el más estable y en el que había mayores posibilidades de lograr ascensos laborales y aumentos salariales. Otro beneficio de los ferrocarrileros era la posibilidad de solicitar anticipos económicos o préstamos para adquirir pequeños predios urbanos para construir sus casas habitación. Tenían licencias para ausentarse del trabajo por breves periodos, incluso gozaban de días de asueto por festividades religiosas, cívicas o de cualquier tipo.⁴⁸⁸

Aunque en Yucatán la presencia de extranjeros en la planta laboral ferroviaria fue menor en comparación con otras regiones de México, los yucatecos, al igual que los del resto del país, establecieron vínculos cercanos con los anarquistas extranjeros, especialmente con cubanos, italianos y catalanes que vivían en Mérida y Progreso. También con agrupaciones portuarias de Progreso, Veracruz y Tampico, también con profesionistas disidentes de clase media. Con estos militaron en sindicatos y en las logias, puntos de encuentro para los agitadores políticos previo al arribo de los constitucionalistas.⁴⁸⁹

En cuanto a su orientación política, su postura tampoco distó, en términos generales, de la tendencia observada por Knight. Tanto la Liga Obrera de Ferrocarrileros como la Alianza de Empleados Ferrocarrileros fueron más cercanas a Alvarado que al Comité Representativo de la COM. Incluso los ferrocarrileros Héctor Victoria Aguilar y Carlos Castro Morales fueron los primeros en acercarse al general e integrarse a la revolución Constitucionalista, logrando establecer relaciones cercanas con Alvarado y los constitucionalistas.

Por su parte, Alvarado al tener claro lo indispensable del sistema férreo para la exportación henequenera, fomentó y fortaleció sus vínculos con los ferrocarrileros. También implementó

⁴⁸⁷ Véase Knight, *Repensar la revolución*, I, pp. 181-183.

⁴⁸⁸ Sobre las condiciones laborales, calidad de vida, niveles de alfabetización, estadísticas sobre ascensos laborales, enfermedades «profesionales» y accidentes laborales de los ferrocarrileros entre 1881-1915, en Moguel, «Los trabajadores del ferrocarril», pp. 31-103; Los expedientes personales de los trabajadores de la compañía de ferrocarriles pueden consultarse en AGEY, *Ferrocarriles Yucatecos 1871-1997*, Serie Departamento de Personal, sección Expedientes de Personal.

⁴⁸⁹ Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 14-19

mecanismos para mantener a los ferrocarrileros cercanos y leales a él. La acción más importante fue integrar a las dos agrupaciones de ferrocarrileros en un solo sindicato.⁴⁹⁰ Así, el 27 de noviembre de 1915, como consecuencia de las gestiones y consejos, los ferrocarrileros dieron vida a la Unión Obrera de Ferrocarrileros (UOF).⁴⁹¹ Organización que recurrentemente mostró su adhesión a Alvarado mediante manifestaciones y mítines. Tal como aconteció el 24 de marzo de 1915 en Mérida y el 7 de abril del mismo año en Progreso, cuando los ferrocarrileros marcharon para señalar su adhesión a Alvarado.⁴⁹²

Desde 1915 Alvarado se rodeó de un reducido círculo de ferrocarrileros que fungieron como vínculo entre la masa de ferroviarios y su administración. Este núcleo se integró por los dirigentes de unionistas consagrados y reconocidos entre los trabajadores yucatecos como la «vanguardia obrera», Héctor Victoria Aguilar, Carlos Castro Morales, Baltasar Pagés, Anatolio B. Buenfil y Carlos Loveira, se sumaron los abogados Víctor Rendón y Calixto Maldonado, quienes habían militado junto a los ferrocarrileros y otros profesionistas de clase media.⁴⁹³

Alvarado promovió a varios integrantes de este núcleo para que iniciaran su trayectoria en la administración pública. A Victoria Aguilar le dio un puesto en el cabildo municipal de Mérida. A Calixto Maldonado lo designó oficial mayor de Gobierno y a Víctor Rendón secretario general de gobernación. A otros les dio puestos administrativos en la recién expropiada Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. A Julio Rendón le dio el cargo de director general y a Carlos Castro Morales el puesto de superintendente; y como se ha visto, a Loveira lo puso a cargo del Departamento del Trabajo y de la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria. Al catalán Baltasar Pagés lo nombró subdirector de la misma oficina; y a Anatolio B. Buenfil como jefe de la Junta de Conciliación del Distrito de Mérida. Por lo que en el transcurso de 1915 estos ferrocarrileros se constituyeron en una especie de «aristocracia obrera».⁴⁹⁴

⁴⁹⁰ La UOF y la AEF agruparon a diferentes sectores de ferrocarrileros. La UOF afilió a los trabajadores manuales, tanto a los que se desenvolvían en el funcionamiento del ferrocarril (conductores, retranqueros, carboneros, motoristas, apuntadores de vías, leñeros, chocadores, alijadores, etcétera) hasta trabajadores manuales de los talleres de La Plancha, principalmente los de mantenimiento (herrereros, carpinteros, paileros, mecánicos, albañiles, veladores, servicios de mantenimiento de la estación Central de Mérida, etcétera). Por su parte, la AEF agrupó a trabajadores administrativos de la compañía de los Ferrocarriles Constitucionalistas o del área técnica de los talleres de La Plancha (jefes de taller con especialidad técnica en diferentes áreas -mecánica, eléctrica, automotriz, herrería-, inspectores de máquinas, capataces de áreas, liquidadores de raya, médicos, abogados, ingenieros, contadores, etcétera. Véase Rico, *La huelga de junio*, pp. 29-37.

⁴⁹¹ La intervención de Alvarado en la organización de los ferrocarrileros fue evidente. El 4 de septiembre de 1915, la UOF y la AEF se reunieron para escuchar su propuesta respecto a la fundación de una mutualista y cooperativa administrada entre ambas agrupaciones. Además, durante el evento Alvarado propuso la fusión de ambas organizaciones. Posteriormente, los dirigentes de la AEF, Héctor Victoria Aguilar, Carlos Castro Morales y Anatolio B. Buenfil ofrecieron discursos y alentaron a los ferroviarios a aceptar la propuesta de unificación del gobernador, véase «Una casa de víveres para obreros» (4 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁹² Véase Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, *Diario revolucionario*, pp. 14- 33.

⁴⁹³ Se trataba de trabajadores con cierto grado de calificación técnica que estaban vinculados a la esfera administrativa de los ferrocarriles, no pertenecían a la «masa general de ferroviarios».

⁴⁹⁴ Eric Hobsbawm es quien mejor ha definido esta categoría (aunque otras contribuciones importantes fueron por parte de

Ilustración 7. Liga de Obreros Ferrocarrileros en 1917



Los integrantes de la Liga Obrera de Ferrocarrileros posando junto a Carlos Castro Morales en los talleres de La Plancha, durante 1917.

Fuente: Bustillos Carrillo, (1959).

Durante 1915 la relación de Alvarado con los ferrocarrileros se consolidó, y a pesar del ambiente generalizado de agitación generado por las huelgas mundialistas, en ningún momento se declararon en huelga. En consecuencia, los roces entre la UOF y el Comité Representativo de la COM iniciaron desde mediados de 1915 y se intensificaron cuando Alvarado rompió con los mundialistas.⁴⁹⁵

En 1916, cuando la campaña de reorientación inició, Alvarado hizo de la UOF el modelo unionista a seguir; como su arquetipo la UOF tenía que personificar la nueva política obrera, es decir, debía ser lo opuesto al anárquico sindicalismo y representar los fundamentos del unionismo. Así, en la estructura organizativa de la UOF y la militancia ferroviaria tuvieron un papel central el cooperativismo, la instrucción educativa, la formación cultural y el nacionalismo. También

Vladimir Lennin y E. P. Thompson). Hobsbawm presenta seis características comunes para identificar a la aristocracia obrera 1. el nivel y regularidad de los salarios. 2. sus perspectivas de seguridad social. 3. sus condiciones de trabajo y el trato que recibe de los capataces y vigilantes. 4. su relación con los estratos sociales situados por encima del suyo. 5. sus condiciones de vida. 6. sus perspectivas de progreso y futuro para él y sus hijos. Véanse en Hobsbawm, *Trabajadores*, pp. 269-317; 423-428; también Hobsbawm, «Reconsideración de la aristocracia obrera», en *El mundo del trabajo*, pp. 264-297.

⁴⁹⁵ Véase Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 30-31.

correspondió a los ferrocarrileros ser los principales promotores de la reorientación del movimiento obrero junto con Loveira, bajo la dirección del Departamento del Trabajo y la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria. Ya fuese mediante sus comisiones de propaganda, a través de su órgano *La Voz del Obrero* (dirigido por Baltasar Pagés) o poniendo su amplio local a disposición para organizar mítines y asambleas.⁴⁹⁶

Como modelo unionista, la UOF recibió de la administración de Salvador Alvarado importantes incentivos económicos para fundar sus cooperativas.⁴⁹⁷ El 8 de marzo se formó la Compañía Comercial de Empleados Ferrocarrileros. El 18 de septiembre la compañía inició las gestiones correspondientes para respaldar su «capital social» en oro metálico y sus acciones en papel moneda.⁴⁹⁸ Durante 1916 algunos departamentos o secciones de los talleres de La Plancha y de la Compañía de Ferrocarriles Constitucionalistas fundaron cooperativas propias. En marzo, la Sección de Herreros de La Plancha se reunió con Alvarado para presentar su proyecto «cooperativa de producción», que contemplaba un taller de mecánica y herrería. Alvarado les concedió un préstamo de 10 000 pesos para instalar su taller y crear un fondo de defunción.⁴⁹⁹

En cuanto a la instrucción educativa y formación cultural, el 17 de enero de 1916, Ernesto Rosado y Manuel Almeida, presidente y secretario de la UOF, presentaron a Alvarado un proyecto para fundar una escuela nocturna dependiente de la agrupación, para uso de sus afiliados que no podían asistir a las escuelas diurnas.⁵⁰⁰ También, para 1916 la escuela de infantes Belem Zárraga, fundada en el barrio ferroviario Jesús Carranza, destinada a la instrucción exclusiva de los hijos de los ferrocarrileros, era una de las más activas de la ciudad y se hizo famosa por sus cursos «desfanatizadores», impartidos por los integrantes del Sindicato de Profesores Racionalistas de Mérida. Lo mismo por las excursiones que los alumnos realizaban constantemente a las fábricas de la ciudad.⁵⁰¹

⁴⁹⁶ A principios de 1916 un redactor de *La Voz de la Revolución* se refirió a *La Voz del Obrero*, órgano de la UOF, como «el órgano oficial de las sociedades obreras en Yucatán».

⁴⁹⁷ La primera cooperativa de ferrocarrileros se organizó a finales de 1915 y su capital inicial provino de un generoso préstamo de 50 000 pesos otorgado por Alvarado. Véase «Una casa de víveres para obreros» (4 de septiembre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁹⁸ «Carta circular» (10 de marzo de 1916), *Diario Oficial*, p. 1063; «Convocatoria de la Compañía» (30 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁴⁹⁹ Véase «La Unión de Herreros de Yucatán [...] tendrá un gran taller» (11 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁰⁰ Véase *Vida Obrera* (17 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*. El 28 del mismo mes Alvarado respondió a la UOF felicitándolos por saber «interpretar los principios de la revolución» y aceptó cubrir el 50 por ciento de los gastos totales generados por la instauración y funcionamiento de la escuela nocturna. Entre los gastos se contempló una planta docente, una biblioteca y útiles escolares. Véase «Vida Obrera» (20 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁰¹ Alvarado decretó la construcción de una escuela para hijos de ferrocarrileros en marzo de 1915. Véase *Diario Oficial* (25 de mayo de 1915), p. 1426. Se fundó el 3 de octubre del mismo año. Véase «Gran solemnidad» (3 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

Fue importante que, en marzo de 1916, Alvarado designó a Edmundo Bolio (poeta, dramaturgo y escritor) como presidente de la UOF. Quien a mediados de marzo impulsó la instauración de un «teatro popular» dependiente de la UOF; el que debía constituirse como un centro de instrucción cultural y educativo alternativo a las escuelas nocturnas, que pretendían llegar a un público más amplio, incluyendo a los ferrocarrileros analfabetos y los que se rehusaban a «invertir tiempo» en los centros educativos.⁵⁰²

En junio de 1916, Carlos Loveira y Baltasar Pagés se integraron a una delegación de trabajadores mexicanos que viajó a Washington, a invitación de Samuel Gompers, para realizar los acuerdos de paz para dirimir el conflicto diplomático entre México y Estados Unidos,⁵⁰³ e iniciar los acuerdos para la creación de la Confederación Panamericana del Trabajo que encabezaría la cruzada en contra del anarcosindicalismo internacional (particularmente en el Golfo de México, Centroamérica y el Caribe).⁵⁰⁴ Después de la reunión entre el comité de trabajadores mexicanos y los dirigentes de la AFL, los delegados más radicales prefirieron distanciarse de Gompers por considerar que su proyecto era más político que sindical, días después retornaron a México.⁵⁰⁵ Pero no fue el caso de los «emisarios de Alvarado», Loveira y Pagés, quienes tenían la comisión de estudiar el modelo organizativo de la AFL para dirigir la reorientación del movimiento obrero yucateco hacia el tradeunionismo o unionismo, como se conocía en Yucatán.

Loveira y Pagés permanecieron en Washington hasta noviembre de 1916, cuando asistieron a la convención anual de la AFL. Allí, por iniciativa de Gompers, se formó el Comité de Conferencias Pro-Confederación Panamericana del Trabajo, a la que los unionistas yucatecos se incorporaron en representación de los trabajadores mexicanos; Samuel Gompers y John Murray en representación de los obreros de Estados Unidos; y Santiago Iglesias en representación de Centro y Sudamérica.⁵⁰⁶ A finales de 1916 Loveira y Pagés salieron a una gira de propaganda que abarcó Chile, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Colombia, entre otros.⁵⁰⁷ La gira fue financiada en parte

⁵⁰² Véase «La Unión Obrera de Ferrocarriles [...] tendrá un teatro» (14 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*. Para los dirigentes de la Unión el teatro «popular» debía atender dos ámbitos: el económico y el moral. En cuanto al primero, debía solucionar la problemática relativa al elevado precio de las entradas para las obras teatrales con «verdadero contenido cultural», proporcionando entradas a precios accesibles o incluso gratuitas. En cuanto al aspecto «moral», consistía en presentar obras con contenido «cultural y morales adecuadas» que debían responder a los principios y fundamentos de la educación racionalista.

⁵⁰³ Véanse Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial*, pp. 215-218; Cárdenas García, «Trabajadores y lucha», pp. 26-28.

⁵⁰⁴ *Idem*.

⁵⁰⁵ Alexander y Parker, *International Labor Organizations*, pp. 17-21; Franco Moo, «La experiencia socialista», pp. 213-215.

⁵⁰⁶ En principio Loviera y Pagés actuaron en representación del «obrerismo yucateco», pero en abril de 1917 solicitaron a los trabajadores del país una carta que los certificara como representantes del obrerismo mexicano. En 1917 también redactaron el folleto titulado *El movimiento obrero de los Estados Unidos*, como una breve declaración de los objetivos, ideales, propósitos, estructura y política general de la confederación panamericana, véase en Alexander y Parker, *International labor organizations*, pp. 17-21.

⁵⁰⁷ Véase Alexander y Parker, *International Labor*, pp. 17-21; también en Loveira, «A los trabajadores» (29 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, Baltasar Pagés y Samuel Gompers, «A las organizaciones obreras de América» (20 de agosto de 1917), *La Voz de la Revolución*.

por Alvarado, y en parte con las contribuciones mensuales recaudadas por el Departamento del Trabajo entre las uniones yucatecas.⁵⁰⁸

En el transcurso de 1915 y 1916, la alianza entre los ferrocarrileros y la administración de Alvarado permitió a la UOF fundar sedes en los pueblos de Halachó, Acanceh, Maxcanú y Progreso. En tanto que, a su órgano propagandístico *La Voz del Obrero*, se le dio el estatus de «órgano oficial de las sociedades obreras de Yucatán».⁵⁰⁹ Para julio de 1916 las uniones más destacadas y cercanas a la administración de Salvador Alvarado eran la UOF; la Unión de Dependientes de Restaurantes, Cafés y similares; el Centro de Detallistas; la Unión de Abastecedores de Yucatán; en el puerto de Progreso, la Sociedad de Trabajadores Marítimos y la Unión de Lancheros.

4. El Partido Socialista Obrero y el proceso electoral de 1916-1917

En el contexto de las elecciones municipales para el ayuntamiento de Mérida, en junio de 1916 se fundó el Partido Socialista Obrero, auspiciado por Alvarado, participaron propagandistas constitucionalistas, agentes del Departamento del Trabajo, propagandistas agrarios, funcionarios públicos y militantes sindicales, todos insertos en la administración pública u otras esferas del Constitucionalismo por lo que eran parte de la naciente burocracia «revolucionaria». Algunos fundadores del PSO provinieron de las clases medias letradas, eran profesionistas, abogados, periodistas, escritores, educadores o médicos, en su mayoría viejos agitadores políticos formados durante la etapa final del porfiriato y en la apertura Maderista. Entre otros Diego Rendón, Miguel Cantón, Antonio Ancona Albertos, José Dolores Sobrino Trejo, Enrique Recio, Florencio Ávila Castillo, Felipe Valencia López o Bartolo Salazar.⁵¹⁰

Otros provinieron de las clases trabajadoras urbanas, en su mayoría fueron ferrocarrileros, pero también participaron trabajadores fabriles, de los servicios urbanos y artesanos, con la característica de ser todos unionistas, activos en la militancia sindical o vinculados con las instituciones laborales. También hubo otros trabajadores fundadores del PSO que, para 1916, estaban distanciados de la actividad «obrerista» y eran más próximos a la esfera administrativa y política del alvaradismo. Tales eran los casos de Héctor Victoria Aguilar, Rafael Gamboa (a) «Ravachol» o Gonzalo Lewis Heredia.⁵¹¹

⁵⁰⁸ Véase «Asamblea obrera» (2 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁰⁹ Vida Obrera (15 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵¹⁰ Véase Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio*, p. 53. Este autor ofrece una lista de los 86 fundadores del PSO.

⁵¹¹ *Ibid.*, p. 119-121.

En la historiografía yucateca persiste el mito de que el PSO fue obra de los dirigentes de la COM e intelectuales forjados en el movimiento anarcosindicalista, diversos autores se han esforzado por entender y explicar cómo fue que una central anarquista llegó a tener participación política. Sin embargo, como se ha descrito en capítulos previos, para enero de 1916 los mundialistas habían sido expulsados del estado, por lo que no colaboraron en la formación del PSO.⁵¹² Aparentemente el Partido surgió como una iniciativa del Constitucionalismo para contrarrestar la influencia «apoliticista» de la COM. Al respecto Ceferino Gamboa afirma que Alvarado encargó a sus «obreros de confianza» la formación de un partido político para «neutralizar la nefasta labor que hacían los sediciosos que se reunían en la Casa del Obrero Mundial».⁵¹³ La directiva del PSO se integró por Rafael Gamboa (a) «Ravachol», presidente; Gonzalo Lewis Heredia, secretario general; Ramón Espadas y Aguilar, tesorero; y vocales, Alvarado Ribera; José Catalá; Ignacio Solís y José J. Peniche Lope.

El 24 de julio de 1916 se convocó a elecciones para las alcaldías y ayuntamientos municipales. El 28 de agosto, el PSO convocó a sus simpatizantes a asamblea para nombrar a su candidato, resultando electo José Dolores Sobrino Trejo.⁵¹⁴ La planilla incluyó también a algunos unionistas como suplentes, entre ellos Francisco Lluch, Restituto Ruiz, Bernabé Rodríguez, Eduardo Puga, Ramiro Deporto, Francisco Juárez, e incluso los exdirigentes del Comité Representativo de la COM en Yucatán, Valentín Carrillo y Antonio Ojeda B.⁵¹⁵ Los contrincantes del PSO en la contienda también provinieron de las filas constitucionalistas y fueron patrocinados por Alvarado.⁵¹⁶ El primero fue el Partido Democrático, que postuló a Bernardo Alcocer Herrera, y el segundo fue la Convención Liberal, que postuló a Gil Rojas Aguilar.⁵¹⁷

En esencia, los partidos políticos que se formaron en 1916 para competir por la alcaldía de Mérida fueron organizados por las distintas facciones del alvaradismo y representaron a las distintas fuerzas sociales que eran parte de la coalición «populista» formada por Alvarado. Al Partido Democrático y la Convención Liberal se adhirieron los altos funcionarios, burócratas, intelectuales y también los hacendados «progresistas», industriales y comerciantes que simpatizaban con el Constitucionalismo; que financiaron parte de los proyectos de la administración de Salvador

⁵¹² *Ibid.*, p. 151. Esta versión fue retomada por Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, p. 51, quienes la impusieron como una verdad historiográfica que se replicó en estudios posteriores. También véanse Moo, «La experiencia socialista», pp. 229-230; Canto Alcocer, «Socialismo utópico», pp. 1401-41; Mantilla Gutiérrez, «Política, revolución y poder», pp. 30-32; Sierra Villareal, *La revolución*, pp. 13, 23-24, 129-130.

⁵¹³ *Idem.*

⁵¹⁴ Durante 1916 Sobrino Trejo se dio a conocer en el «obrerismo» yucateco como un intelectual e ideólogo radical. Promotor del unionismo y del «socialismo» como doctrina económica, fue redactor de las columnas Vida Obrera y Cuestiones Obreras.

⁵¹⁵ Véase «Se confirmó el triunfo del PSO» (9 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵¹⁶ Espadas y Aguilar, fundador del PSO, *La fundación del partido*, p. 16, señala que el partido surgió como una alternativa «obrera y popular» a la candidatura de Gil Rojas Aguilar, impulsada por los altos funcionarios del alvaradismo.

⁵¹⁷ Paoli Bolio, *Yucatán y los orígenes*, 113-114.

Alvarado y dirigieron las principales instituciones, como la Comisión Reguladora de Henequén o la Compañía de Fomento del Sureste. En su mayoría fueron liberales, algunos más radicales que otros.⁵¹⁸

Por el contrario, el PSO se asumió abiertamente como «popular», «obrerista» y representante de las clases trabajadoras. A este se integraron propagandistas, agitadores, agentes agrarios y del Departamento del Trabajo y dirigentes unionistas que actuaron como agentes de movilización electoral.

Durante la campaña electoral algunos unionistas se distinguieron como propagandistas y oradores ovacionados por las multitudes. Anatolio B. Buenfil y Gordiano Ortiz se presentaban en los mítines como «representantes obreros» y solían dirigir sus intervenciones a sus «hermanos trabajadores»;⁵¹⁹ en tanto los sindicalistas Valentín Carrillo y Andrés Ojeda B. eran abucheados durante los mítines socialistas y terminaron por ser excluidos de la planilla del PSO.⁵²⁰

Durante la campaña electoral destacó el hecho de que algunos dirigentes sindicales formaron parte de dos planillas políticas distintas y realizaron actividad partidista con ambos bandos. Aparentemente los propagandistas del Departamento del Trabajo fueron empleados por Alvarado como promotores de las campañas electorales de sus partidos satélites sin importar sus afinidades políticas personales. Anatolio B. Buenfil, por ejemplo, aunque estaba registrado como regidor tercero en la planilla de la Convención Liberal, destacó al mismo tiempo como hábil propagandista del PSO. En un mitin realizado el 27 de agosto de 1916, Buenfil aclaró que, a pesar de estar registrado en una planilla contraria, su «corazón esta(ba) con los obreros» organizados en el PSO.⁵²¹ Otro caso similar fue el del albañil Juan L. Estrella, fundador y síndico suplente del PSO, registrado como regidor suplente en la planilla del Partido Democrático junto al conductor de carruajes Pablo Cetz Puerto, otro destacado unionista.⁵²² En esencia, todos los partidos políticos que se confrontaron en las elecciones de 1916 eran controlados por Alvarado, se organizaron en las filas del Constitucionalismo y tuvieron acceso a las instituciones de propaganda revolucionaria para promover sus campañas electorales.

⁵¹⁸ En su mayoría fueron antiguos simpatizantes de Francisco I. Madero y Pino Suárez, o en su defecto antiguos seguidores de Delio Moreno Cantón, todos coincidían en que eran herederos de la tradición liberal yucateca del siglo XIX, entre ellos Gonzalo Cámara Zavala, Gustavo Arce Correa, Manuel G. Cantón, Manuel Ríos entre otros. Véase en Sierra Villarreal, *La revolución en Yucatán*, pp. 163-165.

Gamboa, *Alcancé a vivir*, pp. 30-33.

⁵¹⁹ Véase «Mitin político» (29 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵²⁰ *Idem*.

⁵²¹ Véase «Mitin en la plaza» (29 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*. Anatolio B. Buenfil y otros «obreritos adictos a Gil Rojas» participaron en un mitin del Partido Democrático celebrado en el teatro Pathe el 29 de agosto de 1916. Véase «Clubs políticos» (1 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵²² Véanse «Dos nuevas planillas» (25 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*; «Mitin político» (20 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

En los países industrializados de Europa y en los Estados Unidos las células de los partidos socialistas y comunistas solían formarse en los centros de trabajo, organizados por secciones o áreas de producción, y en muchos casos, sobre los propios sindicatos; no obstante, este modelo no coincide con la experiencia del socialismo yucateco. Los registros señalan que sus subcomités del PSO se organizaron bajo una lógica territorial; no se formaron en las fábricas o talleres, sino en los barrios, suburbios y colonias de Mérida. Por ejemplo, los subcomités Pablo Moreno y el Santos Degollado se formaron en los barrios de los mismos nombres.⁵²³ Estos subcomités estuvieron coordinados a través de un Comité Central de Partido.⁵²⁴

Únicamente en ciertos centros laborales de propiedad estatal se formaron subcomités del PSO, como en la Compañía de los Ferrocarriles Constitucionalistas, aunque esto generó enfrentamientos y divisiones entre los trabajadores, pues no todos tomaron de buena manera la iniciativa. De hecho, como se verá en el siguiente capítulo, aunque el movimiento obrero oficial fue la base electoral del PSO en el ámbito urbano, los socialistas yucatecos fracasaron en su labor de integrar a la estructura del partido a la totalidad de las agrupaciones obreras, muchas de ellas, no obstante estar dispuestas a colaborar con el partido en algunas iniciativas, se esforzaron por establecer una distinción entre las actividades políticas y las sindicales, así como una separación entre los espacios de trabajo y de organización sindical y los espacios políticos. Quizá esta actitud fue resultado de la influencia directa del sindicalismo y el anarcosindicalismo, que se remonta a la última etapa del porfiriato y la presencia de la COM en 1915.

Las elecciones se realizaron el 5 de septiembre de 1916. El PSO resultó vencedor por amplia mayoría, con un total de 1 365 votos, sobre los 689 de la Convención Liberal y los 364 del Partido Democrático.⁵²⁵ Entre octubre y diciembre de 1916 el PSO vivió una etapa de intensa actividad política partidista. El 22 de septiembre Carranza convocó a elecciones para el congreso constituyente de Querétaro. El PSO impulsó las candidaturas de Héctor Victoria Aguilar, Antonio Ancona Albertos y Alonso Romero.⁵²⁶ Posteriormente, el 2 de octubre, antecediéndose a la convocatoria oficial, el partido manifestó sus intenciones de participar en la contienda electoral para la gubernatura (programada para 1917) e hizo un cambio estratégico en su directiva, nombrando al secretario particular de Alvarado, Carlos Castro Morales como presidente del partido.⁵²⁷

⁵²³ Véase «Mitin político» (29 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵²⁴ Véase «Movimiento político» (27 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵²⁵ El PSO obtuvo el triunfo electoral en los suburbios de Santa Anna, San Sebastián, Mejorada, García Ginerés y en los pueblos de Chuburná y Dzityá. La Convención Liberal ganó en la Plaza de la Independencia, Santa Lucía y los pueblos de Itzimná y Candel. El Partido Democrático únicamente obtuvo el triunfo en el barrio de la Ermita. Véase «Alborear de la democracia» (5 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵²⁶ El 15 de octubre el PSO circuló una invitación a un mitin para presentar a sus candidatos. Véase «Invitación» (15 de octubre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵²⁷ Véase «Campaña política» (2 de octubre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

El 5 de diciembre, mientras los diputados del PSO participaban en el constituyente de Querétaro, el partido organizó un amplio mitin en el que distintas uniones de Mérida y Progreso, junto con los subcomités del partido, presentaron al general Alvarado como candidato del PSO a la gubernatura del estado y pronunciaron su adhesión a Venustiano Carranza en las elecciones para la presidencia de la república.⁵²⁸ Para impulsar estas candidaturas, las «bases obreras» del partido formaron comités de propaganda para visitar el interior del estado, reclutar cuadros políticos, entablar alianzas con los grupos políticos locales y formar subcomités en los pueblos y villas. Algunos unionistas, como Francisco Juárez, Gordiano Ortiz y Gonzalo Lewis se incorporaron a los comités de propaganda que acudieron al interior del estado y destacaron como oradores y propagandistas.⁵²⁹

La expansión del partido fue acelerada. El 23 de septiembre, en un mitin celebrado en la Cruz de Gálvez, a las afueras de Mérida, Carlos Castro Morales afirmó que contaba con 473 subcomités en todo el estado.⁵³⁰ Aunque la cifra puede cuestionarse, para finales de 1916, se tiene registro de más de 30 subcomités en los pueblos de Yobaín, Dzidzantún, Tizimín, Izamal, Valladolid, Ticul, Muna, Umán, etcétera. Además, a fines de diciembre, algunos subcomités comunicaron su adhesión a Alvarado y se comprometieron a realizar actividades propagandísticas únicamente en favor de su candidatura y a la del primer jefe Carranza.⁵³¹

En Mérida la UOF y el Centro de Dependientes pronunciaron públicamente su adhesión a la candidatura de Alvarado y Carranza; mientras que en Progreso doce uniones, entre las que figuraron la de Trabajadores Marítimos; de Trabajadores Terrestres; de Alijadores; de Plataformeros; de Carretilleros; de Pescadores y de Agricultores, organizaron un mitin en el que, en presencia de Alvarado, anunciaron su adhesión a su candidatura y a la de Carranza.⁵³²

A finales de 1916 el reclutamiento político del PSO abarcó a la «mujer» como agente colectivo. En Mérida y el interior del estado formaron clubes feministas adheridos al partido, como fue el Club Feminista de Hochtún, de Pencuyut o Muna. En esencia, la necesidad de forjar una base electoral para impulsar la gubernatura de Alvarado forzó la transición del PSO de un partido limitado al ámbito urbano a uno regional en expansión no solo en términos territoriales, al fundar comités en los pueblos, sino también en cuanto a que amplió sus vínculos corporativos a

⁵²⁸ Véase «Mitin del Partido Socialista» (7 de diciembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵²⁹ Véase «Mitin del Partido Socialista» (7 de diciembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵³⁰ Véase «Fundación de un nuevo subcomité» (22 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵³¹ «Escritos de los subcomités socialistas al gobierno del estado manifestando su adhesión a las candidaturas de Venustiano Carranza y de Salvador Alvarado» (diciembre de 1916), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 224, exp. 2.

⁵³² Véase «La visita del señor gobernador» (29 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

otros agentes sociales emergentes, como fue en el caso del movimiento feminista o el movimiento estudiantil, que también expresaron su adhesión al partido.⁵³³

Al igual que en las elecciones a la alcaldía de Mérida, muchos trabajadores se incorporaron a los partidos satélites controlados por Alvarado, como fue el Partido Constitucionalista en el que colaboraron los portuarios Eduardo Agüero, René Prieto, Nabor Fernández y el exmundialista Antonio Ojeda B. El 24 de diciembre incluso, en el pueblo de Halachó, los propagandistas del PSO y del Partido Constitucionalista coincidieron y ofrecieron un mitin juntos en el que destacaron las cualidades del general Alvarado para la gubernatura..⁵³⁴

Es complicado aproximarnos a lo que los trabajadores yucatecos entendían como «socialismo». En 1916, el marxismo como doctrina ideológica, política o económica apenas tenía presencia en Yucatán. Y el movimiento obrero yucateco no tenía vínculos con agrupaciones de orientación marxista, comunista o socialista. Por el contrario, la reorientación hacia el «unionismo» (o trade-unionismo), las relaciones cercanas entre la AFL de Gompers y el arraigo del anarcosindicalismo en Yucatán, distanciaron al movimiento obrero de las corrientes socialistas. No obstante, las fuentes muestran que a los dirigentes locales no les era ajeno lo que acontecía en otras regiones del mundo, tan distantes como Rusia, pues en la propaganda obrera de 1917 en adelante se fue edificando un imaginario sobre la revolución bolchevique, a la que algunos proyectaron como un modelo a seguir, además de que compararon lo que sucedía en Rusia con la conformación de un gobierno obrero, con lo que sucedió en Yucatán con la llegada del Constitucionalismo y del ferrocarrilero Carlos Castro Morales a la gubernatura en 1918. Para 1919, este imaginario sobre la Revolución Rusa incluso se asomaba en las asambleas, mítines y debates que se daban al interior de los sindicatos.

Desde principios de 1916 los dirigentes unionistas, Bartolo Salazar, Carlos Loveira y el mismo José Dolores Sobrino Trejo (Jean Jacques), introdujeron el término «socialismo» en el lenguaje obrerista de Yucatán a través de su columna «Vida Obrera» del periódico *La Voz de la Revolución*. Ellos lo emplearon para referirse a cualquier actividad asociativa en general realizada por los trabajadores o las agrupaciones, así como emplearon el término «socialista» para referirse al obrero «consciente», militante, representante y promotor de los valores del unionismo y el Constitucionalismo. Los unionistas también emplearon con regularidad el término «Socialismo de Estado» para referirse a la administración de Alvarado, haciendo alusión a un régimen político que promovía la organización de los trabajadores, mientras que garantizaba un marco

⁵³³ Véase «Los estudiantes y los ferrocarrileros» (2 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵³⁴ Véase «Notas del Partido Socialista» (31 de diciembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

jurídico y político óptimo para mejorar sus condiciones laborales y lograr su completa integración social.⁵³⁵

Del mismo modo, los unionistas introdujeron los términos «burgués», «capitalista» y «proletario». Eran empleados con bastante regularidad, usualmente en una retórica que hacía referencia a la «lucha de clases». En un texto de Sobrino Trejo, publicado el 23 de abril de 1916, se dirigió a los industriales que emprendieron una ola de despidos contra los dirigentes sindicales, con las siguientes palabras:

el reino de los burgueses ha terminado [...] los capitalistas nos miran con aires de conmisericordia. Así miraba la nobleza de Francia a los revolucionarios [...] pero esa nobleza era más fuerte y más poderosa [...] y se remonta a una época remota y oscura [...] los burgueses de hoy, nacidos en el pantano [...] sin vigor, sin talento, tenebrosamente ignorantes. ¿Cómo pueden sostenerse [...] ante el empuje de la presente revolución? (...) los burgueses morirán como casta y la sociedad podrá desarrollarse íntegramente.⁵³⁶

A pesar del lenguaje radical y la difusión del socialismo de Estado, los socialistas yucatecos esbozaron un modelo ideológico que combinó elementos de diferentes vertientes del marxismo, del liberalismo decimonónico, así como del socialismo utópico, a los que forzó a amoldarse y a acoplarse a los fundamentos del unionismo y al pensamiento político de Alvarado. Además, estuvo condicionado por la necesidad de atender aspectos políticos inmediatos como la contienda a la gubernatura. Así, después de la formación del PSO, la idea abstracta de «socialismo» esbozado en los textos de los unionistas se asentó en una experiencia concreta y se vinculó por primera ocasión con la actividad política.⁵³⁷

En más de una ocasión Loveira señaló que la colaboración entre los trabajadores y el PSO era necesaria, porque si no se aseguraba la continuidad del orden constitucionalista se corría «el peligro de que la organización obrera se anule cuando le falte apoyo oficial», por lo que hizo un llamado a los socialistas conscientes a participar activamente en el PSO. Sin embargo, acorde con la línea de la política de Salvador Alvarado, el socialismo yucateco no promovió aspectos como «la socialización de los medios de producción», la «dictadura del proletariado» o la «revolución social armada en contra del orden burgués». En su lugar, el socialismo yucateco promovió el nacionalismo y cooperativismo en una retórica más que nada de naturaleza populista. El propio Dolores Trejo, ya como alcalde de Mérida, les aclaró a los trabajadores que «aspiraban a

⁵³⁵ Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 62-63, señalan que «durante el periodo de 1916-1918 los miembros del partido hablaban de socialismo, pero identificaban ese término con mucha vaguedad [...] frecuentemente lo asociaban con la noción saint-simoniana de industrialismo y progreso».

⁵³⁶ Véase Jean Jacques, «Sobre la labor de los reaccionarios» en Vida Obrera, (7 de abril de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵³⁷ Véase Jean Jacques, «La empleomanía» (11 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*,

abandonar el taller para integrarse a las oficinas de la administración pública», que la revolución y el socialismo no se hicieron para que los «iletrados» llegaran a ocupar puestos públicos.⁵³⁸

5. Los obstáculos a la reorientación y la resistencia sindicalista

Apenas iniciada la campaña de reorientación, las objeciones y oposición al unionismo se hicieron presentes. Muchas agrupaciones consideraron que su adopción representaba un retroceso para el movimiento obrero, pues lo entendieron como un retorno al mutualismo limitado al ahorro y al auxilio, además de un intento de cooptación e intervencionismo estatal. El 12 de enero, durante un mitin por integrantes de la Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria, un albañil exigió a Loveira que explicara con precisión a qué se referían al promover el «mutualismo y cooperativismo» como fundamento central de la nueva doctrina. Agregó que a la mayoría de su gremio les parecía que la adopción del nuevo modelo era «volver a los viejos moldes de aquellas agrupaciones carneriles, perfectamente inútiles de los tiempos dictatoriales».⁵³⁹

Durante el transcurso de 1916 el Sindicato de Albañiles de Mérida Francisco Ferrer Guardia, el segundo con mayor número de afiliados, con más de 1 000, se convirtió en el baluarte del «sindicalismo». Fue la única agrupación que mantuvo su organización anarcosindicalista y promovió los postulados heredados de la COM. A principios de marzo manifestaron que para ellos el «sindicalismo» era la forma de lucha más práctica, completa y efectiva para mejorar las condiciones de los trabajadores, pues era «el sistema de lucha social más progresista existente». Además, acusaron a los promotores del unionismo de querer imponer sus «ideas y principios».⁵⁴⁰ El propio Baltasar Pagés definió al Sindicato Ferrer Guardia como el polo opuesto a la Liga Obrera de Ferrocarrileros.⁵⁴¹

En 1916, los albañiles también salieron en defensa de su sindicato que había recibido constantes ataques y desacreditaciones de los unionistas por negarse a adoptar la nueva doctrina. El 4 de marzo, el Sindicato de Albañiles de Mérida publicó un manifiesto defendiéndose de las acusaciones que Bartolo Salazar, director de la columna «Vida Obrera» de *La Voz de la Revolución*, hizo en contra de ese sindicato tildándolo de desorganizado, carente de escuelas, cen-

⁵³⁸ *Idem.*

⁵³⁹ Véase Vida Obrera (15 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁴⁰ Véase «Carta del Sindicato de Albañiles de 29 de febrero de 1916», en Vida Obrera (2 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁴¹ Baltasar Pagés, «El movimiento obrero de Yucatán» (3 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*.

tros educativos, cooperativas y otras herramientas útiles para la «lucha de clases».⁵⁴² Los alarifes protestaron y recordaron que estaban organizados desde 1912, señalaron que contaban con una biblioteca, una escuela nocturna,⁵⁴³ una cooperativa de reciente fundación y realizaban las labores para fundar un periódico.⁵⁴⁴

Por su parte, el 27 de julio de 1916 la Unión de Conductores de Carruajes se dirigió a las agrupaciones obreras para persuadirlas a retomar «el llamamiento de Marx de que la emancipación del obrero es obra del obrero mismo (*sic*)». Según los conductores, los enemigos del sindicalismo se valían de chismes y rumores para hacerles una «guerra oculta», por lo que pidieron a los sindicalistas «hacer frente a los adversarios» para mostrar que el sindicalismo no «desapareció». El manifiesto sostuvo que: «mientras exista capitalismo, clericalismo, militarismo y burguesía, el sindicalismo y el socialismo van a existir [...] compañeros defendamos estos sagrados principios LIBERTAD, JUSTICIA, VERDAD Y TRABAJO (*sic*)».⁵⁴⁵ Una particularidad del manifiesto de la Unión de Conductores de Carruajes radica en el llamamiento que realizaron para continuar la obra de Marx, dado que muestra que, por esos años, además de la idea de «socialismo de estado» que defendían los unionistas asociados directamente con el régimen revolucionario, tenía presencia en el obrerismo yucateco una idea más radical de socialismo, impulsada por dirigentes obreros u organizaciones que hacía alusión a la lucha de clases y recurrentemente aludían al pensamiento de Marx (sobre este tema regresaré más adelante).

Aunque se cuenta con pocos registros del proceder de los sindicalistas para oponerse a la reorientación, durante toda la primera mitad de 1916 fueron constantes las quejas y ataques de los dirigentes de la reorientación en contra de los «anarquistas tropicales» que obstaculizaban el avance del unionismo y el cooperativismo. En abril, los unionistas expresaron que los «agitadores» seguidores de la «utopía ácrata», debían ser tomados con la mayor seriedad posible, pues su radicalismo se había arraigado en algunos círculos obreros que se lanzaron en contra del «cooperativismo».⁵⁴⁶

En efecto, los pocos registros que se tienen indican que los sindicalistas emprendieron una campaña de «agitación» para oponerse a la reorientación y desintegración de los sindicatos. En algunas ocasiones organizaron mítines y asambleas para contrarrestar la propaganda unio-

⁵⁴² Bartolo Salazar, «Vida Obrera» (26 de febrero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁴³ Los albañiles instalaron su biblioteca en el templo del Divino Maestro, desde 1915 el lugar albergó una pequeña escuela de artes y oficios. Así consta durante la visita realizada por Alvarado a las instalaciones en marzo de 1916.

⁵⁴⁴ Véase «Carta del Sindicato de Albañiles Francisco Ferrer Guardia a Álvaro Torre Díaz, director de *La Voz de la Revolución*, 29 de febrero de 1916», en *Vida Obrera* (4 de marzo de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁴⁵ Véase «Manifiesto del Sindicato de Conductores de Carruajes Pánfilo Orozco» (27 de julio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁴⁶ Véanse *Vida Obrera* (21 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*; *Vida Obrera* (24 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

nista, en otras sabotearon mítines unionistas para evitar que los sindicatos se reorganizaran en uniones. Así aconteció el 16 de enero de 1916 cuando algunos «agitadores sindicalistas» irrumpieron en la asamblea del sindicato de tranviarios para intentar evitar su reorganización en unión; mientras que en el caso del Sindicato de Panaderos varios integrantes que se oponían a la reorientación del sindicato tomaron los hornos de las panaderías para impedir el acceso a los unionistas.⁵⁴⁷

En julio de 1916, los unionistas se quejaron nuevamente de que algunos agitadores anarquistas, ajenos a sus gremios, se presentaban en sus asambleas intentando dirigir las discusiones y debates a su manera.⁵⁴⁸ El 27 de julio, Nacozari, seudónimo de un promotor del unionismo, expresó su preocupación por la aceptación que tenían los agitadores «sindicalistas» entre los trabajadores. También señaló que muchos se habían caracterizado como oradores subversivos «reconocidos» por las multitudes. Según los unionistas, los mítines sindicalistas causaban que la masa de trabajadores aplaudiera con entusiasmo sus «prédicas subversivas», «sembrando» en ellos el espíritu de «inconformidad, intriga y malestar». Además, advirtieron que los sindicalistas empujaban a los trabajadores hacia «el impulsivismo bestial» que devenía en la destrucción de muebles y útiles.⁵⁴⁹ Los unionistas también se manifestaron en contra de los sindicalistas que promovían la idea de que la administración pública tenía que recaer en los trabajadores organizados y eran seguidores del utópico afán de «querer instaurar la dictadura de los menesterosos contra los ricos».⁵⁵⁰

A principios de 1916 los sindicalistas entraron en pugna con la política conciliadora de Alvarado, ya que desplazaba a la huelga y las tácticas de la acción directa como formas de lucha. Así quedó claro a finales de enero cuando el Sindicato de Fundidores Yucatán atravesó por un conflicto laboral con los propietarios de los talleres de fundición. Este surgió a raíz de la demanda de los trabajadores del pago de sus salarios en metal y un aumento salarial de un peso. Los sindicalistas se negaron a colaborar con el Departamento del Trabajo para solucionar el conflicto a través de la vía institucional, en su lugar presionaron con un paro que se extendió a todos los talleres de fundición de la ciudad con la amenaza de huelga en caso de que los propietarios no accedieran a la solicitud del sindicato. Aunque la solicitud fue rechazada; por oportuna intervención de Loveira el sindicato desistió de la huelga.⁵⁵¹

⁵⁴⁷ Véase Vida Obrera (24 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁴⁸ En enero una comisión de tranviarios unionistas se quejó de que «tres agitadores» sindicalistas externos al gremio irrumpían en las asambleas intentando orientar los debates a su modo. Véase Nacozari, «Los agitadores», «Vida Obrera» (27 de julio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁴⁹ Nacozari, «Los agitadores», Vida Obrera (27 de julio de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁵⁰ *Idem*.

⁵⁵¹ Véanse Salazar, «Vida Obrera» (19 de febrero de 1916), *La Voz de la Revolución*; Salazar, «Vida Obrera» (21 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

Esta situación se repitió a finales de abril de 1916, cuando los albañiles que laboraban en la construcción del Pasaje de la Revolución y el Ateneo Peninsular, promovieron una huelga general de albañiles que se extendió hasta Progreso.⁵⁵² Los unionistas y las autoridades constitucionales respondieron siempre en contra de la acción directa descalificando las movilizaciones con el argumento de estar dirigidos por «agitadores profesionales».⁵⁵³ Durante el transcurso de 1916 el rechazo a la política conciliadora de Alvarado aumentó debido a las deficiencias de las instituciones laborales, en particular la Junta de Conciliación del Distrito de Mérida y el Tribunal de Arbitraje, donde la mediación era lenta y complicada. Esta situación, reconocida por el mismo Loveira como «transcendental»,⁵⁵⁴ la comunicó a Alvarado señalando que al restringir el «derecho a huelga», los trabajadores únicamente podían solucionar sus conflictos en la Junta de Conciliación, donde los asuntos eran lentos y seguían procesos burocráticos imprácticos, lo que desalentaba a los trabajadores a continuar el proceso.⁵⁵⁵

Durante la segunda mitad de 1916 las diferencias entre unionistas y sindicalistas generaron fricciones y enemistades entre las agrupaciones obreras. En principio, los dirigentes unionistas interpretaron esta problemática como una «pequeña crisis derivada de la nueva orientación del socialismo yucateco»,⁵⁵⁶ pero durante el transcurso de 1916 las fricciones se hicieron más agudas. Loveira las calificó como «un cisma aniquilador», origen del estancamiento del movimiento obrero yucateco. Por su parte Bartolo Salazar, al realizar una evaluación del movimiento obrero yucateco, concluyó que el origen de todos sus defectos y limitaciones radicaban en la «división de sistemas de organización».⁵⁵⁷

En efecto, el antagonismo surgido en el seno del movimiento obrero dio origen a un periodo de relativa inactividad en las agrupaciones de trabajadores yucatecos y propició su reflujo, es decir, una drástica disminución de la afluencia de trabajadores a los mítines, asambleas y demás actividades sindicales, incluyendo a las escuelas nocturnas y bibliotecas que permanecían en el «más triste olvido».⁵⁵⁸ La inactividad también fue palpable en el abandono de las cuotas de

⁵⁵² Véase «Vida Obrera» (23 de abril de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁵³ Véase Salazar, «Vida Obrera» (23 de abril de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁵⁴ Loveira, *Obrerismo yucateco*, pp. 43-44.

⁵⁵⁵ Loveira recomendó al Tribunal de Arbitraje prescindir de «formulismos, expedientes y tramites dilatorios en pugna con la justicia revolucionaria», «Del jefe del Departamento del Trabajo al Tribunal de Arbitraje» (10 de abril de 1916), AGEY, Poder Ejecutivo, sección Secretaría General de Gobierno, Serie Gobernación, vol. 157, exp. 44.

⁵⁵⁶ Véase Vida Obrera (30 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁵⁷ Véase Salazar, «Vida Obrera» (18 de mayo de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁵⁸ A partir de mayo de 1916, en la prensa fue muy notoria la disminución de convocatorias a asambleas sindicales o mítines. En tanto los avisos de vencimientos de plazo para liquidar meses adeudados en las cuotas de afiliación o para liquidar las acciones contraídas de las cooperativas se hicieron constantes. Nacoziari, «Derechos de gentes» (24 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

afiliación, problema que se mantuvo a pesar de las constantes amenazas de expulsión que los sindicatos, uniones o cooperativas dirigían a los deudores.⁵⁵⁹

Según el Departamento del Trabajo, en mayo de 1916 de los 1 500 albañiles afiliados al sindicato, únicamente 500 asistían de manera regular a las asambleas. Y respecto a las cuotas, puede tomarse como referencias las quejas presentadas por el Sindicato de Carpinteros de Yucatán ante Loveira en contra de los «morosos» que se abstendían de pagarlas. El mismo Bartolo Salazar expresó a los talabarteros y a los afiliados a la Unión de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares que había que perseguirlos como «niños» para que pagaran sus cuotas.⁵⁶⁰

Al reflujo sindical también contribuyó la desmoralización de los trabajadores que se generó por las limitaciones prácticas de las instituciones laborales para asegurar los logros alcanzados durante el primer año del alvaradismo y materializar las prestaciones laborales contempladas en la Ley del Trabajo. Durante 1916 los trabajadores expresaron en más de una ocasión que les parecía que dicha Ley no había siquiera entrado en vigor, pues las violaciones y negligencias eran cosa común. En particular en lo relativo al salario, las jornadas laborales y el descanso dominical.⁵⁶¹

A partir de agosto de 1916 la Confederación de Sindicatos de Yucatán (CSY), de orientación unionista, pretendió poner fin al periodo de inactividad del movimiento obrero apaciguando las diferencias entre unionistas y sindicalistas. Con esta finalidad convocó para el 6 de agosto a todos los secretarios generales de los sindicatos y uniones de Mérida a una asamblea general para discutir la forma en que se procedería para reintegrar en un solo bloque al movimiento obrero. La discusión dio como resultado el nacimiento del Comité de Propaganda y Reorganización de Sindicatos Obreros de Yucatán (CPRSOY), organismo que se encargó de coordinar la labor en Mérida y el interior del estado con el fin de unificar al movimiento obrero.⁵⁶²

El CPRSOY se integró tanto por sindicalistas como por unionistas. Su directiva se compuso por Juan L. Estrella, Julio Gurubel y Miguel Ramírez. El 10 de agosto la CPRSOY solicitó a Alvarado credenciales de identificación para presentarse ante las autoridades del interior del estado, pases libres de ferrocarril y autorización para imprimir periódicos, folletos y volantes en los talleres de la Escuela Vocacional de Artes y Oficios.⁵⁶³

⁵⁵⁹ Los carpinteros se reunieron con Carlos Loveira para informarle sobre la actitud de muchos compañeros que se rehusaban pagar sus cuotas. Véase Vida Obrera (14 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁶⁰ Véase Vida Obrera (14 de enero de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁶¹ Véase Jean Jaques, «La reacción prosigue entre nosotros» (6 de abril de 1916), *La Voz de la revolución*.

⁵⁶² Véase «Convocatoria del CSY» (4 de agosto de 1916), *La Voz de la Revolución*. También Nacozari, «Nuevas orientaciones», en Vida Obrera (19 de agosto de 1915), *La Voz de la Revolución*; y Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio*, p. 173.

⁵⁶³ «De Juan L. Estrella, Miguel Ramírez y Julio Gurumbel al gobernador» (10 de agosto de 1916), Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Departamento del Trabajo, vol. 191, exp. 54.

El 20 de agosto la CPRSOY publicó un manifiesto con un lenguaje sindicalista radical en donde invitaba a los trabajadores a salir del periodo de inactividad para retomar la «lucha directa contra el capital»; presentó un «proyecto de reorganización» que propuso la desintegración de las uniones y sindicatos para formar en su lugar Ligas de Resistencia como las nuevas entidades organizativas para vencer el origen del antagonismo existente entre los trabajadores yucatecos. El manifiesto sostuvo lo siguiente:

constituyendo un peligro para la organización obrera la inactividad, toda vez que deja ancho campo a los explotadores [...]. Por más que se diga [...] que es perjudicial a los trabajadores enfrentarse a los adinerados [...] conceptuamos que es necesario formar Ligas de Resistencia para oponernos a la organización de los burgueses [...] es preciso se implanten de una vez por todas los ideales libertarios y se acabe con la explotación. Si hasta estas fechas no hemos alcanzado el éxito, se debe a la costumbre de permanecer indiferentes a las humillaciones y maldades de los capitalistas y los patronos. [...] la condición de los asalariados obliga organizarse con el fin de defenderse de los rudos ataques de sus explotadores. Mientras exista el sistema mercantilista actual no puede el obrero abandonar su posición en la defensa contra el capital. [...] la apatía [...] implica la muerte definitiva de los ideales libertarios, ¿Por qué habéis abandonado la sublime lucha que comenzáis? Agrupémonos a continuar esa labor. ¿Por qué no continuáis la labor iniciada por el gobernador Alvarado? Aprovechad el periodo histórico en que nos encontramos para hacer la reivindicación de vuestros derechos.

Aunque la iniciativa de crear Ligas de Resistencia fue aplaudida por las autoridades constitucionalistas tuvo poca recepción entre los trabajadores y no fue discutida nuevamente. Incluso la «campana de reorganización» se detuvo a finales de agosto en el contexto de las elecciones municipales para el ayuntamiento de Mérida.⁵⁶⁴

Las labores de reorganización se retomaron con mayor intensidad a mediados de septiembre de 1916, pero ya con la intromisión e impulso del Departamento del Trabajo y el general Alvarado. El día 11, 43 delegados de al menos 14 sindicatos y uniones, además de los integrantes del CPRSOY, asistieron al palacio de gobierno a una asamblea general convocada por el Departamento del Trabajo. Los trabajadores dialogaron sobre la unificación de las agrupaciones; por propuesta de Eladio Domínguez, jefe del Departamento del Trabajo, también discutieron sobre los fallos y deficiencias de la Ley del Trabajo y sobre las posibles modificaciones para hacerla más efectiva.⁵⁶⁵

Durante la asamblea se omitió la discusión del proyecto presentado por CPRSOY de organizar Ligas de Resistencia. Pero se acordó que para reavivar al movimiento obrero lo conveniente era organizar mítines, asambleas y manifestaciones de manera cotidiana. Para esto la UOF cedió su amplio local «iluminado y con suficientes sillas» para organizar asambleas nocturnas. También

⁵⁶⁴ Véase «Manifiesto a los obreros» (20 de agosto de 1916), *La voz de la Revolución*.

⁵⁶⁵ Véase «Crónica de la asamblea» (13 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

acordaron que para hacerse visible como colectivo todas las agrupaciones debían participar en el desfile del 16 de septiembre portando sus pabellones y estandartes. Por supuesto, se agendaron otras asambleas para evaluar los trabajos de reorganización.⁵⁶⁶

Alvarado mostró gran interés en la reorganización y unificación de los trabajadores, pues solamente de este modo, con el movimiento obrero cohesionado en un solo bloque, podía continuar empleándolos como la base social de su administración. Por otro lado, la intervención del Departamento del Trabajo en la campaña de reorganización fue con el objetivo de garantizar supervisión e intervención de Alvarado sobre el movimiento obrero.

A la asamblea general siguió un periodo de intensa movilización de trabajadores. Durante la segunda mitad de septiembre el Sindicato de Albañiles de Mérida Ferrer Guardia; las uniones de Dependientes de Comercio; de Tipógrafos; de Fundidores; de Mecánicos Electricistas; de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares; de Mecánicos, Herreros y Paileros; y el Centro de Detallistas organizaron asambleas para dar a conocer y discutir lo tratado en el Departamento del Trabajo el 11 de septiembre de 1916.⁵⁶⁷ El 13 de septiembre el Sindicato de Albañiles Francisco Ferrer Guardia convocó a sus afiliados a una asamblea extraordinaria para tratar asuntos relativos al «bienestar y organización» del gremio.⁵⁶⁸ Dos días después la Unión de Tipógrafos de Yucatán acordó acabar con la «penosa etapa de inactividad» y fundaron el Sindicato de Artes Gráficas de Yucatán, imprimieron volantes para invitar a los tipógrafos a afiliarse y organizaron comités para solicitar aumentos salariales.⁵⁶⁹ Otras agrupaciones, como el Sindicato de Sastres, prefirió organizar cooperativas de producción para salir de la inactividad.⁵⁷⁰ Además, el 15 de septiembre el CPRSOY informó a los trabajadores que se reabrieron la escuela nocturna y biblioteca ubicadas en el templo del Divino Maestro y los invitó a consultar el nuevo lote de revistas sindicales que recibieron de otros estados y del extranjero.⁵⁷¹

Durante los primeros días de octubre de 1916 las reuniones entre los directivos sindicales, el CPRSOY y Eladio Gutiérrez, presidente del Departamento del Trabajo, dieron como resultado la iniciativa de organizar un congreso obrero para discutir la unificación del movimiento obrero y las modificaciones a la Ley del Trabajo de 1915. El Departamento del Trabajo publicó la convo-

⁵⁶⁶ Véanse «Convocatoria» (11 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*. «Se van a reorganizar las agrupaciones obreras» (13 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁶⁷ Después de la asamblea del 11 de septiembre las notas y crónicas de las actividades sindicales fueron más recurrentes en *La Voz de la Revolución*.

⁵⁶⁸ Véase «Convocatoria del Sindicato de Albañiles Francisco Ferrer Guardia» (14 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁶⁹ «El sindicato de tipógrafos reanuda sus funciones» (18 de septiembre), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁷⁰ «El Sindicato de Sastres a Alvarado» (11 de agosto de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Correspondencia Oficial, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 141, exp. 3.

⁵⁷¹ Véase «Circular del CPRSOY» (25 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

catoria y bases del Primer Congreso Obrero Local, a efectuarse del 19 al 30 de noviembre. En ella se anunciaba que se tratarían seis temas: 1) las reformas a la Ley del Trabajo; 2) cuáles eran las necesidades más apremiantes del obrero y su solución; 3) cuál era el medio más adecuado para el mejoramiento físico y moral del obrero; 4) cuál era la mejor manera para implantar el mutualismo y cooperativismo obrero; 5) cuáles eran las formas para librar al obrero del inquilinato; y 6) cuáles podrían ser los beneficios de la instauración de la bolsa del trabajo. Por iniciativa de Alberto Valencia se agregó como séptimo tema: ¿cuál es el mejor modelo organizativo para hacer efectiva la «emancipación del obrero?»⁵⁷²

La convocatoria del congreso estableció que todas a las agrupaciones de Mérida y del interior del estado podían enviar dos delegados. Además, la convocatoria fue traducida al inglés por el *Diario Oficial* y puesto en circulación en Estados Unidos,⁵⁷³ Chile, Uruguay y Colombia, donde Carlos Loveira realizaba una gira propagandística como comisionado por la AFL y del Comité de Conferencias Pro-Confederación Panamericana de Trabajadores.⁵⁷⁴

Los recursos materiales y útiles necesarios para la campaña de propaganda corrieron a cargo del Departamento del Trabajo. Los trabajadores tuvieron acceso a las oficinas de *La Voz de la Revolución* para imprimir folletos e invitaciones a los mítines de propaganda.⁵⁷⁵ El 27 de octubre se creó la Comisión Organizadora del Congreso Obrero, integrada por los sindicalistas Felipe Palomo y Manuel Jesús Brito y los unionistas José María Lizárraga, Abelardo Díaz Ávila y Ramón Padrón.⁵⁷⁶ Con una ruta planificada, el 30 de octubre la Comisión Organizadora inició una gira propagandística en el interior del estado.⁵⁷⁷

En aproximadamente dos semanas el comité organizador visitó Conkal, Baca, Tixkokob, Motul, Dzemul, Telchac, Sinanché, Maxcanú, Hunucmá, Sotuta, Ticul, Muna, Umán y Progreso. En estos pueblos realizó mítines propagandísticos, repartió volantes y copias de los decretos más importantes en materia laboral. También formó comisiones locales de propaganda para organizar a

⁵⁷² Véanse «Convocatoria al Primer Congreso Obrero Local» (sin fecha), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 192, exp. 63; «El 19 de noviembre abrirá sesiones» (29 de octubre de 1915), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁷³ Véanse Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio*, p. 203; Carlos Loveira, «A los trabajadores de América Latina» (29 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁷⁴ Entre septiembre y diciembre Carlos Loveira impartió una serie de conferencias en Santiago de Chile y otras ciudades del país sudamericano. Véanse «Las clases obreras deben prestar su apoyo a la revolución» (11 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁷⁵ El 8 de noviembre Ramiro Deporto, miembro del CPRSOY, imprimió 200 invitaciones para una asamblea extraordinaria en los talleres de *La Voz de la Revolución*. Peña Alcocer, *De usted atento, afectísimo y seguro*, p. 163.

⁵⁷⁶ Véase «Informe del Comité de Propaganda a Salvador Alvarado» (10 de agosto de 1916), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Correspondencia Oficial, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 191, exp. 54; «La comisión organizadora del congreso obrero» (31 de octubre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁷⁷ Véase «Informe del Comité de Propaganda a Salvador Alvarado» (sin fecha), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Correspondencia Oficial, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 141, exp. 3.

los trabajadores. Fue bien recibido en casi todos los pueblos que visitaron, excepto en Telchac, donde los trabajadores se rehusaron a formar el comité local, y en Maxcanú donde no se pudo ofrecer ni un mitin debido al estado de «desorganización de los trabajadores».⁵⁷⁸

El congreso generó mucha agitación. Desde fines de octubre circularon comunicados dirigidos a las agrupaciones para que eligieran a sus delegados de manera adecuada para que su representación no cayera en «individuos pocos serios» y así evitar los desórdenes y desorganización que se dieron en el Primer Congreso Feminista de Yucatán y en el Primer Congreso Pedagógico de Yucatán. Por otro lado, aunque el congreso tenía la intención principal de unificar a los trabajadores, tanto unionistas como sindicalistas se ocuparon de hacer propaganda a su favor.⁵⁷⁹

El mismo CPRSOY hizo un llamado a los trabajadores para que «no se dejen engañar por propagadores de noticias falsas que ensucian nuestro sistema de lucha sindicalista». Algunos se acercaron a los organizadores para proponer temas o proyectos para discutirse en el congreso, como consta en un comunicado mediante el cual un grupo de trabajadores pidió a los congresistas debatir la forma de «hacer realidad los principios de la educación racionalista en los talleres y fábricas»; de asegurar que la «limitación de horas de trabajo»; la prohibición del trabajo nocturno para niños y mujeres; la forma práctica para establecer talleres colectivos y una cooperativa encargada de la construcción de casas para obreros,^y para crear un centro intelectual que fomentase el «espíritu de inventiva».⁵⁸⁰

A pesar de las grandes expectativas, el congreso no escapó de la supervisión de Alvarado. Si bien costó todos los gastos, cedió el local de la Escuela Vocacional de Artes y Oficios como sede y concedió pases libres de ferrocarril para los delegados que venían del interior del estado, también se reservó la facultad de aprobar o rechazar los acuerdos, además de que el reglamento del congreso tuvo que ser aprobado por Alvarado.⁵⁸¹ Paoli Bolio y Montalvo consideran que las autoridades constitucionalistas fueron las que convocaron y manipularon el congreso con la finalidad de restablecer los compromisos del movimiento obrero hacia el Constitucionalismo y para identificar a potenciales líderes para integrarlos al Partido Socialista Obrero fundado en junio de 1916.⁵⁸² Pero lo cierto es que a pesar de la supervisión estatal, el congreso se organizó por los mismos trabajadores y, a pesar de que muchos de sus organizadores eran militantes del

⁵⁷⁸ Véanse «Gira de propaganda de reorganización» (5 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*; «Se celebró en Umán una importante asamblea» (9 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*. Las notas de *La Voz de la Revolución* reproducen los nombres de los designados para formar cada una de las comisiones de los pueblos.

⁵⁷⁹ Véase Confederación de Reorganización y Propaganda de Sindicatos Obreros de Yucatán, «A los compañeros de los sindicatos» (25 de septiembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁸⁰ Véase Augusto Canto, «Hacia el Ideal de la redención obrera» (9 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁸¹ *Idem*.

⁵⁸² Véase Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 52-53.

partido, en ningún momento se hizo referencia siquiera al PSO, y la invitación al congreso se limitó a las agrupaciones laborales.⁵⁸³

Por otro lado, la intervención de Alvarado en la organización del congreso obrero fue con el objetivo de garantizar su supervisión y orientar las discusiones para que las iniciativas propuestas se acoplaran a la política obrera del Constitucionalismo. A cambio él concedía a los congresistas la facultad de revisar la Ley del Trabajo para detectar fallos y deficiencias y diseñar una nueva versión que serviría de base para elaborar el nuevo Código del Trabajo que entraría en vigor en 1917, una vez que el país retornara al cauce institucional. Así, durante el congreso los temas sobre las modificaciones a la Ley del Trabajo y el modelo organizativo más eficiente para la emancipación del obrero fueron los principales y los que mayor interés generaron entre los congresistas.

6. Un intento de unificación. El Primer Congreso Obrero Local de Mérida

La primera sesión del congreso se realizó el 19 de noviembre de 1916. Asistieron 160 delegados de 47 agrupaciones de Mérida y el interior del estado, en calidad de oyentes, algunos sindicalistas españoles radicados en Yucatán.⁵⁸⁴ En representación de Alvarado y las autoridades constitucionalistas asistieron Edmundo Bolio, presidente de la UOF; José de la Luz Mena; el secretario general de gobierno, Álvaro Torre Díaz, y el jefe del Departamento del Trabajo, Eladio Domínguez. La mesa directiva se designó mediante elección y quedó integrada por René Prieto de la Sociedad de Trabajadores Marítimos de Progreso, presidente; Juan L. Estrella del Sindicato de Maestros Albañiles y Contratistas, vicepresidente, y Anatolio B. Buenfil de la UOF, secretario general.⁵⁸⁵ Durante la primera y segunda sesión se realizaron elecciones para integrar las comisiones encargadas de estudiar y dictaminar cada tema.⁵⁸⁶

A pesar de los esfuerzos de unificación, durante las sesiones se configuraron dos bandos: el sindicalista y el unionista. Sus fricciones fueron la constante. En un primer momento fueron reclamos, acusaciones y ataques personales que, por momentos, generaron desorden y obstaculizaron los debates. En la primera sesión los sindicalistas acusaron al ferrocarrilero Anatolio B.

⁵⁸³ Véase «Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria» (19 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁸⁴ Los organizadores del congreso invitaron a todos los trabajadores del estado a asistir a las sesiones, aunque especificaron que únicamente los delegados con credencial de acreditación tendrían derecho a votar y participar en los debates.

⁵⁸⁵ Otros integrantes de la mesa directiva fueron el tipógrafo Anastasio García, secretario segundo; Nabor Fernández de la Sociedad de Trabajadores Marítimos; Eduardo Agüero de la Sociedad de Alijadores Marítimos; Carlos Palomo y Fernando Tracomás de la UOF, vocales. Véase «Las sesiones que está celebrando el congreso obrero» (26 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁸⁶ Véase «Segunda sesión del congreso obrero» (20 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

Buenfil de dar preferencia al bando unionista y lo atacaron hasta que presentó su renuncia.⁵⁸⁷ También denunciaron a las uniones Centro de Detallistas y Centro de Abastecedores de cometer abusos contra los consumidores alterando los precios de las mercancías. El resultado fue que los representantes de los abastecedores y los detallistas abandonaron la sala. Por último, acusaron a los ferrocarrileros y portuarios de haber firmado un «pacto» para acabar con el sindicalismo y de representar intereses políticos dando «color» partidista al congreso.⁵⁸⁸

Por su parte, los unionistas intentaron ampliar su nómina electoral nombrando más delegados por agrupación y se negaron a dar lectura a los comunicados que recibían del gobierno del estado,⁵⁸⁹ lo que generó más tensión entre los bandos. Debido a que contaban con el respaldo de Alvarado los unionistas se consideraron con mayor derecho de dirigir los debates. Se presentaron como los dirigentes obreros patriotas, conscientes y nacionalistas, representantes del orden político emanado de la revolución, reprocharon a los sindicalistas el haberse negado a brindar apoyo al Constitucionalismo durante el conflicto con Estados Unidos.⁵⁹⁰

La prensa oficial dio fe de esta división y ayudó a acrecentar la confrontación. El 24 de noviembre *La Voz de la Revolución* se refirió a los sindicalistas como «obstruccionadores» y los señaló como los «que más ruido hacen y nada aportan»⁵⁹¹ aparte de que se ocupó de resaltar las participaciones de los unionistas y opacar a los sindicalistas. Incluso algunos de estos reclamaron públicamente a la directiva del congreso por los «ataques» que «La Voz de la Revolución» realizaba en su contra y por tergiversar las intervenciones de los sindicalistas en las que realizaban críticas a las instituciones.⁵⁹²

Durante las sesiones del 19, 20 y 21 de noviembre los congresistas discutieron las modificaciones a realizarse a la Ley del Trabajo de 1915. Varios artículos fueron aprobados sin discusión ni modificación alguna. Otros causaron grandes discusiones y debates. En general, se modificaron

⁵⁸⁷ Anatolio B. Buenfil fue acusado por los sindicalistas de traidor y «politiquero». Debido a esto presentó su renuncia como delegado, pero los unionistas lo convencieron para permanecer en su cargo. Véase «Las sesiones que está celebrando el congreso obrero» (26 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁸⁸ Véase «Segunda sesión del primer congreso obrero» (23 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁸⁹ El Centro de Dependientes de Restaurantes fue acusado de realizar «chanchullos», pues se descubrió que tenían ocho delegados. El 25 de noviembre se solicitó a su delegado Rafael Márquez que presentara su credencial de acreditación, pero este se negó y abandonó las sesiones. «Nuevos artículos de la Ley del Trabajo aprobados» (26 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*. El día 27 los congresistas recibieron un comunicado del gobierno del estado que el presidente del congreso se negó a leer frente a los congresistas argumentando que era una carta dirigida exclusivamente a la directiva del congreso. «El más transcendental de los temas», (1 de diciembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁹⁰ «Segunda sesión del congreso» (23 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁹¹ La columna Vida Obrera dio cuenta de que el congreso se encontraba dividido como el parlamento español en dos bandos, el de «izquierda» y el de «derecha». Los sindicalistas representaban a la primera y los unionistas a la segunda. Doduare, «Impresiones sobre el primer congreso» (26 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁹² El sindicalista Rudensindo Cabrera acusó a *La Voz de la Revolución* de realizar «ataques» a los sindicalistas, pues publicó una nota en la que modificó los comentarios negativos que Cabrera realizó en contra del Departamento del Trabajo. «Las sesiones que está realizando el Congreso Obrero» (27 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

los artículos referentes al trabajo a destajo; a las indemnizaciones por accidentes laborales; al trabajo de la mujer y de los menores de edad; a los referentes a las formas de pago del salario y los convenios industriales, etcétera.⁵⁹³

Los debates y discusiones más extensos se dieron en torno al artículo 19 de la Ley del Trabajo, que limitaba a la «suprema fuerza de la huelga» como el último recurso en los conflictos laborales. También fue muy discutido el artículo 20 que fijaba la instauración de las Juntas de Conciliación distritales y el Departamento del Trabajo. Otros intensos debates se dieron en torno al artículo 25 que establecía el arbitraje obligatorio.⁵⁹⁴ Al discutir los artículos anteriores los sindicalistas «radicales», partidarios de la acción directa, abogaron por eliminar todas las restricciones impuestas al derecho de huelga y sugirieron que la facultad de dar validez legal a las huelgas debía recaer en una comisión compuesta exclusivamente por trabajadores, no en las Juntas de Conciliación distritales y autoridades constitucionalistas. Respecto al Departamento del Trabajo, los sindicalistas opinaron que esta institución no brindaba garantías, sino que, por el contrario, cercenaba la libertad de las agrupaciones, por lo que promovieron la iniciativa de desaparecer a la institución por «innecesaria e impráctica».⁵⁹⁵

Los unionistas reaccionaron a las iniciativas anteriores calificando a sus promotores como «traidores» y «enemigos de las instituciones». Aunque señalaron que «la huelga no debía de suprimirse en lo absoluto», opinaron que las restricciones sobre este derecho debían mantenerse. Al igual que «se debían tomar las medidas necesarias para que (la huelga) no se convierta en un arma de combate que pueda esgrimir con «imprevisión» cualquier agrupación obrera. Los unionistas también defendieron al Departamento del Trabajo bajo el argumento de que, siendo una oficina dependiente del poder ejecutivo no debería sufrir ninguna modificación. Sin embargo, parece que los sindicalistas triunfaron en los debates, pues, por amplia mayoría, los congresistas aprobaron la supresión tanto del Departamento del Trabajo como de las Juntas de Conciliación distritales para organizar en su lugar Tribunales de Arbitraje en cada distrito industrial del estado como espacios para la confrontación entre trabajadores y patrones. Además, para garantizar el derecho de huelga decidieron suprimir el artículo 91, que sancionaba con multas económicas a los trabajadores que violaran su convenio industrial declarando la huelga, instigaran, ayudaran o apoyaran a algún paro o huelga ilegal y a los trabajadores o uniones que desacatasen un fallo del Tribunal de Arbitraje.⁵⁹⁶

⁵⁹³ Sobre las modificaciones a la ley del trabajo de 1915 Véase en Martínez Díaz, «La legislación laboral» p. 95.

⁵⁹⁴ Véanse «Segunda sesión del congreso» (23 de noviembre de 1916), *La Voz de Revolución*; «Fueron aprobadas varias reformas» (24 de noviembre de 1916), *La voz de la Revolución*; «Nuevas reformas a la ley del trabajo aprobadas» (25 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*; «Nuevos artículos de la ley del trabajo aprobados» (26 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*; «El gobernador los visita» (27 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁹⁵ «Nuevas reformas a la Ley del Trabajo» (25 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁹⁶ *Idem*.

La postura de los sindicalistas refleja la intención de los trabajadores por mantener su independencia frente al gobierno y restringir la intervención del Estado en la organización sindical. Así lo reflejó la supresión del Departamento del Trabajo, brazo gubernamental empleado por Alvarado para supervisar, controlar y orientar al movimiento obrero.

La supresión de las Juntas de Conciliación distritales expresaba el rechazo generalizado a la «política conciliadora» de Alvarado que, en la experiencia práctica, no fueron útiles para defender los logros alcanzados durante 1915. Esta percepción, sin duda, se acrecentó como consecuencia de la incapacidad de las instituciones laborales para resolver los conflictos de manera rápida y eficaz. A esto se sumó el descontento generado desde inicios de 1916 cuando Alvarado decretó que él, y no los trabajadores, designaría a los representantes del trabajador en las Juntas de Conciliación distritales. Además, a diferencia del Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje de 1915, en la que los trabajadores tuvieron presencia en su dirección y administración, las de 1916 estuvieron administradas por los constitucionalistas allegados al general y distantes de los trabajadores.

En la sesión del 29 de noviembre se discutió cuál era la «mejor forma de lucha social» para lograr la emancipación del obrero. Este fue el tema que causó mayor acaloramiento y confrontación entre los congresistas. Al iniciar los debates se hizo notorio que el unionismo y los constitucionalistas tenían claro que no permitirían al sindicalismo imponerse como el modelo organizativo o doctrina de los trabajadores yucatecos, pues antes de que la comisión presentara su dictamen, Eladio Gutiérrez, jefe del Departamento del Trabajo, distribuyó entre los congresistas copias sueltas en las que expuso su proyecto de unificación que consistía en sustituir a los sindicatos y uniones por Ligas de Resistencia.⁵⁹⁷ Sin embargo, parece que los sindicalistas resultaron victoriosos en esta «transcendental» discusión, pues el comité dictaminador sostuvo que:

la mejor forma de lucha es la sindical [...] porque el sindicato es la asociación de intereses que coaliga a los explotados ante un enemigo en común: el capitalista [...] por eso mismo reúne en su seno a todos los explotados cualesquiera que sean sus opiniones filosóficas o políticas, [...] es necesario pues que todos los productores se unan primero en el sindicato [y] completen la obra sindical haciendo que su sindicato se adhiera a su federación local o Bolsa del Trabajo hasta llegar a la unión nacional en la Confederación Nacional del Trabajo [...] solo con esta condición podrán los trabajadores luchar eficazmente contra sus opresores hasta la completa desaparición del SALARIO y del PATRONATO.⁵⁹⁸

⁵⁹⁷ El proyecto de las Ligas de Obreros presentado en el congreso era similar al proyecto para reorganizar al movimiento obrero que el CPRSOY planteó en asamblea general del 20 de agosto de 1916 en el Departamento del Trabajo, con la diferencia de que el CPRPOY propuso la formación de Ligas de Resistencia no de Ligas Obreras. Es contundente que esta iniciativa provino de las autoridades constitucionalistas. Véase «El más transcendental de los temas» (1 de diciembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁵⁹⁸ Véase «El más transcendental de los temas» (1 de diciembre de 1916), *La Voz de la Revolución*. Las mayúsculas son del texto original.

De inmediato, los unionistas, encabezados por Anatolio B. Buenfil, se opusieron al dictamen. Emplearon los mismos argumentos que utilizaban durante la campaña de reorientación, afirmaron que el sindicalismo era una doctrina desordenada, que había sido impracticable desde la Revolución Francesa hasta ese año de 1916. El unionista Aurelio Osorio afirmó que durante el periodo preconstitucional no se podía hacer la lucha directa propuesta por el sindicalismo; pero que, «más adelante», al entrar en el periodo constitucional, si llegase a ser necesario «esgrimir las armas», se adoptaría el modelo de acción. Por su parte, el unionista René Prieto, presidente del congreso, defendió la postura unionista justificándose en los logros alcanzados por los trabajadores estadounidenses a través del tradeunionismo (o unionismo), logrando incluso acceder a puestos administrativos y políticos.⁵⁹⁹

Los unionistas alcanzaron un triunfo parcial al lograr que la propuesta de Eladio Domínguez, que consistía en desintegrar los sindicatos y uniones para crear en su lugar Ligas de Obreros, compitiera contra el dictamen presentado por la comisión en las votaciones finales para elegir el «sistema de lucha» a adoptar. Los resultados de las votaciones concretaron el triunfo de los unionistas, pues la propuesta obtuvo 84 votos, sobre los 48 de los sindicalistas. Así la iniciativa de Domínguez fue aprobada como el proyecto para unificar al movimiento obrero yucateco, ya que:

tiende a acabar con los sindicatos actuales, con las uniones y en general con todos los títulos de una u otra escuela que en la actualidad se usan [...] así no habrá celos, ni envidias, que después de todo no deberían caber entre los trabajadores: que se organicen todos los trabajadores de cada ramo en Ligas de obreros con directiva sin presidente en la forma que provee la iniciativa: que las Ligas de Obreros componentes de una misma industria formen Confederaciones de industria: que se forme la Confederación de Obreros de Yucatán.⁶⁰⁰

La intervención de Alvarado en el congreso fue en función de sus intereses políticos. El panorama político de 1917 pintaba agitado. Al tiempo que el congreso obrero se realizaba, los diputados y senadores se reunían en Querétaro para sancionar la nueva Constitución de la república que entraría en vigor meses después. Era obvio que con ella vendrían las elecciones para la gubernatura del estado; de algún modo, para Alvarado era necesario que los trabajadores adoptaran el unionismo, de lo contrario, con el triunfo de la acción directa y el anarcosindicalismo el apoyo de los trabajadores quedaba comprometido. El general Alvarado estaba convencido de que al dejar a los trabajadores sin supervisión adoptarían una postura radical, como mostró la experiencia del Primer Congreso Obrero Preliminar Nacional que se celebró en marzo de 1916

⁵⁹⁹ Por el sindicalismo tomaron la palabra Bernabé Prieto, Andrés Ojeda, Francisco Juárez y otros; y por el unionismo «reconocido socialista» Anatolio Buenfil, Juan L. Estrella y otros.

⁶⁰⁰ *Idem.*

en Veracruz, convocado y organizado por los residuos de la Casa del Obrero Mundial y la Confederación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, de orientación anarcosindicalista.⁶⁰¹ En el congreso, los delegados de las agrupaciones obreras de distintas regiones del país reiteraron los principios sindicalistas como fundamentos de la organización y militancia obrera, fundamentalmente la lucha de clases y la socialización de los medios de producción que se alcanzarían a través del método de la acción directa. Además, se excluyó de la actividad sindical todo tipo de manifestación política y se propusieron adoptar una estructura organizativa confederal con alcance nacional.⁶⁰²

Con todo y la supervisión estatal el congreso permitió a los trabajadores urbanos dar un paso más hacia su constitución como un grupo social autorreconocido (autodesignado) como clase. Otras discusiones giraron en torno a problemáticas que yacían fuera del ámbito laboral o económico, pero resultaban relevantes para los congresistas ya que se relacionaban a la búsqueda de una identidad común. Por ejemplo, se intentó definir una postura colectiva frente a dilemas morales y «males sociales» que cotidianamente afrontaban los trabajadores. Una discusión extensa fue en torno al tema de las adicciones, como el alcoholismo «que impedía a los trabajadores incorporarse a las actividades asociativas y educativas», en torno a este problema se generó un debate sobre la pertinencia de dirigir al gobierno un proyecto para la suspensión de las fábricas y expendios de bebidas alcohólicas. Otra problemática moral discutida y asociada al consumo de alcohol fue la afluencia de trabajadores jóvenes a teatros donde se presentaban piezas inmorales que permitían a las mujeres presentarse con poca ropa e interpretar bailes que caían en géneros pornográficos.

Incluso en este tipo de debates se formaron dos posturas confrontadas, una «progresista» que se inspiró en las políticas públicas implementadas en países como Francia o Inglaterra, sostuvo que una solución era crear «salones de hombres solos» donde los trabajadores podrían consumir bebidas e interactuar con mujeres, lo que para ellos no era inmoral dado que en esos países la figura del matrimonio estaba prácticamente en desuso; propuesta contra la que protestaron enérgicamente los trabajadores «moderados», que consideraron que esa era una iniciativa inmoral y recalcaron su propuesta de suprimir la fabricación y venta de bebidas alcohólicas. Otros temas morales que se debatieron estuvieron relacionados con la postura que se debía adoptar frente a las prácticas religiosas o la misma idea sobre «la existencia de Dios». Pues se mencionó que a pesar del impulso revolucionario que se vivía, decenas de trabajadores continuaban asistiendo a misa y participando en las actividades de las parroquias de sus barrios.

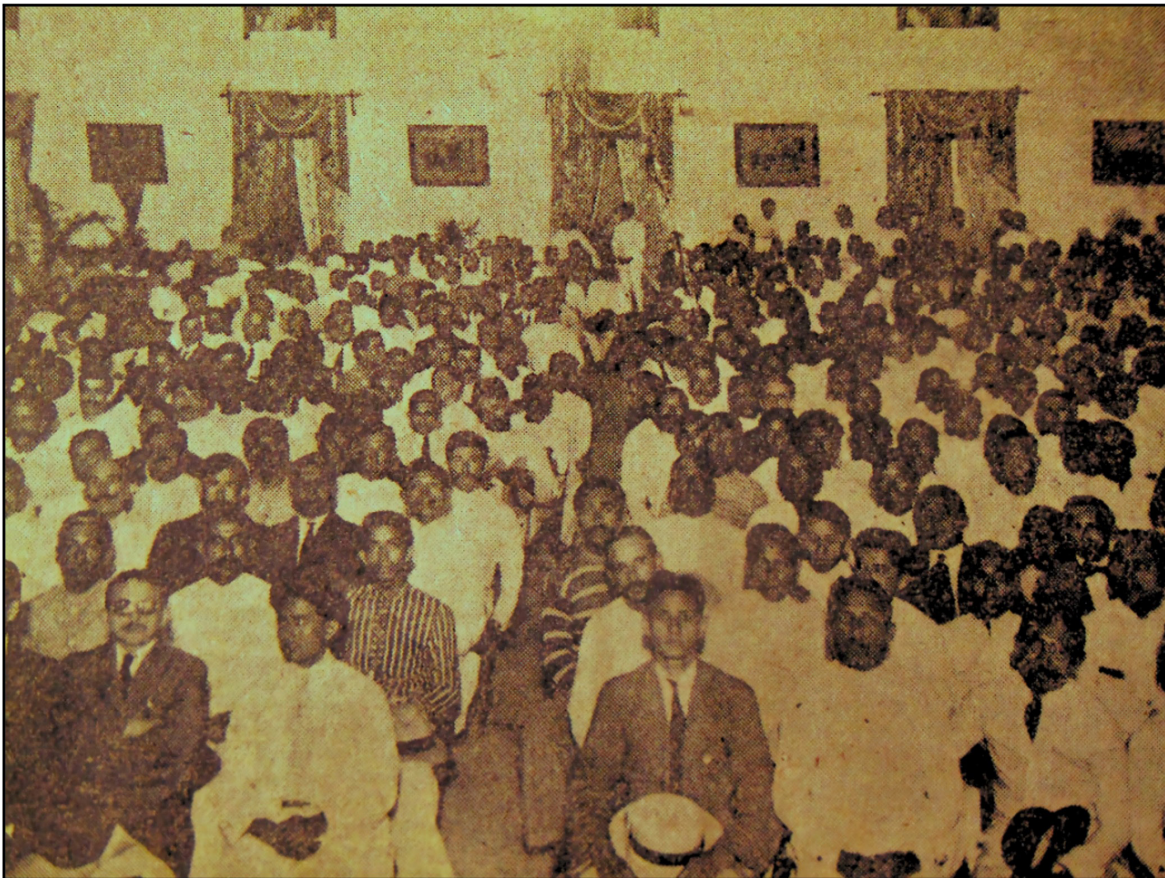
⁶⁰¹ Véase Ulloa, *Historia de la revolución*, pp. 294-298.

⁶⁰² Véase Cárdenas García, «La lucha por el poder», p. 23.

En tal sentido, el Congreso Obrero de 1916 fue una plataforma que permitió a los trabajadores urbanos discutir elementos discursivos, morales, éticos e identitarios que resultaron centrales en su proceso de autoidentificación como actor social colectivo. Espacios como estos permiten a los trabajadores confrontar experiencias.

Además, los trabajadores discutieron arduamente sobre el papel que debían ocupar dentro del proceso de reconstrucción nacional y la mejor forma en que podían contribuir a él.

Ilustración 8. Delegados asistentes al congreso obrero precursor de Mérida, 1916.



Delegados asistentes a la sesión de clausura del Primer Congreso Obrero Precursor de Mérida

Fuente: La Voz de la Revolución, "El más transcendental de los temas" (1 de diciembre de 1916).

Capítulo 4

Los trabajadores frente al primer gobierno socialista de Yucatán, 1917-1918

Durante el transcurso de 1917 los trabajadores intentaron concretar los acuerdos tomados en el Primer Congreso Obrero Local de 1916, de reorganizar a las agrupaciones en Ligas obreras, formar la Confederación de Obreros de Yucatán y fundar una cooperativa para la construcción de casas para obreros. Sin embargo, la intensa actividad política en torno a las elecciones a la gubernatura centró la actividad de las agrupaciones obreras en la campaña de Carlos Castro Morales, por lo que los proyectos sindicales fueron aplazados hasta finalizar la contienda.

La actividad política y la formalización del Partido Socialista de Yucatán en mayo de 1917, con la creación de la Liga Central de Resistencia, hizo surgir en las agrupaciones obreras la discusión sobre si debían o no mantener atribuciones políticas y adherirse al partido o, por el contrario, mantener su autonomía privilegiando la actividad sindical sobre la política. Esta discusión remarcó las diferentes posturas entre sindicalistas y unionistas, siendo los primeros promotores de un sindicalismo económico eximido de la política, mientras que los segundos fueron promotores de un sindicalismo que incluía la actividad política partidista.

1. Las ligas obreras. Un nuevo intento de unificación

El proyecto más importante de 1917 fue reorganizar los sindicatos y uniones en ligas obreras con la finalidad de unificar al movimiento obrero yucateco. Según los estatutos presentados por el Departamento del Trabajo y aprobados por los congresistas, las ligas obreras se debían integrar por ramas laborales (construcción, restaurantes, fábricas, talleres artesanales, servicios, etcétera), su estructura organizativa debía ser homogénea para todas y su dirección debía recaer en una mesa directiva «sin presidente».⁶⁰³ A su vez, se proyectó que las ligas obreras pertenecientes a una misma «industria» se unieran para formar una Confederación de Industria. Por

⁶⁰³ Véase «El más trascendental de los temas» (1 de diciembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

último, con las delegaciones de las ligas obreras y confederaciones de industria se debía formar la Confederación de Obreros de Yucatán», organismo de carácter confederal, responsable de orientar y cohesionar a las agrupaciones obreras de Mérida y Progreso.⁶⁰⁴

Las ligas obreras debían ser agrupaciones exclusivamente laborales y tener un sustento «económico», estar enfocadas a la defensa de las condiciones laborales de los trabajadores, mantener las cooperativas y debían contribuir a la instrucción educativa y formación intelectual de los trabajadores a través de la educación racionalista.⁶⁰⁵

En la historiografía yucateca las ligas obreras han sido confundidas con las Ligas de Resistencia del Partido Socialista de Yucatán (PSY). Bustillos Carrillo sostiene, sin evidencia suficiente, que en 1917 los sindicatos y uniones obreras se reorganizaron en Ligas de Resistencia adscritas al partido.⁶⁰⁶ Aunque los vínculos entre el movimiento obrero y el partido no pueden negarse, lo cierto es que las ligas obreras de trabajadores urbanos fueron unidades organizativas ajenas al PSY y distintas a las Ligas de Resistencia socialistas, cuya naturaleza fue esencialmente política-partidista y no sindical.⁶⁰⁷

Las Ligas de Resistencia socialistas se formaron el 14 de mayo de 1917 a raíz de una profunda reorganización interna del PSO, impulsada por Felipe Carrillo Puerto, después que este asumiera la presidencia del partido en marzo del mismo año. A través de una circular publicada en *La Voz de la Revolución*, Carrillo Puerto y la directiva del PSO decretaron que los antiguos subcomités del partido que tenían sede en los barrios de Mérida, en los pueblos, cabeceras y rancherías del interior del estado, se denominaran desde entonces Ligas de Resistencia, organismos dependientes del partido y que debían fungir como unidades organizativas, núcleos electorales y agentes de propaganda o agitación política. No tuvieron atribuciones sindicales.⁶⁰⁸

La reorganización de los sindicatos y uniones en ligas obreras inició en Mérida a principios de 1917, ya a mediados de año se habían organizado la Liga de Obreros Ferrocarrileros; Liga de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares; Liga de Trabajadores de la Colonia China; Liga de Barberos de Yucatán; Liga de Franceseros; Liga de Panaderos; Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén y Liga de Empleados de la Compañía de Tranvías.⁶⁰⁹

⁶⁰⁴ *Idem.*

⁶⁰⁵ *Idem.*

⁶⁰⁶ Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio*, p. 119-120.

⁶⁰⁷ Véanse «Circular» (12 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 55-56.

⁶⁰⁸ Véase «Circular» (12 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁰⁹ Véase «Acta constitutiva de la Liga Obrera de Ferrocarrileros» (28 de marzo de 1917), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 303, exp. 4; «Vida Obrera» (9 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; «La Liga de Reporteros» (16 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Por la Liga de Empleados de los Tranvías de Mérida» (30 de julio de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Los zapateros» (16 de octubre de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Se reorganiza la Liga de Trabajadores» (28 de diciembre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

Sin embargo, a pesar del entusiasmo inicial, la reorganización de las ligas obreras fue parcial, pues en Mérida el Sindicato de Conductores de Carruajes, el Sindicato de Mecánicos Electricistas, el Centro de Dependientes de Yucatán (de comercios) y la Confederación de Baratilleros permanecieron como sindicatos o uniones. En el caso del Centro de Dependientes de Comercio, incluso manifestaron abiertamente su rechazo a reorganizarse en liga obrera por considerarlo innecesario.⁶¹⁰ De manera que para 1917, en Yucatán, coexistían tres unidades organizativas distintas: sindicatos, uniones y ligas obreras. La unificación del movimiento obrero tampoco logró concretarse. Al menos en Mérida, las pocas ligas obreras que se formaron durante la primera mitad de 1917 se mantuvieron dispersas y no realizaron proyectos colectivos; situación que se debía a la confrontación entre unionistas y sindicalistas.⁶¹¹ Durante 1917 el propio Alvarado y los constitucionalistas obstaculizaron la unificación del movimiento obrero con su campaña de promoción y difusión del unionismo.

Además, los unionistas yucatecos ensancharon sus vínculos con la AFL a través de Loveira, Pagés y otros emisarios del Constitucionalismo que salieron hacia Washington a principios del mismo año para integrarse al Comité de Conferencias Pro-Confederación Panamericana de Trabajadores.⁶¹² En 1917 la propaganda anti “sindicalista” o antianarcosindicalista tampoco cesó, por el contrario, los medios constitucionalistas como *La Voz de la Revolución*, junto con algunos dirigentes unionistas ahora convertidos en destacados “socialistas”, reprodujeron en Yucatán la propaganda que Gompers y la AFL dirigieron contra las agrupaciones sindicalistas de Tampico, Veracruz y La Habana.⁶¹³

En conjunto, estas condiciones, al menos durante la primera mitad de 1917, generaron cierto reflujo en el movimiento obrero meridano y desgaste en la cohesión de las agrupaciones obreras. Un indicador claro fue que los conflictos colectivos de trabajo como habían sido las huelgas de 1915 o las movilizaciones por el salario en oro metálico de 1916 disminuyeron.⁶¹⁴ Otro indi-

⁶¹⁰ Véase “Asamblea general” (9 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶¹¹ Esta situación fue palpable en la prensa obrerista de principios de 1917. Véase Baltasar Pagés, “El movimiento obrero en Yucatán” (10 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; Doduare, “La salvación está en nosotros” (14 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; Edmundo Bolio, “Los reglamentos sociales”, *Pluma Obrera* (24 de octubre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶¹² Véase Doduare, “La propaganda por el hecho”, en *Vida Obrera* (1 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; “La asamblea obrera” (2 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶¹³ Los unionistas yucatecos se sumaron a la campaña mediática internacional dirigida por Gompers contra la *Industrial Workers of the World*, véanse Baltasar Pagés, “El movimiento obrero” (3 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; Doduare, “La coacción a la libertad”, “*Vida Obrera*” (6 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; Baltasar Pagés, “El movimiento obrero III” (10 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; “Carta a los obreros de Progreso” (11 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, “A los trabajadores de América Latina” (29 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; Carlos Loveira, “El Próximo congreso panamericano” (30 de junio de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶¹⁴ Véase Boils Morales, “El movimiento”, pp. 640-641, s, los cuadernos del Departamento del Trabajo y de la Junta de Conciliación del Distrito Industrial de Mérida señalan que, entre 1916 y 1917, únicamente disminuyeron los conflictos patronales colectivos. En cambio, los conflictos individuales fueron recurrentes desde principios de 1917 por despidos injustificados; indemnización de accidentes laborales o defunción; o cualquier situación que afectaba a un trabajador en particular o a un

cador fue la disminución de las «actividades» asociativas como los mítines, las manifestaciones, asambleas, etcétera.⁶¹⁵

En esencia, hasta la primera mitad de 1917, la heterogeneidad de las agrupaciones obreras y la oposición de «sistemas de organización obrera» fueron impedimentos para integrar la Confederación de Obreros de Yucatán como central sindical única en el estado.⁶¹⁶

En el puerto de Progreso se presentó una situación completamente distinta. Las agrupaciones portuarias mostraron un mayor grado de cohesión. En los primeros meses de 1917 todas las antiguas «uniones» se reorganizaron en ligas obreras, tanto las que obtuvieron personalidad jurídica en 1915 (Liga de Trabajadores Marítimos; de Trabajadores Terrestres; o de Lancheros, etcétera) como las que se organizaron durante 1916 y 1917 (Liga Benito Juárez de Empleados de la Comisión Reguladora de Henequén o la Liga de Calafates de Progreso).⁶¹⁷

En julio de 1917 nueve ligas portuarias formaron el Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso (CDLO), con más de 1 000 trabajadores, una especie de comisión extraordinaria integrada por dos delegados de cada agrupación para intervenir en la defensa «razonada» de las condiciones económicas y laborales de los trabajadores ante las violaciones o negligencias a la Ley del Trabajo local o al artículo 123, recién incorporado en la Constitución de 1917.⁶¹⁸

El CDLO debía actuar como representante legal de los afiliados en las instituciones laborales; brindar apoyos económicos y asesoría jurídica a las agrupaciones durante los procesos de conciliación; realizar estudios minuciosos sobre los conflictos laborales; proponer posibles acuerdos para solucionarlos y, en caso de ser necesario después de «agotados los recursos legales», organizar paros o huelgas generales. Era obligación de las ligas afiliadas responder «al llamado de defensa», secundar las movilizaciones y acatar las decisiones tomadas por el comité.⁶¹⁹ El CDLO se integró exclusivamente por agrupaciones que laboraban directa o indirectamente con el transporte del henequén, marítimo o terrestre.⁶²⁰

grupo de ellos, pero no al sindicato o unión. Véase «Queja del velador José Encarnación Herrera contra, secretario de la Liga de Veladores contra la Compañía de Fomento del Sureste por adeudo de salarios» (6 de septiembre de 1916), *AGEY*, Poder Ejecutivo, vol. 231, exp. 35, sección Departamento del Trabajo, Serie Hacienda Pública.

⁶¹⁵ Véase Boils Morales, «El movimiento», pp. 640-641.

⁶¹⁶ Véase Baltasar Pagés, «El movimiento obrero» (3 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶¹⁷ Véanse «Se funda en Progreso» (1 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Por el día del trabajo», «Vida Obrera» (27 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; Martínez Díaz, «El movimiento obrero», p. 78.

⁶¹⁸ Véase «La formación del Comité» (16 de septiembre de 1917), *La Defensa del Obrero*. Según sus estatutos el Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso debía elaborar un estudio minucioso para presentar la «defensa razonada» de sus representados en la Junta de Conciliación.

⁶¹⁹ Véase «La formación del Comité» (16 de septiembre de 1917), *La Defensa del Obrero*. Su primer director fue Nabor Fernández, de la Liga de Trabajadores Marítimos.

⁶²⁰ Véase «La formación del Comité» (16 de septiembre de 1917), *La Defensa del Obrero*.

El CDLO se consolidó rápido en el movimiento obrero portuario. En agosto de 1917 organizó la Sociedad Cooperativa de Obreros de Progreso que importaba sus mercancías de Estados Unidos, principalmente productos de primera necesidad.⁶²¹ En septiembre fundaron su órgano informativo y propagandístico titulado *La Defensa del Obrero*.⁶²² Y en octubre enviaron delegados al Segundo Congreso Obrero Preliminar Nacional de Tampico.⁶²³

La primera intervención del CDLO en un conflicto laboral fue hasta la segunda semana de diciembre de 1917, cuando los integrantes de la Liga de Trabajadores Terrestres y la Liga de Plataformeros realizaron actos de «sabotaje» a un vapor perteneciente a la Compañía *Ward Line*, porque se negó a retribuir los trabajos extraordinarios. El CDLO dejó notar su tendencia radical y afinidad con la acción directa, pues justificó públicamente que la actitud de los trabajadores fueron medidas en consideración de «haber agotado sus recursos legales» sin obtener resultados.⁶²⁴ Sin embargo, el CDLO aceptó la conciliación y solicitó a la Cámara de Comercio de Yucatán que interviniera como árbitro en el conflicto. Pese a que la misma Cámara acusó a los trabajadores portuarios de realizar «tortuguismo» para extender los trabajos hasta las horas extraordinarias pagadas al doble, se decretó el pago de los jornales solicitados.⁶²⁵

A pesar de que este fue un conflicto menor, implicó, por un lado, confrontarse con la política conciliadora de Salvador Alvarado y, por otro, exhibir la fuerza colectiva de los trabajadores portuarios y el peso que las agrupaciones aún tenían en los conflictos patronales. Esta situación contrasta con la circunstancia meridana donde los conflictos laborales fueron nulos durante 1917.

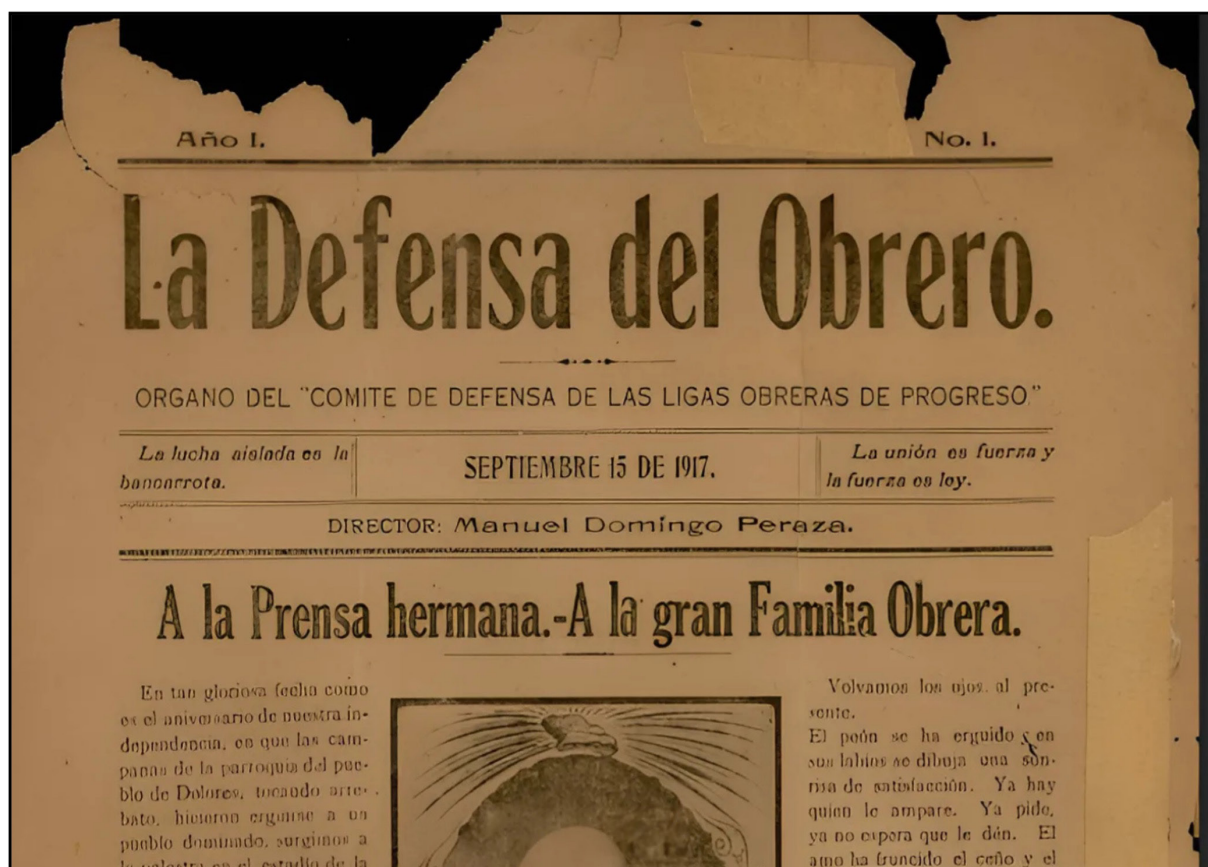
⁶²¹ Véanse «Solicitud de personalidad jurídica y estatutos de la Sociedad cooperativa de Progreso» (1 de agosto de 1915), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 289, exp. 23. En febrero de 1918 el inspector de Hacienda Pública, después de realizar una inspección a los libros de cuentas de la cooperativa del CDLO, concluyó que esta se encontraba en «perfecto orden», además destacó «su excelente organización y funcionamiento». Informó a Alvarado que, en su opinión, el capital de la cooperativa, que entonces ascendía a 16, 271 pesos, podía ser duplicada para 1918, «Del inspector de hacienda al gobernador» (23 de febrero de 1918), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 347, exp.23.

⁶²² El órgano de la CDLO se comprometió en promover los textos de los «ideólogos» y sindicalistas sobresalientes. Para su sostenimiento se estableció una cuota mensual de 50 centavos por socio. «Constitución del comité» (16 de septiembre de 1917), *La Defensa del Obrero*.

⁶²³ Reinaldo Arellano y Álvaro Arzamendi, fueron los delegados que asistieron al congreso de Tampico en representación del CDLO, fueron designados por medio de elecciones generales el 13 de agosto de 1917. Véanse «Al congreso obrero» (29 de septiembre de 1917), *La Voz de la Revolución*. A Tampico asistieron delegados de agrupaciones obreras de todo el país en un intento por definir y unificar la orientación ideológica y organizativa del movimiento obrero nacional. Después de intensas discusiones los congresistas decidieron adoptar el «sindicalismo revolucionario o anarcosindicalismo». Véase en «Bases del congreso obrero reunido en Tampico» (28 de noviembre de 1917), *Luz Semanario Libertario*; Alcayaga Sasso, «Librado Rivera», p. 124; Cárdenas García, «Los trabajadores», p. 24.

⁶²⁴ «Los sucesos de Progreso» (7 de diciembre de 1917), *La Voz de la Revolución*. La prensa reprodujo una carta del Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso en la que manifestó que el conflicto no fue por aumentos salariales como la prensa afirmó. Fue porque la naviera se negó a pagar trabajos extraordinarios al doble como estaba establecido legalmente.

⁶²⁵ «La cuestión de los aumentos» (11 de diciembre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

Ilustración 9. Portada de La Defensa del Obrero, 1917

Fuente: La Defensa del Obrero. Órgano del Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso, Número 1, Año 1, 1917.

En BY, CAIHL, Fondo Reservado, Folletería.

Durante la segunda mitad de 1917 en Mérida y Progreso se presentó un periodo de «agitación obrera». A principios de julio, por iniciativa de Casimiro Escalante y Julio Lara, del Sindicato de Mecánicos Electricistas de Mérida, se reunieron delegados de varias agrupaciones de Mérida para acordar la fundación de una sociedad cooperativa encargada de financiar préstamos a los trabajadores para la adquisición de propiedades o la construcción de sus casas habitación. Para tal fin se nombró una comisión especial encargada de estudiar las formas de obtener el capital necesario para iniciar el proyecto, formular los estatutos de la asociación y realizar «propaganda [...] para incentivar a participar en el proyecto a sus «amigos, parientes, compañeros de trabajo y en general, a todo aquel que desee tener una propiedad».⁶²⁶

⁶²⁶ Véase «Cooperativa de casa para obreros» (6 de julio de 1917), *La Voz de la Revolución*.

Las gestiones de los trabajadores fueron efectivas, para el 9 de julio de 1917 quedó constituida la Cooperativa Constructora de Casas para Obreros. Este fue un proyecto «independiente» que se efectuó sin apoyo estatal. Su capital inicial fue privado y se formó con lo recaudado mediante la venta de las acciones de la cooperativa, efectuada entre sus socios y liquidados mediante abonos «semanales» de cinco pesos.⁶²⁷ Las acciones se vendieron de manera individual a los trabajadores y no se adquirieron de manera colectiva a través de las agrupaciones.⁶²⁸

La directiva de la cooperativa se integró por Aurelio Osorio: secretario. Casimiro Escalante: tesorero. Abelardo Navarrete, Feliciano Leal, Salvador Estrella, Florentino Gamboa, Quirico López y Celso Ceballos: vocales. Julio Lara: gerente. Manuel Rendón: inspector. Los que participaron en el proyecto fueron en su mayoría, sindicalistas de los Sindicatos de Mecánicos Electricistas; de Albañiles de Mérida; de Conductores de Carruajes; de las Ligas de Trabajadores de la Colonia China y de Empleados de la Compañía de Tranvías.⁶²⁹

A principios de agosto de 1917 inició otro proyecto colectivo, cuando la unión Centro de Detallistas de Comercios hizo un llamado a las agrupaciones del estado para crear la Confederación Obrera del Estado de Yucatán (COEY).⁶³⁰ El 19 de agosto se efectuó una asamblea presidida por los detallistas Rigoberto Rodríguez y Rudesindo Cabrera, a la que asistieron delegados de 13 agrupaciones de Mérida, Progreso y Motul. Entre ellos los delegados de la Liga de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares de Mérida; de Franceseros de Mérida; de Barberos de Yucatán; de Trabajadores de la Colonia China; de Agricultores de Dzemul y de Agricultores Chilam Balam de Motul.⁶³¹

A las asambleas también asistieron delegados del Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso; de las uniones Confederación de Baratilleros de Mérida; de la Federación de Trabajadores del Servicio Público; del Sindicato de Conductores de Carruajes; del Sindicato de Albañiles de Mérida; de la Liga de Reporteros y de la Liga de Profesores de Yucatán.⁶³²

⁶²⁷ Véase «Quedó ya constituida la cooperativa» (9 de julio de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶²⁸ *Idem*. Los créditos otorgados para las viviendas debían ser de 1 500 pesos, entregados al socio ganador de un sorteo mensual en el que participaban todos los accionistas de la corporación. Según los estatutos de la corporación los socios beneficiados obtendrían su título de propiedad hasta después de realizarse todas las rifas necesarias para beneficiar a todos los socios; mientras tanto, los predios seguirían siendo propiedad de la corporación.

⁶²⁹ *Idem*.

⁶³⁰ El Centro de Detallistas fue la agrupación meridana mejor organizada y con mayor cantidad de afiliados en 1917, con más 700 socios. Durante el transcurso de ese año amplió sus instalaciones con una biblioteca, una cooperativa de consumo, un centro cultural, un salón de recreo, en sus instalaciones se impartían cursos «culturales», «educativos» y «políticos». Véase «Convocatoria del Centro de Dependientes» (22 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Por el Centro de Dependientes» (8 de agosto de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶³¹ Véase «Ha quedado constituida la confederación» (20 de agosto de 1917), *La voz de la Revolución*.

⁶³² *Idem*. No se tiene certeza si la LOF envió delegados a la asamblea. Las crónicas de *La Voz de la Revolución* no mencionan su presencia. Pero se sabe que el ferrocarrilero Primitivo Mejía asistió como delegado del Centro de Dependientes e incluso fue designado como propagandista y organizador del congreso.

Durante la sesión del 19 de agosto, convocada por el Centro de Detallistas de Comercios, la Liga de Reporteros presentó la iniciativa de organizar un congreso obrero para discutir y delinear las bases, estatutos y orientación que adoptaría la COEY. Podrían asistir trabajadores del campo y la ciudad, tanto los afiliados a agrupaciones legalmente constituidas, como aquellos sin agrupación. La iniciativa fue aprobada y se acordó establecer una cuota semanal por agrupación para cubrir los gastos del evento.⁶³³

Los principales promotores de esta organización fueron una camada de líderes unionistas «radicales» que comenzaban a tener injerencia significativa sobre el desarrollo movimiento obrero, al incorporar elementos ideológicos y posturas políticas fuertemente influenciadas por el marxismo-leninismo, e inspiradas en el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Para organizar el congreso y diseñar las bases que serían discutidas durante las sesiones, se designó un comité organizador integrado por Pánfilo Orozco, conductor de carruajes; Juan Flores, baratillero; Primitivo Mejía, ferrocarrilero; Gregorio Hernández, reportero; Germán Cisneros, agricultor; y Abelardo Díaz, francesero.⁶³⁴ Estos emprendieron una campaña propagandística por todo el estado, a través de *La Voz de la Revolución* invitaron a las agrupaciones obreras a nombrar dos delegados para representarlos y ponerse al día en lo respectivo al proyecto. Además, indicaron que, si no contaban con sindicato, liga o unión establecida formalmente, se agruparan para designar a sus delegados, a los que debían identificar con un *carpet* con su nombre y cantidad de trabajadores que representaban..⁶³⁵

La propaganda señaló que el congreso podía ser el «inicio de la reorganización del movimiento proletario» y garantizó a las agrupaciones que si bien la COEY sería la «máxima asociación obrera de estado», los sindicatos, ligas o uniones mantendrían su autonomía interna, pues el Consejo Confederativo, encargado de la dirección de la Confederación, no tendría la capacidad de interferir en sus asuntos internos.⁶³⁶ La convocatoria también afirmó que el COEY pondría final definitivo a las divisiones, pues era un proyecto surgido del consenso de todos los delegados. Se insistió en que la iniciativa no tenía tinte político de ningún tipo y no había «gentes externas (*sic*)» a los obreros involucrados, en clara alusión al PSY y a Alvarado.⁶³⁷

El 29 de septiembre el Comité Organizador circuló las 23 bases para formular los estatutos que regirían a la COEY e invitó a las agrupaciones para que las evaluaran y emitieran sus opiniones y

⁶³³ *Idem.*

⁶³⁴ *Idem.*

⁶³⁵ Véase «El próximo congreso obrero» (29 de agosto de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶³⁶ Véase «Las bases propuestas» (5 de septiembre, de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶³⁷ Véase «Iniciarán sus trabajos» (14 de septiembre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

comentarios.⁶³⁸ Las bases perfilaron una central sindical dedicada exclusivamente a la actividad sindical, excluyeron de su seno la actividad política. Pese a la cercanía de varios de los promotores de la COEY al PSY, se aclaró que la central no se adheriría ni colaboraría con ninguna organización política,⁶³⁹ aclaración realizada en el contexto de la convocatoria a elecciones para la gubernatura del estado, publicada el 9 de septiembre de 1917.⁶⁴⁰

A fines de octubre de 1917 el proyecto marchaba por buen camino. Algunas agrupaciones mostraron mucho interés. Unas estudiaron a detalle las bases propuestas por la Comisión Organizadora: la Liga de Barberos de Yucatán las discutió y aprobó de manera colectiva. Otras como la Liga de Trabajadores Terrestres de Progreso o la Liga de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares de Mérida nombraron comisiones especiales para analizarlas. Algunas contribuyeron de manera regular con las «cuotas de mantenimiento», como la Liga de Barberos de Yucatán; el Sindicato de Conductores de Carruajes; la Unión de Calafates de Progreso; la Liga de Agricultores de Motul y la Liga de Dependientes de Restaurantes, Cafés y Similares de Mérida.⁶⁴¹

Sin embargo, el entusiasmo parece haberse limitado a las 13 agrupaciones iniciales, pero el resto de las agrupaciones urbanas y campesinas mostraron desinterés. El 3 de octubre el Comité Organizador emitió un manifiesto dirigido a los trabajadores del estado,⁶⁴² en donde señalaba que muchas agrupaciones no habían nombrado aún a sus delegados y tampoco habían respondido a sus comunicados, por lo que mantendrían abierta la convocatoria hasta la noche del 10 de octubre en espera de que más agrupaciones hicieran llegar los carnets de identificación de sus representantes.⁶⁴³

A pesar de las dificultades, el proyecto siguió su marcha hasta principios de noviembre de 1917, pero las elecciones para la gubernatura estatal lo pospusieron hasta fecha indefinida, porque el PSY necesitó el apoyo de las uniones en la campaña electoral de Carlos Castro Morales a la gubernatura. El 10 de noviembre el Comité Organizador manifestó que muchas agrupaciones

⁶³⁸ Véase «Bases para la fundación» (29 de septiembre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶³⁹ Véanse «Bases para la fundación» (29 de septiembre de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Las bases» (3 de octubre de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Tienen en estudio las bases» (6 de octubre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁴⁰ Véase Alvarado Torre Díaz, «Convocatoria» (9 de septiembre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁴¹ Véanse «Bases para la fundación» (29 de septiembre de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Las bases» (3 de octubre de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Tienen en estudio las bases» (6 de octubre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁴² El manifiesto del Comité Organizador buscaba incentivar a las agrupaciones a participar en el congreso. Decía «concurran al congreso cuantos sientan la necesidad de lucha organizada, cuántos se dan cuenta de la misión a que están llamadas a realizar las agrupaciones de trabajadores, cuántos saben lo que vale la unión obrera, cuántos quieren una vida más amplia, cada vez más libre [...] concurran a hacer realidad la confederación y habrán hecho algo útil, obra de elevados ideales, obra que traerá para todos resultados beneficiosos». Véase «Última asamblea» (7 de noviembre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁴³ *Idem*.

le indicaron que «no tuvieron tiempo de estudiar las bases de la COEY por estar atentas a la reciente lucha política».⁶⁴⁴

2. La campaña electoral de 1917

En efecto, 1917 fue un año de agitación política electoral. El 5 de febrero el país retornó al orden constitucional, por lo que se convocaron a elecciones para las gubernaturas estatales. En Yucatán, Alvarado no ocultó sus intenciones de ser gobernador constitucional y se postuló como candidato del PSO desde 1916. No obstante, debido a que no contaba con más de cinco años como residente en la entidad no podía competir en la contienda, como lo establecía la Constitución de 1917.⁶⁴⁵ Por lo que el 28 de febrero de 1917 Alvarado declinó su candidatura. Posteriormente, el 16 de marzo, se nombró al presidente del partido, Carlos Castro Morales, candidato a la gubernatura del estado. Con este hecho también se produjeron otros cambios significativos en el partido.⁶⁴⁶ Los más importantes fueron el cambio de directiva, el ascenso de Felipe Carrillo Puerto a la presidencia y el cambio de nombre de la organización a Partido Socialista de Yucatán (PSY).⁶⁴⁷

A finales de marzo el proceso electoral para la designación del gobernador fue aplazado por un mes, hasta que finalizaran las elecciones para la presidencia de la república celebradas en abril de 1917.⁶⁴⁸ Como consecuencia de esta coyuntura, el 14 de mayo de ese mismo año la nueva directiva del PSY, bajo la presidencia de Felipe Carrillo Puerto, realizó el reacomodo en su estructura interna que dio origen a las Ligas de Resistencia socialistas como sus nuevas unidades organizativas.⁶⁴⁹ Estas asumieron una estructura interna y un aparato administrativo dictados por el partido. Junto a ellas se fundó también la Liga Central de Resistencia, organismo encargado de coordinar y cohesionar la actividad de las Ligas de Resistencia y llevar un registro minucioso de los afiliados al partido. Por último, se estableció una cuota de afiliación mensual por liga. En

⁶⁴⁴ Véase «Se pospone la celebración» (10 de noviembre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁴⁵ Sobre los requerimientos demandados por la constitución de 1917 para postular candidaturas para las gubernaturas, véase en Tena Ramírez, *Leyes fundamentales*, p. 868.

⁶⁴⁶ La candidatura de Castro Morales fue respaldada por Alvarado y firmada por 28 subcomités de diferentes pueblos Yucatán y suburbios de Mérida, también fue suscrita por el Partido Constitucionalista y el Partido Progresista (partidos satélites de Alvarado) que se integraron al PSY en una coalición política que pretendía garantizar la continuidad de la revolución constitucionalista. Esta coalición era, de hecho, una extensión de la «coalición revolucionaria» construida por Alvarado. Cada partido representó a una corporación revolucionaria. Véase Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 54-55.

⁶⁴⁷ Véase Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 54-55.

⁶⁴⁸ Véanse Paoli Bolio, *Yucatán y los orígenes*, p. 136; Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 55-57.

⁶⁴⁹ Las directivas de las ligas debían integrarse por un presidente, un secretario, un tesorero, un agente de reclamaciones y un agente de trabajo. También debían contar con un libro de registro para cobrar las cuotas de sus afiliados. Véanse «Circular» (12 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 55-56.

esencia la restructuración de mayo marcó la ruta hacia la formalización del partido dando paso a un modelo organizativo de orden vertical que partía de la Liga Central de Resistencia, a la que estaban supeditadas todas las demás ligas.⁶⁵⁰

Como se mencionó anteriormente, las Ligas de Resistencia socialistas tuvieron una estructura territorial.⁶⁵¹ En Mérida, por ejemplo, las colectividades que transitaron a Ligas de Resistencias adscritas y dependientes al PSY fueron los antiguos subcomités,⁶⁵² como el Pablo Moreno, el Santos Degollado o el subcomité Guadalupe, formados en los suburbios del mismo nombre. En el ámbito rural, el comunicado del 14 de mayo aclaró que en las haciendas (unidades productivas agrarias) únicamente se podían formar comités dependientes de la Liga de Resistencia del pueblo al que la hacienda pertenecía.⁶⁵³

El modelo de Bustillos Carrillo que parte del supuesto de que el PSO se fundó sobre los sindicatos mundialistas en un acto de estrategia política formulado por el PSY,⁶⁵⁴ deja ver un movimiento obrero totalmente politizado y cooptado por el socialismo, cuyas formas de organización y modelo sindical fueron condicionados por los objetivos políticos del partido.⁶⁵⁵ por tanto, impide observar las diferentes formas de participación política de los trabajadores urbanos y las formas diversas en que las agrupaciones se vincularon con el PSY a partir del tipo de modelo sindical que estas asumieron: sindicalistas, unionistas, ligas obreras o Ligas de Resistencia, pues contrario a lo propuesto por Bustillos Carrillo, se observa que en realidad la intensa actividad política de 1917 acentuó entre los trabajadores yucatecos el debate respecto a la postura que se debía tomar frente a la actividad política-partidista; en el que algunas agrupaciones abogaron por combinar la lucha sindical con la actividad política, mientras que otras prefirieron rechazar toda actividad política.⁶⁵⁶

⁶⁵⁰ Véase «Circular» (12 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁵¹ Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 55-56, ponen acento en el sustento territorial de la estructura organizativa del PSY, pero incurren en el error de considerar que los sindicatos y uniones obreras que se formaron en 1915 transitaron a Ligas de Resistencia en 1917. Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 378, también resalta el sustento territorial de la estructura del partido y agrega que las ligas no se formaron por adhesiones individuales, sino por afiliaciones corporativas de segmentos sociales: categorías profesionales, mujeres, barrios, pueblos, etcétera.

⁶⁵² Los subcomités se formaron en 1916 en colonias, barrios y suburbios de Mérida para actuar como núcleos electorales y unidades organizativas encargadas de las actividades partidistas y propagandísticas del PSO.

⁶⁵³ Véase «Circular» (12 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁵⁴ Véase Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio*, pp. 119-120.

⁶⁵⁵ De manera general, en la historiografía sobre la revolución en Yucatán, aunque se acepta el protagonismo de los trabajadores urbanos durante el periodo de la ocupación constitucionalista, se ha mostrado interés casi exclusivo por el papel político de los trabajadores y ha soslayado la dimensión sindical. De este modo, la historia de los trabajadores aparece subsumida por la historia del PSO o de la experiencia socialista en Yucatán. En las narrativas y análisis del periodo revolucionario las agrupaciones de trabajadores aparecen solo como un apéndice del PSO, únicamente visibles en la trama política y presentes como un bloque monolítico que se integró al partido de forma organizada a través de las Ligas de Resistencia que fungieron como unidades políticas, electorales y sindicales.

⁶⁵⁶ Véase Edmundo Bolio, «Los reglamentos sociales», en Pluma Obrera (24 de octubre de 1917), *La voz de la Revolución*.

Durante el transcurso de 1917 se observan tres posturas entre los trabajadores urbanos de Mérida y Progreso frente a la formación del Partido Socialista. La primera, implicó asimilar el modelo asociativo promovido por los socialistas y reorganizarse en Liga de Resistencia y ceder su autonomía interna a cambio de ser considerados como parte del régimen revolucionario como asociaciones oficiales; tales fueron los casos en Mérida de la Liga de Obreros Ferrocarrileros; de Barberos de Yucatán; de Franceseros y de Empleados de la Compañía de Tranvías.⁶⁵⁷ La segunda postura que asumieron los trabajadores, fue colaborar con el Partido sin reorganizarse en Liga de Resistencia con el fin de mantener su autonomía interna (por ejemplo, el Sindicato de Mecánicos Electricistas, el Centro de Dependientes de Comercios, la Confederación de Baratilleros, entre otras). La tercera postura, la «radical», fue la que asumieron los sindicatos anarcosindicalistas y comunistas de no colaborar de ninguna forma con el Partido Socialista y la LCR, y evitar toda forma de participación electoral entre sus afiliados, como fueron los Sindicatos de Albañiles, de Conductores de Carruajes o el de Tipógrafos de Yucatán.

En el puerto de Progreso ninguna liga obrera se adhirió a la Liga Central de Resistencia. Los trabajadores portuarios que se destacaron como agentes del partido en 1917 lo hicieron a través del Comité Socialista de Progreso «Francisco I. Madero». Así, por ejemplo, las celebraciones del primero de mayo de 1917 fueron organizadas por el Comité Socialista bajo la presidencia de Nabor Fernández (principal promotor del Comité de Defensa del Obrero), en colaboración con delegados de cada una de las Ligas Obreras del puerto.⁶⁵⁸

Aunque las agrupaciones obreras continuaron siendo la base amplia del PSY en el ámbito urbano, en el transcurso de 1917 los dirigentes unionistas y militantes del movimiento obrero perdieron protagonismo en la dirección del partido como consecuencia del ascenso de un grupo de propagandistas encabezado por Felipe Carrillo Puerto. A este se incorporaron José de la Luz Mena, Edmundo Bolio, Héctor Victoria Aguilar, Carlos Castro Morales, el Dr. argentino Salvador Prat, el Dr. José Conde Perera, el poeta José Mediz Bolio, el Dr. Eduardo Urzaiz, entre otros, solían realizar actividades propagandísticas y se convirtieron en oradores habituales de los mítines. Entre abril y septiembre este grupo de propagandistas organizaron conferencias culturales, educativas y políticas en el local de la Liga Central de Resistencia (que presumiblemente se abarrotaban de público obrero), donde abordaron temas como la higiene, la educación racionalista, Historia de México, Historia de la Revolución Rusa, formación cívica, cooperativismo, etcétera.⁶⁵⁹

⁶⁵⁷ Véase «Por la Liga de Empleados» (30 de julio de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁵⁸ Véase Doduare, «Por el Día del Trabajo», en *Vida Obrera* (27 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁵⁹ Véanse «Segunda conferencia» (11 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Conferencias culturales» (2 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; «La conferencia cultural» (23 de mayo de 1917), *La Voz de la Revolución*; «Conferencia en la Liga Central» (1 de junio de 1917), *La Voz de la Revolución*.

Algunos trabajadores urbanos, militantes del partido desde 1916, como Anatolio B. Buenfil, Eduardo Agüero o Gordiano Ortiz colaboraron con este grupo en las conferencias socialistas, o se incorporaron a los cuerpos de propagandistas que fueron al interior del estado para organizar Ligas de Resistencia. Gordiano Ortiz, quien recorrió el sur del estado junto a Felipe Carrillo Puerto, organizó ligas en Ticul y Peto. En realidad, durante 1917 el cuerpo de propagandistas desplazó a los dirigentes unionistas del partido y los sustituyó como los nuevos ideólogos y movilizadores de las bases populares del partido.⁶⁶⁰

Para fines de 1917, el PSY ya era muy distinto del PSO formado sobre las uniones obreras de Salvador Alvarado y con un perfil ideológico orientado por los dirigentes del unionismo. En contraste, el PSY mostraba mayor afinidad a los trabajadores agrícolas, que, en realidad, eran la gran mayoría de la población económicamente activa por ese año. Según el socialista Ramón Espadas y Aguilar, a partir de 1917 el PSY empezó a «desarrollar doctrinas agrarias» más que «socialistas (obreras)».⁶⁶¹ El distanciamiento de las doctrinas marxistas se refiere a un cambio en la retórica del partido y al contenido de la propaganda.

Los textos de los socialistas de 1916, como Bartolo Salazar, Loveira o Sobrino Trejo, así como el contenido de la propaganda cultural y educativa promovido por los unionistas, giraban en torno a aspectos «económicos» vinculados con el trabajo urbano y presentaba al movimiento obrero como la piedra angular de la revolución. Además, mantenían una labor de agitación constante, incitando a los trabajadores a enfrentarse a los patrones en la lucha de clases bajo las normas impuestas por el Estado para conseguir mejoras económicas y laborales inmediatas. Por el contrario, en los discursos de los orientadores del PSY en 1917, como Carrillo Puerto, Eduardo Urzaiz y el Dr. Prat, se percibe el desplazamiento del contenido «obrerista», para dar mayor centralidad al discurso agrarista.⁶⁶²

El 15 de septiembre de 1917 se convocó a elecciones para la gubernatura del estado. La coalición socialista, integrada por los partidos Progresista, Constitucionalista y Socialista, se perfiló como la favorita en los comicios. En realidad, esta coalición se disputó la continuidad de la revolución constitucionalista con una oposición débil, desorganizada y carente de base electoral amplia, así fue en el caso del Partido Democrático Independiente que postuló a Tomás Pérez Ponce y al que se integraron los exmundialistas Valentín Carrillo y Andrés Ojeda B., en un efímero ensayo por reavivar la Convención Obrera de 1915 que se sostuvo sobre los sindicatos mundialistas;

⁶⁶⁰ Franco Moo, «La experiencia socialista», p. 235.

⁶⁶¹ *Idem.*

⁶⁶² El 11 de abril de 1917, en local de la Liga Central de Resistencia, los socialistas trataron los temas sobre «la revolución rusa y los partidos políticos». En otra conferencia realizada dos días después, los mismos oradores trataron como tema principal «la nacionalización de las tierras». Véase «Mitin cultural del Partido Socialista» (11 de abril de 1917), *La Voz de la Revolución*.

por su parte, el Partido Evolucionista postuló al constitucionalista Eleuterio Ávila. Pero ambas organizaciones declinaron a su candidatura debido a las constantes presiones y agresiones que recibieron de los socialistas.⁶⁶³

El partido de oposición con mayor fuerza fue el Partido Liberal Yucateco, impulsado por antiguos hacendados porfirianos y excientíficos, como Olegario Molina Solís y Avelino Montes, quienes participaron en la contienda en un esfuerzo por impedir la continuidad de la revolución constitucionalista, que tan fuertemente les había golpeado desde 1915. El partido postuló al coronel Bernardino Mena Brito (que se encargó de la persecución del movimiento obrero durante la dictadura Huertista en Yucatán) y a pesar de carecer de base amplia, logró reclutar cuadros políticos en las cabeceras y villas más importantes del estado para obstaculizar la labor partidista de las Ligas de Resistencia. En consecuencia, la campaña electoral de 1917 fue particularmente violenta, especialmente en el interior del estado donde socialistas y liberales protagonizaron enfrentamientos que arrojaron como saldo casas incendiadas, militantes asesinados, plantaciones de henequén incendiadas y encarcelamientos ilegales.

El propio Pérez Ponce y los exmundialistas Valentín Carrillo y Andrés Ojeda, integrantes del Partido Democrático, fueron golpeados brutalmente por los socialistas cuando intentaron dar un mitin en el pueblo de Ticul, posteriormente fueron conducidos a la Penitenciaría Juárez. También se presentaron hechos violentos en los pueblos de Opichén, Telchac Puerto, Sahcabá, Chocholá y Hocabá, Mérida y Progreso.⁶⁶⁴ Ante la imposibilidad del Partido Liberal de competir con las numerosas Ligas de Resistencia, acudieron en solicitud de apoyo del primer jefe Carranza, que intervino a su favor y presionó a Álvaro Torre Díaz, encargado del ejecutivo en ausencia de Alvarado, para frenar la violencia; y aunque intentó intervenir, los socialistas del interior del estado, impulsados y alentados por el grupo carrillista mantuvieron la ola de violencia hasta el final de la campaña electoral.⁶⁶⁵

Las elecciones se realizaron el 15 de noviembre de 1917. El PSY resultó triunfador con un total de 47 494 sobre solo 2 506 votos del PLY.⁶⁶⁶ El proceso electoral de 1917 trajo experiencias importantes para el movimiento obrero. En primer lugar, fue la primera ocasión en que los traba-

⁶⁶³ Mantilla Gutiérrez, «Política, revolución y poder», pp.43-44.

⁶⁶⁴ En Opichén fueron incendiadas las casas de tres jefes políticos liberales que posteriormente fueron asesinados; en Telchac, 16 liberales fueron encarcelados por las autoridades socialistas; en Progreso, el Club Francisco I Madero movilizó a los socialistas para romper los mítines liberales con «palos y machetes». Respecto a los trabajadores urbanos, es complicado esclarecer su participación en la violencia electoral de 1917, los registros al respecto son dispersos y fragmentarios, no obstante, permiten inferir que varios de los unionistas y propagandistas del PSO estuvieron involucrados en los actos violentos, como en Progreso, donde los obreros solían participar como rompe mítines. Para profundizar en los procesos electorales de 1917 en adelante y la violencia electoral en el interior del estado véase en Matilla Gutiérrez, «Política, revolución y poder», pp. 37-38; Gómez Dzúl, «Bajo nuestro emblema roja», pp. 201-208.

⁶⁶⁵ Véase Mantilla Gutiérrez, «Política, revolución y poder», pp. 49-50; Gómez Dzúl, «Bajo nuestro emblema roja», pp. 201-208.

⁶⁶⁶ *Idem*.

jadores urbanos participaron en un mismo proyecto junto con trabajadores rurales. En segundo lugar, porque marcó el protagonismo de las Ligas de Resistencia agrícolas que resultaron efectivas como núcleos políticos y como células partidistas radicalizadas, dispuestas a emplear la violencia en defensa del partido. En tercer lugar, porque marcó el surgimiento del liderazgo político de Felipe Carrillo Puerto y de las Ligas de Resistencia agrarias; que propició la formación de facciones opuestas en el PSY. La primera, se integró por los primeros dirigentes y promotores del PSO de 1916, en el que, por supuesto, los unionistas tenían mayor protagonismo, y fue considerada como el «ala moderada» del socialismo yucateco, influenciada por la visión liberal de Alvarado y representante de la «revolución burguesa liberal». La segunda se formó alrededor de Carrillo Puerto como la facción radical, con mayor inclinación al agrarismo.⁶⁶⁷

3. El movimiento obrero y el ascenso político del PSY

Los años de 1918 y 1919 trajeron consigo cambios políticos importantes. En primer lugar, por el ascenso del PSY en la política local, para 1918 era mayoría absoluta en el congreso local, ocupaba la gubernatura y la alcaldía de Mérida; hecho que imprimió al partido un carácter oficialista y al estado un aura socialista. La relación directa entre socialismo y poder político implicó que, por momentos, la línea divisoria entre estado, gobierno y PSY se borrara.

En segundo lugar, por el desmoronamiento de la coalición revolucionaria constitucionalista encarnada en el PSY y su posterior desplazamiento de la dirección del partido cuando, en 1918, Felipe Carrillo Puerto, como su presidente y de la Liga Central de Resistencia, se consolidó como líder indiscutible e inició un acelerado ascenso en la política regional. Fue diputado local, presidente de la XXV legislatura estatal, gobernador interino del 13 de noviembre al 24 de diciembre de 1918, periodo en el que se posicionó de manera transitoria como encargado del despacho de la Comisión Reguladora de Henequén.⁶⁶⁸

Bajo dirección de Carrillo Puerto el PSY dio un giro definitivo hacia el agrarismo, lo que se hizo patente en marzo de 1918, cuando el partido celebró un congreso obrero en Motul, donde propuso un programa político agrario que contemplaba proyectos a desarrollar con las Ligas de Resistencia agrarias de los pueblos (colonias agrícolas, escuelas nocturnas, cooperativas, centros culturales y educativos, etcétera). Este programa no incluyó a los trabajadores urbanos y tampoco propuso proyectos para desarrollar en el ámbito urbano,⁶⁶⁹ lo que repercutió para que

⁶⁶⁷ Véase Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 148.

⁶⁶⁸ Véase Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, p. 87.

⁶⁶⁹ Franco Moo, «La experiencia socialista», p. 24.

durante el transcurso de 1918 se gestara un distanciamiento progresivo del movimiento obrero urbano y el PSY.

La relación entre las agrupaciones de trabajadores urbanos y el gobernador Carlos Castro Morales (1918-1922) fue más armoniosa. Mantuvo la misma «política obrera» de Alvarado; y desde el principio de su administración se vinculó con las agrupaciones de trabajadores para incorporarlas como base social amplia de su gobierno. Realizó actos para ganar su adhesión y se relacionó personalmente con algunos líderes sindicales para cooptarlos, principalmente con los trabajadores portuarios organizados en el Comité de Defensa de las Ligas obreras de Progreso. Su origen como ferrocarrilero y dirigente unionista facilitaron esta labor. En 1918 Carlos Castro Morales mantuvo un marco político favorable para las agrupaciones obreras e impulsó proyectos y programas sociales (dotación de casas para obreros, la construcción de centros culturales o el financiamiento de préstamos a las cooperativas obreras).⁶⁷⁰

En lo que respecta a los conflictos laborales, el gobernador optó por la conciliación y el equilibrio entre capital y trabajo, pero con una marcada tendencia a satisfacer a los trabajadores. En enero de 1918 nombró al ferrocarrilero Anatolio B. Buenfil (destacado dirigente unionista) presidente del Tribunal del Trabajo. Cuando fue requerido, el mismo gobernador intervino como árbitro y asistió a las sesiones de conciliación.⁶⁷¹

Por último, Carlos Castro Morales se mostró tolerante con la acción directa y ante las posturas agresivas que los trabajadores mostraron en determinados momentos. Por ejemplo, en octubre de 1918 la Liga de Trabajadores Terrestres inició una campaña de «boicotaje» contra la compa-

⁶⁷⁰ Por ejemplo, el 2 de marzo de 1918 un grupo de 56 trabajadores se presentaron ante el gobernador para solicitar que les fueran cedidos terrenos urbanos para la construcción de sus casas habitación. En respuesta, Castro Morales expropió algunos terrenos reservados para «obras públicas», ubicados en el barrio de Santos Degollado (Santiago), donde impulsaría la construcción de una «colonia de obreros». El proyecto de dotación de habitaciones debía dar preferencia a los 56 solicitantes originales. Además, Castro Morales eximió de todo impuesto a las propiedades de la colonia por un lapso de cinco años, siempre y cuando los propietarios «construyan y cultiven» sus casas. Para mediados de 1918, el proyecto fue puesto en manos del ayuntamiento de Mérida, que el 18 de agosto designó al ingeniero italiano Ángel Bachini para la construcción de un lote de casas en los terrenos ubicados en los cruzamientos de la calle 61 con 40 del barrio Hidalgo (Mejorada). Véase «Colonia obrera» (5 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Construirá el ayuntamiento una nueva casa para obreros» (18 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁷¹ En septiembre de 1918 Castro Morales intervino y resolvió satisfactoriamente los conflictos que surgieron en la Compañía de Tranvías por motivos de aumentos salariales, logrando evitar lo que parecía una inminente huelga de tranviarios. En octubre del mismo año intervino en el conflicto que surgió en la Compañía Eléctrica de Mérida, cuando el Sindicato de Mecánicos Electricistas exigió a la gerencia que les concediera exclusividad del contrato laboral, lo que les fue negado. Aunque los empleados presionaron con un paro laboral y la amenaza de una huelga, el mismo día, por la oportuna intervención del gobernador y de Anatolio B. Buenfil (jefe del Departamento del Trabajo) el conflicto logró solucionarse. En marzo de 1918 Anatolio B. Buenfil intervino en favor de los trabajadores portuarios cuando amenazaron con una huelga general en caso de que no se diera un aumento salarial general del 50 por ciento. En julio, Castro Morales solicitó a Buenfil modificar el fallo del Tribunal del Trabajo en favor de los obreros para concederles un aumento del 100 por ciento en el valor de las horas del trabajo extraordinario que exigían a la casa comercial Escalante Sucesores. Véanse «La huelga de los trabajadores de la Compañía de tranvías» (6 de septiembre de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Los mecánicos electricistas» (10 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Ayer pudo haber» (13 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

ña naviera Escalante y Sucesores, por realizar despidos injustificados⁶⁷² o, como fue en el caso de la Liga de Electricistas que declaró la huelga con la exigencia de que se le reconociera la exclusividad de contrato. Sin seguir el procedimiento legal, en ambos casos los obreros abandonaron sus labores, acto suficiente para ilegalizar el movimiento y sancionar a los trabajadores conforme al Código del Trabajo y al artículo 123 constitucional. Pero Carlos Castro Morales persuadió a los huelguistas de aceptar la intervención del Tribunal de Arbitraje que falló a su favor.⁶⁷³

En julio de 1918, Morales incluso modificó el Código de Procedimientos Civiles para reconocer legalmente a los comités de investigación formados por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno para estudiar los conflictos laborales y proponer soluciones al Tribunal del Trabajo, y los facultó para fijar los montos de las indemnizaciones de cualquier índole y de las utilidades anuales.⁶⁷⁴

La diferencia sustancial entre Carlos Castro Morales y Alvarado, respecto al movimiento obrero, fue que el primero proporcionó un amplio margen de autonomía en cuanto al Estado. Entre 1918 y 1919, la campaña en contra del sindicalismo o anarcosindicalismo se detuvo, el gobernador no persiguió a los agitadores anarquistas que emergieron en la escena del obrerismo yucateco a partir de 1918, en el contexto de recesión económica generada por el declive de la exportación henequenera al finalizar la primera guerra mundial.⁶⁷⁵

4. La Confederación Obrera de Yucatán. El último intento de unificación

El 2 de enero de 1918 se celebró en Mérida la primera sesión del Congreso Obrero promovido por el Centro de Detallistas y la Liga de Reporteros para formar la Confederación Obrera del Estado de Yucatán (COEY). Únicamente asistieron delegados de 13 agrupaciones.⁶⁷⁶ A diferencia del Primer Congreso Obrero Local de 1916, en aquel de 1917 los grandes e intensos debates estuvieron ausentes. La agenda misma del congreso se limitó a discutir los estatutos presentados por la Liga de Reporteros de Yucatán. La propuesta original sufrió ligeras modificaciones. Por

⁶⁷² Véase «El Boycotaje a la casa Escalante» (18 de octubre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁷³ Véase «Los mecánicos electricistas» (10 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁷⁴ Véase «Quedan asegurados los derechos de los obreros» (19 de julio de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁷⁵ *Idem*.

⁶⁷⁶ Véanse «Hoy se inaugura el congreso» (6 de enero de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Inauguró sus sesiones» (7 de enero de 1918), *La Voz de la Revolución*.

ejemplo, se añadió la propuesta del Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso (CDLO) de que cada vez que una liga lo considerara necesario podía convocar a asamblea general extraordinaria para tratar un asunto en particular,⁶⁷⁷ y se rechazó la iniciativa de formar un Consejo Judicial encargado de brindar apoyo jurídico a las agrupaciones en los procesos de arbitraje y mantener funciones similares al Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso.⁶⁷⁸

Tabla 3. Lista de asistentes al Congreso Obrero de Yucatán de 1918

Lista de asistentes al Congreso Obrero de Yucatán de 1918	
Agrupaciones asistentes	Delegado
Centro de Dependientes de Yucatán,	Primitivo Mejía y Manuel Gordon
Sociedad de Mecánicos Electricistas	Regulo Colmero
Sindicato de Conductores de Carruajes de Yucatán	Pánfilo Orozco y Restituto Huerta
Asociación de Periodistas de Yucatán	Gregorio Hernández y Manuel Cantón
Liga de Profesores de Yucatán	Agustín Franco y Pedro P. Lugo
Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso	Eugenio Visaso, Abelardo Vargas, Amado Ortega, Álvaro Vivas, Antonio de la C. Pineda, Pedro Castillo, Mario Recio y Anselmo V. Magaña
Unión de Carpinteros de Yucatán	José C. Raya e Ignacio Dorantes
Confederación de Baratilleros	Florencio Sosa y Juan Flores
Liga de Barberos de Yucatán	Eraclio Padrón y Emilio Cuá Medina
Liga de Franceseros de Mérida	Abelardo Díaz
Liga de Trabajadores de la Colonia China	Juan Ley y Vicente Hong,
Federación de trabajadores del Servicio Público,	Luis López R. y Feliciano Leal
Liga de Dependientes de Restaurantes	Similares José Sánchez
Fuente: "Hoy se inaugura el congreso" (6 de enero de 1918), <i>La Voz de la Revolución</i>	

Los debates se generaron en torno a los estatutos 16, 17 y 18 que reglamentaban las atribuciones del Comité Confederativo, integrado por dos representantes de cada agrupación afiliada. Esta instancia era la encargada de dirigir y orientar a la COEY. Al respecto, los congresistas, como medida para garantizar la autonomía interna de los sindicatos, ligas o uniones exigieron que el Comité Confederativo únicamente tuviera atribuciones a nivel confederativo, lo que fue aprobado.⁶⁷⁹ Otra discusión se generó en torno al artículo tercero que prohibía toda actividad política dentro de la confederación y reglamentaba la expulsión de las agrupaciones o afiliados que pertenecieran a alguna agrupación política o desempeñaran algún cargo público. La

⁶⁷⁷ Véase «Termina hoy sus sesiones el congreso obrero» (9 de enero de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁷⁸ *Idem*.

⁶⁷⁹ Véase «Termina hoy sus sesiones el congreso obrero» (9 de enero de 1918), *La Voz de la Revolución*.

Liga de Profesores de Yucatán fue la única que se opuso con fuerza a este artículo y propuso la adopción del «socialismo» entendida como una doctrina sindical y política de carácter oficial; directamente asociada al régimen revolucionario en edificación. No obstante, la exclusión de la política terminó por aceptarse de manera definitiva.⁶⁸⁰

En la última sesión celebrada el 6 de enero de 1918, los congresistas eligieron a los miembros del Comité Confederativo⁶⁸¹ y designaron a la directiva de la COEY: Pedro P. Lugo, presidente; Manuel Gordon, secretario general; y Juan Flores, tesorero. Días después se nombró a los encargados de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Comunicación y Propaganda.⁶⁸²

El 8 de enero de 1918 la COEY presentó sus estatutos aprobados. El resultado fueron 32 artículos que delinearon su estructura organizativa, definieron su aparato administrativo y fijaron sus objetivos y propósitos. En su exposición de motivos se observa que esta organización asumió una postura ideológica y política muy próxima al marxismo-leninismo. Ya que afirmó la existencia de la «lucha de clases» y de un antagonismo permanente entre capital y trabajo,⁶⁸³ mientras que recalcó que se regiría a partir de la premisa propuesta por la Primera Internacional: «la emancipación de los trabajadores solo puede ser obra de los trabajadores mismos».⁶⁸⁴ Sin embargo, en oposición al postulado marxista se enfatizó en que la «confederación no se adhiere a ninguna organización política» y que «el propósito de la COEY era apoyar a los trabajadores a solucionar y estudiar asuntos exclusivamente económicos, así como fomentar la solidaridad obrera y crear relaciones «corporativas» con agrupaciones y federaciones nacionales y extranjeras».⁶⁸⁵

Pese a que el artículo 22 estableció que las ligas y federaciones afiliadas a la COEY disfrutaban de la más amplia autonomía en su administración interna,⁶⁸⁶ se otorgaron al Consejo Confederal atribuciones contradictorias a este punto, pues según el artículo 10, tenía «amplios poderes» para administrar a la confederación, facilitar relaciones entre los organismos obreros y prescribir sus reivindicaciones tanto en lo colectivo como en lo «individual». También se le concedió la

⁶⁸⁰ Véase «Las sesiones del congreso obrero» (8 de enero de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁸¹ El Comité Confederativo quedó integrado por Manuel Gordon, del Centro de Dependientes, Miguel Cantón de la Asociación de Periodistas; Pedro P. Lugo de la Liga de Profesores; Pánfilo Orozco del Sindicato de Conductores de Carruajes; Juan Flores de la Confederación de Baratilleros; Feliciano Leal de la Federación de Empleados de Servicios Públicos; Juan Ley de la Liga de Trabajadores de la Colonia China; Manuel Recto y Pedro Castillo, de las ligas de Progreso; Regulo Colmero, del Sindicato de Mecánicos Electricistas y Eraclio Padrón, de la Liga de Barberos. Véase «Última sesión del congreso obrero» (10 de enero de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁸² Véase «Última sesión del congreso» (10 de enero de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁸³ Véase *Bases de la Confederación Obrera de Yucatán* (8 de enero de 1918), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería. No hay registros que indiquen que el congreso obrero fuera impulsado o auspiciado por el gobierno del estado o el PSY, más bien parece haber sido un proyecto independiente de los trabajadores urbanos.

⁶⁸⁴ Véase *Bases de la Confederación Obrera de Yucatán* (8 de enero de 1918), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁶⁸⁵ *Bases de la Confederación Obrera de Yucatán* (8 de enero de 1918), en BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

⁶⁸⁶ *Idem*. La exclusión de la actividad política expresada por la COY más que a principios ideológicos se presentaba como un mecanismo para evitar que los intereses políticos se interpusieran sobre la lucha sindical económica.

facultad de resolver de manera definitiva sobre admisiones, expulsiones y, en general, respecto a «todo asunto de la confederación». En los casos «excepcionales», los asuntos debían ser sometidos al estudio de las sociedades confederadas. Aunque en ningún momento se aclaró en que radicaba la excepcionalidad, en general los estatutos otorgaron amplias libertades al Consejo Confederal.⁶⁸⁷

Inicialmente, a la COEY se adhirieron 13 agrupaciones, pero se estableció que se podía afiliarse cualquier agrupación de trabajadores del estado «regularmente constituida». El único requisito era presentar la nómina de sus agremiados, dos copias de su reglamento y un informe de su administración. Los socios debían portar un *carpet* con su retrato y número de afiliación y un botón o distintivo en las que debía resaltar el logotipo de la confederación.⁶⁸⁸ La COEY estableció una estructura organizativa de tres niveles. El primero fue el de la liga, unión o sindicato como unidad básica. El segundo fue el de la federación, integrada por diferentes ligas de un mismo pueblo. Y el tercero fue el de la Confederación, con sede en Mérida, integrada por los 13 sindicatos urbanos y las federaciones de los diferentes poblados. En el municipio de Tekax se organizaron 15 ligas diferentes, las cuales se agrupaban en la Federación Obrera de Tekax que las representaba ante la COEY a través de sus delegados.

Si consideramos que la «fuerza obrera» está siempre en relación directa con el lugar que los trabajadores ocupan en el proceso de producción, la COEY y el movimiento unionista de 1918 eran débiles, pues sus agrupaciones estaban distanciadas de las actividades productivas más importante de Yucatán de principios del siglo XX, es decir, de la producción y exportación henequenera. La Liga Obrera de Ferrocarrileros (LOF) no se afilió a la COEY ni envió delegados al congreso.⁶⁸⁹ Mientras que el Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso que participó en su formación, rompió con la central a un mes de su fundación.

En otros términos, podemos decir que la base de la COEY careció de trabajadores estratégicamente posicionados en la cadena productiva (como los describe Womack), por ejemplo, los ferroviarios o portuarios,⁶⁹⁰ ya que fue un proyecto impulsado por un sector más identificado con la «aristocracia obrera» (como la describe Hobsbawm), trabajadores reconocidos por su proximidad a la «clase media», más a los profesionistas que a los trabajadores manuales; por sus funciones de «cuello blanco» que implica un grado mayor de alfabetización y mejores con-

⁶⁸⁷ *Idem.*

⁶⁸⁸ *Idem.*

⁶⁸⁹ Aunque al congreso asistieron ferrocarrileros afiliados a la Liga Obrera de Ferrocarrileros (LOF), esta agrupación no presentó delegados formales. Los ferroviarios firmaron como delegados de otras agrupaciones. Primitivo Mejía, por ejemplo, asistió como delegado del Centro de Dependientes.

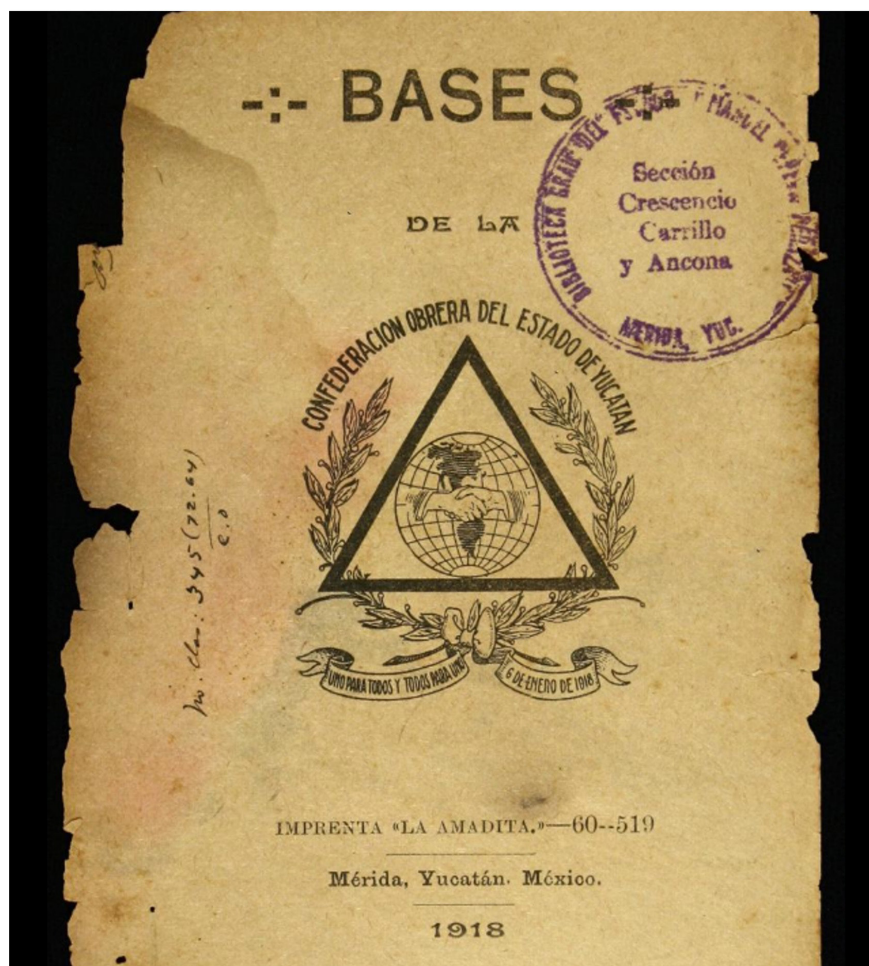
⁶⁹⁰ Womack, Posición estratégica, pp. 15-24; Hobsbawm, *Trabajadores*, pp. 269-317: 423-428; también «Reconsideración de la aristocracia obrera», en Hobsbawm, *El mundo del trabajo*, pp. 264-297.

diciones de vida y laborales. La fuerza de negociación con la que cuenta este sector de la clase trabajadora es «político», deriva de sus alianzas y relaciones que establecen con los sectores profesionistas y políticos.

La COEY fue un proyecto efímero, su actividad fue escasa y únicamente existe registro de ella hasta mediados de 1918, cuando su comité de propaganda realizó un mitin en el local de la Confederación de Dependientes de Yucatán. A fines de 1918 sus agrupaciones desertaron y, en su mayoría se integraron a la Liga Central de Resistencia, como la Asociación de Periodistas de Yucatán, la Liga de Maestros, el Centro de Dependientes o la Confederación de Baratilleros.⁶⁹¹

Con la desintegración de la COEY el unionismo se desvaneció del «obrerismo yucateco». A fines de 1918 únicamente existían en Yucatán Ligas de Resistencia socialistas y sindicatos obreros. En esencia, las uniones, fueron unidades organizativas efectivas para controlar a los trabajadores de manera organizada durante el periodo preconstitucional, pero no lograron adaptarse a las nuevas condiciones políticas generadas a partir de 1918, cuando la maquinaria política y coalición social construida por Alvarado entraba a una fase de declive.

⁶⁹¹ «Liga de resistencia del elemento obrero en Yucatán» (19 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

Ilustración 10. Estatutos de la COEY

Fuente: Portada de los estatutos de la COEY aprobados durante el Congreso Obrero de Mérida, 1918.

En BY, CAIHLY, Fondo Reservado, Folletería.

5. La Liga Central de Resistencia y el rechazo al socialismo

En marzo de 1918 el PSY y la Liga Central de Resistencia (LCR) organizaron en Motul el Primer Congreso Obrero Agrícola Socialista. Asistieron delegados de todas las Ligas de Resistencia del interior del estado y de algunas agrupaciones de trabajadores urbanos de Mérida y Progreso.⁶⁹² Aunque en Motul los socialistas yucatecos incorporaron al programa del partido elementos discursivos, retóricos e ideológicos del «socialismo científico» y del marxismo, tales como la lucha

⁶⁹² De los 140 delegados que asistieron a Motul solo algunos cuantos eran trabajadores urbanos, todos afiliados de la Liga de Ferrocarrileros y de la Liga de Profesores. La mayoría de los congresistas fueron campesinos. Franco Moo, «La experiencia socialista», p 249.

de clases o el papel revolucionario del proletariado, en realidad durante las sesiones se perfiló un programa agrario.⁶⁹³ Los proyectos programados en Motul, como los huertos colectivos, las escuelas de agricultura, las cajas de resistencia; además de los proyectos educativos y culturales se diseñaron para los «campesinos» del interior del estado organizados en Ligas de Resistencia agrarias. El sexto tema discutido en Motul fue que el partido se esforzaría por incorporar a sus filiales a todos los trabajadores de las haciendas, fincas y pueblos del estado, aunque tuviera que ser por medio de la fuerza, pero omitió cualquier comentario respecto a las agrupaciones obreras urbanas.⁶⁹⁴

En el transcurso de 1918 las Ligas de Resistencia agrarias se reprodujeron por todo el ámbito rural, demostraron ser unidades organizativas efectivas para defender los intereses políticos del partido y para la movilización política de los campesinos de los pueblos y de las haciendas henequeneras.⁶⁹⁵ Pero en el ámbito urbano el partido y la Liga Central de Resistencia tenían, para 1918, una presencia débil y no lograron cooptar a los dirigentes sindicales para incorporarlos como propagandistas y movilizadores de las bases urbanas.

Con este panorama, durante el transcurso de 1918 la necesidad de formar una base social en el ámbito urbano se hizo patente para el PSY, por lo que desplegó una campaña proselitista de cooptación sobre las agrupaciones de trabajadores urbanos para adherirlas formalmente a la LCR como Ligas de Resistencia, que asumirían una estructura organizativa y modelo sindical dictado por el partido. Desde la perspectiva partidaria este cambio era necesario para controlar el movimiento obrero, sobre todo después de la formación de la Confederación Obrera de Yucatán en enero de 1918, que excluyó de manera definitiva la actividad política de su seno y no se asumió abiertamente como «socialista».

La campaña de cooptación fue intensa, entre julio y noviembre de 1918, Felipe Valencia López, expropagandista constitucionalista con mayor afinidad hacia los trabajadores urbanos y menos relacionado con el mundo agrario, sustituyó a Felipe Carrillo Puerto en la presidencia de la LCR y del PSY. Durante 1918 al menos 10 agrupaciones de trabajadores urbanos se reorganizaron en Ligas de Resistencia para adherirse a la LCR. Las primeras agrupaciones en afiliarse al socialismo

⁶⁹³ *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, pp. 76-7; Franco Moo, «La experiencia socialista», pp. 248-255, afirma que en Motul el PSY inició la «adopción simbólica del marxismo». Véanse también en Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 62-67; Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 371-378; Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 232-234.

⁶⁹⁴ El congreso de Motul sirvió para reforzar la estructura organizativa y el aparato administrativo del PSY. En el evento se establecieron los primeros estatutos formales para regir la actividad de las Ligas de Resistencia y se fijaron sus deberes y obligaciones; se reglamentaron las atribuciones de la LCR, mientras que se le reafirmó como eje articulador de la estructura orgánica del partido encargada de la propaganda y la cooptación de nuevos afiliados. Véase Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, p. 70.

⁶⁹⁵ Recientemente un estudio dedicado a las Ligas de Resistencia ha mostrado como estas organizaciones se fueron organizando en los pueblos a partir de 1917; en poco tiempo lograron establecerse como centros de articulación de su naciente cultura política posrevolucionaria. En Gómez Dzúl, «Bajo nuestro emblema rojo» (2024).

fueron las uniones que integraron la efímera COEY.⁶⁹⁶ El ejemplo más representativo fue el del Centro de Dependientes de Yucatán. El 19 de agosto de 1918, en asamblea ordinaria y a proposición de su presidente, Carlos Pérez García, se decidió «reorientar» a la agrupación y reorganizarse en liga, solicitaron su adhesión a la LCR y rebautizaron el Centro con el nombre de Liga de Resistencia de Elementos Obreros.⁶⁹⁷ Una situación similar aconteció con la Liga de Empleados de Aduanas y Casas Comerciales de Mérida y Progreso que en julio de 1918 se rebautizó como «Block 123 de Dependientes» y se adhirió a la LCR, además desalojó su viejo local sindical y subastó los muebles propiedad de la agrupación, pues trasladó sus oficinas al local de la LCR.⁶⁹⁸

El 25 de septiembre de 1918, haciendo alusión al «primer gobernador obrero de la república [...] que ha sabido abrir un amplio horizonte a la libertad del trabajador», los *chauffeurs* de Mérida informaron al gobernador Carlos Castro Morales la fundación de su nueva liga de resistencia y que se pondrían a sus órdenes para verificar «los ideales socialistas».⁶⁹⁹ El 1 de octubre los *chauffeurs* acordaron por unanimidad «reorientar la dirección de la agrupación» y se adhirieron a la LCR.⁷⁰⁰ La Liga de Chofeurs fue una de las que más colaboraron con el partido socialista. Constantemente ofrecía muestras de simpatía a las autoridades socialistas o a los dirigentes del PSY, en especial a Felipe Carrillo Puerto.⁷⁰¹

A principios de agosto de 1918 la Liga de Tipógrafos de Yucatán, después de reñidas discusiones, acordaron «incorporar» a su agrupación a las demás Ligas de Resistencia del estado.⁷⁰² En tanto, en el Puerto de Progreso, la Liga de Despachadores Aduanales, el 25 de noviembre decidió adoptar una «nueva orientación de lucha», renovó su directiva y se adhirió a la LCR.⁷⁰³

En 1918 los socialistas también impulsaron la formación de nuevas Ligas de Resistencia en los centros laborales de propiedad estatal. Así sucedió con la Liga de Empleados de la Fábrica de Artefactos de Henequén, que obtuvo su reconocimiento jurídico el 9 de agosto de 1918 bajo patrocinio socialista.⁷⁰⁴ Incluso, el primero de octubre de 1918, en magna asamblea celebrada

⁶⁹⁶ Entre ellas: Centro de Dependientes de Yucatán; Sociedad de Mecánicos Electricistas de Mérida; Sindicato de Conductores de Carruajes de Yucatán; Asociación de Periodistas de Yucatán; Liga de Profesores de Yucatán; Comité de Defensa de las Ligas obreras de Progreso; Unión de Carpinteros de Yucatán; Confederación de Baratilleros; Liga de Barberos de Yucatán; Liga de Franceseros de Mérida; Liga de Trabajadores de la Colonia China; Federación de trabajadores del Servicio Público; Liga de Dependientes de Restaurantes y Similares; y Liga de Trabajadores de la Colonia China.

⁶⁹⁷ Véase «Convocatoria» (19 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁹⁸ Véase «Asamblea» (2 de marzo de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁶⁹⁹ «Liga de Resistencia socialista de chofeurs de Yucatán», AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 406, exp. 7.

⁷⁰⁰ Véase «Chofeurs se agrupan» (1 de octubre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁰¹ Véase «Hizo anoche su protesta» (14 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁰² Véase «Liga de Tipógrafos» (5 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁰³ Véase «Reorganización de una liga» (26 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁰⁴ Véanse «Próximamente será inaugurada la cabuyería la industrial» (11 de abril de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Personalidad jurídica a la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén» (10 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

en el local de la LCR, la liga aceptó el proyecto de reglamento interno de la fábrica propuesto por los socialistas Antonio Pérez y Eufrasio Sabido, quienes asistieron a la asamblea en calidad de «representantes del gobierno». Posteriormente, con la finalidad de orientar a la liga hacia la acción múltiple, el presidente de la LCR, Miguel Cantón, dio una conferencia en la que disertó sobre las «tendencias del socialismo» y la necesidad de unificar «las dos luchas [...] del proletariado», es decir, la económica y la política». Cantón señaló además que esta era la única «línea de conducta» que los llevaría a ser «ciudadanos» y les daría la victoria en su sostenida lucha «contra el capital». Finalmente, los socialistas prometieron a los empleados que realizarían las gestiones necesarias para que la empresa los eximiera del pago de la renta mensual por ocupar viviendas propiedad de la cordelera.⁷⁰⁵

A la LCR también se adhirieron agrupaciones de profesionistas que, hasta principios de 1918, permanecían organizados en uniones.⁷⁰⁶ Estas agrupaciones recibieron importantes incentivos materiales y económicos como parte del convencimiento. Con patrocinio de los socialistas, por ejemplo, la Liga de Chofeurs creó una sección cooperativa adscrita a la LCR dedicada a importar gasolina y piezas automovilísticas a precios bajos.⁷⁰⁷ También la Liga de Barberos creó una sociedad cooperativa dependiente de la LCR para fomentar el «mutualismo entre sus miembros» y fundó un centro intelectual que incluyó una escuela nocturna.⁷⁰⁸ Otras Ligas de Resistencia urbanas, como la Carlos Marx o la Pablo Moreno, obtuvieron del PSY y del gobierno del estado puestos comerciales en el mercado Lucas de Gálvez, en Mérida, en tanto otras recibieron locales propios.⁷⁰⁹

En 1918 los hacendados yucatecos, organizados políticamente en el PLY, intentaron frenar con métodos violentos el avance de las Ligas de Resistencia en el campo yucateco, pero los socialistas respondieron del mismo modo, por lo que retornó el ambiente de enfrentamientos, asesinatos y saqueos que se vivieron durante la campaña electoral de 1917.⁷¹⁰ Algunos trabajadores urbanos, propagandistas del PSY, participaron y fueron víctimas de la violencia. José María Ortega, presidente del Centro de Detallistas, fue asesinado a machetazos el 4 de agosto de 1918, en el pueblo de Chocholá. Fue emboscado por un piquete de pistoleros del PLY que pretendieron tomar el local de la Liga de Resistencia del pueblo y las instalaciones de la cooperativa.⁷¹¹

⁷⁰⁵ Véase «Importante asamblea» (1 de octubre de 1918), *La voz de la Revolución*.

⁷⁰⁶ Por ejemplo, la Liga de Profesores; la Liga de Reporteros y la Liga de Empleados Ferrocarrileros.

⁷⁰⁷ «Los chofeurs se agruparon en Liga de Resistencia» (1 de octubre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁰⁸ Véase «Liga de Barberos» (9 de octubre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁰⁹ Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, p. 67.

⁷¹⁰ La violencia librada por liberales y socialistas en la contienda electoral de 1918 fue aún más aguda que en 1917. Según Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 360-367, en el interior del estado se vivió una verdadera guerra civil; véase también en Mantilla Gutiérrez, «Política, revolución y poder», pp. 64.

⁷¹¹ «Otra vez corrió sangre» (6 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

En Mérida los ferrocarrileros Antonio Acosta y Fidencio Torres, afiliados de la LOF, murieron abatidos por los liberales en un tiroteo que se presentó en el Ateneo Peninsular, en el contexto de las elecciones para diputados y senadores locales, celebradas el primero de agosto de 1918.⁷¹² El 6 de agosto, Torres y Acosta fueron sepultados como «mártires» del socialismo yucateco, considerados como el ejemplo del obrero militante y despedidos con una manifestación en la que tomaron parte Felipe Carrillo Puerto, Héctor Victoria Aguilar, Ceferino Gamboa, Alberto Valencia López, Edmundo Bolio y Ricardo Mimenza Castillo.⁷¹³

Nuevamente es oportuno mencionar que no se tiene claridad sobre el papel que los trabajadores urbanos desempeñaron en la violencia electoral en el interior del estado. Pero con la evidencia que se cuenta podemos inferir que los exunionistas que permanecieron como militantes activos del PSY en 1918, además de que actuaron como agitadores y reclutadores de cuadros radicales; participaron activamente en los enfrentamientos que cotidianamente se suscitaban entre socialistas y las facciones políticas contrarias; tanto en Mérida como en el interior del estado. Dado que, en 1918, por contexto la sociedad mexicana era una «sociedad armada», era común que los dirigentes sindicales y agitadores políticos portaran armas de fuego. El mismo detallista muerto en Chocholá, José María Ortega, meses antes del atentado en el que perdió la vida, se había negado a regresar a la directiva del Centro de Baratilleros algunos revólveres que tenía en su poder y que eran propiedad de la sección de veladores. En el caso de los sucesos que terminaron con la vida de los ferrocarrileros Fernando Torres y Julio Fortino Acosta, las notas periodísticas afirman que estaban armados al momento de recibir disparos en el Ateneo Peninsular. Por lo que pudieron responder a la agresión «sin problemas».⁷¹⁴

A principios de 1919 la mayoría de las agrupaciones obreras urbanas afiliadas a la LCR rompieron relaciones con el partido, ya que los socialistas no cumplieron con las expectativas que los trabajadores urbanos tenían respecto a las reivindicaciones inmediatas en el ámbito económico y laboral. En Mérida, los socialistas centraron sus esfuerzos en la actividad cultural, educativa y política, no organizaron o movilizaron a los trabajadores para conseguir mejores condiciones laborales y exigir el cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajos, como los

⁷¹² «Los lamentables sucesos» (2 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷¹³ «Entierro» (2 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*. Nuevamente es oportuno aclarar que no se tiene certeza del papel que los trabajadores urbanos desempeñaron en la violencia partidista en el interior del estado. Pero se intuye que los exunionistas que permanecieron como militantes activos del PSY en 1918 actuaron como agitadores en el campo y, probablemente, también como reclutadores de cuadros radicales; lo que parece ser más claro es que en 1918, en medio de una «sociedad armada», los dirigentes sindicales y agitadores políticos hacían uso regular de las armas de fuego. El mismo detallista muerto en Chocholá, José María Ortega, meses antes del atentado en el que perdió la vida, se había negado a regresar a la directiva del Centro de Baratilleros algunos revólveres que tenía en su poder y que eran propiedad de la sección de veladores. En el caso de los sucesos que terminaron con la vida de los ferrocarrileros Torres y Julio Fortino Acosta, las notas periodísticas afirman que los ferrocarrileros respondieron a la agresión con también con disparos. «Los socialistas» (2 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷¹⁴ «Los socialistas» (2 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Entierro» (2 de agosto de 1918), *La Voz de la Revolución*.

trabajadores lo venían demandando desde 1916. Esta situación contrastó con los pueblos del noroeste henequenero de Yucatán, donde las Ligas de Resistencia asumieron atribuciones sindicales y fueron efectivas para la movilización colectiva de los trabajadores agrícolas para luchar por la aplicación de la nueva legislación laboral.

En términos generales, en el ámbito urbano la LCR resultó una instancia poco efectiva para la defensa de los intereses de los trabajadores. Por ejemplo, en septiembre de 1918 la Liga de Tranviarios inició un paro laboral exigiendo a la Compañía de Tranvías de Mérida un aumento salarial del 40 por ciento, pero este movimiento fue desacreditado por la LCR, que se abstuvo de intervenir en apoyo de los trabajadores. Por el contrario, los dirigentes socialistas que participaron en la sesión de conciliación (entre ellos el mismo Carrillo Puerto) solicitaron que se sancionara a la liga por paralizar una empresa de servicios públicos.⁷¹⁵ En febrero de 1919 los afiliados a la Liga de Empleados de la Compañía de Tranvías destituyeron a los socialistas encargados de la directiva después de acusarlos de cometer «abusos» y realizar un «mal manejo» de los ingresos de su cooperativa. Aunque los tranviarios solicitaron a la LCR que sancionara a los implicados, esta se negó y les manifestó que acudieran a los tribunales para resolver la situación.⁷¹⁶

La LCR tampoco le cumplió a la Liga de Trabajadores Manuales de Henequén el compromiso de liberarlos de la carga del inquilinato. Por el contrario, en marzo de 1918, el gobierno del estado apoyó a la gerencia de la cabuyería La Industrial para que algunos trabajadores cesados desalojaran las casas habitación propiedad de la empresa.⁷¹⁷ Los cordeleros tampoco recibieron apoyo. A principios de octubre de 1918, cuando la fábrica cesó a 120 integrantes de la Liga, a pesar de que la LCR tenía una sociedad cooperativa y una caja de resistencia, se negó a proporcionar apoyo financiero a los cordeleros, por lo que el resto de los cordeleros afiliados a la Liga decidieron dividir sus jornales para cubrir parte de la indemnización de sus compañeros despedidos, los cuales la empresa se negó a cubrir argumentando que atravesaba por una «crisis económica».⁷¹⁸

Desde mediados de 1918 las autoridades socialistas mantuvieron una campaña de acoso y hostigamiento contra los transportistas, en especial contra los choferes, tranviarios y ferrocarrileros, a quienes acusaron de contrabandear alcohol, sustancias derivadas del opio y marihuana. La Liga de Chauffeurs de Mérida,⁷¹⁹ denunció a través de la prensa que constantemente recibía

⁷¹⁵ «La huelga» (6 de septiembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷¹⁶ «Chauffeurs protestan contra regidor de vehículos» (3 de noviembre de 1916), *La Voz de la Revolución*.

⁷¹⁷ De Manuel Cepeda gerente de La Industrial al gobernador» (5 de marzo d 1918), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 353, exp. 3.

⁷¹⁸ Véase «Obrero Industrial quieren impedir cierre» (3 de octubre de 1917), *La Voz de la Revolución*.

⁷¹⁹ En la documentación esta organización se menciona de dos formas diferentes: como La Liga de Chauffeurs de Mérida y como Liga de Choferes de Mérida.

«abusos» por parte de la inspección municipal de vehículos y de la policía municipal. Pero tanto el gobierno del estado como las autoridades socialistas y la LCR hicieron caso omiso a sus frecuentes reclamaciones y manifestaciones de inconformidad. A pesar de que se realizaron acusaciones directas en contra del regidor de vehículos Rafael A. Martínez, por «imponer multas sin motivo alguno» y por las constantes detenciones «arbitrarias»,⁷²⁰ incluso denunciaron que un destacamento de policías municipales había asesinado a balazos a su compañero José Bustamante.⁷²¹ Como acto de protesta, el 9 de noviembre, un grupo de 70 chauffeurs, liderados por Santiago Pérez, acudieron al palacio de gobierno y exigieron reunirse con las autoridades socialistas para resolver la situación; sin embargo, el alcalde municipal de Mérida, Enrique Recio, evadió el asunto y justificó los actos cometidos por los inspectores de tránsito y el cuerpo de policía.⁷²²

En el caso de los ferrocarrileros los abusos de las autoridades no se extendieron a todo el gremio, únicamente fue contra los integrantes de la LOF que, a principios de 1918, había rechazado adherirse a la LCR cuando la UOF se desintegró.⁷²³ En octubre de 1918, Miguel Castillo, secretario general de la LOF, presentó una queja ante el gobernador en la que informó que parecía que la policía había iniciado una cruzada en contra de la liga, actuando de manera «arbitraria y brutal» contra sus agremiados. Los ferrocarrileros solicitaron al gobierno del estado que tomara cartas en el asunto.⁷²⁴ La LOF denunció también que los «oficiales del orden público» habían asesinado a balazos a uno de sus integrantes. Mientras que Rafael Herrera, afiliado a dicha agrupación, fue «sacado» de su habitación a punta de pistola para ser conducido a la penitenciaría Juárez «sin motivo aparente», más que el rumor de encontrarse en estado de ebriedad. También acusaron al encargado del juzgado de Mérida por obstaculizar el amparo que el afiliado Eleuterio Pacheco había interpuesto en contra de la corporación municipal de Mérida por los mismos motivos.⁷²⁵

Otro factor importante que propició la desbandada de las agrupaciones obreras de la LCR y el PSY, fue que los trabajadores no asimilaron del todo la estructura organizativa y orden centralizado y jerarquizado que el partido asumió; al que consideraban demasiado rígido, además de que reducía considerablemente el margen de autonomía de las agrupaciones, ya que los estatutos del PSY únicamente podían gestionar sus demandas a través de la LCR, instancia que

⁷²⁰ Véase «Chauffeurs protestan» (3 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷²¹ Véase «Los Chauffeurs de Mérida» (11 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷²² Véase «Chauffeurs protestan» (3 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Debe ser estudiada» (9 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷²³ «Expediente relativo a la querella interpuesta por Idelfonso Castillo» (22 de marzo de 1917) AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Junta de Conciliación y Tribunal de Arbitraje, vol. 357, exp. 39.

⁷²⁴ «El secretario de la Liga de Ferrocarrileros se queja de no haberle hecho justicia», AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 323, exp. 17.

⁷²⁵ *Idem*.

se encargaba de dictaminar si las demandas eran justas y procedían; también tenía amplias facultades para controlar el acceso al trabajo, revocar contratos de trabajo y desintegrar ligas obreras. Además de que tenía injerencia directa dentro de la vida asociativa interna de las ligas con el fin de garantizar que las discusiones, conferencias y propaganda que realizaban se diera dentro de los marcos permitidos por el régimen socialista.

A lo anterior se sumó el hecho de que la burocracia interna del partido propició la formación de una cúpula hermética de dirigentes, integrada por «hombres ilustrados» e ideólogos (profesores racionalistas, escritores, activistas sociales nacionales y extranjeros, etcétera). Este grupo era el que prescribía la actividad asociativa de las Ligas de Resistencia y se encargaba de la «gestión cultural», es decir, la orientación, diseño y aplicación de los proyectos culturales y educativos, y de la formación ideológica de los militantes.⁷²⁶ Estas condiciones generaron en los trabajadores urbanos una sensación de distancia respecto al proyecto socialista, pues pese a sus debilidades y contradicciones internas, la apertura política y social que la revolución trajo permitió a los trabajadores yucatecos perfilar, desde 1915, un marco de identidad propio y reconocerse a sí mismos como un agente colectivo o una corporación definida. Bajo los preceptos de este marco de identidad «clasista» los dirigentes del PSY y la LCR fueron calificados como actores cada vez más distanciados de la militancia sindical. Aún más, se les visualizó como agentes externos al mundo del trabajo.

El mismo Edmundo Bolio, escritor, diputado al Congreso de la Unión por el PSY y hombre cercano a Carrillo Puerto, expresó por escrito que dentro del proyecto socialista existía un distanciamiento entre los «proletarios» y la «clase media», situación a la que entendió como causante del «desorden, el laberinto y la gritería» en el proyecto socialista.⁷²⁷ Bolio dejó en claro cuál era la postura de la LCR y del PSY al afirmar que la «clase proletaria» era la más miserable de todas, «quienes trabajando incesantemente no tienen otra aspiración que la que su naturaleza atrofiada por la esclavitud les dicta».⁷²⁸ En cambio, entendía a la «clase media» como «la palanca de engrandecimiento de los pueblos» que «en el libro agosto de la humanidad deja un nombre y una gloria por la que camina brindando sus energías al soplo primaveral de sus estudios, de su experiencia y de su trabajo».⁷²⁹ Por lo que concluye que si el «proletariado» quiere salir de su calidad de paria, forzosamente tenía que ponerse bajo la dirección de la clase media. Aludiendo a los profesionistas e intelectuales que conformaban la cúpula dirigente del PSY.

⁷²⁶ Franco Moo, «La experiencia socialista», pp. 243-248.

⁷²⁷ Bolio, *Pluma obrera*, p.13.

⁷²⁸ *Idem.*

⁷²⁹ *Idem.*

En esencia, Bolio justificaba que la dirección del partido y de la LCR recayese en los políticos y profesionistas, excluyendo a los trabajadores manuales; hecho que acentuó el sentimiento de distancia entre los trabajadores urbanos con respecto al proyecto socialista. El propio Bolio expresó que los proletarios entendían las propuestas y reformas de la «clase media» dirigente como imposiciones; por lo que era común que se manifestaran abiertamente en contra de ellas o que se negaran a acatarlas.⁷³⁰

Esta postura adoptada por las ligas de trabajadores urbanos, descrita por Bolio, refleja varios aspectos importantes del movimiento obrero. Por un lado, la recurrente búsqueda de espacios de autonomía que lo caracterizó desde fines del porfiriato, a través de los cuales podían discutir y perfilar un programa político común, orientado hacia la satisfacción de las necesidades económicas y sociales inmediatas de los trabajadores, sin la injerencia de políticos, clérigos, empresarios u otros agentes externos al mundo del trabajo y el propio movimiento obrero; segundo; muestra que en muchos casos las posturas que las organizaciones asumieron frente a la política y la actividad electoral, las fueron definiendo y orientando paso a paso a través de la experiencia práctica; no imperaban postulados ideológicos, sino los «resultados» obtenidos en experiencias concretas. Los trabajadores se aproximaron, negociaron y colaboraron con el proyecto socialista, para más tarde concluir que esa colaboración política no otorgaba garantías a los trabajadores y tampoco satisfacía sus expectativas, por tanto, emprendieron la retirada. Tercero, muestra una deficiencia de la política obrera del PSY que explica su incapacidad de incorporar al movimiento obrero a su proyecto político: el desplazamiento de los «líderes obreros» reconocidos de los cuerpos de propagandistas y las instituciones laborales;

El PSY tampoco formó o proyectó una instancia exclusiva para atender el tema obrero o laboral con funciones similares a las que desempeñaba el Departamento de Trabajo en 1916, por lo que no lograron encontrar un canal de diálogo y colaboración directa con el movimiento obrero.

En 1919 los socialistas reafirmaron la naturaleza política-partidista de las Ligas de Resistencia. Ya que, por iniciativa de Carrillo Puerto, el PSY decretó que las Ligas de Resistencia socialistas funcionarían desde entonces como «partidos políticos». También, que su «marcha y organización interna» se debían regir por las «necesidades políticas» del partido. Por último, prohibió a los ligados pertenecer a otras agrupaciones políticas que no fuese el PSY.⁷³¹

La imposición de la actividad política partidista como fundamento principal que estructuraba y cohesionaba a las Ligas de Resistencia contribuyó en gran medida a la ruptura entre la LCR y

⁷³⁰ Idem.

⁷³¹ En Mantilla Gutiérrez, «Política, revolución y poder», p. 70.

las agrupaciones de trabajadores urbanos que rápidamente se reorganizaron en sindicatos. A principios de 1919 el Block 123 de Dependientes y la Liga de Resistencia de Elementos Obreros eran las únicas agrupaciones de trabajadores urbanos que aún estaban afiliados a la LCR.

A esto último, pudo contribuir en alguna medida, la aparición para 1918 de una vertiente más radical de socialismo o comunismo entre los antiguos dirigente unionistas, que a diferencia del «socialismo de Estado» representado por el PSY, asentaba al sindicato como motor de la lucha revolucionaria, y promovía un modelo de organización sindical orientado a lucha «económica», lo que la hacía más atractiva para los trabajadores urbanos que el modelo de Ligas de Resistencia (más asociado a lo político).

Capítulo 5

«Nuestro label: el sindicalismo revolucionario». La recomposición del anarcosindicalismo y el derrumbe de la revolución constitucionalista, 1918-1919

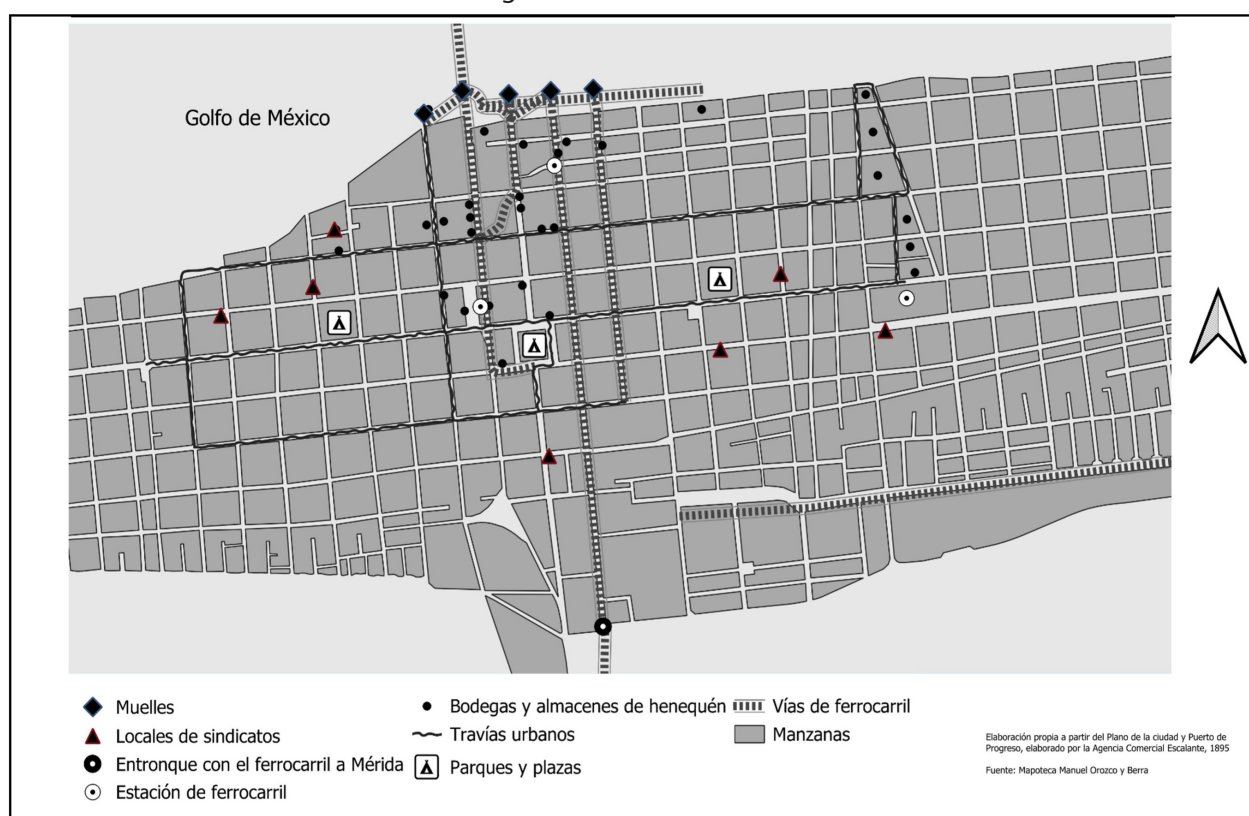
A partir de 1918 el anarcosindicalismo tomó gran impulso entre las agrupaciones obreras de Yucatán, según la prensa obrera, las condiciones políticas y económicas eran propicias para el «resurgimiento de las tácticas de la acción directa, la confrontación directa con el capital y el uso de la huelga como método de lucha». Asimismo, de aspectos ideológicos, como el anticlericalismo o abstencionismo político. Incluso, por primera ocasión, manifestaron su descontento con el Estado y las débiles y deficientes instituciones revolucionarias, incapaces de asegurar los logros alcanzados por los trabajadores desde 1915 y hacer cumplir las garantías sancionadas en el Código del Trabajo local y el artículo 123 constitucional. Deficiencias que se hicieron más visibles desde mediados de 1918 por las afectaciones económicas generadas de la contracción del mercado internacional de henequén, originado por el agotamiento de la primera guerra mundial que parecía pronto llegar a su fin. Frente a este panorama, los trabajadores yucatecos vieron en las tácticas de lucha y modelos organizativos del anarcosindicalismo las mejores armas para su defensa contra la crisis y oponerse a los constantes intentos del PSY por integrarlos a su estructura de Ligas de Resistencia.

En 1919 los anarcosindicalistas entraron en diálogo con los socialistas radicales que promovían los métodos del marxismo-leninismo; quienes también vieron en el contexto inmediato las condiciones para reavivar el sindicalismo de acción directa y recuperar a la huelga como «arma de acción del proletariado». Frente al incremento de los precios de los productos de primera necesidad, la devaluación del papel moneda de la Reguladora de Henequén y las constantes amenazas de despidos, las agrupaciones portuarias de Progreso, dirigidas en su mayoría por extranjeros de origen español, platearon la confrontación directa a través de la huelga.

En marzo de 1919 los «progreseños» convocaron a un congreso obrero en el que, por unanimidad, los trabajadores yucatecos decidieron la adopción del sindicalismo «revolucionario» (anarcosindicalismo) como único modelo de lucha para la clase trabajadora yucateca, asumiendo

una postura de confrontación contra el Estado (lo que se tradujo en un distanciamiento de las instituciones revolucionarias y una crítica permanente hacia la política laboral del gobierno socialista centrada en la conciliación laboral). En 1919, la Federación Obrera de Progreso organizó la primera huelga general de la que se tiene registro en Yucatán, en el puerto y la capital yucateca el trabajo se detuvo y la fuerza del movimiento obrero se hizo visible. Sin embargo, esta situación llevó a la desintegración de la coalición revolucionaria de Alvarado y el derrumbe de la revolución constitucionalista. Asimismo, marcó el inicio de un nuevo ciclo para el movimiento obrero yucateco.

Plano 5. Plano urbano del Puerto de Progreso.



1. Reorientando la lucha. La Federación Obrera de Progreso

Las agrupaciones que integraban el Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso fueron las únicas que no se adhirieron a la Liga Central de Resistencia después del fracaso de la Confederación Obrera de Yucatán, que se desintegró hacia mediados de 1918. En su lugar, las ligas portuarias, en asamblea general celebrada el 20 de abril de 1918, iniciaron la organización de la Federación Obrera de Progreso (FOP). Para 1919 la FOP contaba con ocho agrupaciones con

un total aproximado de 1 000 trabajadores,⁷³² entre ellas la Liga de Trabajadores Marítimos; de Trabajadores Terrestres; de Lancheros; de Plataformeros; de Veladores; de Carretilleros; de Pescadores y Viveristas; y de Alijadores Marítimos.⁷³³

En principio la FOP no asumió una doctrina política o ideológica específica. Sus promotores fueron definiendo la postura de la organización conforme adquirieron experiencia práctica en la movilización sindical; a la par que fueron adquiriendo triunfos importantes en materia laboral mediante las movilizaciones directas en contra del sector patronal. Esta labor quedó a cargo de una nueva «vanguardia» obrera que comenzó a abrirse paso en 1918 cuando el pacto con la administración constitucionalista perdió sentido para las organizaciones obreras; y quedó en manifiesto que el gobierno socialista no les permitiría actuar con autonomía y las ventajas que antes les había garantizado la administración de Alvarado (particularmente a los trabajadores portuarios y ferrocarrileros).

Dos destacados promotores de la FOP fueron Nabor Fernández (Liga de Empleados) y Casimiro del Valle (Liga de Trabajadores Marítimos), ambos eran españoles refugiados en el puerto de Progreso.⁷³⁴ El primero radicaba en Yucatán desde el porfiriato, en los años previos de la formación de la FOP se había distinguido como sindicalista de vanguardia y destacado propagandista del PSY. En 1917 promovió la formación del Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso. Fue director y redactor habitual del semanario *La Defensa del Obrero* desde su fundación.⁷³⁵ Fue uno de los socialistas disidentes que en algún momento decidió distanciarse del PSY por considerar que no representaba sus métodos de lucha y ni los principios políticos del socialismo como lo entendía; pues su noción de socialismo estaba más asociada a la revolución rusa, por lo que pensaban que los sindicatos debían asumir una forma de organización y principios similares al de los sóviets organizados por campesinos y obreros. Lo que llevó a Nabor Fernández y otros socialistas radicales a aproximarse a los círculos obreros de tradición anarcosindicalista.

⁷³² No se tiene fecha exacta de la fundación de la Federación Obrera de Progreso (FOP), Martínez Díaz, «El movimiento obrero», p. 79, menciona que la FOP se fundó 30 de enero de 1918. Lo que se sabe es que el 20 de abril de 1918 el Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso acordó su separación de la Confederación Obrera de Yucatán por «no convenir a los intereses de aquella ni a los ideales que persiguen». Se considera que la formación de la Federación de Obrera de Progreso inició en este momento.

⁷³³ «Progreso al día» (19 de marzo de 1919), *La Revista de Yucatán*.

⁷³⁴ La FOP mantuvo vínculos con organizaciones inclinadas hacia el anarcosindicalismo, como la agrupación veracruzana Sociedad de Trabajadores Marítimos del Golfo, que desde marzo de 1918 tenía una sede en Progreso, también con la Casa del Obrero Mundial de Tampico. Estos vínculos se establecieron y fortalecieron por la exportación del henequén a Estados Unidos, pues las embarcaciones que salían de Progreso realizaban una primera parada en el puerto de Veracruz y una última en el puerto de Tampico generando un circuito de comunicación rápido y eficiente entre los principales puertos del Golfo de México. Véase Martínez Díaz, «El movimiento obrero», pp. 25-26.

⁷³⁵ Véanse «Constitución del comité» (15 de septiembre de 1917), *La Defensa del Obrero*; «Orden de pago a Nabor Fernández por realizar una serie de conferencias socialistas en Progreso (6 de marzo d 1917), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Hacienda Pública, sección Secretaría General de Gobierno, vol 249, Exp. 16.

Por su parte, Casimiro del Valle llegó a Progreso a principios de 1918 proveniente de Tampico, donde fue secretario general de la Casa del Obrero Mundial y de la Federación de Sindicatos Obreros de Tampico, por lo que representaba la continuidad y vigencia del anarcosindicalismo en Yucatán.⁷³⁶ De modo que la FOP, a pesar de mantener claros sus principios sindicalistas, mantuvo en su interior el eclecticismo político e ideológico que había caracterizado al movimiento obrero yucateco desde fines del porfiriato; con la particularidad de que esta agrupación fue reconocida como plataforma de ideas radicales. Aunque es pertinente señalar que los anarcosindicalistas siempre fueron mayoría y tendieron a imponer sus postulados ideológicos sobre la facción marxista-leninista minoritaria.

Durante 1918, Fernández, del Valle y otros dirigentes «radicales» de la FOP (como el socialista yucateco Manuel Domingo) reincorporaron elementos del ideario anarcosindicalista y la lucha de clases al obrerismo yucateco. A partir de la intensa actividad propagandística y cultural retomaron la difusión de la educación racionalista de Ferrer Guardia, el internacionalismo proletario, el anticlericalismo y la acción directa. Un claro ejemplo fue en un mitin organizado el 3 de mayo 1918 en el puerto de Progreso, en el que Casimiro del Valle ofreció un prolongado discurso sobre las «diferentes escuelas libertarias» y dedicó una larga conferencia a los militantes de la IWW (*Industrial Workers of the World*) presos en Estados Unidos, con quienes se suponía que los trabajadores de Progreso mantenían similitud en «ideal y formas de lucha».⁷³⁷

La FOP promovió un sindicalismo economicista orientado a conseguir de manera inmediata mejoras laborales y económicas.⁷³⁸ Durante el transcurso de 1918 promovió importantes movilizaciones para conseguir aumentos salariales, indemnizaciones por diversos motivos, reformulación de los contratos laborales e intervino ante las violaciones a la ley y Código del Trabajo; en varias ocasiones actuó en el borde de lo legal y combinó la lucha legalista con la aplicación de la acción directa o con la amenaza explícita de emplearla. En marzo de 1918 promovió un paro laboral con ocho ligas portuarias por aumentos salariales del 100 por ciento exigidos a la naviera Compañía de Fomento del Sureste (de propiedad estatal); a la Agencia Comercial José María Cáceres y a la Agencia Escalante Sucesores. La FOP informó al gobernador que en caso de que los comisionistas no cedieran ante sus demandas, convocaría a huelga general.⁷³⁹

Dado que la FOP rechazó solucionar el conflicto mediante las asambleas ordinarias de conciliación, se realizó en el teatro Variedades del puerto de Progreso una «asamblea de concilia-

⁷³⁶ Alcayaga Sasso, «Librado Rivera», p. 52.

⁷³⁷ Véase «Vida social» (4 de mayo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷³⁸ Según los registros, desde 1918 algunos propagandistas y dirigentes de la FOP participaron en las actividades políticas y partidistas organizadas por la Liga de Resistencia Francisco I. Madero adscrita al PSS a través. Pero la FOP no señaló de manera pública su adhesión al PSS y pocas veces se refirió al tema electoral.

⁷³⁹ Véase «Ayer pudo haber huelga» (13 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

ción» a «puerta abierta» a la que «todos» los afiliados a las ligas estaban invitados a asistir como oyentes. El socialista Anatolio B. Buenfil, presidente del Tribunal del Trabajo, asistió al evento en calidad de mediador, junto con otros seis árbitros designados por el gobernador; así como los dos representantes de cada naviera y liga involucrada en el conflicto; además dos delegados de la FOP y un público que abarrotó el teatro.⁷⁴⁰

El resultado fue satisfactorio para los trabajadores, ya que por intervención directa de los delegados de la FOP se consiguió un aumento del 50 por ciento.⁷⁴¹ Resulta interesante que esta asamblea abierta representó la incorporación de una nueva forma de conciliación más directa y menos «protocolaria» en comparación de las asambleas de conciliación regulares donde las negociaciones se realizaban en privado entre los representantes de las partes. El sistema de asambleas abiertas, por el contrario, permitió (hasta cierto punto) a la generalidad de los trabajadores formar parte de las sesiones conciliatorias. Los cientos de trabajadores que asistieron al teatro Variedades presionaron a las autoridades y mediadores con sus constantes chiflidos, gritos y abucheos; hasta conseguir resultados favorables para ellos.

En julio, la FOP nuevamente empleó el asambleísmo abierto para conseguir que los trabajadores terrestres reformularan su contrato laboral después de una asamblea que se realizó en presencia de 600 trabajadores.⁷⁴² En octubre, una comisión integrada por dos representantes de cada liga afiliada a FOP apoyó nuevamente a los trabajadores terrestres en una campaña de «boicotaje» en contra de la Compañía Escalante Sucesores que se había negado a cumplir con las cláusulas del nuevo convenio industrial.⁷⁴³ A pesar de la aparición de este nuevo instrumento de conciliación, cabe reconocer que la federación también logró triunfos a través de las sesiones ordinarias de conciliación realizadas en el Tribunal de Arbitraje, como aconteció en noviembre, cuando su entonces presidente, el yucateco Manuel Domínguez, intervino satisfactoriamente para que la compañía de Fomento del Sureste pagase más de 500 dólares americanos a la Liga de Plataformeros por despidos injustificados.⁷⁴⁴

El 12 noviembre de 1918, por iniciativa de la Liga de Trabajadores Marítimos, la FOP llamó a un congreso obrero con la consigna de que ninguno de los congresos hasta entonces celebrados había representado a los trabajadores. La convocatoria señalaba que los trabajadores de la península debían «construir la solidaridad de clase» a través de la «praxis sindical» y hacer «valer

⁷⁴⁰ Véase «Ayer pudo haber huelga» (13 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁴¹ Véase «Ayer pudo haber huelga» (13 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁴² Véase «Movimiento obrero» (20 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁴³ Véase «El boicotaje» (18 de octubre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁴⁴ Véase «Crónicas de Progreso» (16 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

la fuerza del derecho o el derecho por la fuerza en caso de ser necesario (también mostraba la presencia o influencia que tenía la facción marxista-leninista, ya que citó al mismo Marx):

Hace tiempo que los obreros de este puerto [de Progreso] sentimos la necesidad de celebrar una asamblea magna para ver la manera de unificar los esfuerzos de todos los trabajadores que, conscientes de su valor, luchan en todas partes de nuestro estado por conquistar su emancipación integral, [...] somos los obreros de Progreso iniciadores de este congreso del cual podrá surgir algo que llegue a unificar el criterio un poco distanciado de los proletarios de este estado, es importante que todos pongamos de nuestro esfuerzo y entusiasmo para alcanzarlo, habiendo de tomar a la práctica como la mejor consejera. [...] Todos sabemos que nuestros enemigos eternos apelan a todos los medios para sembrar entre nosotros la discordia [lo que] es natural viendo el hermoso despertar de los trabajadores, [pero] estamos seguros de poder llegar a la meta de nuestras aspiraciones en un porvenir cercano: [...] Energía, constancia y decisión son las armas que necesitamos para hacer inexpugnable el baluarte de Carlos Marx «LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES HA DE SER OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS».⁷⁴⁵

El congreso se programó del 7 al 15 de enero de 1919. Todas las agrupaciones de trabajadores del estado estaban invitadas a designar a dos delegados. En la convocatoria estaban las bases que regirían al congreso. La número cinco era establecer «acuerdos tendientes a combatir el alcoholismo»; la seis era «la fundación de una gran cooperativa que tenga sucursales en todos los puntos donde existan agrupaciones obreras»; la siete concernía a «la fundación de un banco obrero»; la ocho «buscar la manera de fundar colonias obreras y agrícolas donde se necesiten»; la nueve «propagar la enseñanza de la educación racionalista»; la 10 «nombrar comisiones de propaganda para organizar a los obreros de toda la península»; y la 11 «pedir al Congreso de la Unión que reglamente la Ley del Trabajo para aliviar la situación de nuestros hermanos en otras regiones de la república».⁷⁴⁶

A la primera sesión del congreso obrero asistieron 36 delegados en representación de 20 agrupaciones de Mérida, Progreso, Motul, Veracruz y Tampico. Todos los asistentes representaban a sindicatos o uniones libres, pues la Liga Central de Resistencia desautorizó a las Ligas de Resistencia socialistas asistir al congreso. De Mérida asistieron ocho agrupaciones; de Progreso asistieron más de diez agrupaciones (todas afiliadas a la FOP); de Motul asistió el Sindicato de Agricultores Jacinto Canek; como invitados de honor, asistieron delegados de la matriz de la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo de México de Veracruz y de la Casa del Obrero Mundial de Tampico. Por elecciones, la directiva del congreso quedó integrada por Casimiro del Valle (Progreso), secretario general; Guillermo Salinas (Veracruz), secretario de actas; Basilio E. González (Motul), secretario de datos y Juan L. Estrella (Mérida), presidente de la junta.⁷⁴⁷

⁷⁴⁵ Véase «Un congreso obrero en el puerto» (12 de noviembre de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁴⁶ *Idem*.

⁷⁴⁷ *Idem*.

En la ceremonia de apertura Casimiro del Valle manifestó que el objeto del congreso era acordar una «misma forma de lucha» para unificar los «criterios tan distanciados de las agrupaciones del estado» y así «desarrollar el movimiento evolutivo que inspira a los trabajadores». Posteriormente, Eugenio Cruz manifestó que «era momento de sacar adelante los principios que debían de conducir al trabajador al «mejoramiento social». En muestra de la tendencia anarcosindicalista que predominaba entre los congresistas, Guillermo Salinas propuso que en nombre del congreso se enviaran telegramas «a los hermanos recluidos en diferentes prisiones de Estados Unidos por aspirar a lo mismo que aquí, es decir a la libertad». En particular a los «luchadores» de la central anarcosindicalista de Chicago, la IWW.⁷⁴⁸

En la primera sesión los congresistas discutieron los vínculos entre sindicalismo, política y gobierno. En principio manifestaron su descontento con el gobierno del estado y, en general, con el orden político posrevolucionario. Los trabajadores portuarios de Progreso, Raymundo Arellano y Anatolio B. Buenfil, hasta entonces destacados socialistas, manifestaron que a pesar de la creencia de que en Yucatán se había logrado que los gobernantes estuvieran verdaderamente inspirados en el «ideal revolucionario», se tenía un gobierno que faltaba «constantemente a los compromisos adquiridos con los trabajadores cuando se encumbró en el poder». Además, atacaba y «boicoteaba» a los que «piensan libremente». Subrayaron también que las «leyes» eran un mito y no garantizaban el bienestar del trabajador, como se podía observar en «la capital de la república y en otras regiones de México»⁷⁴⁹.

En medio de esta discusión, el delegado de Tampico, José Barragán, manifestó que los opresores del trabajador no eran únicamente el capital y el clero, sino también el gobierno que prometió «reformas revolucionarias» y faltaba a sus compromisos olvidando «a los trabajadores que cayeron acribillados por las balas en la batalla del Ébano o en Querétaro cuando defendieron a la revolución». Por tanto, concluyó Barragán, era «necesario exigir enérgicamente al gobierno que cumpla con sus promesas o, de ser necesario, luchar contra él a brazo partido cuando se oponga al paso evolutivo del proletariado». Sin embargo, en el polo opuesto, bajo una postura más moderada, el socialista Domingo Peraza, opinó que no era precisamente contra el gobierno a donde debía dirigirse la «lucha», sino, «directamente sobre los componentes de una sociedad que marcha en contra del trabajador».⁷⁵⁰

Posteriormente, Casimiro del Valle leyó un comunicado enviado por el Block123 de Dependientes, donde expresaban su solidaridad a los congresistas y manifestaron que no pudieron acudir

⁷⁴⁸ *Idem.*

⁷⁴⁹ *Idem.*

⁷⁵⁰ *Idem.*

al congreso debido a que la LCR les negó autorización.⁷⁵¹ Del mismo modo, otros asistentes manifestaron que previo al congreso los líderes del PSY se esforzaron por convencer a las ligas socialistas de no enviar delegados a Progreso. Esta posición dio origen a una intensa discusión. Del Valle calificó a la LCR como una organización exclusivamente política y señaló que ese era el motivo por el que los trabajadores de Progreso «no veían con buenos ojos a los socialistas». Sin embargo, como un gesto de «prudencia», los congresistas acordaron extender una invitación al presidente de la LCR y del PSY, para que enviaran un delegado con el fin de evitar que «se viera lastimada cuando se tomen resoluciones que no estén en acuerdo con ella». Manuel Mangas hizo llegar el comunicado a los socialistas.⁷⁵²

La agitación aumentó entre los congresistas cuando se discutieron las «bases, principios y orientaciones» que debían adoptar los trabajadores para las próximas «luchas». El primero en tomar la palabra fue el albañil Alfonso Novelo, quien señaló que se debía de excluir de la «lucha» todo lo que se relacionara a la política. Posteriormente, Feliciano «el Chino» Leal (antiguo socialista del PSY) propuso adoptar el «método práctico y radical del sindicalismo», idea que fue respaldada por el agricultor Basilio González, quien expuso que su sindicato de agricultores se formó con el propósito de «defender la lucha emancipadora, libre de prejuicios de la política» y manifestó que no aceptarían otro modelo de lucha que no fuera el sindicalismo eximido de la actividad política.⁷⁵³

En oposición al apoliticismo, Manuel Domínguez manifestó que defendía «el ideal del sindicalismo como medio que libera a los trabajadores de los perjuicios que desgarran su mente e imposibilitan su comprensión del ideal libertario». Pero que se oponía a la exclusión de la política, pues «al eximirse al obrero de la política, se corre el riesgo de que el burgués imponga al gobernante lo que más le conviene». También señaló que era partidario de que «el obrero elija con celo y empeño a sus gobernantes entre los mismos obreros» y que, desde su perspectiva, en Yucatán se había logrado instaurar un sistema similar al de los «soviets rusos», pues fueron el «pueblo» y los «trabajadores organizados» los que eligieron a los gobernantes.⁷⁵⁴

Casimiro del Valle recomendó que debía considerarse a la FOP como modelo práctico para orientar el sistema de lucha a adoptar ya que la central realizaba un sindicalismo «práctico», de acción directa, que «cuando era requerido no acudía al Tribunal de Arbitraje, sino que se enfrentaba al capital aplicando, en los casos necesarios, los remedios [...] prescritos por el mismo sindicalismo».

⁷⁵¹ *Idem.*

⁷⁵² *Idem.*

⁷⁵³ *Idem.*

⁷⁵⁴ *Idem.*

Del Valle también señaló el compromiso de la FOP con la educación como único medio para convertir a los trabajadores yucatecos en «sindicalistas» de verdad, de los que «buscan la biblioteca antes que la cantina». Y concluyó que en Mérida se practicaba un sindicalismo de «palabra» e impráctico, pues las agrupaciones no garantizaban el bienestar de sus afiliados y su proyección era nula.⁷⁵⁵

En la última sesión, celebrada el 19 de marzo de 1919, los congresistas acordaron por unanimidad que el modelo de lucha a adoptar era el «sistema sindical revolucionario», economicista y apolítico. Y se excluyó al «cooperativismo» de la actividad sindical, porque lo relacionaron con el mutualismo unionista impráctico. Este acuerdo produjo protestas y reclamos de las agrupaciones meridanas, principalmente de la Liga de Dependientes de Restaurantes. El 20 de marzo la directiva del congreso circuló en la prensa un programa en el que se formalizaron los siguientes puntos:

1. El sistema que deben adoptar todas las corporaciones obreras es el «libertario», en consecuencia, son autónomos en su acción y aprovecharán todos los medios de lucha del ambiente social que los rodee.
2. Los medios más apropiados para llegar a la finalidad que perseguimos son: Intensa propaganda de los ideales libertarios en todas las agrupaciones obreras por medio de la enseñanza racionalista, y como armas de lucha el *label* boicot, huelga parcial, huelga general y sabotaje.
3. Las unidades obreras deben constituirse en federaciones que tengan por resultado la Confederación Peninsular cuyas altas finalidades de solidaridad, los conduzcan a elevados ideales de confraternidad universal.
4. Para estos fines y con la intención de estrechar las relaciones entre las agrupaciones obreras, queda integrado el Comité de Relaciones y Propaganda en la forma siguiente: un secretario general y dos secretarios del exterior con residencia en el punto que acuerden las corporaciones obreras, que durará en funciones 3 meses. El primer comité será designado en la última sesión de este congreso. Este podrá ser removido por iniciativa de cualquiera de las corporaciones obreras en una asamblea en la cual estarán representadas todas [las agrupaciones] y ante la cual comprobará y justificará sus opiniones.

⁷⁵⁵ *Idem.*

Los gastos necesarios para llegar a sus fines se cubrirán con las cantidades que solidariamente proporcionen las agrupaciones.

5. Para efecto del comité se establecen las siguientes atribuciones: establecer correspondencia con todas las agrupaciones de la región y del mundo; solicitar un informe mensual a las agrupaciones de los trabajos llevados a cabo; editar un órgano mensual cuyo material estará formado principalmente por los informes de las agrupaciones, cuyo epígrafe será acordado en este congreso; llevar una estadística general de las agrupaciones obreras existentes y que se formen en la región, recabando relaciones de los miembros que las integran; y solicitar en caso de que los necesite, a todas las agrupaciones solidaridad para cubrir los gastos de sus funciones.⁷⁵⁶

En el congreso de Progreso los trabajadores debatieron y confrontaron por primera ocasión los postulados del «anarcosindicalismo» y del «sindicalismo» al incluir la discusión sobre si el gobierno (o el Estado) era o no enemigo del trabajador. El sindicalismo, en su esencia originaria, promueve la exclusión de la actividad política de la militancia sindical. No promueve formas de sedición contra el Estado o el aparato estatal, y no es necesariamente opositora del gobierno. En cambio, el anarcosindicalismo o sindicalismo «revolucionario», como el adoptado en Progreso es una doctrina ácrata que promueve la lucha abierta contra el Estado (también contra el clero, el militarismo, el imperialismo y el nacionalismo) e idealiza y promueve la revolución proletaria. En sus vertientes más radicales, se hizo fama por emplear el «terrorismo» y las «prácticas insurreccionales» como medios de combate.⁷⁵⁷

La adopción del sindicalismo revolucionario en el congreso obrero de Progreso se explica porque esta era una doctrina que permitía la colaboración directa entre los representantes de las diferentes posturas radicales que imperaban entre el movimiento obrero, asociados a diferentes ideologías políticas, una que representaba a la vieja tradición anarcosindicalista, y otra de recién incorporación en el obrerismo yucateco, que respondía a los postulados del marxismo-leninismo que los antiguos unionistas adoptaron al distanciarse del PSY.

Diego Bautista Páez, quien ha realizado estudios sobre la COM en México, menciona que a diferencia de las otras doctrinas políticas que predominaron entre los movimientos obreros mexicanos de las décadas revolucionarias: como el anarcosindicalismo y el socialismo, el sindicalismo revolucionario fue la única que promovió al sindicato como «lugar de organización natural» del trabajador, a la vez que planteaba que la participación política representaba una desviación

⁷⁵⁶ Véase «Crónicas de Progreso» (20 de marzo de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁵⁷ Véase en Ealham, *Vivir la anarquía*, pp- 64-91; también en Mintz, *Autogestión y anarcosindicalismo*, pp. 15-88.

para la autoorganización y emancipación de los trabajadores.⁷⁵⁸ Además de que proponía que la huelga fuera entendida como la principal arma de lucha del proletariado. Recientemente, el mismo autor ha reavivado el debate en torno a la ideología política de la COM, ya que propone que desde 1913 la organización abandonó el anarcosindicalismo para adoptar una postura sindicalista revolucionaria. Para el caso de Yucatán, es claro que desde 1915 la propaganda de la COM mostraba una inclinación hacia los postulados del sindicalismo revolucionario, aunque hasta 1919 no hubo una facción del movimiento obrero u organización que se declarare seguidor de la doctrina.

En tal sentido, tanto la formación de la FOP como la celebración del Congreso Obrero de Progreso representan un esfuerzo conjunto de anarquistas y socialistas radicales por promover una forma de sindicalismo radical de acción directa, la cual aceptaba la diversidad de posturas políticas entre sus afiliados, siempre y cuando asimilaban la forma de lucha impuesta por los «términos» del sistema libertario del sindicalismo revolucionario. Antes de cualquier postura doctrinal, el sindicalismo revolucionario anteponía la lucha directa por conseguir mejores condiciones laborales para la clase trabajadora, como un proceso que debía ser dirigido por la propia clase trabajadora.

Así mismo, la formación de la FOP marcó un hito en el movimiento obrero mexicano. Sobre todo, porque se realizó después del Congreso Obrero Nacional de Saltillo, donde el ala moderada del movimiento obrero nacional, auspiciada por Obregón, Calles y Samuel Gompers, presidente de la AFL, se impuso al ala radical de tradición anarcosindicalista. Este hecho marcó el inicio de la institucionalización del movimiento obrero mexicano con la formación de la Confederación Regional Obrera de México (CROM), central que adoptó la acción múltiple, incluyendo la actividad política y partidista.⁷⁵⁹ En el caso de Progreso destacó que la adopción del sindicalismo revolucionario se dio a pesar de la intensa actividad propagandista de los unionistas de 1916 y 1917 en favor del *trade unions* o del «sindicalismo reformista» de Samuel Gompers y la AFL.⁷⁶⁰

Justamente la Unión de Marineros del Golfo de México de Veracruz y la Casa del Obrero Mundial de Tampico, que enviaron delegados de honor al congreso obrero de Progreso, fueron las agrupaciones que lideraron al ala radical en Saltillo y promovieron la acción directa y la búsqueda de espacios de autonomía en los sindicatos (con respecto al aparato Estatal). El 28 de marzo de 1919, la directiva de la FOP leyó en asamblea general un comunicado de la Unión de

⁷⁵⁸ Bautista Páez, «¡A la huelga!», p. 21.

⁷⁵⁹ Véase Cárdenas García, «Trabajadores y lucha», pp.14-17.

⁷⁶⁰ En junio de 1918 *La Voz de la Revolución* anunció que existía la posibilidad de que Gompers visitara Yucatán como parte de las labores que realizaba para la organización de la Confederación Panamericana del Trabajo; sin embargo, la visita no logró concretarse. Véase en «El soñado ideal de solidaridad obrera» (18 de junio de 1918), *La Voz de la Revolución*.

Estibadores de Nueva Orleans, en la que esta organización aceptó las bases del convenio de «solidaridad» que la FOP y la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo, de Veracruz, le propusieron.⁷⁶¹ Así, después del congreso obrero de Progreso de 1919, se formó a lo largo del Golfo de México un circuito integrado por los principales puertos (Progreso, Veracruz y Tampico), que se constituyeron en bastiones del anarcosindicalismo; en la década siguiente, las organizaciones del Golfo de México y la costa este de los Estados Unidos desarrollaron estrechos lazos entre sí y con organizaciones de otras latitudes del Caribe y el Atlántico.⁷⁶²

La adopción del sindicalismo revolucionario en Yucatán se vio favorecida por los efectos de la recesión económica que comenzó a sentirse con fuerza a partir de la segunda mitad de 1918, consecuencia de la contracción del mercado internacional del henequén después de concluida la primera guerra mundial. En el contexto de crisis y ante la debilidad del aparato institucional, ineficiente para defender el nivel de vida de los trabajadores, el modelo sindical economicista y de acción directa promovido por la FOP encontró tierra fértil en el ámbito urbano y la mejor propaganda a favor de su doctrina fueron los logros y conquistas alcanzadas por los trabajadores en materia laboral y económica; y en cuanto a su capacidad de negociación con el gobierno revolucionario.

La central portuaria alcanzó su cúspide durante la primera mitad de 1919 y se consolidó como agente intermediario entre los trabajadores portuarios, los representantes de las casas comisionistas, las compañías exportadoras y el gobierno. A través de sus comisiones designadas, integradas casi siempre por sus directivos, la FOP se encargó de gestionar y solucionar las demandas de los trabajadores; de organizar y distribuir el trabajo portuario; era el representante legal de sus afiliados para cualquier proceso jurídico, tanto en el sentido individual (trabajador) como en el colectivo (liga); fuera en las sesiones de conciliación o en las «comisiones de investigación» nombradas por el ejecutivo y el Tribunal del Trabajo para fijar indemnizaciones, utilidades o cualquier tipo de tarifa.⁷⁶³

En enero de 1919, por ejemplo, una comisión integrada por Casimiro del Valle, Victoriano Ek, Álvaro Arzamendi y Nabor Fernández gestionó el pago de las utilidades anuales de los empleados de las casas comisionistas, las aduanas marítimas y los comercios del puerto, contemplado en el Código del Trabajo. Además, consiguieron que se reconociera el mismo derecho para los «obremos» manuales del puerto (como los alijadores o carretilleros). En abril de 1919 la FOP nombró otra comisión para representar a los trabajadores en la junta de investigación designada por

⁷⁶¹ Véase «Crónica de Progreso» (28 de marzo de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁶² Véase Carr, «La Ciudad de México», pp. 1-7.

⁷⁶³ Véase «De la Federación Obrera de Progreso a Carlos Castro Morales» (6 de enero de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 426, exp. 17.

el ejecutivo del estado para fijar el monto del salario mínimo vigente para el año de 1919; en febrero eligieron comisionados para nominar a los representantes de los trabajadores en el Tribunal del Trabajo.⁷⁶⁴

Del mismo modo, el 22 de abril de 1919, una comisión de la FOP firmó, en representación de la Liga de Trabajadores Marítimos, un convenio con las casas comisionistas del puerto en el que se establecía que cada vez que una necesitara fuerza de trabajo, tenía que solicitarla por escrito a la FOP con un día de anticipación; ya no sería el capataz quien designaría a los trabajadores a laborar en los muelles y embarcaciones.⁷⁶⁵ En diversas ocasiones las comisiones de la FOP intervinieron satisfactoriamente para conseguir indemnizaciones por despidos injustificados o aumentos salariales, aun en contra de las empresas de propiedad estatal como la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén o la Compañía de Fomento del Sureste.⁷⁶⁶

También a principios de 1919, la Sociedad Cooperativa de Obreros de Progreso destacó por su capital acumulado, por su excelente organización y funcionamiento. El 23 de febrero, cuando la cooperativa cambió de junta directiva, el presidente saliente manifestó que las cuentas eran alentadoras y contaban con un capital acumulado de 7 515.47 pesos en oro nacional. Este acto se realizó en presencia del inspector de Hacienda del Estado, quien asistió comisionado por el gobernador para realizar una inspección a la cooperativa y certificar el balance de cuentas.⁷⁶⁷ El 20 de julio de 1919, la FOP creó un Comité de Subsistencia dependiente de su sociedad cooperativa, como una alternativa para apoyar a los trabajadores durante la crisis económica. El 21 de julio, el Comité de Subsistencia solicitó al gobernador una recomendación dirigida a la Tesorería General del estado para que se les otorgase un préstamo de 5 000 pesos cada principio de mes para comprar y vender mercancías de primera necesidad.⁷⁶⁸ Esta solicitud fue aceptada y el 23 de julio la secretaría de gobierno informó a la Tesorería General, que en vista de haber comprobado la honradez de la asociación, decidió concederles el préstamo tal como lo solicitaron, cuya garantía de pago corrió a nombre del gobernador Carlos Castro Morales.⁷⁶⁹

A raíz del congreso obrero de Progreso el sindicalismo revolucionario se expandió con velocidad en el ámbito urbano. Durante la segunda mitad de 1919 la FOP promovió y auspició la for-

⁷⁶⁴ *Idem.*

⁷⁶⁵ Véase «Convenio de industrial» (30 de marzo de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 442, exp. 24.

⁷⁶⁶ *Idem.*

⁷⁶⁷ Véanse «Crónicas de Progreso» (23 de febrero, de 1918), *La Voz de la Revolución*; «Buena labor de la sociedad cooperativa (27 de febrero de 1918), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁶⁸ Véase «Informe de fundación del Comité y solicitud de préstamo» (20 de julio de 1919) en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 465, exp. 31.

⁷⁶⁹ Castro Morales ordenó que se le otorgara al Comité mensualmente la cantidad de mil pesos en efectivo y cinco mil pesos en mercancías. Véase «De Castro Morales a la Tesorería General del Estado» (23 de julio de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobierno, vol. 465, exp. 31.

mación de la Federación Obrera de Mérida (FOM).⁷⁷⁰ A esta se afiliaron nueve agrupaciones de la capital y una del pueblo de Motul. El grueso de ellas, como la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén; de Barberos de Yucatán; de Empleados de la Colonia China; la Liga de Tranviarios, fueron Ligas de Resistencia adscritas a la LCR hasta finales de 1918. Otras, como los sindicatos de Conductores de Carruajes; de Mecánicos Electricistas; o de Albañiles de Mérida, se hablan mantenido independientes desde 1917.

Tabla 4. Agrupaciones que formaban parte de la Confederación Peninsular en 1919-1920

Agrupaciones que formaban parte de la Confederación Peninsular en 1919-1920	
Agrupaciones afiliadas a la FOP en 1920	Agrupaciones afiliadas a la FOM en 1919
Liga de Trabajadores Marítimos	el Sindicato de Mecánicos Electricistas
Liga de Empleados	el Sindicato de Obreros y Obreras de la Fábrica de Cigarros... / ...de las Fábricas de Cigarros de Yucatán
Liga de Trabajadores Terrestres	el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Artefactos de Henequén.
Liga Lancheros	el Sindicato de Choffeurs de Mérida
Unión de Trabajadores Henequeneros	el Sindicato de Agricultores Jacinto Canek
Liga de Plataformeros	la Liga de Trabajadores de la Colonia Chin
Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo (de Veracruz)	el de la Liga de Barberos de Yucatán
Liga de Veladores	la Liga de Empleados de Compañía De Tranvías de Mérida
la Liga de Carretilleros,	
Liga de Agricultores	
Liga de Checadores	
Liga de Pescadores y Viveristas	
la Liga de Alijadores Marítimos.	
Fuente: "Crónicas de Progreso" (20 de marzo de 1919), <i>La Voz de la Revolución</i>	

Otras agrupaciones que se adhirieron a las centrales sindicalistas se formaron durante el transcurso de 1919 con apoyo de la FOM o la FOP. Un ejemplo fue en octubre de 1919, cuando a solicitud de los molineros y los panaderos de Mérida, la FOM nombró un comité especial para reorganizar sus sindicatos inactivos desde 1916.⁷⁷¹ Esta situación se repitió con la Liga de Ladrilleros y Mosaiquistas;⁷⁷² y con el antiguo sindicato mundialista de Obreros y Obreras de las Fábricas de Cigarros de Yucatán. Las centrales sindicalistas mantuvieron relaciones cercanas con la LOF

⁷⁷⁰ No se tiene certeza de la fecha exacta de la fundación de la FOM. Su primera mención corresponde a septiembre de 1919.

⁷⁷¹ Véanse «Lo que se dijo en la confederación obrera» (28 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*; «Asamblea de los cigarreros» (29 de septiembre de 1919), *La Revista de Yucatán*.

⁷⁷² «Lo que se dijo en la federación obrera» (3 de noviembre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

(Liga Obrera de Ferrocarrileros), formada en marzo de 1918, y que se mantuvo como autónoma; también con la Liga de Resistencia Block123 de Dependientes. En el agro, con el Sindicato de Agricultores Jacinto Canek de Conkal, organizado por un Comité de Propaganda de la FOP a fines de 1919, después de desintegrarse la liga de resistencia del pueblo.⁷⁷³

Hacia finales de 1919, la FOM y la FOP se habían consolidado como las centrales sindicales más fuertes, cohesionadas y con mayor membrecía en el ámbito urbano. Y a pesar de que no se integraron en una misma confederación, actuaron como homólogas.

2. Retomar el camino de la lucha. Crisis económica y huelga general en Progreso, 1919

En Yucatán, 1919 estuvo marcado por una recesión económica, resultado del derrumbe de la exportación henequenera como consecuencia del fin de la Primera Guerra Mundial. Las repercusiones inmediatas fueron la devaluación del papel moneda -expedido por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, y que había sido el circulante más estable desde el periodo preconstitucional en todo el país-, la escasez de moneda faccionaria, de plata metálico y de divisas internacionales como el dólar (las monedas de cambio más empleadas en el Puerto de Progreso después del papel de la Comisión Reguladora).⁷⁷⁴ En el ámbito urbano las actividades económicas más afectadas fueron la exportación henequenera;⁷⁷⁵ el sector industrial y el pequeño y mediano comercio. A mediados de 1919, los artículos de primera necesidad alcanzaron precios exorbitantes. Los comercios rechazaban el papel moneda de la Comisión Reguladora y, entre los comisionistas e industriales, se generalizó el recorte de personal, disminución o retención de salarios o sustitución del salario en moneda metálica por papel devaluado de la Comisión Reguladora.⁷⁷⁶

⁷⁷³ «Federación Obrera de Mérida» (18 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁷⁷⁴ Según Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 193, en 1919 el papel moneda de la Reguladora perdió hasta 25 por ciento de su valor.

⁷⁷⁵ Según Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, p. 140, en 1918 se exportaron 140 000 toneladas de henequén con un valor de 91 millones de dólares. El valor más alto alcanzado en la historia de la exportación henequenera. Al concluir la primera guerra mundial en 1919 la exportación de henequén se redujo a 113 000 toneladas de fibra con un valor de 32 635 000 dólares. Además, el precio de la fibra de henequén en el mercado norteamericano se redujo de 42.35 dólares por paca en 1918 a 14.30 dólares en 1919. Véase Josep, *Revolución desde afuera*, p. 171

⁷⁷⁶ Por estos motivos surgieron conflictos en las fábricas de Cigarros La Nacional y de artefactos de henequén La Industrial. Véanse «Por la Liga de Trabajadores de Artefactos de Henequén» (2 de noviembre de 1919), *La Revista de Yucatán*; «Por la federación obrera de Mérida» (5 de octubre de 1919), *La Revista de Yucatán*.

Estas condiciones impactaron en el nivel y calidad de vida de los trabajadores urbanos, en especial en los trabajadores portuarios dependientes de la exportación henequenera, situación que dio origen a un descontento generalizado y a un aumento considerable en los conflictos laborales.⁷⁷⁷ Durante la primera mitad de 1919, el gobierno del estado y el sector patronal se habían movilizado de manera eficaz para evitar las huelgas. Pero conforme la «revolución burguesa» se desmoronó y la situación económica declinó de forma alarmante hacia el último tercio de 1919, la amenaza de movimientos huelguísticos se hizo constante tanto en Mérida como en el Puerto de Progreso.⁷⁷⁸

Durante agosto de 1919, la FOP intentó en varias ocasiones, entrevistarse con el gobernador para estudiar la situación económica del estado. Pero como únicamente recibieron evasivas, el 30 de agosto de 1919 una comisión, integrada por Casimiro del Valle, Álvaro Arzamendi, Guillermo Romero y Eugenio Cruz, se entrevistó con delegados de las nueve agrupaciones que integraban la FOM; con delegados de la Liga de Dependientes, rebautizada desde 1918 como el Block 123 de Dependientes de Comercios, y con delegados de la LOF. En la reunión, Del Valle indicó que el objeto era «intercambiar opiniones sobre la difícil situación económica por la que atravesaban los obreros».⁷⁷⁹ Después de una larga discusión todos concluyeron que lo que más afectaba era el pago de los salarios en papel devaluado de la Comisión Reguladora y el aumento en el precio de los artículos de primera necesidad, por lo que designaron una comisión para entrevistarse con el gobernador con el fin de exigir el pago de los salarios en «oro metálico o su equivalente en papel moneda nacional, fijado al valor de cambio de la moneda metálica el día del pago de los salarios».⁷⁸⁰

El 2 de septiembre de 1919 en una asamblea presidida por la FOP, la comisión informó, que Castro Morales había evadido nuevamente el asunto de los salarios y pidió un plazo de tres semanas para resolver la situación, pues la Reguladora del Mercado de Henequén había enviado delegados a Estados Unidos y «tenía la esperanza» de realizar pronto una venta de henequén. Del Valle, quien fue encargado de la comisión, agregó que, a su parecer, la cuestión económica era tratada como «un asunto netamente político», manipulado por políticos de «alta esfera» en beneficio de sus intereses. Y recalcó que en la entrevista la comisión entregó al gobernador una solicitud del pago de los salarios en metal, firmada por todos los delegados asistentes, excepto por Anatolio B. Buenfil, representante de la LCR y del PSY, que por «instrucción específica» del partido se negó a firmar.⁷⁸¹

⁷⁷⁷ Véase Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 204.

⁷⁷⁸ Sobre la recesión y el derrumbe de la revolución burguesa, véase Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 202-208.

⁷⁷⁹ Véase «Asamblea de las federaciones obreras» (2 de septiembre de 1919), *La Revista de Yucatán*.

⁷⁸⁰ *Idem*.

⁷⁸¹ Véase «La asamblea del lunes» (3 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

Por lo que dijo haberlo encarado, señanándole que le parecía incomprensible su actitud por lo que Arzamendi señaló que le era «satisfactorio contar con la voluntad y entusiasmo de Buenfil», pero «no así con la presencia del representante de la LCR y del PSY» porque su asistencia no tenía sentido en la asamblea. A raíz de la discusión Anatolio B. Buenfil pretendió retirarse de la sala pero el representante de la Liga Block 123 abogó en favor del socialista aludiendo a su «trayectoria en el obrerismo», lo que no impidió que los delegados se manifestaron en contra del PSY y la LCR por su «indiferencia criminal ante asuntos de tanta importancia» y acordaran girar un manifiesto de protesta a la directiva del PSY.⁷⁸²

Al concluir Del Valle, se desató una intensa discusión. El trabajador terrestre, de origen español, Ernesto Rubalcaba, afirmó que la solicitud del plazo hecha por el gobierno del estado era igual a dar a los trabajadores autorización para «saquear y robar»; otros delegados se manifestaron en contra de los comerciantes a quienes acusaron de ser los causantes de la situación por asignar a las mercancías los precios según su conveniencia y por rechazar el papel de la Comisión Reguladora. Otros manifestaron que el comercio tenía motivos válidos para aumentar los precios de los artículos, sobre todo porque las compañías navieras aumentaron las tarifas de sus fletes por la devaluación del papel de la Reguladora y porque el gobierno del estado los había dejado a la deriva en medio de la crisis. Algunos delegados agregaron que la culpable era la Comisión Reguladora de Henequén, en especial su Consejo Administrativo saliente que había dejado ir buenas negociaciones en Estados Unidos, se negaba a retirar su papel de circulación y a inyectar capital a los comercios locales para salir de la crisis. Con esta línea de pensamiento algunos propusieron iniciar una campaña de «boicot» contra la Reguladora. Sin embargo, al final de la asamblea, únicamente se acordó girar un ultimátum al gobernador, a las casas comisionistas del puerto, a la Cámara Nacional de Comercio de Mérida y al congreso del estado para informarles que tenían tres días para dar solución a las demandas.⁷⁸³

Durante otro mitin, celebrado el 12 de septiembre en Mérida, con la asistencia de delegados de la FOP, el Block 123 y la LOF, se informó que todas las partes habían rechazado el ultimátum que les enviaron en semanas pasadas. Posteriormente, Casimiro del Valle y el ferrocarrilero Víctor Cámara informaron sobre las discusiones que se entablaron en una asamblea organizada por la Cámara de Comercio de Mérida con los representantes de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, a la que asistieron en representación de la «clase trabajadora». Manifestaron que varios comerciantes manifestaron abiertamente su deseo de colaborar en conjunto con

⁷⁸² *Idem.*

⁷⁸³ También se dirigieron fuertes críticas hacia Castro Morales, lo acusaron de realizar grandes desvíos de oro metálico y productos de primera necesidad hacia el centro del país por órdenes de Carranza. Ya que este tipo de denuncias en su contra fueron recurrentes en la opinión pública se le comenzó a considerar como una figura débil frente a los poderes del centro. Véase «La asamblea del lunes» (3 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

las compañías navieras del puerto y las autoridades socialistas para eliminar a las agrupaciones obreras del estado.⁷⁸⁴

Esto agitó el ánimo entre los delegados, en especial entre los representantes de las agrupaciones meridanas que eran mayoría. Varios señalaron que era momento de dejar atrás las comisiones y tomar medidas enérgicas. Los más radicales subrayaron que se debía realizar un boicot contra la Reguladora de Henequén y prepararse para el momento en que el general Hernández (comandante general del estado) respondiera con el ejército. Agregaron que en caso de caer presos los «directores del movimiento», la «masa» no se detendría hasta conseguir su liberación aun tenga que ser por la fuerza: si «hemos de morir de hambre, muramos luchando», expresó el conductor de carruajes Feliciano Leal, por su parte el chofer José Jesús agregó: «el dilema de esta noche es a morir o a vencer compañeros».⁷⁸⁵ Además recalcó que la huelga se debía inspirar en el «movimiento libertario de la gran Rusia» y organizarse en «sentido de combate», sobre todo porque tenían la certeza de que el general Hernández pondría «sus tropas del lado del capital».⁷⁸⁶

Otros delegados, encabezados por Del Valle y los progreseños, con mejor claridad del asunto, manifestaron que se tenía que actuar con cordura y organización en lugar de dejarse guiar por impulsos radicales que únicamente llevarían a la derrota. Por tanto, propusieron la formación de un Comité de Huelga para estudiar cómo proceder. Los únicos que recomendaron acudir al Tribunal del Trabajo y apegarse a las leyes fueron los delegados del Sindicato de Tranviarios de Mérida y la LOF. Por lo que fueron acusados de «reformistas» y se les indicó que ya demasiado se había hecho por la vía legal sin obtener resultados. Heráclito Padrón incluso recalcó que, si era necesario, «se lucharía en contra de las leyes que se han burlado del trabajador». Para finalizar, la asamblea acordó circular un manifiesto al pueblo yucateco en donde solicitaba su solidaridad y esperar la respuesta de las navieras al ultimátum definitivo que la FOP y la FOM hicieron llegar a sus representantes en el puerto, así como al gobernador y las direcciones del PSY.⁷⁸⁷

El 15 de septiembre de 1919, la FOP recibió la respuesta de la *New York and Cuba Company* a su solicitud de aumento salarial del 50 por ciento y del pago de los salarios en moneda metálica. La empresa afirmó que debido a que el comercio de Mérida y Progreso se movilizaba mediante billetes impresos por la Comisión Reguladora de Henequén, y a que pagaba a las compañías navieras con su papel moneda, no había forma de concederles su solicitud de pago en oro

⁷⁸⁴ Véase «Gran convención obrera» (14 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁷⁸⁵ *Idem*.

⁷⁸⁶ *Idem*.

⁷⁸⁷ *Idem*.

nacional ni el aumento del 50 por ciento.⁷⁸⁸ El mismo día por la tarde la Liga de Trabajadores Marítimos convocó a una asamblea extraordinaria para tratar la postura que adoptarían frente a la negativa de la compañía. Durante la reunión, el Comité Ejecutivo —compuesto por Casimiro del Valle, presidente, y Eugenio Cruz, secretario general— informó a los asociados la situación e iniciaron la discusión sobre la conveniencia de una huelga general en el puerto.⁷⁸⁹

Al final de la asamblea, por mayoría absoluta, los trabajadores votaron en favor de decretar una huelga general haciendo uso de «la máxima arma de lucha del proletario». Esta decisión le fue comunicada al gobernador Carlos Castro Morales mediante un escrito en el que los trabajadores señalaron que ésta se tomó en consideración del aumento del precio de los productos de primera necesidad y dado que los comerciantes de Progreso y de Mérida recibían el papel de la Reguladora de Henequén a un precio muy bajo, «mostrando su criminal postura», también porque a su parecer, habían agotado los medios legales disponibles sin que los sectores patronales y el comercio respondieran a su solicitud. Indicaron que la huelga se decretaría contra todas las compañías navieras y casas comerciales con representación en el puerto de Progreso.⁷⁹⁰ Por lo que se advirtió al gobernador que tomara las medidas necesarias para «guardar y hacer guardar el orden». La huelga quedó programada para el 17 de septiembre de 1919 a las 8 de la mañana. Las demandas fueron el aumento salarial general del 50 por ciento y el pago de los salarios en oro metálico o su equivalente en papel moneda nacional (billetes de circulación nacional y validez oficial).⁷⁹¹

Antes de que la huelga iniciara, la FOP puso en marcha su estructura. El 16 de septiembre, las ligas portuarias designaron en asamblea general diferentes comités para organizar su movimiento. El principal fue el Comité de Huelga integrado por Álvaro Arzamendi, Guillermo Romero, Buenaventura Cuevas y Santiago Loría. Su función era coordinar y vigilar el rumbo general de la movilización; así como mediar con las autoridades estatales y los sectores patronales. A partir del 17 de septiembre esta instancia se instaló en sesión permanente en el local de la Liga de Trabajadores Terrestres. Otro fue el Comité de Vigilancia, responsable de «guardar el orden entre los huelguistas», es decir, que no cometieran actos violentos o cualquier tipo de desmán que pudiese descalificar el movimiento. También se formó un Comité de Propaganda para di-

⁷⁸⁸ Véase «Comunicado de A. R Gómez agente representante de la *New York And Cuba Mail Steamship Company* dirigido a la FOP» (15 de septiembre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 473, exp. 22.

⁷⁸⁹ Véase «De la FOP al gobernador Carlos Castro Morales» (15 de septiembre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 473, exp. 22.

⁷⁹⁰ *Idem.*

⁷⁹¹ Véanse «De la FOP al gobernador» (15 de septiembre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 473, exp. 22; «Ayer en la mañana comenzó la huelga» (18 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*. Esta fue la única huelga decretada en Yucatán después de la ola huelguística de 1915, y también la primera huelga general realizada en estado.

fundir las razones del conflicto y fomentar e incentivar a los trabajadores no afiliados a la FOP a secundar la huelga. Por último, un Comité Propresos para gestionar la liberación de los huelguistas que terminaran encarcelados por diferentes circunstancias. Al finalizar la asamblea los portuarios enviaron telegramas solicitando solidaridad a la FOM; al Block123 de Dependientes y a la LOF de Mérida; a la Unión de Marineros del Golfo de Veracruz; a la Unión de Estibadores de Nueva Orleans; así mismo, dirigieron un manifiesto a los trabajadores del estado pidiéndoles no suplir a los huelguistas en sus funciones.⁷⁹²

De manera simultánea algunas compañías navieras comenzaron a movilizar a sus representantes en Progreso para impedir la huelga. La *Ward Line* envió a Alberto Gómez a negociar ofreciendo el pago de los salarios a quienes se mantuvieran laborando. La Comisión Reguladora de Henequén envió a José Pacheco a tratar de convencer a los trabajadores de mantenerse laborando y ofreció una gratificación monetaria equivalente al 25% de sus salarios si desistían. Sin embargo, las propuestas fueron rechazadas por el Comité de Huelga. En respuesta, la Cámara Nacional de Comercio envió a Progreso un grupo de 400 esquiroles reclutados en los pueblos del interior del estado para sustituir a los huelguistas e intentar mantener el flujo de la exportación henequenera.⁷⁹³

La huelga general inició el 17 de septiembre conforme lo acordado por la FOP. Según la prensa, ese día los muelles, calles y comercios amanecieron con un «aspecto triste», pues los huelguistas se encontraban en los locales sindicales. Las afectaciones se presentaron de manera inmediata. Ese mismo día no pudieron cargar o descargar sus productos los vapores *San Jacinto*, propiedad de la *Ward Line*; el *Coahuila*, propiedad de la Comisión Reguladora de Henequén; mientras que el *Solanina* que traía una importante carga de petróleo levó anclas para dirigirse al puerto de Campeche donde descargó su producto.⁷⁹⁴ La electricidad comenzó a tener interrupciones cuando la Liga de Mecánicos Electricistas de Progreso se unió a la huelga. Los pescadores acordaron vender productos únicamente a los huelguistas.⁷⁹⁵

⁷⁹² Véase «13 sociedades obreras declaradas en huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*. En su manifiesto los huelguistas se dirigieron a los trabajadores del estado solicitando su solidaridad y manifestaron que los agentes aduanales recurrirían a ellos para intentar suplir a los huelguistas prometiéndoles prestaciones y garantías laborales que no les iban a cumplir, por lo que les suplicaron no aceptar los empleos. Véase «Parte del manifiesto» (18 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁷⁹³ *Idem*.

⁷⁹⁴ Véanse «13 sociedades obreras declaradas en huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*; «El Correo y la huelga en Progreso» (19 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*. En el transcurso de la huelga otras embarcaciones provenientes de Veracruz, La Habana, Nueva Orleans, Tampico y Nueva York, pertenecientes a diferentes compañías navieras, permanecieron varadas en Progreso por varios días. El 2 de septiembre, por ejemplo, estaban anclados los buques *Coahuila*, *Tehuantepec*, *México*, *Tamaulipas* y *Esperanza*, propiedad de la Compañía de Navegación del Sureste; así como los vapores americanos *Morro Castle* y *Mowinkel* de Nueva York. Ese día únicamente el vapor nacional «Frontera» pudo zarpar hacia Nueva Orleans, porque sus marineros no secundaron la huelga.

⁷⁹⁵ *Idem*.

El gobernador Carlos Castro Morales respondió ese día 17 de septiembre, con la huelga ya iniciada, notificó a la FOP que su gobierno se había enterado de la huelga y había tomado las medidas necesarias para resguardar el orden. Además, señaló que, siendo el trabajo libre, se aseguraría que no se les pusieran obstáculos a los que desearan trabajar.⁷⁹⁶ El mismo día el gobernador informó al presidente Venustiano Carranza que los obreros de Progreso habían declarado la huelga y que, aunque era pacífica, había tomado las medidas necesarias para evitar que se altere el orden;⁷⁹⁷ mientras que comunicó al alcalde municipal de Progreso que tomara las medidas necesarias para mantener el orden.⁷⁹⁸

El 17 de septiembre el gobernador solicitó al general Luis Hernández que reforzara las guarniciones militares del puerto y de la estación de ferrocarriles de Mérida con objeto de proteger el flujo del henequén hacia el puerto, además de proteger las más de 100 mil pacas de fibra propiedad de la Comisión Reguladora, almacenadas en las bodegas del puerto.⁷⁹⁹ El mismo día por la noche, el general Hernández comunicó al gobernador que había girado las órdenes necesarias para fortalecer la guarnición del ejército en el puerto de Progreso.⁸⁰⁰

Sin embargo, los trabajadores de la FOP demostraron que el movimiento transcurriría de manera pacífica y organizada, ya que los huelguistas implementaron medidas para evitar desórdenes. Incluso reforzaron al Comité de Vigilancia integrado inicialmente por 37 obreros, a los que más tarde sumaron todos los integrantes de la Liga de Veladores para recorrer el puerto de Progreso y establecer destacamentos para vigilar el comportamiento de los huelguistas. El mismo 17 de septiembre, con el objetivo de evitar que los opositores a la huelga y los esquiroles realizaran actos violentos o desórdenes que pudieran ser atribuidos a los huelguistas, el Comité de Huelga informó al capitán y administrador de la Aduana Marítima que se había ordenado al Comité de Vigilancia redoblar sus labores en los muelles.⁸⁰¹

De manera similar, para hacer notar al sector patronal el curso pacífico del conflicto, la FOP nombró un comité de huelguistas para rescatar al vapor *Maya* que se estaba hundiendo por falta de mantenimiento. Incluso solicitó a la Liga de Mecánicos Electricistas de Progreso que

⁷⁹⁶ «De Castro Morales al secretario general de la FOP» (17 de septiembre de 1919) en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 473, exp. 22.

⁷⁹⁷ Véase «Comunicados en Castro Morales, el presidente de la república y el ministro de Gobernación y Hacienda, Florencio Ávila Castillo» (17 de septiembre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobernación, vol. 473, exp. 22.

⁷⁹⁸ *Idem.*

⁷⁹⁹ *Idem.*

⁸⁰⁰ *Idem.*

⁸⁰¹ Véase «Continúa la huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*. El Comité de Huelga y la directiva de la FOP también recomendaron a los huelguistas quedarse en casa y únicamente salir a las calles para las asambleas. A las que se les convocaría por pitazos de las locomotoras o cohetes voladores, «13 sociedades obreras del vecino puerto se declaran en huelga» (20 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

proporcionara electricidad a las instituciones de beneficencia y a los comercios «más necesarios para vivir», como eran los hospitales y molinos de maíz.⁸⁰² Casimiro del Valle, en representación de la FOP, solicitó a la *Revista de Yucatán* que desmintiera la información sensacionalista publicada por el diario *El Correo* sobre desórdenes y supuestos enfrentamientos entre huelguistas y el ejército.⁸⁰³ El 20 de septiembre, en asamblea general, el Comité de Vigilancia comunicó que hasta el momento no se había presentado ningún tipo de actos de desorden.⁸⁰⁴ El 22, la prensa reconoció que la movilización huelguística era pacífica y ordenada y destacó las excelentes gestiones realizadas por los trabajadores portuarios.

El mismo 22 de septiembre el Comité de Huelga le manifestó al gobernador su protesta en contra de «cierto grupo» que pretendía «valerse del movimiento huelguístico para realizar labor política». Por tanto, aclaró que «el movimiento obrero» era «ajeno a cuestiones políticas» o cualquier tipo de politiquería.⁸⁰⁵ El mismo día, Castro Morales informó a Carranza que el general Bernardino Mena Brito y el Partido Liberal Yucateco aprovechaban la huelga para dirigir una «escandalosa manifestación política» con la pretensión de «dar al movimiento obrero un giro contra las autoridades».⁸⁰⁶

El proceder ordenado y pacífico de la FOP en Progreso pudo deberse a las relaciones armónicas y cercanas que había mantenido con Carlos Castro Morales, ya que este la había apoyado en otros conflictos laborales, incluso en contra de las grandes navieras del puerto, como la *Ward Line*. Por otro lado, los obreros de Progreso conscientes de su papel ventajoso, al ser ellos los que de algún modo mantenían el flujo de la exportación henequenera, supieron emplear la «amenaza» del paro laboral como herramienta de presión y negociación política.

Mientras la huelga transcurría, las comisiones de la FOP se movilizaban para ganar la adhesión de los trabajadores no afiliados. El 18 de septiembre, el Comité de Propaganda comunicó que se habían dirigido a Campeche para alentar a los compañeros portuarios a secundar la huelga, y pese a que no estaban organizados, fueron persuadidos para iniciar un paro laboral en solidaridad con los trabajadores de Progreso. El 20 de septiembre, una comisión de la FOP se reunió con delegados locales y representantes de la matriz de la Unión de Fogoneros del Golfo de México de Veracruz; con representantes de los tripulantes de ocho embarcaciones propiedad de la Compañía de Navegación del Sureste, varados en Progreso desde hacía días; y con representantes del vapor *La Frontera*, propiedad de la *Ward Line*, también anclado en Progreso. Todos

⁸⁰² Véase «Continúa la huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*.

⁸⁰³ «En la mañana inició la huelga en Progreso» (18 de septiembre de 1915), *Revista de Yucatán*.

⁸⁰⁴ Véase «Continúa la huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*.

⁸⁰⁵ Véase «Del Comité de Huelga a Carlos Castro Morales» (22 de septiembre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Federación Obrera de Progreso.

⁸⁰⁶ *Idem*.

acordaron secundar la huelga y decretaron paro laboral con la exigencia de que los propietarios de los vapores respetaran las cláusulas de sus contratos colectivos.⁸⁰⁷ Ese mismo día a través de una asamblea la directiva de la FOP comunicó a los huelguistas que los trabajadores de Nueva Orleans y Chicago habían respondido de forma positiva a su solicitud de solidaridad.⁸⁰⁸

Sin embargo, el 19 de septiembre, los esquirols⁸⁰⁹ ya estaban en el puerto de Progreso, por lo que el Comité de Huelga circuló un manifiesto en el que expresaron «compañeros es muy triste que ustedes se presten a servir de instrumento a los enemigos del pueblo, [...] es muy triste que ustedes sin darse cuenta se presten a desempeñar trabajos que nosotros hemos abandonado porque no queremos seguir siendo víctimas de los comerciantes que explotan ¿acaso no se dan cuenta que con el trabajo que realizan perjudican a todos los trabajadores? Urge, pues, compañeros un gesto heroico de solidaridad a los trabajadores en huelga, solo de ese modo el triunfo es seguro».⁸¹⁰

3. «Los nuevos rumbos los decide el obrero». La huelga general en Mérida

El 17 de septiembre, un comité de la FOM, integrado por Juan L. Estrella, Casimiro Escalante, Feliciano Leal y Rufino González, viajó a Progreso para entrevistarse con la directiva de la FOP y su Comité de Huelga. Fueron recibidos por decenas de trabajadores en la estación del ferrocarril, quienes los condujeron al local de la Liga de Trabajadores Terrestres, donde se realizó una asamblea extraordinaria. En ella, Casimiro Escalante comunicó que la FOM había decidido secundar la huelga, abandonar el trabajo y que se tomarían las medidas necesarias para mantenerla bajo la misma senda de paz y orden como en Progreso.⁸¹¹

⁸⁰⁷ Véase «Las asambleas» (21 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*. Los tripulantes pueden ser considerados obreros foráneos, pues no radicaban en Progreso, únicamente permanecían en el puerto en lo que duraba el embarque o desembarque y sus contratos laborales los firmaban con los capitanes de las embarcaciones, no con las compañías navieras, por ese motivo no podían exigir las mismas demandas que los trabajadores progreseños. Por otro lado, desde 1915 se hizo común que los tripulantes solucionaran sus conflictos laborales en Progreso con base en la legislación laboral local, y desde 1917, con apoyo del CDO y la FOP.

⁸⁰⁸ Véanse «Las asambleas» (21 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*; «asamblea» (25 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*. Usualmente los comunicados de las agrupaciones de Estados Unidos eran traducidos por Basilio I. González.

⁸⁰⁹ Desde la segunda mitad del siglo XIX el término «esquirol» se empleaba para referirse a los trabajadores de un centro laboral que se rehusaban a formar parte de las huelgas decretadas por los sindicatos; o a los contratados por las empresas para sustituir a los obreros que realizaban paros laborales o huelgas.

⁸¹⁰ Véase «Fragmento del suelto firmado por la FOP y la FOM con fecha del 19 de septiembre de 1919» (21 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸¹¹ Véase «Continúa la huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*.

De regreso a Mérida, la FOM nombró comisiones para organizar el movimiento huelguístico. Una Comisión de Propaganda recorrió los centros de trabajo informando a los trabajadores sobre el movimiento e invitándolos a unirse y acudir a las asambleas que se estaban realizando. El 18 de septiembre, previa convocatoria de la Comisión de Propaganda, los huelguistas celebraron un mitin en la plaza principal de Mérida a la que concurrieron una multitud de trabajadores. En ella, Santiago Pérez Puerto, del Sindicato de Chofeurs de Mérida y secretario general de la FOM, informó a los asistentes los motivos que impulsaron a la huelga y dio un discurso invitándolos a abandonar el trabajo.⁸¹²

Concluyendo el mitin, los trabajadores recorrieron los centros de trabajo para forzar a los que aún se encontraban laborando a unirse a la huelga, pero estos se resistieron dando lugar a riñas. El mismo Santiago Pérez fue arrestado por subir a un tranvía y violentar al conductor para que abandonara el trabajo; mientras que el electricista Santiago Cardeña fue detenido por atacar a golpes a un «rompe huelgas».⁸¹³ Al lugar llegó un pelotón del ejército, otro de caballería y el general Hernández, quien informó a los huelguistas que el trabajo era libre y si insistían en emplear la fuerza y la violencia para impedir el trabajo tendría que proceder en su contra. A raíz de estos hechos se tomaron medidas drásticas como poner piquetes de militares y policías en los tranvías y ferrocarriles.⁸¹⁴

Ese mismo día 17 de septiembre, Hernández afirmó que los servicios básicos indispensables no se interrumpirían para que «los vecinos tuvieran luz de noche y los molinos fuerza para trabajar». Pero se vio en la necesidad de negociar con algunas agrupaciones obreras para mantener en funcionamiento parte de los servicios públicos, como aconteció con el Sindicato de Mecánicos Electricistas que, el 17 de septiembre, tomaron la planta eléctrica y anunciaron su incorporación a la huelga con «prolongados pitazos de locomotora». A pesar de que las tropas del general Hernández, sitiaron la central eléctrica de Mérida, este terminó pactando con los huelguistas para que el sindicato designara a dos trabajadores por departamento para mantener el servicio de 8 de la noche a 7 de la mañana con apoyo de una guarnición de militares y de ingenieros designados por el gobernador. A cambio, Hernández intervino para que la gerencia de la compañía aceptara una sesión de conciliación con el sindicato para tratar la forma de cumplir con las demandas de los huelguistas. La asamblea fue presidida por él como árbitro.⁸¹⁵

⁸¹² Véase «Continúa la huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*.

⁸¹³ El conductor Santiago Pérez fue liberado el mismo día por gestiones del Comité Pro-Presos. Véase «La huelga en Mérida» (19 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*. En el caso del electricista Cardeña, estuvo preso hasta el 24 de septiembre, fue liberado después de que los trabajadores discutieron intensamente entre sí debería permanecer preso por incitar al desorden o liberarse por «luchar directo contra los rompehuelgas». Finalmente se acordó gestionar su liberación. Véase «Asambleas» (25 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸¹⁴ Véase «La huelga en Mérida» (19 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸¹⁵ Véase «Continúa la huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*.

El 22 de septiembre de 1919 el gobernador informó a Carranza que, gracias a oportunas y gratas gestiones del militar, los tranvías, la luz eléctrica, los ferrocarriles y los restaurantes daban servicio de manera parcial.⁸¹⁶ No obstante, el pacto entre los electricistas y el general Hernández generó intensos y prolongados debates entre los afiliados a la FOP. Algunos, como Feliciano Leal manifestaron que esta decisión perjudicó y dañó la «excelente marcha del movimiento» y debilitó a los huelguistas. Aunque otros consideraron que fue un acto pertinente y una táctica estratégica.

Sin embargo, en días posteriores, los enfrentamientos entre huelguistas y las fuerzas públicas continuaron. El 19 de septiembre, un grupo de huelguistas fue sorprendido en el barrio de San Sebastián intentando sabotear las conexiones de energía eléctrica, por lo que fueron detenidos de forma violenta y conducidos a la Inspección General de Policía.⁸¹⁷

Las formas de proceder de los sindicalistas en Mérida durante la huelga general recuerdan a las movilizaciones huelguísticas de 1915 lideradas por la COM. Actuaron bajo la lógica de la acción directa anarcosindicalista, que mientras que, por un lado, comités gestionaban con las autoridades institucionales la resolución de la huelga mediante los procedimientos legales, por el otro los huelguistas organizaban comités clandestinos para aplicar las tácticas de la acción directa, como el «sabotaje». Aunque también es claro que en Mérida los promotores de la huelga no lograron que esta se desarrollara dentro de los marcos de orden y disciplina como en Progreso. En parte, esto se debió a que la FOM, a diferencia de su homóloga portuaria, carecía de la dirección clara que los sindicalistas «experimentados» de la FOP imprimieron al movimiento obrero portuario. El 20 de septiembre en asamblea celebrada por la FOP, Nabor Fernández manifestó que en Mérida muchas agrupaciones no respondieron a la huelga como esperaban y que el movimiento carecía de organización y dirección, por lo que se nombró a una comisión para asesorar y dirigir el movimiento de la capital yucateca.⁸¹⁸

⁸¹⁶ «De Carlos Castro Morales al presidente de la república», (22 de septiembre de 1919), AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 473, exp. 22; «Continúa la huelga» (18 de septiembre de 1919), *El Correo*. El general Hernández actuó como árbitro en el conflicto, se encargó de asegurar las «garantías» de todas las partes involucradas y asegurar que el conflicto se desarrollara en senda pacífica. Hernández no hostigó o fue opositor de los huelguistas ni los favoreció. El general actuó con bastante imparcialidad y todas las partes lo aceptaron como árbitro extraoficial; este actuar contrasta con la imagen sostenida por la historiografía sobre el general Hernández como inquisidor, perseguidor y acosador de las Ligas de Resistencia de trabajadores agrícolas. Véase Paoli Bolio y Montalvo, *El socialismo olvidado*, pp. 106-111.

⁸¹⁷ Véase «No hay libertad de trabajo» (20 de septiembre de 1919), *El Correo*. Recientemente, Gómez Dzúl, «Bajo nuestro emblema rojo», ha mostrado que el general Hernández y la incursión de las tropas federales en el ámbito rural implicó un proceso de persecución aguda contra los socialistas de los pueblos y haciendas; menciona que se dieron desapariciones forzadas, sitio a poblaciones completas y detenciones y fusilamientos arbitrarios contra los integrantes de las Ligas de Resistencia.

⁸¹⁸ La comisión se integró por Carlos Palomo, Leandro E. Canto y Guillermo Salinas. Véase «Las asambleas» (21 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

En Mérida algunas agrupaciones importantes que no lograron secundar la huelga interrumpiendo sus labores, expresaron su solidaridad con los huelguistas mediante aportaciones económicas para el sostén del movimiento. El Block 123 de Dependientes de Comercios, por ejemplo, donó al Comité de Subsistencia de la FOP 350 pesos en oro nacional para cubrir los costos de la movilización, en tanto que la LOF donó 650 pesos en oro nacional. Otras agrupaciones como el Sindicato de Obreros de la Cervecería Yucateca y el de las Fábricas de Cigarros de Yucatán enviaron comunicados de solidaridad a los huelguistas y expresaron los motivos por los cuales no podían secundarlos. En caso de los empleados de la Comisión Reguladora de Henequén inicialmente declararon la huelga, pero retornaron al trabajo después de que fueron amenazados con el cese de sus empleos, y recibir intimidación de los «federales» que apoyaban a los industriales.⁸¹⁹

Ilustración 11. Tomas de la huelga general en Mérida

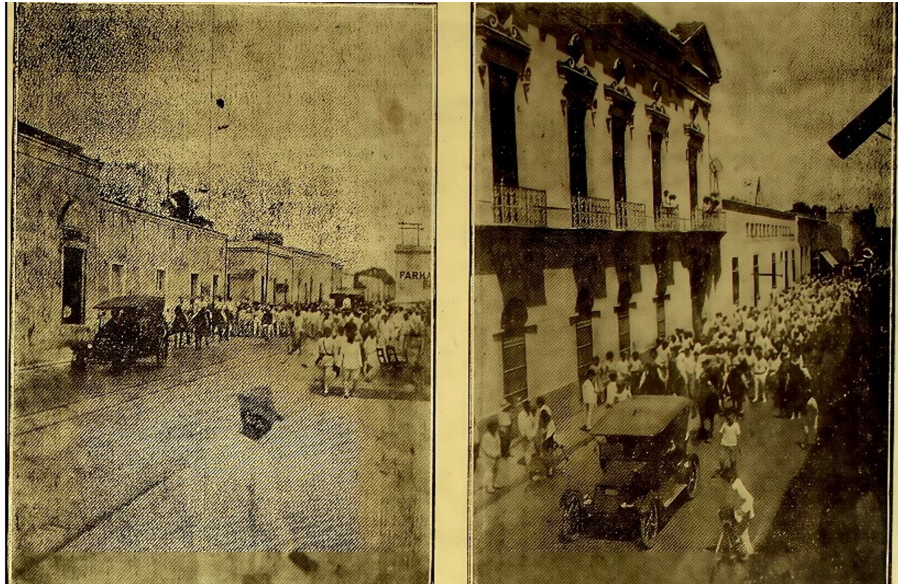


Los principales periódicos de Mérida dieron cobertura a las afectaciones por la huelga general en Mérida. Se observa a Santiago Pérez Puerto, del Sindicato de Chofeurs de Mérida y secretario general de la FOM, subiendo a un tranvía para agredir al conductor y detener el servicio.

Fuente: La Revista de Mérida, Número y Año no identificados, (21 de septiembre de 1919).

⁸¹⁹ Véase «Crónicas de Progreso» (5 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

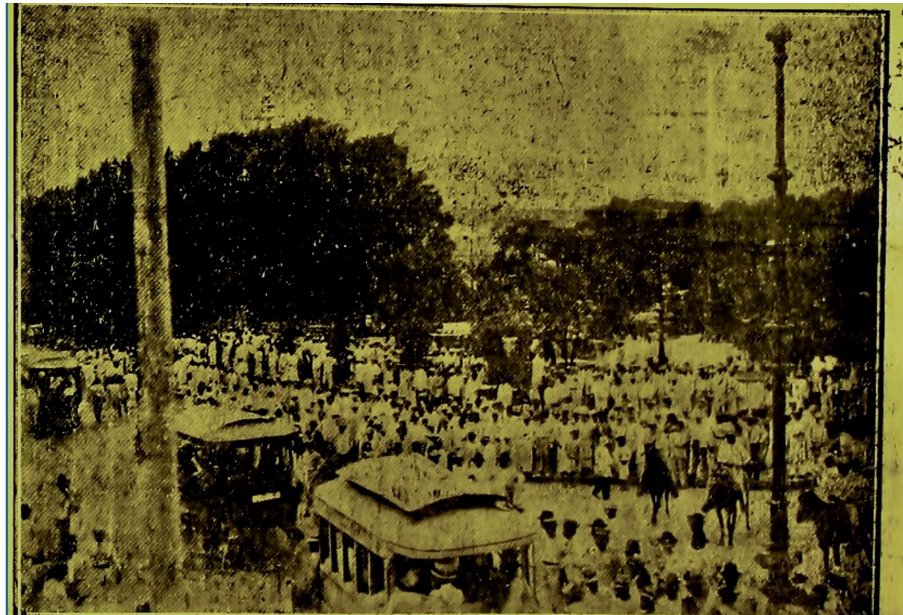
Ilustración 12. Tomas de la huelga general en Mérida, 1919



Tomas de la manifestación celebrada el 18 de septiembre de 1919, durante la huelga general. Los trabajadores se dirigieron a la Plaza Grande donde realizaron un mitin.

Fuente: La Voz de la Revolución, Tomo VII, Año V, (23 de septiembre de 1919).

Ilustración 13. Tomas sobre la huelga general en Mérida, 1919



Vista de grupos de huelguistas durante el mitin celebrado en la Plaza Grande el 18 de septiembre de 1919. Se observan varios tranvías parados y dos agentes de policía montados a caballo.

Fuente: La Voz de la Revolución, Tomo VII, Año V, (23 de septiembre de 1919).

Las gestiones destinadas a poner fin a la huelga se realizaron entre el gobernador, apoyado por el Congreso y la Cámara Nacional de Comercio, y el general Luis Hernández, quien destacó como mediador con los huelguistas. Además, como se venía haciendo desde meses antes, el conflicto se solucionó a través del «asambleísmo» y no mediante la Junta Central de Conciliación ni a través de las sesiones ordinarias de conciliación.

El 18 de septiembre el gobernador citó a una reunión a los comités delegacionales de «todos los gremios» sociales de la entidad. A la reunión acudieron representantes de los industriales; de las compañías navieras; de la Compañía de Tranvías de Mérida y Progreso; de la Compañía de Ferrocarriles; de los hacendados; empresarios industriales; comerciantes, entre otros. Tras acalorados debates, se acordó nombrar tres comisiones para estudiar la situación económica y la forma más adecuada para solucionar la huelga. Una comisión en representación del gobierno del estado, otra de los industriales y hacendados y la última de los obreros. Asambleas generales como estas se repitieron en días posteriores en Progreso y nuevamente en el palacio del gobierno.⁸²⁰

El 21 de septiembre el gobernador informó al presidente de la república, a la Cámara de Diputados y al ministro de Gobernación que se había acordado con el Comité de Huelga organizar en el teatro José Peón Contreras de Mérida, una magna asamblea entre los industriales, el gobierno y los trabajadores, para tomar una resolución definitiva al conflicto.⁸²¹ El día fijado, desde horas antes de la asamblea, programada a las 2 de la tarde, la FOM y la FOP organizaron una manifestación de «solidaridad». Escortada por el ejército y la caballería, la manifestación partió a las 10:30 de la mañana de la glorieta a Colón, ubicada en el Paseo de Montejo. Recorrió un kilómetro y medio sobre la calle 63 hasta llegar a la plazuela Elogio Rosado, ubicada en el cruce de la calle 65 con 54, donde José Jesús pronunció un acalorado discurso. Ahí mismo el Block 123 de Dependientes se integró a la manifestación al igual que grupos de trabajadores de los comercios, fábricas y talleres de los alrededores del centro de la ciudad; y otros que se encontraban laborando en los mercados Lucas de Gálvez y San Benito.⁸²² Posteriormente, los manifestantes se dirigieron hasta el palacio del gobierno, donde Juan de Armas, Silvestre Sánchez y Pastor Rejón P., sin conseguirlo, exigieron que el gobernador saliera a encarar a los manifestantes. La manifestación concluyó al mediodía cuando la multitud se dirigió al local ocupado por el Comité de Huelga, pero acordaron reunirse más tarde para dar a conocer el resultado de la asamblea.⁸²³

⁸²⁰ Véase «La ultimas noticias» (20 de septiembre de 1919), *El Correo*.

⁸²¹ Véase «De Castro Morales al Congreso de la Unión; al presidente de la república y a Florencio Ávila Castillo» (21 de septiembre de 1919) AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Secretaría General de Gobernación, vol. 473, exp.22.

⁸²² Véase «Los trabajadores del comercio» (23 de septiembre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁸²³ Véase «La manifestación huelguística de ayer» (septiembre 23 de 1919), *La Voz de la Revolución*.

La asamblea inició a las 2 de la tarde conforme a lo acordado, con un teatro Peón Contreras rodeado por trabajadores que esperaban la resolución final. Únicamente ingresaron los que contaban con la invitación confidencial proporcionada por el gobernador. Los asistentes fueron representantes de las corporaciones que integraban la «coalición populista» formada por Alvarado, organizados en sociedades civiles. Entre ellos, representantes de la Asociación de Hacendados de Yucatán; de la Cámara Nacional de Comercio de Mérida; de las centrales obreras (la FOP y la FOM); representantes del congreso local; agentes de la prensa, el general Hernández y el gobernador.⁸²⁴

La asamblea, presidida por el gobernador, hizo saber que el objetivo era «estudiar las proposiciones de las clases directoras de la sociedad para satisfacer las demandas de los obreros y la terminación de la huelga».⁸²⁵ La asamblea duró horas, pues todos los asistentes tenían la oportunidad de proponer y discutir los puntos abordados. Las discusiones rebasaron por mucho el problema de la huelga, un tema prioritario fue el destino de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén; es decir, si debía continuar o desintegrarse; otro fue sobre la conveniencia de adoptar de forma definitiva el sistema monetario en metal.⁸²⁶

Quienes tomaron la palabra en los debates fueron las grandes personalidades del comercio y la política regional. El primero en hablar fue el general Hernández, quien propuso crear un comité para estudiar la mejor manera de retirar de circulación el papel de la Reguladora e ir recogiendo los billetes de manera progresiva. Luego, el economista Francisco Barrera Lavalle propuso un plan de retiro progresivo que consistió en que los poseedores de papel moneda lo depositaran en la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén (CRMH) a un 1.6 por ciento de interés anual, la amortización duraría hasta marzo de 1920 cuando dejaría de circular definitivamente. Fuera de pequeñas modificaciones, este proyecto fue aplaudido por el economista Pablo Sarlat y el comerciante Arturo Zavala, este último añadió que la Reguladora debía dejar de realizar giros a los hacendados para dar préstamos a los comerciantes. Por su parte Rogelio V. Suárez proclamó a la audiencia ¡Abajo el papel! ¡Abajo los cartones!, por lo que recibió acalorados aplausos, también recalcó que el nuevo impuesto de la federación sobre Yucatán era

⁸²⁴ Además del gobernador Carlos Castro Morales y el general Luis M. Hernández, asistieron a la asamblea Alfonso M. Alonso, Secretario de Gobierno; Enrique Recio, alcalde de Mérida; José Castillo Torres y Arturo Zavala, diputados del Congreso local y el congreso de la unión; Manuel Evia, Roberto Casellas Díaz y Ernesto Casares, consejeros de la Comisión Reguladora de Henequén; Fidencio Márquez, gerente de La Industrial; los comerciantes Rudensido Peniche, Alonso B. Duarte, Ricardo Gutiérrez, Enrique Fernández Álvarez, Rogelio V. Suárez y Delfín G. Cantón; en representación de los hacendados Faustino E. Escalante y Enrique Aznar (este último se presentó también como representante del Partido Liberal Yucateco). Asistieron también algunos representantes de las casas comisionistas de Progreso, y por supuesto, Casimiro del Valle y Álvaro Arzamendi, representantes de las Federaciones Obreras de Mérida y Progreso. Véase «La huelga se solucionó» (23 de septiembre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁸²⁵ «La huelga se solucionó» (23 de septiembre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁸²⁶ *Idem*.

excesivo y que la Cámara Nacional de Comercio había ya emitido una queja ante la Secretaría Nacional de Hacienda, también informó que los comerciantes habían tenido que comprar de Estados Unidos grandes cantidades de moneda metálica fraccionaria. Finalizó manifestando que si a la Reguladora le interesase solucionar la crisis solo tenía que hacer lo mismo.⁸²⁷

El gobernador añadió que había solicitado al presidente de la república que enviara a Yucatán al menos 50 mil pesos en moneda metálica fraccionaria, pero que hasta el momento no había sucedido. Por lo que se realizaron más ataques a la federación por «ver en Yucatán un enemigo» y condenarlo a hundirse en la situación que se presentaba. El comerciante de nombre Covial Zavala dijo que los comerciantes no podían comprometerse a no subir los precios hasta que no se retirase de la circulación el papel moneda. Esta propuesta fue apoyada por Rogelio V. Suárez, quien exigió que los estibadores de los muelles de Progreso no solicitaran aumento salarial, pues los precios de importación subirían. Las discusiones continuaron. Los representantes de los obreros, Casimiro del Valle y Álvaro Arzamendi se limitaron a comentar que ellos representaban a todos los hijos del pueblo que pacíficamente ejercieron su derecho a huelga y señalaron que esta solo terminaría con el aumento de salarios y si los comerciantes se comprometían a no subir los precios de los artículos de primera necesidad.⁸²⁸

Finalmente, la directiva de la asamblea decretó el aumento general del 50 por ciento en los salarios; su pago en metal y la creación de una comisión integrada por representantes de todos los «componentes rectores de la sociedad» (industriales, hacendados, comerciantes, trabajadores y congreso local)⁸²⁹ para estudiar y diseñar con asesoría de un comité de «financieros y economistas» un plan económico para retirar de circulación más de 10 millones de pesos en papel de la CRMH y establecer las tarifas oficiales de cambio. El plan debía ser presentado una semana después, el 30 de septiembre de 1919. Momento en que se establecerían los montos oficiales de los nuevos salarios (con su sustancial aumento del 50%).⁸³⁰ Decretado el fallo, Del Valle y Arzamendi acordaron con el general Hernández que retornarían de inmediato al trabajo si se comprometía a que las navieras cubrieran los salarios caídos durante la huelga, también le señalaron que en caso de que las nuevas tarifas no les favorecieran decretarían nuevamente la huelga.⁸³¹

⁸²⁷ Véase «La huelga se solucionó» (23 de septiembre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁸²⁸ *Idem*.

⁸²⁹ Esta comisión se integró por Enrique Aznar Mendoza, Francisco Barrera Lavalle, Faustino Escalante, Álvaro Arzamendi (por parte de los obreros) y el gerente del Banco Refaccionario Peninsular, Manuel Padres.

⁸³⁰ *Idem*.

⁸³¹ «De Castro Morales a Carranza, al Secretario de Gobernación y a la Cámara de Diputados» (23 de septiembre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 473, exp. 22.

Al terminar la asamblea de los representantes de los trabajadores, Álvaro Arzamendi y Casimiro del Valle, junto con el Comité de Huelga, informaron la resolución tomada en el Peón Contreras en una asamblea general. Esta inició a las 8:30 de noche con una asistencia de 3 000 trabajadores meridianos y progreseños, quienes recibieron la noticia con vítores y aplausos.⁸³²

La huelga general fue muestra de la fuerza y organización alcanzada por las federaciones obreras, en especial por la FOP, cuyo protagonismo hizo evidente que el principal centro de organización y movilización de los trabajadores urbanos se había trasladado de Mérida al puerto de Progreso. Situación que no es sorpresiva. Se explica por la relevancia y centralidad que el puerto ocupaba en la exportación henequenera, y su particularidad de ser el espacio con mayor presencia de trabajadores asalariados en el estado (entre otros elementos y características que se han ido desarrollando a lo largo del texto); de hecho, esta es la tendencia «natural» del movimiento obrero yucateco desde el siglo XIX, la ciudad de Mérida únicamente logró establecerse como el principal espacio de «agitación obrera» en los años más álgidos del proceso revolucionario, entre 1915 y 1917, dado su papel de principal centro político de la entidad y base de operaciones militares de los constitucionalistas.

Por otro lado, en su forma de actuar durante el conflicto, podemos deducir que los trabajadores portuarios tenían en claro su capacidad de fuerza de negociación, que de hecho no provenía de la revolución, pues recaía en su capacidad de «parar» o afectar de manera importante la exportación henequenera (en general el tráfico marítimo del Golfo de México); aun estando las pacas de henequén en los muelles de Progreso, de ellos dependía si los embarques salían a tiempo o se retrasaban por días o hasta semanas. Los dirigentes de la FOP, experimentados en la acción directa, eran plenamente conocedores de esta situación y la emplearon a su favor; en términos de Womack, hicieron valer su «fuerza obrera» como operarios estratégicamente posicionados en el proceso de producción (que también incluye la etapa de inserción de las mercancías a los mercados locales, regionales o globales).⁸³³ De hecho, parece que en todo momento los trabajadores portuarios entendieron a la acción directa como aquella que tiene la capacidad de interrumpir o afectar la producción desde el ámbito mismo del trabajo; de ahí que no recayeran en actos «violentos» o «vandálicos» como sucedió en Mérida, donde el movimiento obrero carecía de fuerza estratégica y se encontraba disperso, al estar integrado por trabajadores de diferentes ramos productivos y de servicios.

A pesar de la tregua pactada, el 23 de septiembre de 1919 la prensa se manifestó en contra de los trabajadores. *El Correo* y *La Voz de la Revolución* manifestaron que desde el principio la

⁸³² Véase «La huelga se solucionó» (23 de septiembre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁸³³ Sobre los conceptos de «posición estratégica» y «fuerza obrera» véase en Womack, *Posición estratégica*, pp. 15-29.

sociedad yucateca había rechazado la actitud de los huelguistas, y señalaron a las federaciones obreras como agitadores sociales. Además, la Cámara Nacional de Comercio de Mérida declaró que no disminuiría los precios de los artículos de primera necesidad porque consideraba injusto el aumento del 50 por ciento a los salarios.⁸³⁴

Al día siguiente la FOP celebró una asamblea extraordinaria a la que asistieron cerca de mil socios. Discutieron sobre la postura a adoptar hasta la presentación de las nuevas tarifas salariales a presentarse el 31 de septiembre. Muchos trabajadores manifestaron que se debía rechazar la tregua pactada con el general Hernández en el Peón Contreras, porque les pareció una estrategia de las navieras y el gobierno para desorganizar al movimiento. Así pues, propusieron mantener el paro laboral hasta el dictamen final. Sin embargo, después de una larga discusión, los trabajadores aprobaron la iniciativa de Manuel Vila -Liga de Trabajadores Terrestres- sobre regresar al trabajo inmediatamente y renunciar al 50 por ciento de aumento salarial para «dar una prueba de la conciencia y solidaridad de los obreros de Progreso» y «desvanecer los cargos que los capitalistas y la prensa malamente hicieron a los huelguistas», siempre y cuando los comerciantes no subieran los precios de los artículos de primera necesidad, y les fuera garantizada la aprobación del resto de sus demandas iniciales.⁸³⁵

El mismo 24 de septiembre la FOP comunicó al gobernador Carlos Castro Morales su renuncia al aumento salarial; quien la comunicó al presidente Carranza.⁸³⁶ El 25 de septiembre la FOP circuló un manifiesto dirigido al pueblo yucateco y «al país en general» para dar a conocer el gesto de «solidaridad».⁸³⁷ Además *La Revista de Mérida* aplaudió la medida tomada por la FOP y la calificó como un gesto que ponía de manifiesto «el relieve de cordura e ideal de justicia de los obreros porteños».⁸³⁸

Conforme al plazo acordado, el 31 de septiembre de 1919, la comisión de investigación presentó la resolución definitiva al gobierno del estado y al congreso local, quienes después de realizar las «modificaciones necesarias» expidieron el 3 de octubre por decreto una «Ley de Amortización» y de «reorganización financiera» que contempló la desintegración de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén y propuso un plan para retirar de circulación el papel moneda de la Reguladora a través de un consejo administrativo designado por el gobernador.⁸³⁹ Tam-

⁸³⁴ Véase «Los obreros de Progreso» (24 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸³⁵ *Idem*.

⁸³⁶ Véanse «Comunicados de la FOP dirigidos al gobernador Carlos Castro Morales»; también «Comunicado de Carlos Castro Morales dirigidos a Venustiano Carranza, representante del ejecutivo nacional» (24 de septiembre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 473, exp.22.

⁸³⁷ Véase «Manifiesto al Pueblo yucateco» (26 de septiembre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸³⁸ Véase León Guzmán, «El ejemplo de los obreros» (24 de septiembre de 1919), *La revista de Mérida*.

⁸³⁹ «Copia del proyecto de amortización» (5 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

bién estableció que a partir del 15 de octubre todas las contribuciones, pagos y movimientos financieros se debían realizar con moneda metálica y no con papel, incluyendo los salarios de los trabajadores.⁸⁴⁰

La Ley de Amortización y el Proyecto de Reorganización Financiera fueron bastante impopulares. El primero de octubre de 1919, Del Valle y Arzamendi, manifestaron en asamblea general de la FOP que no firmaron el proyecto por no satisfacer las «aspiraciones» obreras. Por lo que se discutió la pertinencia de decretar nuevamente la huelga general. Pero fueron los comerciantes de Mérida y los hacendados quienes se opusieron con mayor fuerza al Proyecto y a la Ley de Amortización.⁸⁴¹ El 5 de octubre de 1919 la Cámara Nacional de Comercio de Mérida y la Asociación de Hacendados Henequeneros rechazaron el proyecto presentado por el congreso local. Primero, por no estar de acuerdo con el valor de cambio asignado al papel moneda de la Comisión Reguladora; segundo, porque el consejo administrativo designado por el gobernador no incluyó representantes suyos, por lo que comerciantes y hacendados acordaron actuar «juntos en un solo bloque» para exigir a la Reguladora el canje inmediato en metal de los «recibos, giros y depósitos» que les dio como promesa de pago o que se derogara el decreto de amortización del 3 de octubre. Estas demandas fueron entregadas a Carlos Castro Morales en una manifestación de hacendados y comerciantes que marchó hasta su domicilio particular.⁸⁴²

Después que Carlos Castro Morales se negara a cumplir sus demandas, los comerciantes acordaron cerrar los comercios de Mérida y Progreso como muestra de inconformidad.⁸⁴³ El mismo 5 de octubre de 1919 circularon un manifiesto dirigido al gobernador del estado; al Consejo Administrativo de la Reguladora de Henequén y a la FOP y la FOM.⁸⁴⁴ A los primeros los acusaron de quebrar a la Reguladora con sus prácticas de corrupción y sus cuentas secretas que mantenían en Nueva York o Chicago; pero más feroz fue el ataque a los trabajadores, a quienes reprocharon el haber encendido «odios y rencores» en el pueblo yucateco hacia los comerciantes, al culparlos de la crisis que se vivía y por evadir que ellos también eran «víctimas» de las condiciones económicas. Por último, los comerciantes indicaron a los trabajadores que estaban organizados para «procurar que se respeten sus derechos».⁸⁴⁵

La «huelga de comerciantes» inició el 6 de octubre de 1919, cuando los comercios de Mérida y Progreso cerraron y una manifestación de comerciantes y hacendados irrumpió de manera

⁸⁴⁰ «Copia de la ley de amortización enviada por Carlos Castro Morales a Carranza» (4 de octubre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 476, exp, 10.

⁸⁴¹ Véase «Progreso al día» (3 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸⁴² Véase «El comercio se declara en huelga» (6 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸⁴³ Véase «En borrasca asamblea» (6 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁸⁴⁴ Véase Cámara Nacional de Comercio de Mérida, «Aviso al respetable público» (6 de octubre de 1919). *La Revista de Mérida*.

⁸⁴⁵ *Idem*.

violenta en el palacio de gobierno. Rompieron e incendiaron lo que a su paso encontraron, incluso el auto y la casa particular del gobernador. Realizaron saqueos en el mercado Lucas de Gálvez y pretendieron tomar la planta eléctrica. Los actos violentos continuaron desde la tarde hasta el anochecer, cuando en la plaza principal se desató una riña en la que terminó apuñalado y herido de bala el general José Castro. Se generó un intercambio de disparos entre militares y manifestantes con un saldo de aproximadamente 20 heridos y ocho muertos.⁸⁴⁶ Ese mismo día, la Asociación de Hacendados Henequeneros y la Cámara Nacional de Comercio solicitaron por escrito la renuncia del gobernador, del congreso local, y que se iniciara una investigación legal en contra del Consejo Administrativo de la Reguladora.⁸⁴⁷

Los trabajadores se mantuvieron al margen de estos acontecimientos. El 6 de octubre la directiva de la FOM y su Comité de Huelga circularon un comunicado solicitando a sus afiliados, y a todos los trabajadores de Yucatán, «que se abstengan de cualquier demostración motivada por los acontecimiento derivados del cierre de los negocios» y «guardar compostura y serenidad con el fin de que si ocurriese algún suceso lamentable no se les culpe».⁸⁴⁸ Por su parte, la FOP recomendó a sus ligas abastecerse de productos de primera necesidad para no sufrir las repercusiones del cierre de los comercios y comprar mercancías únicamente a los comercios con los que tenían «convenios».⁸⁴⁹

Como consecuencia de los hechos violentos, el gobernador convocó a otra «asamblea populista» para solucionar el conflicto y replantear el proyecto de reorganización financiera.⁸⁵⁰ A ella asistieron como representantes de la FOP y la FOM los portuarios Álvaro Arzamendi y Casimiro del Valle. En la asamblea se aprobó y firmó por todos los asistentes un nuevo proyecto que consistió en la formación de una Cooperativa de Asociados con los accionistas de la Reguladora y estableció que el valor del cambio del papel moneda sería fijado por la Cámara Nacional de Comercio. Al día siguiente, el 7 de octubre, Arzamendi y Del Valle informaron la resolución a los trabajadores, quienes dieron su «voto de confianza» a *La Revista de Mérida* para publicar las tarifas oficiales de cambio del papel todos los días.⁸⁵¹

A pesar de que el conflicto se solucionó, a partir de la segunda mitad de octubre de 1919, además de la recesión económica, Yucatán vivía su peor crisis política y social en lo que iba del siglo

⁸⁴⁶ «De Castro Morales al presidente Carranza» (6 de octubre de 1919), en AGEY, Poder Ejecutivo, Serie Gobernación, sección Federación Obrera de Progreso, vol. 476, exp. 10.

⁸⁴⁷ «El papel de la Reguladora» (7 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸⁴⁸ Véase «La federación local obrera a sus Compañeros» (6 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸⁴⁹ Véase «Progreso al día» (6 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸⁵⁰ «Comunicado de Castro Morales a la Cámara Nacional de Comercio de Mérida y a la Asociación de Hacendados Henequeneros» (7 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

⁸⁵¹ «Progreso al día. Asamblea de la FOP» (8 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

XX. Era evidente que el pacto revolucionario que sostuvo a la revolución constitucionalista desde 1915 se había fracturado: obreros, hacendados, comerciantes y sociedad civil se acusaban unos a otros de ser los causantes del fracaso en las gestiones para mitigar los impactos de una crisis.

En este contexto, la prensa, en especial *La Voz de la Revolución*,⁸⁵² opinó que los causantes de todo el mal fueron los obreros y su decisión egoísta de lanzarse a huelga en un momento crítico. Señalaron además que fue por su presión sobre el gobierno que el congreso del estado formuló con prisa el impopular Proyecto de Amortización del 3 de octubre. Además, señalaron que en ese momento los obreros y las agrupaciones eran un peligro no únicamente para el capital y el gobierno, sino para toda la sociedad, pues intentaban imponer su dictadura sobre las demás fuerzas sociales, causando «desequilibrio y crisis social».⁸⁵³ Enrique Aznar Rivas, economista y representante de los intereses de hacendados y comerciantes del estado, también expresó que la culpa de la crisis era de los trabajadores y afirmó que los directores obreros eran «trastornadores de oficio» y agregó⁸⁵⁴ que la «masa obrera» había cometido un verdadero y grave delito al declararse en huelga y emplear la fuerza para imponer sus voluntades.⁸⁵⁵

Aunque la crisis económica no fue generada por los trabajadores, la huelga general decretada por la FOP el 17 de septiembre de 1919 evidenció el desgaste de la revolución constitucionalista y dio origen a una etapa de intensa agitación social que degeneró en el derrumbe definitivo del Constitucionalismo, que se concretó con la desintegración de la Comisión Reguladora de Henequén. Pero lejos de ser la solución a los problemas económicos de Yucatán, la desintegración de la Reguladora de Henequén desorganizó el sistema monetario regional y agudizó síntomas como la escasez de metal y de moneda fraccionaria; la inflación de la moneda y el aumento de los precios de los productos de primera necesidad. La peor etapa de crisis se vivió entre finales de octubre y diciembre de 1919.

⁸⁵² En 1918, cuando el general Alvarado partió de Yucatán, el diario pasó a ser independiente y perdió su calidad de órgano vocero del gobierno del estado. En septiembre de 1919 *La Voz de la Revolución* era dirigido por Pablo García Ortiz y administrado por el profesor Escalante R.

⁸⁵³ *La Voz de la Revolución* mantuvo una crítica y ataques mediáticos hacia los trabajadores hasta finales de 1919. Véase «Democracia y sindicalismo» (14 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*; «El interés público» (26 de octubre), *La Voz de la Revolución*; «El proletariado» (28 de octubre de 1919), *La Voz de la Revolución*.

⁸⁵⁴ Esto lo sabemos debido a que, durante las huelgas de 1915, los sindicatos de fábricas y oficios artesanales, solían describir parte de la organización del trabajo al interior de los centros productivos.

⁸⁵⁵ Véase R. Zayas Enríquez, «Errores e inconsecuencias de los promotores de la huelga» (12 de octubre de 1919), *La Revista de Mérida*.

Conclusiones

Hace algunas décadas la imagen monolítica de la Revolución Mexicana que predominó entre los historiadores del siglo XX se desmoronó. Las grandes narraciones sobre los caudillos, las hazañas militares y confrontaciones políticas entre facciones resultaron insuficientes para entender y explicar el proceso revolucionario desde sus múltiples dimensiones y variaciones, según los momentos y tiempos de los acontecimientos; las regiones y los actores sociales que participaron en el proceso, entre otras tantas condiciones que dieron origen a dinámicas y experiencias revolucionarias particulares.

De la historia regional primero y de la historia social desde abajo después (también la nueva historia sociocultural y de las representaciones), se tomaron categorías de análisis y herramientas metodológicas que han permitido a los estudiosos de la Revolución Mexicana aproximarse a estas experiencias particulares: alejadas del centro, miradas desde abajo hacia arriba, entrando al terreno de las sociabilidades y la vida material de los sectores populares y las clases medias. En esencia, la dimensión social de la revolución comenzó a ser estudiada.

Esta renovación historiográfica no solo ha visualizado nuevos sujetos (mujeres, niños, pueblos indígenas, grupos laborales, regiones, comunidades políticas diversas), también ha hecho un gran esfuerzo por precisar el comportamiento de los que ya ocupaban un lugar en la narrativa histórica de la revolución. La clase trabajadora urbana representa un caso ejemplar de lo anterior. Profundizar en su historia y experiencia revolucionaria empleando las nuevas categorías de análisis y herramientas metodológicas invita a «repensar» la revolución. Reconsiderar a sus protagonistas; sus dinámicas y sus resultados. En Yucatán, el movimiento obrero organizado y su pacto con los regímenes revolucionarios desde 1915 marcaron en mucho la dinámica de la revolución en el ámbito regional.

La clase trabajadora urbana desempeñó un papel crucial en todo momento. Fue la base social que sostuvo al gobierno militar de Salvador Alvarado (1915-1917), como agente social tuvo cierto protagonismo en la coalición revolucionaria de Salvador Alvarado; asimismo, las organizaciones obreras fueron agentes de movilización para el triunfo electoral del primer gobernador socialista, Carlos Castro Morales (1918), y lo fueron para la expansión del Partido Socialista Obrero; incluso, en 1919, cuando la revolución «burguesa» iniciada por Alvarado se desmoro-

naba, fue la primera huelga general de trabajadores portuarios la que sentenció el derrumbe definitivo de la revolución en su etapa constitucionalista.

En un caso excepcional, la revolución en Yucatán, al menos en su etapa constitucionalista (1915-1917), se expandió de la ciudad al campo. Se dirigió desde la ciudad y fue pensada para los trabajadores asalariados. El predominio de lo urbano sobre lo agrario permitió el protagonismo de la clase trabajadora en la revolución. A decir verdad, fueron doctrinas «industriales» las que orientaron a la vertiente «popular» de la revolución, el anarcosindicalismo y el socialismo fueron las ideologías de los dirigentes sindicales en los años de revolución (sin dejar fuera que estas doctrinas se asentaron sobre una vieja tradición liberal radical). Incluso los destacados pensadores del socialismo agrario yucateco, en principio, reflexionaron y teorizaron siempre desde la ciudad influenciados por estas doctrinas «obreristas» y no por corrientes agrarias (con excepción por supuesto, de Felipe Carrillo Puerto).

Para profundizar en la historia y experiencia revolucionaria de la clase trabajadora yucateca se debe ir más allá de las fuentes convencionales (pero sin excluirlas del análisis): de las memorias de los militantes, de las crónicas de los grandes sucesos como las huelgas o los paros laborales, de las notas periodísticas aisladas, las obras de carácter testimonial, las grandes colecciones de leyes y decretos que se publicaron en materia laboral.

Una visión más completa solo puede generarse a partir del estudio sistemático y minucioso de series documentales amplias: como los informes de las instituciones laborales como el Departamento del Trabajo; las actas de sesiones de las instituciones de conciliación y arbitraje; la correspondencia entre las agrupaciones obreras, los poderes políticos y los caudillos; los expedientes de las instancias encargadas de la propaganda revolucionaria; y otros corpus documentales de carácter «oficial» que, no obstante, de ser sesgados en la historia social por su parcialidad, ofrecen mayor claridad sobre la participación de los trabajadores en la revolución que los viejos testimonios y anécdotas. Estas fuentes me permitieron observar los modelos sindicales adoptados por los trabajadores, las estructuras confederales, sus vínculos con las autoridades y las nascentes burocracias revolucionarias, las relaciones patronales, etcétera. También permiten observar el impacto real que las reformas jurídicas y las instituciones laborales tuvieron en las relaciones capital-trabajo, en las condiciones laborales y la libertad de asociación.

Este libro plantea continuar con los estudios que profundizan en periodos acotados, intentando siempre seguir el paso a los acelerados cambios y sucesos de la revolución -Alan Knight se refiere a este método como «historia de rango»-. Las grandes narrativas de la clase obrera que parten del siglo XIX hasta llegar al México posrevolucionario son eficientes para entender el proceso de formación de la clase trabajadora en un periodo de larga duración, pero insufi-

cientes o inadecuadas para indagar en su experiencia revolucionaria o en momentos históricos concretos. Dicen poco sobre los complejos y difusos procesos de transición de las formas de organización gremial y mutualista heredados del siglo XIX al sindicalismo moderno, tal como se observa en las décadas de 1900 en adelante. Tampoco dicen mucho sobre la configuración de la cultura política de los trabajadores urbanos a partir de su experiencia dentro del proceso revolucionario. O bien, sobre cómo fueron los esfuerzos de estos por articular su militancia y lucha obrera con los elementos doctrinales del anarquismo y el anarcosindicalismo; así como los espacios, condiciones y medios a través de los cuales las asumieron, la debatieron y reinterpretaron conforme a su realidad histórica.

Fue solo con el impulso de la revolución que las agrupaciones mexicanas adoptaron las formas modernas de sindicalismo; ascendieron como agentes políticos y sociales activos; y consiguieron la implementación de una legislación laboral moderna, inaugurando así un nuevo régimen para las relaciones capital-trabajo.

El peso de la revolución fue tal que el ambiente obrerista yucateco dominado por el artesanado gremial, fuertemente influido por el mutualismo católico y movilizado por líderes obreros locales se transformó de manera abrupta. Para 1919, sobre esa escena había emergido un ambiente obrerista agitado, en el que coexistían modelos de organización sindical contrapuestos, y en el que visiblemente el modelo del anarcosindicalismo tenía gran influencia. En una escena en la que los dirigentes obreristas nacionales y extranjeros se habían posicionado como la nueva vanguardia de dirigentes sindicales. En esencia, el impacto de la revolución es incuestionable, aunque quizá su alcance sí lo sea, pues muchas de las garantías laborales contempladas en el artículo 123 constitucional se desvanecieron durante el transcurso de la década de 1920.

Por otro lado, aunque la influencia del anarcosindicalismo en la clase trabajadora mexicana durante la revolución ha ocupado un lugar privilegiado en los estudios recientes, hasta ahora, la mayor parte de estos limitan al anarcosindicalismo casi exclusivamente a una manifestación intelectual y doctrinal. De ahí que dediquen capítulos extensos a rastrear los orígenes del pensamiento anarquista en la vieja Europa y las formas en que los pensadores mexicanos adaptaron la corriente a las circunstancias locales, pero sin atender a las bases del movimiento. Por ese motivo en los capítulos presentados se han dejado de lado las historias intelectuales para centrarse en las bases del movimiento, en sus militantes y sus agrupaciones. Preferentemente se analiza el impacto del anarcosindicalismo ya no como doctrina de pensamiento sino como un movimiento social que adquirió una forma organizativa concreta. El anarcosindicalismo yucateco se entiende mejor bajo este análisis, pues más que una serie de principios teóricos para reinterpretar el mundo, los elementos ideológicos del anarcosindicalismo fueron en Yucatán

elementos que orientaron las formas de organización sindical, las tácticas de «combate» y las sociabilidades de la clase trabajadora..

En el tema de los trabajadores urbanos quedan pendientes estudios que atiendan aspectos particulares sobre la organización sindical y el movimiento obrero, por ejemplo, los índices de sindicalización; la operatividad de las cooperativas obreras; las expresiones nacionalistas de la clase trabajadora; la participación de las mujeres en los sindicatos, entre otros. Urgen también estudios sobre el mundo del trabajo que permitan conocer más a fondo el proceso constitutivo o formativo de la clase trabajadora urbana de México desde el siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. También están pendientes los estudios sobre las condiciones laborales y de los centros de trabajo de antes, durante y después de la revolución. Así como también los estudios sobre aspectos técnicos del mundo del trabajo: la tecnología empleada en los centros laborales y en los procesos de producción, la organización técnica de trabajo y el grado de maquinación de los centros laborales, etcétera. A decir verdad, en Yucatán tanto la historiografía del trabajo como la historia social de la revolución, apenas van tomando rumbo.

Plano 3

Siglas y abreviaturas

AEF	Alianza de Empleados Ferrocarrileros
AFL	American Federation of Labor
AGEY	Archivo General del Estado de Yucatán
CCCA	Consejo de Conciliación y Comité de Arbitraje
CDLO	Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Progreso
CDN	Consejo de Defensa Nacional
CSY	Confederación de Sindicatos de Yucatán
COM	Casa del Obrero Mundial
CPO-PCPT	Confederación de Propaganda y Organización del Congreso Pro-Confederación Panamericana de Trabajadores
CPRSOY	Comité de Propaganda y Reorganización de Sindicatos Obreros de Yucatán
FOP	Federación Obrera de Progreso
FOM	Federación Obrera de Mérida.
FSY	Federación de Sindicatos de Yucatán.
FDN	Fondo de Defensa Nacional.
IWW	Industrial Workers of the World
LCR	Liga Central de Resistencia
LOF	Liga Obrera de Ferrocarrileros
OIPR	Oficina de Información y Propaganda Revolucionaria.
PLY	Partido Liberal de Yucatán
PSO	Partido Socialista Obrero

- PSY Partido Socialista de Yucatán.
- UOF Unión Obrera de Ferrocarrileros

Hemerografía

Boletín de Policía. Órgano de la Inspección... / Boletín Policial. Órgano de la Inspección General de Policía. Mérida, Yucatán, 1915.

Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista de Yucatán. Mérida, Yucatán, 1915-1917.

El Ariete. Revista sociológica. Órgano de la Casa del Obrero Mundial. México D.F, 1915.

El Correo. Diario Informativo de la Tarde. Mérida, Yucatán, 1919.

El Demócrata. Órgano del Partido Democrático Independiente. Mérida, Yucatán, 1917.

El Padre Clarencio. Semanario Liberal e Independiente. Mérida, Yucatán, 1911.

El Sindicalista. Órgano del Sindicato de Tipógrafos de Yucatán. Mérida, Yucatán, 1915.

Germinal. Periódico Libertario. Tampico, Tamaulipas, 1917.

La Cucaracha: Semanario frívolo de política de caricatura. Mérida, Yucatán, 1915.

La Defensa del Obrero, Órgano del Comité de Defensa de las Ligas, Obreras de Progreso. Mérida, Yucatán, 1917

La Revista de Yucatán. Diario Independiente. Mérida, Yucatán, 1919.

La Voz de la Revolución. Mérida, Yucatán, 1915-1919.

Luz. Semanal libertario. Mérida, Tampico, Tamaulipas, 1918.

Mama Carlota. Semanario político-festivo de caricatura. Mérida, Yucatán, 1915.

Plebe Roja. Semanario libertario. Órgano de sindicatos. Mérida, Yucatán, 1915.

Pólvora y Dinamita. Semanario independiente e intransigente con todo lo malo, jacarandoso y de ataque rudo. Mérida, Yucatán, 1911.

Revolución Social. Órgano de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán. Mérida, Yucatán, 1915.

Bibliografía

- Akers Chacón, Justin, *Radicals in the Barrio. Magonistas, Socialists, Wobblies, and Communists in the Mexican American Working Class*, Chicago, Haymarket books, 2018.
- Archivo General de la Nación «La Casa del Obrero Mundial, los sindicatos y el Departamento del Trabajo», *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 15, 1981, pp. 46-49.
- Archivo General de la Nación «La Casa del Obrero Mundial y las agrupaciones de resistencia», *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 15, 1981, pp. 26-27.
- Archivo General de la Nación «Las agrupaciones de resistencia y del Departamento del Trabajo», *Boletín del AGN*, 1981, núm. 5, 1981, pp. 19-25.
- Archivo General de la Nación «Intervención de la Casa del Obrero Mundial en algunas huelgas de 1915», *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 15, 1981, pp.28-43.
- Archivo General de la Nación «El Pacto de la Casa del Obrero Mundial», en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 15, 1981, pp. 9-12.
- Águila, Marcos T. y Bortz, Jeffrey «Los ferrocarriles yucatecos durante la Revolución: entre el paternalismo 'benévolo' y el corporativismo 'socialista'», en *Mirada Ferroviaria*, núm. 39, 2020, pp. 38-51.
- Anderson, Rodney D., «Díaz y la crisis laboral de 1906» en *Historia Mexicana*, núm. 76, 1970, pp. 513-535.
- *Outcasts in their own land: mexican industrial workers: mexican industrial workers, 1906-1911*, Illinois, Northern Illinois University Press, 1976.
- Alexander, Robert, J. y Eldon M. Parker M. *Organizations and Organized Labor in Latin America and the Caribbean: A History*, Santa Barbara, California ABC-Clío, 2009.
- Araiza, Luis *Historia del movimiento obrero mexicano [Tomo I]*, México, Casa del Obrero Mundial, 1975.
- Alvarado, Salvador *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América (volumen II)*, México, Ediciones del Gobierno del Estado de Yucatán, 1982.
- Ávila Espinosa, Felipe Arturo *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/El Colegio de México/H. Congreso del Estado de Aguascalientes XLII Legislatura/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2014.
- «Una renovada misión: las organizaciones católicas de trabajadores entre 1906 y 1911», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2004, núm. 27, pp. 61-94.
- Baena Paz, G. (2021). «La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)», en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 83, 1976.
- Barbosa Cruz, Mario «El mundo del trabajo. Perspectivas, posibilidades de análisis histórico y diálogos interdisciplinarios», en Barbosa Cruz y Gorostieta, Manuel Ángel, *Historias del trabajo y sus trabajadores*.

- Nuevos derroteros desde la historia social*, Ciudad de México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista A.C., 2024.
- Barbosa Ramírez, Francisco «De la acción social católica a la Cristiada», en *Estudios Jaliscienses*, núm. 19, 1993, pp. 4-21.
- Barrera, Jacinto y de la Torre, Alejandro *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico anarquista ¡Tierra! de La Habana, sobre la revolución mexicana*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- Bautista Páez, Diego Emiliano «¡A la huelga! Lenguajes de clase, circulación de ideas e impacto político entre la huelga general de 1916 en la Ciudad de México y la Semana Trágica de 1919 en Buenos Aires» [tesis de doctorado], Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2023.
- «*Loveira, Carlos*», en Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas. Disponible en <https://diccionario.cedinci.org>.
- Beltrán Dengra, Joaquín «La opinión sobre la revolución mexicana (1911-1917) en la prensa anarquista española», en *Espiral*, núm. 41, 2008, pp. 169-205.
- Boils Morales, Guillermo «El movimiento de los trabajadores de Yucatán durante la gubernatura de Salvador Alvarado (1915-1917)», en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, 1979, pp. 621-649.
- Boletín de Estadística *Boletín de Estadística. Órgano de la sección de este ramo de la secretaria general de Gobierno* (Tomos XXI y XXIV correspondientes a 1914 y 1917).
- Borges Caamal *Prius est esse. La disputa por el descanso dominical en Yucatán*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida/ Libros en Red, 2020.
- Bortz, Jeffrey «The Revolution, the Labour Regime and Conditions of Work in the Cotton Textile Industry in Mexico, 1910-1927» en *Journal of Latin American Studies*, núm. 3, 2000, pp. 671-703.
- «Authority Re-seated: Control struggles in the Textile Industry during the Mexican Revolution», en *Labor History*, núm. 44, 2003, pp. 171-188.
- Bustillos Carrillo, Antonio *Yucatán al servicio de la patria y de la revolución*, Ciudad de México, Casa Ramírez Editores, 1959.
- Canto Alcocer, Jorge Alberto «Socialismo utópico y revolución en Yucatán» [tesis de licenciatura], Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995.
- Campa Salazar, Valentín, *El Partido Comunista y el movimiento obrero mexicano*, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Puebla, 1976. / Ediciones de Cultura Popular, 1976.
- Cárdenas García, Nicolás «Trabajadores y lucha por el poder político en el gobierno de Carranza. Los orígenes de la acción múltiple (1917-1920)», en *Secuencia*, núm. 6, 1986, pp. 11-32.
- Cárdenas Pérez, Elena «La escuela racionalista de José de Jesús Mena Alcocer en Yucatán, 1915-1924» [tesis de licenciatura], Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Carr, Barry *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, (volumen I)*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

- «La ciudad de México. Emporio de exiliados y revolucionarios latinoamericanos en la década de 1920», en *Pacarina del Sur*, núm. 9, 2011.
- Casanova Ruiz, Julián «Auge y decadencia del anarcosindicalismo en España», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, núm. 13, 2000, pp. 45-72.
- Ceballos Ramírez, Manuel «Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931)», *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 49, 2024, pp. 151-170.
- Centro de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero *Primer congreso obrero socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán*, Ciudad de México, Centro de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero, 1977.
- Chartier, Roger *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana 1900-1913*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1982.
- De la Torre, Alejandro «Anarquistas peligrosos en Yucatán. Migración, revolución y prensa en el caribe, durante el porfiriato tardío. El caso de Duch y Ros Planas», en Rodríguez Díaz y Castañeda Zavala (coord.), *El caribe: vínculos coloniales, modernos y contemporáneos. Nuevas reflexiones, debates y propuestas*, Ciudad de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, 2007.
- Díaz Vergara, Cristóbal «Los oficios en Mérida: trabajo, aprendizaje y corrección, 1840-1914» [tesis de maestría], Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017.
- Durand, Jorge *Los obreros de Rio Grande*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- Duran Rosado, Esteban *La primera huelga ferrocarrilera en Yucatán*, Mérida, Imprenta Oriente, 1944.
- Ealham, Chris *Vivir la anarquía, vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*, Madrid, Alianza Editorial, 2016.
- Escobar Padrón «León XIII: Cien años de la rerum novarum», en *Derecho y Ciencias Políticas*, núm. 5, 1990, pp. 378-392.
- Espadas y Aguilar, Ramón *Fundación del partido socialista obrero*, Mérida, s.i, México, 1972.
- Evans, Sterling «Henequén: Yucatán, Estados Unidos y Canadá, 1915-1950», en Sergio Quezada,
- Jorge I. Castillo Canché e Inés Ortiz Yam (coords.), *Historia general de Yucatán. Yucatán en el México posrevolucionario, 1915-1953 (vol. 5)*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2014, pp. 139-194.
- Fernández, Frank *El anarquismo en Cuba*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2000.
- Franco Moo, José Crisanto «La experiencia socialista en la península de Yucatán, génesis y eclosión de un proyecto político (1915-1930)» [tesis de doctorado], Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017.
- Gamboa, Ceferino *Alcancé a vivir la revolución social, breves apuntes de las realidades de mi vida*. Mérida, s.i., 1961.

- García Díaz, Bernardo *Un pueblo fabril del porfiriato. Santa Rosa, Veracruz*, Ciudad de México/Fondo de Cultura Económica.
- *Textiles del valle de Orizaba: 1880-1925*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas, 1990.
- *La huelga de Río Blanco*, Xalapa, gobierno del estado de Veracruz (Subsecretaría de Desarrollo Educativo/ Universidad Veracruzana-Instituto de investigaciones Histórico Sociales, 2007
- García Oliver, Juan *El eco de los pasos, el anarcosindicalismo en la calle, en el comité de milicias, en el gobierno, en el exilio*, Barcelona, Ibérica Ediciones y Publicaciones, 1978.
- Gómez Dzul «'Bajo nuestro emblema rojo'. Las ligas de resistencia socialistas en Yucatán, 1916 -1924. Un acercamiento desde la cultura política en el ámbito rural» [tesis de maestría], Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2024.
- Gómez-Galvarriato Freer, Aurora «La revolución mexicana, los trabajadores y el artículo 123», en Gerardo Esquivel, Francisco Ibarra Palafox y Pedro Salazar Ugarte (coords.), *Cien ensayos para el centenario. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (tomo I. Estudios históricos)*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones de Ciencias Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, pp. 151-170.
- *Industria y revolución. Cambio económico y social en el Valle de Orizaba, México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Política/ El Colegio de México/ Universidad Veracruzana, 2016
- Gómez-Müller, Alfredo *Anarquismo y anarcosindicalismo en América latina: Colombia, Brasil, Argentina y México*, Medellín, La Carretera Editoriales, 2009.
- González Arce, José Damián «La cofradía laboral como precedente del gremio. Los mercaderes de Toledo durante el reinado de los Reyes Católicos», en *En la España Medieval*, 2008, núm. 31, pp. 177-216.
- Hart, John *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1980.
- *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Hitrón, Jacinto *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, Ciudad de México, Editores Mexicanos Unidos, 1974.
- Hobsbawm, Eric *Cómo cambiar el mundo*, Barcelona, Crítica, 2011.
- *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Editorial Critica, 1987.
- *Trabajadores. Estudios sobre la clase obrera*, Barcelona, Editorial Critica, 1979.
- *Tradiciones obreras. El nacimiento de una fiesta: El primero de mayo*. Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2006.
- Illades, Carlos «De los gremios a las sociedades de socorros mutuos: el artesanado mexicano, 1814-1853», en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 13, 1990, pp. 27-45.
- «Hacia la república del trabajo. Artesanos y mutualismo en la Ciudad de México, 1853-1876 [tesis de doctorado], Ciudad de México, El Colegio de México, 1993.

- Joseph, Gilbert *Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2010 [reimpresión].
- Knight, Alan «The Working class and the mexican revolution: c. 1900-1920», en *Journal of Latin American Studies*, núm. 16, 1984.
- La revolución mexicana. Del porfiriato al régimen constitucional*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- *Repensar la revolución mexicana (volumen I)*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Koyoc Kú, José Ángel «Sin abrigo ni pan. Los braceros mexicanos en las plantaciones de henequén de Yucatán (1916-1922)» [tesis de maestría], Mérida, Centro de Estudios e Investigaciones Superiores en Antropología Social, 2016.
- Lear, John *Workers, Neighbors and Citizens*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001.
- Leidenberg, Georg «Huelgas tranviarias y el orden urbano en la Ciudad de México, 1911 a 1925», en *Historias*, núm. 56, 2018.
- Linden, Marcel van der y Wayne Thorpe, «Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario», *Historia Social*, Núm. 12, 1992, pp. 3-30.
- Lima, María Luisa «El gobierno de Felipe Carrillo Puerto y la escuela racionalista» [tesis de licenciatura], Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Limones Cenicerós, Georgina «Las costureras anarcosindicalistas de Orizaba, 1915», en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1989, pp. 281-309.
- Loveira, Carlos *Obrerismo yucateco y la revolución mexicana*, Washington D.C, The Law Reporter Printing Company, 1917.
- El socialismo yucateco. Estudio informativo y someramente crítico, a base de observación directa de los hechos*, Mérida, Imprenta El Siglo XX, 1923.
- Madera Boeta, María del Mar «La prensa oficial en Yucatán: La Voz de la Revolución (1915-1918)» [monografía de licenciatura], Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2009.
- Maldonado, Calixto y Amado Cantón Meneses *Vindicación social: a defensa de los obreros ferrocarrileros*, Mérida, Imprenta El Porvenir, 1915.
- Mantilla Gutiérrez, Jorge «Política, revolución y poder en Yucatán. Las Ligas de Resistencia, 1917-1923» [tesis de maestría], Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- *Hombre nuevo. Mundo antiguo: Felipe Carrillo Puerto*, Mérida, Secretaría de Educación Pública de Yucatán, 2012.
- Martínez Díaz, Fausto José «El movimiento obrero en Yucatán. El caso de los trabajadores portuarios de Progreso, (1910-1929)» [tesis de maestría], Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.

- «La Legislación laboral obrera, 1915-1924» [tesis de licenciatura], Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2010.
- Martínez Domínguez, Héctor «Las cofradías en la Nueva España», en Centro de Estudios Históricos (edit.), *Primer Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1977, pp. 45-71.
- Medina Un, Marta «El movimiento popular en Yucatán, 1897-1918 [tesis de licenciatura], Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1991.
- Marjory Clark *La organización obrera en México*, Ciudad de México, Ediciones Era, 1979.
- Meyer, «Los obreros en la revolución mexicana. Los 'Batallones Rojos'», en *Historia Mexicana*, núm. 81, 1971.
- Mintz, Frank *Autogestión y anarcosindicalismo en la España revolucionaria*, Madrid, Editorial Traficante de Sueños, 2006.
- Orduña Carson, Miguel «Artesanos de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX: luchas de resistencia en el marco de la hegemonía», en *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, núm. 10-11, 2008, pp. 101-120.
- «Un acercamiento teórico a la identidad en las corporaciones de artesanos de la Ciudad de México», en Marialba Pastor y Alicia Mayer (coords.), *Formaciones religiosas en la América Colonial*, Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000. pp. 243-260.
- Historiografía social sobre el artesanado de la ciudad de México en el siglo XIX, en *Trashumante. Revista Americana de Historial Social*, núm. 1, 2013, pp. 32-48.
- *Tratado de cultura política comparada: la cofradía colonial y las mutualidades en el liberalismo*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Orduña Carson, Miguel y De la Torre, Alejandro «Introducción», en Orduña Carson, Miguel y De la Torre, Alejandro (coords.), *Cultura política de los trabajadores (siglos XIX y XX). Prácticas y representaciones, trabajo y lucha de clases*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- «Historiografía social sobre el artesanado de la ciudad de México en el siglo XIX», en *Trashumante. Revista Americana de Historial Social*, núm. 1, 2013, pp.32-48.
- Ortega Aguilar, Ulises ¿Una ciudad que no fue? Manifestaciones, consagraciones y negociaciones de la cultura obrera en la Ciudad de México, en Barbosa Cruz y Gorostieta, Manuel Ángel, *Historias del trabajo y sus trabajadores. Nuevos derroteros desde la historia social*, Ciudad de México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista A.C., 2024.
- Ortiz Yam, Isaura Inés *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- Paoli Bolio, José *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano, gobierno de Salvador Alvarado 1915-1918*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2001.
- Paoli Bolio, José y Montalvo, Enrique *El socialismo olvidado de Yucatán. Elementos para una reinterpretación de la revolución mexicana*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1977.
- Peña Alcocer, Joed Amílcar «Vivimos la revolución: los voceros del alvaradismo y el discurso de la memoria revolucionaria en Yucatán», en *Península*, núm. 1, 2017, pp. 55-75.

- *De usted, afectísimo y seguro servidor correspondencia de La Voz de la revolución, 1916*, Valladolid, Universidad de Oriente, 2016.
- «Mario Calvino, un agrónomo italiano en Yucatán», en *Desde el Herbario*, núm. 40 2018, pp. 197-202.
- Pérez Ponce, Tomas *Las coronas del general Salvador Alvarado*, Ciudad de México, s.i., 1918.
- Pérez de Sarmiento, Marisa «El continuismo yucateco: la reelección de Olegario Molina en 1905», en *Historia y Geografía*, núm. 27, 2006, pp. 47-73
- Pérez Toledo, Sonia *Los hijos del trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1996.
- Pérez de Toledo, Sonia e Illades, Carlos El artesanado textil de la ciudad de México durante el siglo XIX, en *Historia Social*, núm. 31, 1998, 77-88.
- Quirk, E. Robert «Liberales y radicales en la revolución mexicana» en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. 4, 1953, pp. 503-528.
- Rangel Silva, José Alfredo «Las voces del pueblo. La cultura política desde los ayuntamientos: San Luis Potosí, (1820-1823)», en María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Bichirriaga Gardida, Antonio Escobar Ohmstede, *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, 2011, pp. 120-149.
- Reyna Muñoz, Manuel, Laura Colmenares y Guadalupe Cortés «El control del movimiento obrero como una necesidad del estado en México (1917- 1936)», *Revista Mexicana de Sociología*, núms. 3 y 4, 1972, pp. 785-813.
- *La CROM y la CSUM en la industria textil (1928-1932)*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1988.
- Ribera Carbó, Anna *La Casa del Obrero Mundial, anarcosindicalismo y revolución en México*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- «Campesinos y obreros en la revolución mexicana. Entre la tradición y los afanes modernizadores», en Ignacio Marván Laborde (coord.), *La revolución mexicana, 1908-1932*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010, pp. 15-65.
- «La escuela racionalista y su experiencia en la Casa del Obrero Mundial» [tesis de licenciatura], Ciudad de México, Universidad Autónoma de México, 1989.
- «Mujeres sindicalistas: las trabajadoras de la Casa del Obrero Mundial (1912-1916). Una aproximación a las fuentes para su estudio», en *Boletín Americanista*, 2004, pp. 167-175.
- Rivero Canto, Raúl Enrique «Los trabajadores de la hacienda Xcumpich, Yucatán, a comienzos del siglo XX. Luces, claroscuros y tinieblas en su vida diaria», en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 7, 2016, pp. 106- 127
- Rico, Juan *La huelga de junio*. Mérida, s.i, 1922.
- Rodríguez-Sala Gomezgil, María Luisa «La Cofradía-Gremio durante la Baja Edad Media y siglos XVI y XVII, el caso de la Cofradía de cirujanos, barberos, flebotomianos y médicos en España y la Nueva España», en *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, núm. 10, 2009.

- Ruiz, Ramón Eduardo *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, Ciudad de México, Ediciones Era, 1978.
- Ruano Ruano, Leticia «El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: identidad como ventana de reflexión histórica», en *Intersticios Sociales*, núm. 2, 2011, pp. 1-35.
- Sánchez Cobos, Amparo «¡Tierra! Y la Internacionalización del Anarquismo Cubano (1902-1915): Editores y Ediciones», en *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, núm. 42, 2019, pp. 55-83.
- Salazar, Rosendo *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, Ciudad de México, Partido Revolucionario Institucional. Comisión Nacional Editorial, 1972.
- Salazar, Rosendo y José G. Escobedo *Las pugnas de la gleba (los albores del movimiento obrero en México)*, Ciudad de México, Partido Revolucionario Institucional. Comisión Nacional Editorial, 1972.
- Shaffer, Kirk «Tropical Libertarians: Anarchist Movements And Networks In The Caribbean, Southern United States And Mexico», 1890s–1920s», en Hirsch Steven y Lucien van der Wal (edit.), *Anarchism and Syndicalism in the Colonial and Postcolonial World, 1870-1940. The Praxis of National Liberation, Internationalism, and Social Revolution*, Brill Academic Publishers, 2010, pp. 273-230.
- Sánchez Cobos, Amparo «¡Tierra! y la internacionalización del anarquismo cubano (1902-1915): editores y ediciones», en *Historia y Política*, núm. 42, 2019, pp. 54-83.
- Savarino Roggero, Franco *Pueblos y nacionalismo del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1984-1925*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- Secci, Maria Cristina «Eva Mameli y Mario Calvino: una presencia soslayada en el México revolucionario», en *Literatura Mexicana*, núm. 2, 2015, pp. 53-66.
- Sierra Villareal, José Luis *La revolución en Yucatán. La historia negada, 1897-1925*, Ciudad de México, Editorial Dante, 2018.
- Silva Herzog, Jesús *Breve historia de la revolución mexicana (volumen II), la etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Stavenhagen, Rodolfo «Estratificación social y estructura de clases», en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 27, 1962, pp. 73-102.
- Suárez-Potts, William, «El derecho del trabajo y la revolución de 1910», en Laura Rojas y Susan Deeds (coords.), *México a la luz de las revoluciones (volumen II)*, México, El Colegio de México, pp. 293-314.
- Taibo, Paco Ignacio II y Vizcaíno, Rogelio *Memoria roja: luchas sindicales de los años 20*, Ciudad de México, LEEGA-JUCAR, 1984.
- Tena Ramírez, Felipe *Leyes fundamentales de México 1808-1967*, Ciudad de México, Editorial Porrúa, 1967.
- Thompson, Edward Palmer *Tradición, revuelta y conciencia de clases. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Grupo Editorial Grijalbo, 1979.
- *Miseria de la teoría*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.
- *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001.

- Torres Parres, Javier *La revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1990.
- Ulloa, Berta, *Historia de la revolución mexicana, periodo 1914-1917: la revolución escindida*. Ciudad de México, El Colegio de México, 1979.
- *Historia de la revolución mexicana, periodo 1914-1917: la Constitución de 1917*. Ciudad de México, El Colegio de México, 1983.
- Vázquez Valenzuela, David Adán *De betabeles y revoluciones. El Partido Liberal Mexicano y la producción de remolacha azucarera en el sur de California y el sureste de Colorado, 1890-1929*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2022.
- Vilchis Cedillo, Arturo «Anarquismo e indigenismo, dos utopías educativas: la escuela racionalista en Yucatán, México (1915-1924) y la escuela indígena de Warisata, Bolivia» [tesis de doctorado], Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Villaseñor, José y Leal, Juan Felipe *La clase obrera en la historia de México [vol. 5]. En la revolución (1910-1917)*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1988.
- Wells, Allen «El bautismo político de las clases obreras yucatecas», en Othón Baños Ramírez (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 213-266.
- Wells, Allen y Gilbert, M. Joseph *El verano del descontento. Épocas de trastorno, élites políticas e insurgencia, 1876-1915*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2011.
- Womack Jr., John *Posición estratégica y fuerza obrera: hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, Ciudad de México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas (México), 2007.
- Lechuga Cruz, Jorge Tirzo *Coahuila en el congreso constituyente de 1916-1917*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas de las Revoluciones de México/Gobierno del Estado de Coahuila, 2017.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

